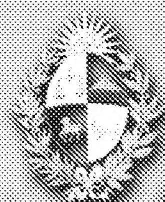
# DIARIO OFICIAL

## 30 de noviembre

## Día de Conmemoración Cívica










Montevideo, martes 7 de noviembre de 2006
Año CII - N° 27.113

AGENCIA
DIARIO OFICIAL

Ciudad de
Canelones

Seguimos cambiando...

Dirección Nacional de
Impresiones y Publicaciones Oficiales

Av. 18 de Julio 1373 // Montevideo Uruguay // Teléfonos: (5982) 908 50 42 - 908 31 50 // Fax: 902 33 71 // impo@impo.com.uy // www.impo.com.uy

# DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES



**Av. 18 de Julio 1373**
**Tels.**: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
**Fax**: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
**Internet**: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy



Año CII - Nº 27.113 - Montevideo, martes 7 de noviembre de 2006


## DOCUMENTOS

Tomo 406

### CONSEJO DE MINISTROS



***sigue al dorso***

## AVISOS




Convenios COLECTIVOS

La más completa recopilación de los acuerdos alcanzados en los Consejos de Salarios

GRATIS

en nuestro sitio web

www.impo.com.uy



**Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.**

Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/05) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS



## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



## MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA



## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL



## MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

# DOCUMENTOS

*Los DOCUMENTOS se publican a las 48 hs. de recibidos y tal como fueron redactados por el órgano emisor.*

## CONSEJO DE MINISTROS

1

**Decreto 410/006**

**Modifícase el artículo 1º del Decreto 385/006 mediante el cual se estableció la suma total de la adquisición de dos automóviles y una camioneta blindados.**
**(1.847*R)**

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 30 de Octubre de 2006

**VISTO:** el Decreto del Poder Ejecutivo N° 385/006 de 18 de octubre de 2006.

**RESULTANDO:** I) que se incurrió en error en el artículo 1° del citado Decreto al establecer la suma total de la adquisición de dos automóviles y una camioneta blindados.

II) que la referida suma debe ser ajustada a la factura proforma de la empresa General Motors Uruguay S.A.

III) que debe declararse que los vehículos a importar se encuentran incluidos en el régimen de inmunidad impositiva previsto en el artículo 463 de la Ley 16.226 de 29 de octubre de 1991.

**CONSIDERANDO:** que debe modificarse el Decreto N° 385/006 de 18 de octubre de 2006, ajustando el monto total de la importación de los vehículos referidos y declarando su exención impositiva.

**ATENTO:** a todo lo expuesto.

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, actuando en Consejo de Ministros.**

**DECRETA:**

**ARTICULO 1°.-** Modifícase el artículo 1° del Decreto N° 385/006 de 18 de octubre de 2006, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 1°. Exceptúase a la Presidencia de la República de la prohibición establecida por el artículo 1° del Decreto N° 197/000 de 12 de julio de 2000, y del tope fijado por el artículo 3° del referido Decreto, en la redacción dada por el artículo 6° del Decreto N° 333/001 de 23 de agosto de 2001, para la adquisición de dos automóviles y una camioneta blindados, por hasta la suma total de U$S 125.270,oo (ciento veinticinco mil doscientos setenta dólares de los Estados Unidos de América) valor CIF, a fin de ser destinados al traslado de participantes de la "XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno", a llevarse a cabo en Montevideo, del 1° al 5 de noviembre de 2006".

**ARTICULO 2°.-** Declárase que los dos automóviles marca Chevrolet modelo Vectra y la camioneta marca Chevrolet 5-10 modelo Blazer, descriptos en la correspondiente factura proforma de la firma General Motors Uruguay S.A. que forma parte del presente Decreto, se encuentran incluidos en el régimen de inmunidad impositiva referido en el artículo 463 de la Ley N° 16.226 de 29 de octubre de 1991.

La importación de los referidos vehículos estará exonerada de todo tipo de tributo que grave el ingreso a territorio nacional de vehículos automotores.

**ARTICULO 3°.-** Comuníquese, publíquese, etc.-

**Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República**; JOSE DIAZ; REINALDO GARGANO; DANILO ASTORI; AZUCENA BERRUTTI; JORGE BROVETTO; VICTOR ROSSI; MARTIN PONCE DE LEON; EDUARDO BONOMI; MARIA JULIA MUÑOZ; JOSE MUJICA; HECTOR LESCANO; MARIANO ARANA; MARINA ARISMENDI.

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

**Decreto 398/006**

**Amplíase, hasta la cifra que se determina, los denominados "Bonos Globales 2022 (8,000%)" y los "Bonos Globales 2036 (7,625%)".**
**(1.835*R)**

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 30 de Octubre de 2006

**VISTO:** el Decreto N° 383/006, de 18 de octubre de 2006.

**RESULTANDO:** I) que el mismo autorizó la compra y permuta de las Serie de Bonos del Tesoro indicados en el referido Decreto, hasta los montos y en las condiciones que indique el Ministerio de Economía y Finanzas, según las ofertas recibidas de conformidad al prospecto respectivo;

II) que se autorizó a llevar a cabo la permuta indicada por Bonos Globales 2022 (8,000%) y por Bonos Globales 2036 (7,625%).

**CONSIDERANDO:** I) la buena respuesta de los mercados internacionales a la propuesta de compra y permuta;

II) que a los efectos previstos en el Decreto mencionado, es necesario autorizar una nueva ampliación de los Bonos del Tesoro referidos en el Resultando II.

**ATENTO:** a lo dispuesto por el literal g) del artículo 33 del TOCAF, la Ley N° 17.947, de 8 de enero de 2006 y a lo informado por la Unidad de Gestión de Deuda del Ministerio de Economía y Finanzas.

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**DECRETA:**

**ARTICULO 1°.-** Amplíase en hasta el equivalente a U$S

606:000.000 (seiscientos seis millones de dólares de Estados Unidos de América) los denominados "Bonos Globales 2022 (8,000%)" en dólares de Estados Unidos de América, con vencimiento el 18 de noviembre de 2022, cuya emisión fuera dispuesta por el Decreto 476/05 de 15 de noviembre de 2005, con tasa de interés fija de 8,000% anual, y en iguales condiciones que las establecidas en la referida emisión, con la excepción de la primer fecha de pago de intereses y el precio de oferta al público. Los Bonos resultantes de la presente ampliación tendrán una denominación mínima de U$S 1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América).

**ARTICULO 2°.-** Amplíase en hasta la suma de U$S 300:000.000 (trescientos millones de dólares de Estados Unidos de América) los denominados "Bonos Globales 2036 (7,625%)", en dólares de los Estados Unidos de América, con vencimiento el 21 de marzo de 2036, cuya emisión fuera dispuesta por el Decreto N° 70/006 de 10 de marzo de 2006, con tasa de interés fija de 7,625% anual, y en iguales condiciones que las establecidas en la referida emisión, con la excepción de la primer fecha de pago de intereses y el precio de oferta al público. Los Bonos resultantes de la presente ampliación tendrán una denominación mínima de U$S 1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América).

**ARTICULO 3°.-** Monto. El monto de las ampliaciones dispuestas en los artículos precedentes será el que resulte necesario para cubrir las demandas que se acepten conforme el régimen de este Decreto y del Decreto N° 383/006.

**ARTICULO 4°.-** Autorízase al Ministerio de Economía y Finanzas y al Banco Central del Uruguay, indistintamente, a efectuar las ofertas y a negociar, aprobar y suscribir en representación de la República, los contratos y documentos que se requieran a los efectos de las operaciones dispuestas en este Decreto.

El Banco Central del Uruguay, en su carácter de Agente Financiero del Estado, llevará adelante los procedimientos
requeridos para hacer efectiva la operación.

La representación por el Ministerio de Economía y Finanzas será ejercida, indistintamente, por los Economistas Mario Bergara y Carlos Steneri.

**ARTICULO 5°.-** Encomiéndase al Dr. Enrique Guerra, en su calidad de Asesor Letrado del Ministerio de Economía y Finanzas, la redacción y firma de las opiniones legales previstas, respecto de las obligaciones asumidas por la República.

Cométase a la Adscripta a la Dirección General de Secretaría del Ministerio de Economía y Finanzas, Cra. Susana Díaz, la expedición de las demás constancias y certificaciones necesarias.

**ARTICULO 6°.-** Comuníquese, publíquese, etc.
**Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República**; DANILO ASTORI.

---o---

**3**
**Decreto 399/006**

**Créase el Registro de bases de datos, archivos, registros y otros medios similares autorizados, sean estos públicos o privados, destinados a brindar informes de carácter comercial. (1.836*R)**

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 30 de Octubre de 2006

**VISTO:** lo dispuesto por los artículos 1º, 13 y 20 de la Ley Nº 17.838, de 24 de setiembre de 2004.

**RESULTANDO:** I) que las citadas disposiciones legales dispusieron la creación de un Registro permanente y actualizado de los archivos, registros, bases de datos o similares alcanzados por la referida Ley.

II) que el Ministerio de Economía y Finanzas será el órgano de control en el tratamiento de los datos personales comprendidos en la Ley.

III) que el Ministerio de Economía y Finanzas tendrá también como cometido implementar vigilar y asesorar en todas las acciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos y demás disposiciones de la norma mencionada.

**CONSIDERANDO:** I) que corresponde disponer la creación y reglamentación de funcionamiento del Registro citado.

II) que así mismo también corresponde reglamentar el funcionamiento de la Comisión Consultiva creada por la ya citada Ley, la que tendrá a su cargo llevar el registro permanente y actualizado de los archivos, registros, bases de datos o similares alcanzados por la Ley Nº 17.838 mencionada.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto.

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**DECRETA:**

**Artículo 1°.-** Créase el Registro de bases de datos, archivos, registros y otros medios similares autorizados, sean estos públicos o privados, destinados a brindar informes objetivos de carácter comercial.

**Artículo 2°.-** El Registro estará a cargo de la Comisión Consultiva creada por la Ley Nº 17.838, de 24 de setiembre de 2004.

**Artículo 3°.-** La Comisión Consultiva estará integrada por siete miembros, tres de los cuales serán representantes del Ministerio de Economía y Finanzas, uno de los cuales la presidirá, dos representantes del Ministerio de Educación y Cultura, un representante de la Cámara Nacional de Comercio y de Servicios y un representante de la Liga de Defensa Comercial.

**Artículo 4º.-** La Comisión se reunirá de acuerdo al régimen que la misma fije y sesionará con la asistencia de por lo menos cuatro de sus miembros, debiendo estar siempre presentes como mínimo dos de los tres representantes del Ministerio de Economía y Finanzas. Resolverá por mayoría de presentes. En caso de empate definirá la posición que al respecto tenga el Presidente de la Comisión, en su carácter de representante del Ministerio de Economía y Finanzas.

**Artículo 5º.-** Las personas físicas o jurídicas comprendidas en lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Nº 17.838, de 24 de setiembre de 2004, deberán inscribirse en el Registro directamente o por intermedio de sus representantes, dentro de los noventa días del inicio de su actividad o de la vigencia de este Decreto, en el caso de las bases de datos ya existentes.

**Artículo 6º.-** Datos Requeridos:
Los responsables de la inscripción deberán suministrar al inscribirse en el formulario que a tal efecto confeccionará la comisión consultiva, la siguiente información.

a) Identificación de la Base de datos y responsable de la misma.
b) Datos sometidos a tratamiento en dicha base.
c) Procedimientos de obtención y tratamiento de datos.
d) Medidas de seguridad y descripción técnica de la Base de datos.
e) Protección de datos personales y ejercicio de derechos.
f) Cantidad de acreedores que han cumplido los cinco años previstos en el artículo 24 de la Ley Nº 17.838, de 24 de setiembre de 2004 y solicitudes de prórroga.
g) Cantidad de cancelaciones por cumplimiento de la obligación de pago si correspondiera.

Sin perjuicio de éstos, la Comisión Consultiva está facultada a agregar los elementos que considere necesarios.

**Artículo 7º.-** Procedimiento de inscripción:

1) La solicitud y el formulario de inscripción deberán estar suscritos por el responsable de la Base de datos.
2) La inscripción deberá realizarse con todos los requisitos exigidos, dentro del plazo establecido, admitiéndose de forma provisoria la inscripción por medios informáticos, bajo condición de regularizar la misma dentro de los diez días hábiles siguientes.
3) Para proceder a la regularización se deberá agregar la firma auténtica del responsable y aquéllos datos o documentos que el medio informático no admitiera.
3) La inscripción tendrá un año de vigencia y deberá renovarse dentro de los diez días hábiles siguientes al vencimiento. La Comisión expedirá un certificado de constancia del registro inicial y de su sucesivas renovaciones.

**Artículo 8º.-** Los responsables de la base de datos, archivos, registros u otros medios similares autorizados sean estos públicos o privados, comprendidos en este Decreto, deberán mantener actualizados los datos requeridos en el artículo 6º del presente Decreto, comunicando mensualmente al Registro las modificaciones.

**Artículo 9º.-** Cualquier persona podrá requerir del Ministerio de Economía y Finanzas en su carácter de Organo de Control, información relativa a la existencia y domicilio de archivos, registros o bases de datos personales, sus finalidades y la identificación de sus responsables. La consulta será gratuita.

**Artículo 10º.-** Sanciones. El incumplimiento de cualquiera de las disposiciones establecidas en el presente Decreto aparejará la aplicación de las sanciones dispuestas en el artículo 21 de la Ley Nº 17.838, de 24 de setiembre de 2004.

**Artículo 11º.-** Comuníquese, publíquese, etc.
**Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República**; DANILO ASTORI; JORGE BROVETTO.

---o---

**4**
**Decreto 400/006**

**Fíjanse, en la cifra que se determina, las tasas de los Impuestos a los Activos Bancarios (IMABA) y de Control del Sistema Financiero (ICOSIFI), aplicables a los activos de los que es titular el fideicomiso financiero de oferta privada "Fondo Financiamiento y Recomposición de la Actividad Arrocera II". (1.837*R)**

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 30 de Octubre de 2006

**VISTO:** el fideicomiso financiero de oferta privada denominado "Fondo Financiamiento y Recomposición de la Actividad Arrocera II", constituido el 13 de setiembre de 2006.

**RESULTANDO:** que dicho fideicomiso es contribuyente de los Impuestos a los Activos Bancarios y de Control del Sistema Financiero.

**CONSIDERANDO:** necesario adecuar las alícuotas de los referidos tributos de modo de generar mejores condiciones para el financiamiento del sector arrocero.

**ATENTO:** a lo expuesto y a lo establecido por el artículo 3º del Título 15 del Texto Ordenado 1996 y el inciso 3º del artículo 26 de la Ley Nº 17.453, de 28 de febrero de 2002.

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**DECRETA:**

**Artículo 1°.-** Fíjanse en 0,01% (cero coma cero uno por ciento) las tasas de los Impuestos a los Activos Bancarios (IMABA) y de Control del Sistema Financiero (ICOSIFI), aplicables a los activos de los que es titular el fideicomiso financiero de oferta privada "Fondo Financiamiento y Recomposición de la Actividad Arrocera II".

**Artículo 2°-** La citada reducción será de aplicación a partir de la constitución del referido fideicomiso.

**Artículo 3°-** Comuníquese, publíquese, etc.
**Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República**; DANILO ASTORI.

---o---

**5**
**Decreto 401/006**

**Extiéndase la aplicación del Decreto 122/006 por el término de ciento ochenta días a contar desde el 14 de octubre de 2006. (1.838*R)**

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 30 de Octubre de 2006

**VISTO:** la situación que atraviesa el mercado generador de energía el eléctrica.

**RESULTANDO:** I) que en virtud de la misma se aprobó el Decreto N° 133/004 por el cual se exoneró a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) de todo tributo aplicable a las operaciones efectuadas con los combustibles empleados en la generación térmica.

II) que posteriormente los Decretos Nos. 391/004, 153/005, 518/005 y 122/006 extendieron el plazo de exoneración si se mantenía incambiada la situación.

**CONSIDERANDO:** que el mencionado Decreto N° 122/006 tiene vigencia hasta el 13 de octubre de 2006.

**ATENTO:** a lo expuesto.

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**DECRETA:**

**ARTICULO 1°.-** Extiéndase la aplicación del Decreto N° 122/006 de 24 de abril de 2006 por el término de ciento ochenta días a contar desde el 14 de octubre de 2006.

**ARTICULO 2°.-** Comuníquese, publíquese, etc.
**Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República**, DANILO ASTORI, MARTIN PONCE DE LEON.

---o---

**6**
**Decreto 402/006**

**Declárase promovida al amparo de lo dispuesto por el artículo 11 de la Ley 16.906, la realización de los conciertos a realizarse el 28 de octubre de 2006 en las Canteras del Parque Rodó y el 4 de noviembre de 2006 en el Estadio Centenario, en el marco de la XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. (1.839*R)**

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 30 de Octubre de 2006

**VISTO:** los conciertos organizados por la Secretaría General Iberoamericana a realizarse el 28 de octubre de 2006 en las Canteras del Parque Rodó y el 4 de noviembre de 2006 en el Estadio Centenario, en el

marco de la XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno - Montevideo, Uruguay.

**RESULTANDO:** que el total de la recaudación será donado al Hospital Español de Montevideo.

**CONSIDERANDO:** que es conveniente otorgar determinadas franquicias fiscales en atención a la naturaleza del organizador y a la finalidad que persigue el evento.

**ATENTO:** a lo dispuesto por el artículo 11 de la Ley N° 16.906 de 7 de enero de 1998.

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**DECRETA:**

**ARTICULO 1°.-** Declárase promovida al amparo de lo dispuesto por el artículo 11 de la Ley N° 16.906 de 7 de enero de 1998, la realización de los conciertos a realizarse el 28 de octubre de 2006 en las Canteras del Parque Rodó y el 4 de noviembre de 2006 en el Estadio Centenario, en el marco de la XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno - Montevideo, Uruguay, organizados por la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB).

**ARTICULO 2°.-** Otórgase un crédito por los Impuestos al Valor Agregado (IVA) y de Contribución al Financiamiento de la Seguridad Social (COFIS), incluidos en las adquisiciones de bienes y servicios que integren el costo incurrido en la realización de los eventos a que refiere el artículo anterior.

Dicho crédito será materializado en las condiciones que determine la Dirección General Impositiva.-

**ARTICULO 3°.-** Exonérase del Impuesto al Valor Agregado, las retribuciones obtenidas por los artistas no residentes que participen en los conciertos referidos en el presente Decreto.

**ARTICULO 4°.-** Comuníquese, publíquese, etc.
**Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República**, DANILO ASTORI.

## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

**7**
**Resolución 723/006**

**Desígnase como Comandante en Jefe del Ejército, al señor General don Jorge W. Rosales, quien ostentará el rango de Teniente General.**
**(1.850)**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 30 de Octubre de 2006

**VISTO:** lo dispuesto por el artículo 1ro. de la Ley 15.808 de 7 de abril de 1986.

**RESULTANDO:** que por la Resolución del Poder Ejecutivo (número interno 83.964) de 23 de octubre de 2006, se designó como Encargado de Despacho del Comando General del Ejército, al señor General don Manuel L. Saavedra, desde el 19 de octubre de 2006 y hasta nueva orden.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto.

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE:**

**1ro.-** Desígnase como Comandante en Jefe del Ejército, al señor General don Jorge W. Rosales, quien ostentará el rango de Teniente General.

**2do.-** Notifíquese, comuníquese, publíquese y pase a las Direcciones Personal Militar, a efectos de confeccionar el despacho correspondiente, Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército a sus efectos. Cumplido, archívese.
**Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República**; AZUCENA BERRUTTI.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

**8**
**Resolución 724/006**

**Declárase de Interés Nacional la conmemoración de los ciento cincuenta años de la llegada a nuestro país de las Hermanas de la Caridad, Hijas de María Santísima del Huerto.**
**(1.851)**

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 30 de Octubre de 2006

**VISTO:** el planteamiento formulado por la Superiora de las Hermanas de la Caridad, Hijas de María Santísima del Huerto, Hna. Olga Salvatierra;

**RESULTANDO:** que en el marco de la celebración de los ciento cincuenta años de la llegada al país de las Hermanas de la Caridad, Hijas de María Santísima del Huerto, en el mes de noviembre del año en curso, solicita se declare el citado evento de Interés Nacional.

**CONSIDERANDO:** que corresponde acceder a lo solicitado en reconocimiento a la obra social y humana desarrollada por la citada Comunidad;

**ATENTO:** atento a lo expuesto;

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE:**

**1º.-** Declárase de Interés Nacional la conmemoración de los ciento cincuenta años de la llegada a nuestro país de las Hermanas de la Caridad, Hijas de María Santísima del Huerto, a celebrarse en el mes de noviembre de 2006.

**2º.-** Notifíquese, comuníquese, etc.
**Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República**; JORGE BROVETTO.

---o---

**9**
**Resolución 725/006**

**Declárase de Interés Nacional la realización de la gira "Araca Cultural 2007".**
**(1.852*R)**

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 30 de Octubre de 2006

**VISTO:** el planteamiento formulado por el Director de la Murga Araca La Cana, señor José Silva;

**RESULTANDO:** que solicita se declare de Interés Nacional la realización de la gira "Araca Cultural 2007", que se efectuará por el interior del país entre los meses de abril y agosto de 2007;

**CONSIDERANDO:** que es de interés de esta Administración la realización en el país de eventos culturales como el propuesto;

**ATENTO:** a lo expuesto;

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE:**

**1º.-** Declárase de Interés Nacional la realización de la gira "Araca Cultural 2007", a efectuarse por el interior del país entre los meses de abril y agosto de 2007.

**2º.-** Notifíquese, comuníquese, etc.
**Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República**; JORGE BROVETTO; HECTOR LESCANO; MARINA ARISMENDI.

# MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**10**

**Decreto 407/006**

**Fíjanse con carácter nacional los porcentajes, que se determinan, generales de aumento y salarios mínimos por categoría para los trabajadores comprendidos en el grupo núm. 17 de Consejos de Salarios "Industria Gráfica" subgrupo 01 (talleres gráficos de las imprentas de obra, pre impresión, impresión sobre cualquier sustrato, post impresión, encuadernación, edición, grabado y reproducción fotográfica, fotomecánica láser y electrónica digital).**
**(1.844*R)**

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 30 de Octubre de 2006

**VISTO:** Que no se logró acuerdo en el Grupo Núm. 17 (Industria Gráfica), Subgrupo 01 (talleres gráficos de las imprentas de obra - pre impresión, impresión sobre cualquier sustrato, pos impresión, encuadernación, edición, gravado y reproducción fotográfica, fotomecánica láser y electrónica digital) de los Consejos de Salarios convocados por Decretos 105/005 de 7 de marzo de 2005 y 138/005 de 19 de abril de 2005 y Resolución de la Presidencia de la República de 12 de junio de 2006.

**RESULTANDO:** Que el referido Consejo no adoptó decisión, por ausencia de una de las delegaciones en la sesión respectiva (art. 14 de la ley 10.449 de 12 de noviembre de 1943).

**CONSIDERANDO:** Que, a los efectos de disponer un incremento salarial en el grupo citado, corresponde aplicar los mecanismos establecidos en el Decreto - Ley 14.791 de 8 de junio de 1978.

**ATENTO:** A los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el Convenio núm. 131 sobre la fijación de salarios mínimos, 1970, aprobado por Decreto-Ley 14.567 de 30 de agosto de 1976, y en el art. 1° del Decreto-Ley 14.791 de 8 de junio de 1978.

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**DECRETA:**

**ARTICULO 1°.-** Fíjanse con carácter nacional a partir del 1° de julio de 2006 y hasta el 31 de diciembre de 2007 los siguientes porcentajes generales de aumento y salarios mínimos por categoría para los trabajadores de las actividades comprendidas en el grupo núm. 17 de Consejos de Salarios "Industria Gráfica" subgrupo 01 (talleres gráficos de las imprentas de obra, pre impresión, impresión sobre cualquier sustrato, post impresión, encuadernación, edición, grabado y reproducción fotográfica, fotomecánica láser y electrónica digital).

**ARTICULO 2°.-** Increméntanse los salarios vigentes al treinta de junio de 2006 en un 5,88% (cinco con ochenta y ocho por ciento) que se desglosa de la siguiente forma:

a) 1,01% en concepto de correctivo (de acuerdo a la cláusula octava del convenio suscrito el 24 de agosto de 2005, publicado como anexo al decreto 382/005 de 5 de octubre de 2005).
b) un 3,27% por concepto de inflación proyectada para el período julio - diciembre 2006 (de acuerdo al criterio de promedio simple de expectativas de inflación relevadas por el Banco Central del Uruguay entre instituciones y analistas económicos).
c) un 1,5% por concepto de crecimiento del salario real.

**ARTICULO 3°.-** Luego de aplicado el porcentaje general, ningún salario de las empresas comprendidas en el subgrupo en Montevideo y Canelones, y en las del resto del país con más de ocho trabajadores, podrá ser inferior a los mínimos por categoría que figuran en la siguiente escala:

| CATEGORIA | REMUNERACION (jornal/ hora) |
|---|---|
| **PERSONAL OBRERO** | |
| CATEGORIA I | $ 24,43.- |
| CATEGORIA II | $ 28,87.- |
| CATEGORIA III | $ 34,42.- |
| CATEGORIA IV | $ 36,65.- |
| CATEGORIA V | $ 41,08.- |
| CATEGORIA VI | $ 46,64.- |
| CATEGORIA VII | $ 57,74.- |
| CATEGORIA VIII | $ 66,62.- |
| CATEGORIA IX | $ 74,39.- |
| CATEGORIA X | $ 79,95.- |

| CATEGORIA | REMUNERACION (mensual) |
|---|---|
| **PERSONAL ADMINISTRATIVO** | |
| CATEGORIA I | $ 4.663,53.- |
| CATEGORIA II | $ 5.773,89.- |
| CATEGORIA III | $ 6.884,25.- |
| CATEGORIA IV | $ 7.994,62.- |
| CATEGORIA V | $ 10.215,34.- |
| CATEGORIA VI | $ 12.436,07.- |

**ARTICULO 4°.-** Para las imprentas del resto del país (excepto Montevideo y Canelones) que ocupen hasta un máximo de ocho trabajadores, los salarios mínimos por categoría serán un 10% inferior a la escala antes mencionada, de acuerdo con el siguiente cuadro:

| CATEGORIA | REMUNERACION (jornal/ hora) |
|---|---|
| **PERSONAL OBRERO** | |
| CATEGORIA I | $ 21,98.- |
| CATEGORIA II | $ 25,98.- |
| CATEGORIA III | $ 30,98.- |
| CATEGORIA IV | $ 32,98.- |
| CATEGORIA V | $ 36,97.- |
| CATEGORIA VI | $ 41,97.- |
| CATEGORIA VII | $ 51,97.- |
| CATEGORIA VIII | $ 59,96.- |
| CATEGORIA IX | $ 66,96.- |
| CATEGORIA X | $ 71,96.- |

| CATEGORIA | REMUNERACION (mensual) |
|---|---|
| **PERSONAL ADMINISTRATIVO** | |
| CATEGORIA I | $ 4.197,18.- |
| CATEGORIA II | $ 5.196,51.- |
| CATEGORIA III | $ 6.195,83.- |
| CATEGORIA IV | $ 7.195,16.- |

| | |
|---|---|
| CATEGORIA V | $ 9.193,81.- |
| CATEGORIA VI | $ 11.192,47.- |

**ARTICULO 5°.-** Con respecto al ajuste correspondiente al 1 de enero de 2007, los salarios vigentes al 31 de diciembre de 2006 se incrementarán de acuerdo al resultado de la siguiente fórmula:

a) porcentaje de inflación proyectada para el período enero - junio 2007 (de acuerdo al criterio de promedio simple de expectativas de inflación relevadas por el Banco Central del Uruguay entre instituciones y analistas económicos).
b) un 2% por concepto de crecimiento del salario real.

**ARTICULO 6°.-** Con respecto al ajuste correspondiente al 1 de julio de 2007, los salarios vigentes al 30 de junio de 2007 se incrementarán de acuerdo al resultado de la siguiente fórmula:

a) porcentaje de inflación proyectada para el período julio - diciembre 2007 (de acuerdo al criterio de promedio simple de expectativas de inflación relevadas por el Banco Central del Uruguay entre instituciones y analistas económicos).
b) un 2% por concepto de crecimiento del salario real.

**ARTICULO 7°.-** Comuníquese, publíquese, etc.
**Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República**; EDUARDO BONOMI; DANILO ASTORI.

---o---

**11**
**Decreto 408/006**

**Establécese que el convenio colectivo suscripto en el Grupo Número 5 "Industria del Cuero, Vestimenta y Calzado" subgrupo 02 "Marroquinería", rige con carácter nacional. (1.845*R)**

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 30 de Octubre de 2006

**VISTO:** El acuerdo logrado en el Grupo de los Consejos de Salarios Número 5 "Industria del Cuero, Vestimenta y Calzado" subgrupo 02 "Marroquinería" convocados por Decreto 105/005, de 7 de marzo de 2005.

**RESULTANDO:** Que el 3 de octubre de 2006 los delegados de las organizaciones representativas empresariales y de los trabajadores acordaron solicitar al Poder Ejecutivo la extensión al ámbito nacional del convenio colectivo celebrado en el respectivo Consejo de Salarios.

**CONSIDERANDO:** Que, a los efectos de asegurar el cumplimiento integral de lo acordado en todo el sector, corresponde utilizar los mecanismos establecidos en el Decreto-Ley 14.791, de 8 de junio de 1978.

**ATENTO:** A los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el art.1° del Decreto-Ley 14.791, de 8 de junio de 1978.

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**DECRETA:**

**ARTICULO 1°.-** Establécese que el convenio colectivo suscripto el 3 de octubre de 2006, en el Grupo Número 5 "Industria del Cuero, Vestimenta y Calzado" subgrupo 02 "Marroquinería", que se publica como anexo del presente Decreto, rige con carácter nacional, a partir del 1° de 2006, para todas las empresas y trabajadores comprendidos en dicho grupo.

**ARTICULO 2°.-** Comuníquese, publíquese, etc.
**Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República**; EDUARDO BONOMI; DANILO ASTORI.

**ACTA:** En la ciudad de Montevideo, el día 3 de octubre de 2006, reunido el Consejo de Salarios del Grupo No. 5 "INDUSTRIA DEL CUERO, LA VESTIMENTA Y EL CALZADO" Subgrupo "Marroquinería" por: los Delegados del Poder Ejecutivo: Dras Beatriz Cozzano, Viviana Maqueira, Dr. Pablo Gutierrez y Dr. Alvaro Labandera, los delgados Empresariales Sres Daniel Tournier y Alberto Was y los Delegados de los Trabajadores. Juan Camejo y Ricardo Moreira RESUELVEN:

**PRIMERO:** Las delegaciones del sector empresarial y de los trabajadores presentan a este Consejo un convenio suscrito el día 3 de octubre de 2006, con vigencia desde el 1° de julio de 2006 y el 31 de diciembre de 2007, el cual se considera parte integrante de esta acta.

**SEGUNDO:** Por este acto se recibe el citado convenio a efectos de la homologación por el Poder Ejecutivo.

**TERCERO:** Este Consejo resuelve que en oportunidad de realizarse el ajuste salarial correspondiente al 1° de enero de 2007, el mismo se reunirá a efectos de determinar con precisión el porcentaje de incremento que corresponda.

**CUARTO:** Para constancia de lo actuado se otorga y firma en el lugar y fecha arriba indicado.

**CONVENIO:** En la cuidad de Montevideo, el día 3 de octubre de 2006 **POR UNA PARTE:** el delegado empresarial titular en el Consejo de Salarios del grupo No. 5 "Industria del Cuero, Vestimenta y Calzado" subgrupo 02 "Marroquinería" Sr Daniel Tournier y el Dr Adolfo Achugar por las empresas del sector Marroquinería y **POR OTRA PARTE:** los delegados de los trabajadores: Juan Camejo (UOC), Ricardo Moreira, (SUA-SIC), Elio Suarez y Anibal Del Río (SIC) en representación de los trabajadores del sector

**ACUERDAN:**

**PRIMERO: Vigencia y oportunidad de los ajustes salariales:** El presente acuerdo abarcará el periodo comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 31 de diciembre de 2007 disponiéndose que se efectuarán ajustes semestrales el 1° de julio de 2006, el 1° de enero de 2007 y el 1° de julio de 2007.

**SEGUNDO: Ambito de Aplicación:** Las normas del presente acuerdo tienen carácter nacional y abarcan a todo el personal dependiente de las empresas que componen el sector.

**TERCERO: Ajuste salarial 1ero de julio:** Los salarios mínimos al 1° de julio de 2006 serán:

Peón .................... $ 15.00 la hora
Peón práctico .................... $ 15.75 la hora
(El peón pasará automáticamente a los 6 meses a peón practico)

**Sección mesa**
Aprendiz .................... $ 15.00 la hora
Aprendiz adelantado .................... $ 15.75 la hora
(El aprendiz pasa automáticamente a aprendiz adelantado a los 6 meses)
Medio Oficial .................... $ 18.00 la hora
Oficial .................... $ 21.00 la hora

**Sección máquina**
Aprendiz .................... $ 16.50 la hora
Aprendiz adelantado .................... $ 18.00 la hora
Medio oficial .................... $ 20.25 la hora
Oficial .................... $ 23.10 la hora

**Sección rebaje**
Medio oficial rebajador/divididor .................... $18.00 la hora
Oficial rebajador/divididor .................... $21.00 la hora

**Sección corte**
Aprendiz adelantado de corte .................... $18.00 la hora
Medio Oficial .................... $20.25 la hora
Oficial .................... $23.10 la hora

Se deja constancia que la presente categorización rige en forma provisoria, hasta tanto la Comisión instalada al respecto no defina una categorización definitiva.

**CUARTO: Sobrelaudos:** Los trabajadores cuyos salarios superan los mínimos mencionados en la cláusula anterior, percibirán de aumento 5.77% sobre los salarios vigentes al 30 de junio de 2006, que surge de acumular: a)1.01% de correctivo previsto en la cláusula décima del convenio de 19 de julio de 2005, homologado por decreto del Poder Ejecutivo N° 324/005 de fecha 22/09/2005, b) el 3,25% por concepto de inflación proyectada para el semestre resultante de las expectativas de inflación relevadas por el Banco Central del Uruguay, entre instituciones y analistas económicas, c) 1,5% de crecimiento.

**QUINTO: Ajustes siguientes:** el 1° de Enero de 2007 y el 1° de julio de 2007 todas las retribuciones recibirán un incremento salarial resultante de la acumulación de los siguientes ítems: a) promedio simple de expectativas de inflación para el semestre, relevadas por el B.C.U. entre Instituciones y analistas económicos publicadas en la página web de la Institución, b) 1,5% de crecimiento en cada ajuste, indistintamente para los laudos y sobrelaudos.

**SEXTO: Primer correctivo:** El 1° de Julio de 2007 se deberá comparar la inflación real del período 1° de julio 2006 a 30 de junio 2007 en relación con la inflación que se estimó en cada uno de los ajustes realizados en igual período. El resultado en más o en menos será considerado en el ajuste correspondiente al 1°de julio de 2007.

**SEPTIMO: Segundo correctivo:** El 31 de diciembre de 2007 se deberá comparar la inflación real del periodo 1° de julio 2007 a 31 de diciembre de 2007 en relación con la inflación que se estimó para el semestre. El resultado en más o en menos será considerado en oportunidad del nuevo acuerdo a regir a partir del 1° de enero de 2008.

**OCTAVO:** Las partes acuerdan instalar una Comisión Tripartita para analizar la recategorización del sector de actividad. Dicha Comisión estará integrada por dos representantes de cada parte y un representante del Ministerio de Trabajo. Comenzará a funcionar en la sede del Ministerio de Trabajo dentro de los 10 días siguientes a la homologación del presente acuerdo y deberán finalizar su trabajo antes del 31 de diciembre de 2007. La nueva categorización se aplicará en forma inmediata a su aprobación

**NOVENO: Licencia Sindical:** Se deja constancia que en el tema licencia sindical se estará a lo que resuelva el Grupo 5 "Industria del Cuero, Vestimenta y Calzado" para todos los subgrupos que no hubieren llegado a acuerdo particular sobre el tema.

Leída firman de conformidad.

---o---

## 12
## Resolución 729/006

**Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a Mozos de Cordel del Puerto de Montevideo.**
**(1.856)**

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 30 de Octubre de 2006

**VISTO:** La solicitud efectuada por la UNION DE MOZOS DE CORDEL a fin de que se le otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo que abona el Banco de Previsión Social a 25 (veinticinco) trabajadores del Puerto de Montevideo.

**RESULTANDO:** Que los Mozos de Cordel se han visto impedidos de cumplir sus tareas ya que las empresas fluviales les han negado el ingreso a sus lugares de trabajo, y no están efectuando el aporte al Fondo de Retribuciones de los Mozos del Cordel, lo que ha determinado que dicho personal ingresara al Seguro por Desempleo, habiendo agotado el periodo legal de 6 meses.

**CONSIDERANDO:** I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

**ATENTO:** A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE:**

**1º.-** Amplíase por el plazo de 90 (noventa) días, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 25 (veinticinco) Mozos de Cordel del Puerto de Montevideo, que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo.

**2º.-** El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

**3º.-** Comuníquese, publíquese, etc.

**Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República**; EDUARDO BONOMI.

---o---

## 13
## Resolución 730/006

**Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la COOPERATIVA 40 Y PICO.**
**(1.857)**

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 30 de Octubre de 2006

**VISTO:** La solicitud de la **COOPERATIVA "40 Y PICO"**, a fin de que se le otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo que abona el Banco de Previsión Social a 11 (once) trabajadores de dicha cooperativa.

**RESULTANDO:** Que dada la situación por la que atraviesa la empresa, el personal de la misma fue enviado al Seguro por Desempleo, incluyendo a once trabajadores que ya han agotado el periodo legal de 6 meses de Seguro por Desempleo.

**CONSIDERANDO:** I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir se instrumenten las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal, que en el momento no puede ser reintegrado.

**ATENTO:** A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE:**

**1º.-** Amplíase por el plazo de 90 (noventa) días, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 11 (once) trabajadores de la **COOPERATIVA 40 Y PICO** que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo.

**2º.-** El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

**3º.-** Comuníquese, publíquese, etc.

**Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República**; EDUARDO BONOMI.

---o---

## 14
## Resolución 731/006

**Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma IMPRESOS VANNI S.A.**
**(1.858)**

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 30 de Octubre de 2006

**VISTO:** La solicitud de la **COOPERATIVA DE PRODUCCION GRAFICA (COPROGRAF),** a fin de que se le otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo que abona el Banco de Previsión Social a 20 (veinte) trabajadores de la empresa Ex **IMPRESOS VANNI S.A.**

**RESULTANDO:** Que dada la situación por la que atraviesa la empresa, el personal de la misma fue enviado al Seguro por Desempleo, incluyendo a veinte que ya han agotado el periodo legal de 6 meses de Seguro por Desempleo.

**CONSIDERANDO:** I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir se instrumenten las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal, que en el momento no puede ser reintegrado.

**ATENTO:** A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE:**

**1º.-** Amplíase por el plazo de 90 (noventa) días, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 20 (veinte) trabajadores de la firma **IMPRESOS VANNI S.A.** que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo.

**2º.-** El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

**3º.-** Comuníquese, publíquese, etc.
**Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República**; EDUARDO BONOMI.

---o---

**15**
**Resolución 732/006**

**Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma DANCOTEX S.A.**
**(1.859)**

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 30 de Octubre de 2006

**VISTO:** La solicitud del Congreso Obrero Textil y del Sindicato de Dancotex, a fin de que se le otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 24 (veinticuatro) de los trabajadores de la empresa **DANCOTEX S.A.**

**RESULTANDO:** Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, incluyendo a veinticuatro trabajadores que han agotado el periodo legal de 6 meses de Seguro por Desempleo.

**CONSIDERANDO:** I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a fin de instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

**ATENTO:** A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE:**

**1º.-** Amplíase por el plazo de 90 (noventa) días, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 24 (veinticuatro) trabajadores de la firma DANCOTEX S.A. que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo.

**2º.-** El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

**3º.-** Comuníquese, publíquese, etc.
**Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República**; EDUARDO BONOMI.

## MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

**16**
**Decreto 409/006**

**Sustitúyese el artículo 47 del decreto 149/997 relativo a la prohibición de pescar bajo cualquier modalidad en todas las represas del territorio nacional hasta un kilómetro aguas abajo de las mismas.**
**(1.846*R)**

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo, 30 de Octubre de 2006

**VISTO:** la resolución N° 27/2004, de fecha 12 de noviembre de 2004, de la Comisión Administradora del Río Uruguay;

**RESULTANDO:** I) por dicha resolución la Comisión Administradora del Río Uruguay aprobó el Reglamento de Pesca y Devolución del Dorado en la Zona de Seguridad Aguas Debajo de la Represa de Salto Grande, por el que se habilita esta actividad en determinadas condiciones;

II) el artículo 47 del decreto N° 149/997, de 7 de mayo de 1997, prohibe la pesca bajo cualquier modalidad en todas las represas del territorio nacional hasta 1 (un) kilómetro aguas abajo de las mismas;

**CONSIDERANDO:** conveniente modificar el citado artículo 47 del decreto N° 149/997, de 7 de mayo de 1997, a efectos de permitir las actividades a que se refiere la resolución de la Comisión Administradora del Río Uruguay;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto,

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**DECRETA:**

**Artículo 1°**- Sustitúyese el artículo 47 del decreto N° 149/997, de 7 de mayo de 1997, por el siguiente:
"Se prohibe la pesca bajo cualquier modalidad, en todas las represas del territorio nacional hasta 1 (un) kilómetro aguas abajo de las mismas, con excepción de la Represa de Salto Grande donde se podrá autorizar la pesca deportiva con devolución".

**Art. 2°**- Comuníquese, etc.
**Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República**; JOSE MUJICA; REINALDO GARGANO; DANILO ASTORI; AZUCENA BERRUTTI; JORGE LEPRA; MARIA JULIA MUÑOZ; MARIANO ARANA.

# AVISOS PUBLICADOS

## APERTURA DE SUCESIONES
### PROCESOS SUCESORIOS

**PODER JUDICIAL**

**(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.**

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

LUISA CORRADI ALASSIA (FA: 2-36234/2006).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33262 Oct 25- Nov 08*

MARIA ESTHER RUSSI BRIEN (FA: 2-19291/2006).
Montevideo, 02 de Junio de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33331 Oct 25- Nov 08*

ANTONIA SANTINA CASTELLINI PALADINO (FA: 2-38357/2006).
Montevideo, 07 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33396 Oct 25- Nov 08*

MARCOLFA JARA AZAMBUYA (FA: 2-49515/2006).
Montevideo, 20 de Octubre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33731 Oct 30- Nov 13*

RUBEN EBELIO ROMERO PEIRAN (FA: 2-45657/2006).
Montevideo, 06 de Octubre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33764 Oct 30- Nov 13*


## TARIFAS VIGENTES A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2005

***PUBLICACIONES JUDICIALES BONIFICADAS (por cm.)*** ***TARIFA***
Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias ........ $ 36.00 (*)

***PUBLICACIONES GENERALES: JUDICIALES, ESTATALES Y PARTICULARES (por cm.)*** ***TARIFA***
Apertura de Sucesiones ........ $ 61.00 (*)
Caducidad de Promesas de Compra y Venta, Convocatorias Comerciales, Dirección de Necrópolis, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Disoluciones de Sociedades, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones Públicas, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Prescripciones, Avisos Varios ........ $ 84.00 (*)
Venta de Comercios Remates ........ $ 68.00 (*)

***PUBLICACIONES CON BONIFICACION LEGAL (por cmt.)*** ***TARIFA***
Propiedad Literaria y Artística *(50% de tarifa public. grales.)* $ 42.00 (*)
Estatutos de Cooperativas *(50% de tarifa S.A.)* ........ $ 248.00 (*)

***OTRAS PUBLICACIONES*** ***TARIFA***
Edictos de Matrimonio *(Aviso)* ........ $ 255.00 (*)
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Sociedades Anónimas: Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones *(por cm.)* ........ $ 495.00 (*)
Balances *(por página 26 cms.)* ........ $ 9,739.00 (*)

***SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES***

| | MENSUAL | SEMESTRAL | ANUAL |
|---|---|---|---|
| Con retiro en IMPO | $ 635.00 | $ 3,579.00 | $ 6,998.00 |
| Interior con reparto | $ 718.00 | $ 4,041.00 | $ 7,902.00 |
| Exterior | $ 1,526.00 | $ 8,828.00 | $ 17,264.00 |

***PRECIOS DE EJEMPLARES***

| *Del Día* | *Atrasados* | *De más de 15 días* | *De más de un año* |
|---|---|---|---|
| $32.00 | $42.00 | $51.00 | $99.00 |

***FOTOCOPIAS CERTIFICADAS*** ***TARIFA***
Página ........ $ 29.00 (*)

### SERVICIOS INFORMATIZADOS
***Contiene Leyes, Decretos y Resoluciones con estudios técnico - jurídicos agregados desde 1975 al presente***

***ACCESO A BASE DE DATOS*** ***TARIFA***
El minuto a través del 0900 2044 ........ $ 9.00 (*)

***SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL EN LINEA***
***Suscripción para acceder al Diario Oficial en Línea completo***
Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ejemplares de Diario Oficial en el mes.

| MODALIDAD | TARIFA |
|---|---|
| 1 usuario | $ 432.00 |
| 2 usuarios | $ 734.00 |
| 3 a 4 usuarios - POR USUARIO | $ 320.00 |
| 5 a 10 usuarios - POR USUARIO | $ 290.00 |
| Más de 10 usuarios - POR USUARIO | $ 253.00 |

***Suscripción al servicio de acceso por Sección del Diario Oficial en Línea***
Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

| MODALIDAD | TARIFA DOCUMENTOS | TARIFA AVISOS DEL DIA |
|---|---|---|
| 1 usuario | $ 425.00 (*) | $ 295.00 (*) |
| 2 usuarios | $ 729.00 (*) | $ 509.00 (*) |
| 3 a 4 usuarios - POR USUARIO | $ 319.00 (*) | $ 220.00 (*) |
| 5 a 10 usuarios - POR USUARIO | $ 280.00 (*) | $ 197.00 (*) |
| Más de 10 usuarios - POR USUARIO | $ 251.00 (*) | $ 176.00 (*) |

***Servicios de información personalizada***
Consiste en solicitar telefónicamente información tematizada y relacionada al Servicio de Atención Personalizada.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

***Servicios de búsqueda y envío de publicaciones específicas***
Consiste en buscar y remitir por correo, correo electrónico, fax o soporte magnético, una o varias publicaciones de normas.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance y modalidad de envío de la información solicitada.

***Servicio de edición de temática específica***
Consiste en compilar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas, referidas a temas de actualidad para su edición en medio convencional o informático.
El costo será determinado por la Dirección del IMPO, en base al alcance y requerimientos técnicos.

***TODAS LAS MODALIDADES DE SERVICIOS INFORMATIZADOS PERMITEN ACCEDER A LA INFORMACION PROPORCIONADA EN "AVANCES"***
Esta Sección contiene la información más relevante que se publicará en el ejemplar del Diario Oficial siguiente.

**(*) Precios I.V.A. 23% incluido**

JORGE LUIS BREDA AGNESE (FA: 2-40071/2006).
Montevideo, 13 de Octubre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 34076 Nov 01- Nov 15*

RAFAEL NESTOR MARTINEZ GARCIA (FA: 2-47667/2006).
Montevideo, 13 de Octubre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 34144 Nov 03- Nov 16*

## SEGUNDO TURNO

VALDO MALAN ARMAND UGON (Ficha 2-47392/2006).
Montevideo, 9 de Octubre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33237 Oct 24- Nov 07*

RAUL ERNESTO BENTANCUR DONATO (Ficha 2-43411/2006).
Montevideo, 9 de Octubre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33238 Oct 24- Nov 07*

GERMAN BARCA CABRERA (Ficha 2-47278/2006).
Montevideo, 9 de Octubre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33303 Oct 25- Nov 08*

MARIA ELOISA ZUASTI y RICARDO ENRIQUE CASTIGLIONI TRIANON (Ficha 2-47638/2005).
Montevideo, 22 de Febrero de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33397 Oct 25- Nov 08*

RAUL PEREIRA MAJO (Ficha 2-46781/2006).
Montevideo, 11 de Octubre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33401 Oct 25- Nov 08*

MERCEDES SILVEIRA MARTEGANI o MARTIGANI (Ficha 2-48404/2006).
Montevideo, 11 de Octubre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33418 Oct 26- Nov 09*

MARIA GRACIANA HARAMBURE IDIART (FICHA 2-44716/2006).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33435 Oct 26- Nov 09*

HERMENEGILDO SIEIRA GONZALEZ (Ficha 2-46574/2006).
Montevideo, 9 de Octubre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33531 Oct 27- Nov 10*

NELSON ENRIQUE TESTA RIVAS (FICHA 2-49098/2006).
Montevideo, 18 de Octubre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33602 Oct 27- Nov 10*

## TERCER TURNO

BLANCA DELIA GONZALEZ CORDOBA (Ficha 2-44383/2006).
Montevideo, 25 de Setiembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 33111 Oct 24- Nov 07*

PATRICIA LORELEY FRADILETTI GARCIA (Ficha 2-45931/2006).
Montevideo, 10 de Octubre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 33198 Oct 24- Nov 07*

RODRIGUEZ DUARTE, PETRONA DELIA (Ficha 2-45299/2006).
Montevideo, 18 de Octubre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 33324 Oct 25- Nov 08*

ERCILIA ROSANO GONZALEZ (FICHA 2-41075/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 33325 Oct 25- Nov 08*

MIRTHA NAVONE PEREZ (FICHA 2-43319/2006).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 33333 Oct 25- Nov 08*

MARCHESE MILANO, ANDRES ATILIO (Ficha 2-39171/2006).
Montevideo, 1° de Setiembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 33400 Oct 25- Nov 08*

LUIS ALBERTO BONANNI BLUNDI (Ficha 2-29238/2004).
Montevideo, 3 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 34024 Nov 01- Nov 15*

INDO AMARES CIPRIANI DELGADO (Ficha: 2-48776/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 34033 Nov 01- Nov 15*

EUGENIO GRUSZECZKA KUREK (Ficha 2-49066/2006).
Montevideo, 23 de Octubre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 34145 Nov 03- Nov 16*

BLANCA IRIS PEIRANO MONGELAR (Ficha: 2-46636/2006).
Montevideo, 23 de Octubre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 34353 Nov 06- Nov 17*

## CUARTO TURNO

IRMA BELMA ESTAVILLO SARAVIA (FA. 2-45318/2006).
Montevideo, 28 de Setiembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 33328 Oct 25- Nov 08*

JUSTO RAMON PAEZ PEREZ (FA. 2-48319/2006).
Montevideo, 17 de Octubre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 33330 Oct 25- Nov 08*

LORENZO OLINTO GIORGI HIPOLITO (FA. 2-45916/2006).
Montevideo, 2 de Octubre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 33427 Oct 26- Nov 09*

JUAN PABLO MUNELLS VILLAMOR (FA. 2-44656/2006).
Montevideo, 25 de Setiembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 33498 Oct 26- Nov 09*

OLFE ROLANDO TORENA y MARIA DEL CARMEN BADIN SAENZ (FA. 2-46370/2006).
Montevideo, 17 de Octubre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 33634 Oct 27- Nov 10*

ABRAHAM GROISMAN y ROSA KATZNELSON (FA. 2-47101/2006).
Montevideo, 9 de Octubre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 33869 Oct 31- Nov 14*

## QUINTO TURNO

OSCAR BERNARDO MOLINARI BERNET (Ficha 2-32200/2006).
Montevideo, 17 de Octubre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 33162 Oct 24- Nov 07*

ALFREDO CARLOS GIRO PINTOS (No. Ficha 2-49196/2006).
Montevideo, 17 de Octubre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 33283 Oct 25- Nov 08*

MARIA LUISA FIGUEREDO HERNÁNDEZ (Ficha 2-49089/2006).
Montevideo, 19 de Octubre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 33529 Oct 27- Nov 10*

OSCAR GERARDO SEQUEIRA ESPINA (FICHA NUMERO 2=46086/2006).
Montevideo, 17 de Octubre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 33600 Oct 27- Nov 10*

BLANCA ILDA FERNANDEZ FERRARI (I.U.E. 2-37836/2006).
Montevideo, 11 de Octubre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 33601 Oct 27- Nov 10*

BEATRIZ MARGARITA FRESNEDO ALBANELL (Ficha 2-49745/2006).
Montevideo, 25 de Octubre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 34075 Nov 01- Nov 15*

CARLOS MARIA PEREZ FERROU (No. Ficha 2-45874/2006).

Montevideo, 13 de Octubre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 34165 Nov 03- Nov 16*

MARÍA TERESA ROCHA (N° Ficha 2-46338/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 34182 Nov 03- Nov 16*

## SEXTO TURNO

LEONIDES ALVAREZ ALVAREZ (FICHA 52-658/2002).
Montevideo, 28 de Agosto de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33109 Oct 24- Nov 07*

MERCEDES PRADO COSTAS (Ficha N° 648/2002).
Montevideo, 4 de Febrero de 2003.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33115 Oct 24- Nov 07*

AMELIA ESCANDON SANCHEZ (FICHA 2-43722/2006).
Montevideo, 4 de Octubre de 2006.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 33197 Oct 24- Nov 07*

FEIGA o FANNY KORNHAUSER WOLF (FICHA 2-41717/2006).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2006.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 33207 Oct 24- Nov 07*

ESTHER NEOMEZ o NEOME o NOEME GOMEZ VALENZUELA (FICHA 2-45362/2006).
Montevideo, 4 de Octubre de 2006.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 33284 Oct 25- Nov 08*

JULIO CESAR VALERIO FEIRRER (FICHA 2-47658/2006).
Montevideo, 17 de Octubre de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 33380 Oct 25- Nov 08*

FEDERICO GONZALEZ y EMMA o EMA RIVERO MORALES (FICHA 2-43408/2006).
Montevideo, 26 de Setiembre de 2006.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 33409 Oct 25- Nov 08*

SELSA o CELSA GOMEZ CARRASCO (FICHA 2-59065/2005).
Montevideo, 9 de Diciembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 33467 Oct 26- Nov 09*

AGUSTIN WARREN SOSA (FICHA 2-22031/2006).
Montevideo, 17 de Agosto de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33595 Oct 27- Nov 10*

MARINA VARELA GONÇALVES o MARINA VARELLA GONCALVEZ o GONCALVES (FICHA 2-44485/2006).
Montevideo, 5 de Octubre de 2006.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33599 Oct 27- Nov 10*

WALTER JOSE ELIZEIRE MACHOU (FICHA 2-47795/2006).
Montevideo, 20 de Octubre de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 33657 Oct 30- Nov 13*

MARIA HERMINIA CABRERA JORDAN (FICHA 2-45787/2006).
Montevideo, 4 de Octubre de 2006.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 33658 Oct 30- Nov 13*

ESTHER LEITES GRECO (FICHA 2-48652/2006).
Montevideo, 20 de Octubre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33969 Nov 01- Nov 15*

PASTORA ELOY QUEIJEIRO (FICHA 2-49995/2006).
Montevideo, 20 de Octubre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 34302 Nov 06- Nov 17*

MARIA ELIDA MORAGLIO ERRECART (FICHA 2-37819/2006).
Montevideo, 5 de Octubre de 2006.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 34309 Nov 06- Nov 17*

CELINA MUTUBERRIA AGUIRRE (FICHA 2-23408/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 5 de Octubre de 2006.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 54891 Oct 30- Nov 13*

GERVACIO LIMA (FICHA 2-25369/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 11 de Octubre de 2006.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 54988 Nov 06- Nov 17*

## SEPTIMO TURNO

ESTHER CONDE CONDE (Ficha 2-46566/2006).
Montevideo, 10 de Octubre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 33112 Oct 24- Nov 07*

MARIA DEL ROSARIO PASCUAL CAFARO (Ficha 2-46533/2006).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 33191 Oct 24- Nov 07*

MARIA CONSUELO VILLAMIL GARCIA (Ficha 2-43453/2006).
Montevideo, 5 de Octubre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 33193 Oct 24- Nov 07*

NACELINA o NACERINA o MARCELINA KARAMANIAN TOROSIAN o KARAMANIAN KARAMANIAN (Ficha 2-33025/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 33203 Oct 24- Nov 07*

MARIA IRIS GONZALEZ MORALES (Ficha 2-46526/2006).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 33332 Oct 25- Nov 08*

JULIO CARLOS HOLZER (Ficha 2-22692/2005).
Montevideo, 17 de Octubre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 33844 Oct 31- Nov 14*

GERMAN ALBERTO FRIAS ROSENTHAL (Ficha 2-47821/2006).
Montevideo, 10 de Octubre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 33890 Oct 31- Nov 14*

JUAN RAUL LOMBARDI ROMANELLI (Ficha 2-45406/2006).
Montevideo, 26 de Setiembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 33896 Oct 31- Nov 14*

EMILIA LORENZA CORREA CABRERA (Ficha 2-49424/2006).
Montevideo, 17 de Octubre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 34077 Nov 01- Nov 15*

ISRAEL MOREIRA FABRO (Ficha 2-48917/2006).
Montevideo, 12 de Octubre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 34305 Nov 06- Nov 17*

JOSE NESTOR NATARIO ESCOBAR (Ficha 2-28219/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 19 de Octubre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 54810 Oct 25- Nov 08*

## OCTAVO TURNO

MARIA FRANCISCA EIRALDI FERREIRA (FA: 2-41039/2006).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33327 Oct 25- Nov 08*

UBALDO OSCAR SOÑORA GIMENEZ (FA: 2-48949/2006).
Montevideo, 20 de Octubre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33576 Oct 27- Nov 10*

JOSE MARTINEZ MARTINEZ (FA: 2-44404/2006).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33604 Oct 27- Nov 10*

PEDRO ABELARDO LAPIZAGA NUÑEZ y MARIA MABEL HERNANDEZ ESPINEL (FA: 2-44748/2006).

Montevideo, 29 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33631 Oct 27- Nov 10*

MATILDE TERRA ILARAZDE ACEVEDO (FA: 2-44647/2006).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33849 Oct 31- Nov 14*

ERASMO MACIEL SILVA (FA: 2-45742/2006).
Montevideo, 06 de Octubre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33882 Oct 31- Nov 14*

ADOLFO CABAN DOMINGUEZ (FA: 2-39720/2006).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33897 Oct 31- Nov 14*

EVA MARIA NAZARI PERESAITE (FA: 2-47182/2006).
Montevideo, 13 de Octubre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33935 Nov 01- Nov 15*

JOSE PEDRO MOROSOLES FACCIO (FA: 2-31479/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 34025 Nov 01- Nov 15*

DELIA SANTINA PATETTA PAULAZZO (Fa. S/203/97).
Montevideo, 5 de Mayo de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 34146 Nov 03- Nov 16*

## NOVENO TURNO

ALFONSO MANUEL PEON CAMPOS (Ficha 2-46843/2006).
Montevideo, 11 de Octubre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33108 Oct 24- Nov 07*

SUSANA RAQUEL FERREIRA GARCIA (Ficha 2-47945/2006).
Montevideo, 9 de Octubre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33843 Oct 31- Nov 14*

LUIS ALBERTO PEREIRA BURGUES (Ficha 2-45662/2006).
Montevideo, 28 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 33895 Oct 31- Nov 14*

ALIDA VIRGINIA RODRIGUEZ VANOLI (FICHA 2-46330/2006).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33915 Oct 31- Nov 14*

LILA LIDIA BERCHESI MALERINO o MABERINO (FICHA 2-36270/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 34117 Nov 03- Nov 16*

NORMA DAISY MOGLIA EIRAS (FICHA 2-34299/2006).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 34207 Nov 03- Nov 16*

## DECIMO TURNO

ANTONIO PICONE CESTARI (Ficha 2-39601/2006).
Montevideo, 13 de Octubre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 33323 Oct 25- Nov 08*

GREGORIO FRANCISCO DECARO MARESCA (FICHA N° 2-63795/2005).
Montevideo, 4 de Mayo de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 33469 Oct 26- Nov 09*

TRIFON DRAGANOFF LUBENOFF (Ficha 2-2-44452/2006).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 33630 Oct 27- Nov 10*

MARIA ESTHER VIÑOLES OTEN (Ficha: 2-49708/2006).
Montevideo, 24 de Octubre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 34028 Nov 01- Nov 15*

## DECIMOPRIMER TURNO

JULIO BENITEZ PEREZ (FA. 2-40959/2006).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2006.
Esc. ELSA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33206 Oct 24- Nov 07*

GIANNA MARIA OTTONELLO TUYA (FA. 2-41899/2006).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 33428 Oct 26- Nov 09*

GABRIEL LUIS FIRPO SCHIAPPAPIETRA (FA. 2-42915/2006).
Montevideo, 6 de Octubre de 2006.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 33468 Oct 26- Nov 09*

MABEL TERESITA LABANCA BONORA (FA. 2-45652/2006).
Montevideo, 6 de Octubre de 2006.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 33530 Oct 27- Nov 10*

EDIO MIGUEL CHAVARINI MO (FA. 2-46323/2006).
Montevideo, 12 de Octubre de 2006.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 33881 Oct 31- Nov 14*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

ERNESTO DOROTEO BARBOZA RODRIGUEZ (Ficha 2-20200/2006).
Montevideo, 14 de Agosto de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 32441 Oct 31- Nov 14*

CEFERINO VELAZQUEZ o VELASQUEZ (Ficha 2-45784/2006).
Montevideo, 18 de Octubre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 33171 Oct 24- Nov 07*

JULIA CAVALLINI NAVARINI (Ficha 2-43386/2006).
Montevideo, 13 de Octubre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 33172 Oct 24- Nov 07*

HECTOR FERREIRA SUAREZ (FICHA 2-42570/2006).
Montevideo, 26 de Setiembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 33199 Oct 24- Nov 07*

BENJAMIN MISA RIAL (Fa. 2-46992 2006).
Montevideo, 18 de Octubre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 33267 Oct 25- Nov 08*

BRUNO PESCE SIRI, ADRIANA SCIUTTO PERRONE, LEONARDO CESAR ANTONIO PESCE SCIUTTO (Ficha 2-44469/2006).
Montevideo, 10 de Octubre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 33394 Oct 25- Nov 08*

GRACIANA o TOMASA GRACIANA CHIOVINO LOPEZ (Ficha 2-42259/2006).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 33449 Oct 26- Nov 09*

JORGE EDUARDO MACEDO FERREIRA (Ficha 2-30525/2006).
Montevideo, 07 de Agosto de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 33892 Oct 31- Nov 14*

MEDINA, JUAN CARLOS (Ficha 2-41482/2006).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 34143 Nov 03- Nov 16*

CARMEN ORFELINA RODRIGUEZ y OVIDIO SELAY PINTO (FICHA 2-28963/05).
Montevideo, 17 de Agosto de 2005.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 34301 Nov 06- Nov 17*

CANEPA GOMEZ, MARIA SARA (Ficha 2-46240/2006).

Montevideo, 18 de Octubre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 34352 Nov 06- Nov 17*

## DECIMOTERCER TURNO

OLGA BLEGER BORSUSKI o BORSUTZKY (FICHA 2-37129/2006).
Montevideo, 31 de Agosto de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33128 Oct 24- Nov 07*

ALBERTO WALQUIVER ODERA OJEDA (FICHA 2-47320/2006).
Montevideo, 17 de Octubre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33240 Oct 24- Nov 07*

ULISES HAROLDO SARRO ACERENZA (Fa. 2-15057/2004).
Montevideo, 5 de Mayo de 2004.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 33660 Oct 30- Nov 13*

JORGE GUILLERMO DEFFES REYES (FICHA 2-42723/2006).
Montevideo, 12 de Octubre de 2006.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 33870 Oct 31- Nov 14*

ELOISA ANA BALDASSARRE DI POMPO (FICHA 2-44701/2006).
Montevideo, 10 de Octubre de 2006.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 33871 Oct 31- Nov 14*

ENRIQUE JORGE BERHOUET GIOSCIA (FICHA 2-35057/2005).
Montevideo, 15 de Agosto de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 33899 Oct 31- Nov 14*

MARIA ESTHER BARRIOS FUENTES (FICHA 2-29530/2004).
Montevideo, 23 de Agosto de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 34030 Nov 01- Nov 15*

ISABEL LAURA BARREIRO BAUDIN (FICHA 2-47754/2006).
Montevideo, 20 de Octubre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 34205 Nov 03- Nov 16*

## DECIMOCUARTO TURNO

ELIAS MARGARITO LOPEZ RODRIGUEZ (Ficha 2-44172/2006).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 33200 Oct 24- Nov 07*

LEONEL BACARDAC MAYERO (Ficha 2-39569/2005).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 33399 Oct 25- Nov 08*

JUAN FRANCISCO MALESPINA SOSA (Ficha 2-46479/2006).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 33470 Oct 26- Nov 09*

PALMIRA CURTO PANIZZA (Ficha 2-47732/2006).
Montevideo, 4 de Octubre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 33473 Oct 26- Nov 09*

MARIA CELIA FERNANDEZ BASTOS (Ficha 2-15230/2004).
Montevideo, 4 de Abril de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 33629 Oct 27- Nov 10*

ARTURO ESTEBAN MENDEZ GUILLEN (Ficha 2-49165/2006).
Montevideo, 17 de Octubre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 33635 Oct 27- Nov 10*

RODOLFO JORGE FERRIN VECINO (Ficha 2-25085/2006).
Montevideo, 15 de Junio de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 33651 Oct 30- Nov 13*

MARIO CESAR PERALTA (Ficha 2-48360/2006).
Montevideo, 10 de Octubre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 33656 Oct 30- Nov 13*

LEOPOLDINO CUELLO CORREA (Ficha 2-48804/2006).
Montevideo, 12 de Octubre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 33765 Oct 30- Nov 13*

LUIS ALBERTO OLIVERA SUAREZ (Ficha 2-49814/2006).
Montevideo, 17 de Octubre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 34228 Nov 06- Nov 17*

GLORIA LOUREIRO ACQUARONE (Ficha 2-48582/2006).
Montevideo, 10 de Octubre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 34304 Nov 06- Nov 17*

MARIA ZAK o MARIA SAKI o MASIA IAC ANCHOLOVICH (Ficha 2-50183/2006).
Montevideo, 18 de Octubre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 34355 Nov 06- Nov 17*

ELIDA VILAS VAZQUEZ (Ficha 2-26740/2006).
Montevideo, 26 de Junio de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 54843 Oct 27- Nov 10*

## DECIMOQUINTO TURNO

SERAFIN FRANCISCO VASALLO (Nº Expediente 2-28452/2006).
Montevideo, 24 de Julio de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33173 Oct 24- Nov 07*

ROMEO SALVADOR PONTICORBO RUSSI y AURELIA GIMENEZ o JIMENEZ CHIARAMELO (N° Expediente 2-40542/2006).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33239 Oct 24- Nov 07*

MIGUEL ANGEL DI BARTOLOMEO MANGONI (N° Expediente 2-27946/2006).
Montevideo, 10 de Agosto de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33334 Oct 25- Nov 08*

CARLOS ALFREDO CHAGAS GARCIA (Nº Expediente 2-39102/2006).
Montevideo, 31 de Agosto de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33650 Oct 30- Nov 13*

JUSTO ROMAN o RAMON CABRERA HERNANDEZ (N° Expediente 2-41588/2006).
Montevideo, 20 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33779 Oct 30- Nov 13*

MARIA LUISA GUARNIERI MUNDIN (N° Expediente 2-50726/2006).
Montevideo, 25 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33848 Oct 31- Nov 14*

ERNESTO GUARDONE MACCHI, PROSPERA ALTIRIA o ANTILIA IGUINI PEREYRA y WALTER JOSE GUARDONE IGUINI (N° Expediente 2-48329/2006).
Montevideo, 11 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33900 Oct 31- Nov 14*

VIRGINIA NEGREIRA DARINO (N° Expediente 2-39402/2006).
Montevideo, 18 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33901 Oct 31- Nov 14*

CESAR ESTEBAN BACQUERIE (N° Expediente 2-47110/2006).
Montevideo, 18 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 34303 Nov 06- Nov 17*

MARIA DEL CARMEN VALENCIO GALLARDO (N° Expediente 2-56510/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 17 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 54897 Oct 30- Nov 13*

## DECIMOSEXTO TURNO

ANGEL CALDERON PEULA e IRMA AMANDA MARTINEZ ERMIRIO (I.U.E. 57-264/1994 (antes: A/264/94)).
Montevideo, 31 de Agosto de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33195 Oct 24- Nov 07*

MARIA DE LOURDES DE FREITAS ESTAVILLO (N° Expediente: 2-46376/2006).

Montevideo, 4 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33202 Oct 24- Nov 07*

DANTE GIOSA (N° Expediente 2-47935/2006).
Montevideo, 6 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33416 Oct 26- Nov 09*

HUGO EUGENIO BOLON PALADINO (Nº Expediente: 2-47713/2006).
Montevideo, 11 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33533 Oct 27- Nov 10*

MARIA LUCIA MAYANS CARRICARTE (N° Expediente: 2-46641/2006).
Montevideo, 5 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33626 Oct 27- Nov 10*

CLOTILDE ROMAN y JOSE LUIS LARRAMENDI GRELA (N° Expediente: 2-48754/2006).
Montevideo, 13 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33767 Oct 30- Nov 13*

LILA HAUDE o HAUDEE o HAUDIE o HAYDEE ECHEVARRIA CALATRELLA (FICHA 86/2003).
Montevideo, 25 de Abril de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 33868 Oct 31- Nov 14*

MARIA TERESA ALVAREZ CASTRO (N° Expediente: 2-45990/2006).
Montevideo, 10 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33873 Oct 31- Nov 14*

## DECIMOSEPTIMO TURNO

OCTAVIO RODRIGUEZ GOPAR (FICHA 2-44927/2006).
Montevideo, 19 de Octubre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33208 Oct 24- Nov 07*

GLADYS ELENA BORRAZ BAUHOFFER (FICHA 2-46065/2006).
Montevideo, 13 de Octubre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33264 Oct 25- Nov 08*

LOURDES MIRELLA FAGUNDEZ SILVEIRA (FICHA 2-47575/2006).
Montevideo, 18 de Octubre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33326 Oct 25- Nov 08*

JUDITH ELSA PETERSEN BOTTA (FICHA 2-44763/2006).
Montevideo, 4 de Octubre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33408 Oct 25- Nov 08*

JULIO CÉSAR PINO CORBO (FICHA 2-47923/2006).
Montevideo, 18 de Octubre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33484 Oct 26- Nov 09*

ADÁN FLORES GONZALVEZ PORTO (FICHA 2-44587/2006).
Montevideo, 4 de Octubre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33745 Oct 30- Nov 13*

JULIO CÉSAR LOPEZ BARBAZITA (FICHA 2-49346/2006).
Montevideo, 23 de Octubre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33841 Oct 31- Nov 14*

MARIO SIRI NEGRONE (FICHA 2-43803/2006).
Montevideo, 5 de Octubre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 34022 Nov 01- Nov 15*

JUAN HEBERT ZAPATA ARENAZA (FICHA 2-47704/2006).
Montevideo, 18 de Octubre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 34206 Nov 03- Nov 16*

## DECIMOCTAVO TURNO

WASHINGTON OSVALDO ACOSTA MENDIVIL y JOSEFA MARÍA BARBOSA MENCHACA (FICHA 2-41672/2006).
Montevideo, 5 de Octubre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33190 Oct 24- Nov 07*

MARIO EMILIO ARGENTO VILLAVERDE (FICHA 2-44789/2006).
Montevideo, 5 de Octubre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33196 Oct 24- Nov 07*

ELIDA GONZÁLEZ OJEDA (FICHA 2-43826/2006).
Montevideo, 6 de Octubre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33210 Oct 24- Nov 07*

MIGUEL ANGEL MEDEIROS ó MEDEIRO ó MEDEROS ó DE MEDEIROS TRINIDAD (FICHA 2-43308/2006).
Montevideo, 5 de Octubre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33234 Oct 24- Nov 07*

ANGEL GENARO DOMINGUEZ PAEZ (FICHA 2-34102/2006).
Montevideo, 16 de Agosto de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33265 Oct 25- Nov 08*

SARA FAUB EILEN (FICHA 2-47591/2006).
Montevideo, 13 de Octubre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33285 Oct 25- Nov 08*

FRANCISCO GIGLIO DE MARCHI ó DE MARCO (FICHA 59-738/2001).
Montevideo, 22 de Febrero de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33287 Oct 25- Nov 08*

LORENZO CARBALLO MARTINEZ (FICHA 2-29118/2006).
Montevideo, 2 de Agosto de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33291 Oct 25- Nov 08*

LUIS PANDOLFO GIENOCHIO (FICHA 59-657/1999).
Montevideo, 28 de Setiembre de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33299 Oct 25- Nov 08*

EDUARDO BUTULA GETTE y MATILDE CAPOTILLO SUAZO (FICHA 2-41145/2006).
Montevideo, 11 de Octubre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33410 Oct 25- Nov 08*

PANOS GUEVGUEZIAN ó GEOVGEOZIAN KEUCHKERIAN (FICHA 2-47943/2006).
Montevideo, 12 de Octubre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33451 Oct 26- Nov 09*

MIGUEL SILVA SILVA (FICHA 2-43662/2006).
Montevideo, 6 de Octubre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33472 Oct 26- Nov 09*

YIYA HERMINIA ROBERTO SILVA de SOSA y DIONISIO SOSA FAGONDE (FICHA 2-27818/2006).
Montevideo, 2 de Agosto de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33730 Oct 30- Nov 13*

AICALA ó ALCALÁ ó ALCALÁ FREDI OLIVERA GONZALEZ (FICHA 2-45957/2006).
Montevideo, 13 de Octubre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33766 Oct 30- Nov 13*

ROBERTO LUIS FONTAINA GARCIA (FICHA 2-49166/2006).
Montevideo, 19 de Octubre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33898 Oct 31- Nov 14*

RICARDO ALVARO ROTUNNO SERVENTE (FICHA 2-47721/2006).
Montevideo, 13 de Octubre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33913 Oct 31- Nov 14*

JULIO BONORA CANELA (FICHA 2-44685/2006)
Montevideo, 6 de Octubre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 34031 Nov 01- Nov 15*

JUSTO JOSÉ del CAPELLAN BENTANCOR ó BENTANCOUR ó BENTANCOURT (FICHA 2-46204/2006).
Montevideo, 6 de Octubre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 34051 Nov 01- Nov 15*

SONIA ERCILIA, SONIA ó SONIA ERCILIA CELIA ANDREOLETTI JAUME (FICHA 2-35382/2006).
Montevideo, 19 de Octubre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 34230 Nov 06- Nov 17*

SARA FEIG ó SARA FEIG FISER (FICHA 2-38093/2006).
Montevideo, 6 de Octubre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 34354 Nov 06- Nov 17*

## DECIMONOVENO TURNO

TERESA COLOMBO PINTADO (FICHA 509/2002).
Montevideo, 9 de Octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 33201 Oct 24- Nov 07*

SALVADOR CAPUOZZO APICELLA (Ficha Nº 2-45756/2006).
Montevideo, 4 de Octubre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 33286 Oct 25- Nov 08*

MARGARITA ANTONIA RODRIGUEZ BURGUEÑO (Ficha N° 2-44687/2006).
Montevideo, 28 de Setiembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 33402 Oct 25- Nov 08*

LUIS MARIA CASAS VIANA (Ficha N° 2-63957/2005).
Montevideo, 27 de Abril de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 33628 Oct 27- Nov 10*

ANA JOAQUINA o ANA JOAQUIN PEREYRA SOSA o PEREYRA MONTEIRO y ADAN BUENO TORRES (Ficha N° 2-39326/2006).
Montevideo, 12 de Octubre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 33958 Nov 01- Nov 15*

EDIDT CLORIS MARANA SEGOVIA (Ficha N° 2-48576/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 34103 Nov 03- Nov 16*

## VIGESIMO TURNO

ANGELA TOMASA ASCUE SILVERA (Ficha N° 2-47789/2006).
Montevideo, 18 de Octubre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 33624 Oct 27- Nov 10*

MARIA CRISTINA o MARIA RAVANELLI FERNANDEZ (Ficha N° 2-42843/2006).
Montevideo, 12 de Octubre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 33625 Oct 27- Nov 10*

ANGELA VALLARINO PASTORINO (Ficha N° 2-37162/2006).
Montevideo, 24 de Agosto de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 34026 Nov 01- Nov 15*

SANTANA ROMERO GUERRA (FICHA 138/2002).
Montevideo, 17 de Abril de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 34164 Nov 03- Nov 16*

NIEVES GOLORONS CASAS (Ficha Nº 2-47655/2006).
Montevideo, 12 de Octubre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 34204 Nov 03- Nov 16*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

ANA MARIA CAPRILE MACCIO y LUISA MARIA MACCIO BERIOLO (IUE: 2-49183/2006).
Montevideo, 19 de Octubre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 33179 Oct 24- Nov 07*

STANCOV NIDELCHEV, NICOLA (IUE: 2-46003/2006).
Montevideo, 12 de Octubre de 2006.
Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, ACTUARIA ADJ.
*01) $ 2440 10/p 33194 Oct 24- Nov 07*

OSCAR JACQUEZ o JACQUES GALVAN (IUE: 2-23760/2006).
Montevideo, 16 de Junio de 2006.
Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33263 Oct 25- Nov 08*

REYES BERRIEL, JUAN CARLOS (IUE: 2-48591/2006).
Montevideo, 19 de Octubre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33288 Oct 25- Nov 08*

ARNALDO o ARNOLDO FRANCISCO MONTANDON PANZL (IUE: 2-37454/2006).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33432 Oct 26- Nov 09*

JADZIA o YADZIA BRESLER SILBER (IUE: 2-44394/2006).
Montevideo, 3 de Octubre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33433 Oct 26- Nov 09*

VAZQUEZ SIXTO (IUE: 2-39618/2006).
Montevideo, 11 de Octubre de 2006.
Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, ACTUARIA ADJ.
*01) $ 2440 10/p 33499 Oct 26- Nov 09*

MANUEL CARLOS DEVOTO (IUE: 2-45797/2006).
Montevideo, 13 de Octubre de 2006.
Esc. Maria Cristina Gatti, Actuaria.
*01) $ 2440 10/p 33566 Oct 27- Nov 10*

ADELINA MIRTA SANCHEZ CORRENGA (IUE: 2-39386/2006).
Montevideo, 12 de Octubre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33872 Oct 31- Nov 14*

MANUEL TERRAZO TERRAZO (Ficha: N° 2-51441/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
Actuaria: Esc. Alba Maldonado.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 33917 Nov 01- Nov 15*

MARIA VALENTINA DENIS GALLO o GALO (IUE: 2-25645/2005).
Montevideo, 5 de Octubre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33995 Nov 01- Nov 15*

NORA JULIA CAMBON FRANCO (IUE: 2-46673/2006).
Montevideo, 25 de Octubre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 34089 Nov 01- Nov 15*

ELIDA MORRESI GÜIDA (IUE: 2-44967/2006).
Montevideo, 4 de Octubre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 34150 Nov 03- Nov 16*

LUIS ALBERTO ALFONSO ó ALFONZO FERONE (IUE: 2-44779/2006).
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 34152 Nov 03- Nov 16*

LUISA CHIROIAN o TCHIROIAN ACHYIAN o ASCHIAN o ARCHIAN (IUE 2 13111/2005).
Montevideo, 05 de Mayo de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 34167 Nov 03- Nov 16*

JUAN MAGARIÑOS MATURRO (IUE: 2-48296/2006).
Montevideo, 25 de Octubre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 34194 Nov 03- Nov 16*

CARLOS TREILLI BOTH (IUE: 2-28796/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 54958 Nov 03- Nov 16*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

OBDULIA BLANCA RODRIGUEZ FLORES (IUE: 2-42720/2006).

Montevideo, 25 de Setiembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 33188 Oct 24- Nov 07*

DORA GREGORIA o DORA IRENE MAESO DE MULA (IUE: 2-48174/2006).
Montevideo, 20 de Octubre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 33434 Oct 26- Nov 09*

MARÍA CRISTINA DIFILIPPO CASARIEGO (IUE 2-5328/2006).
Montevideo, 29 de Mayo de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 33450 Oct 26- Nov 09*

MARGARITA LUISA NAU GARCÍA (IUE: 2-48891/2006).
Montevideo, 20 de Octubre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 33636 Oct 27- Nov 10*

ANGELINA ABELLA COTELO (IUE: 2-43391/2006).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33874 Oct 31- Nov 14*

JOSÉ ANTONIO PAATORINO SCORZA (IUE: 2-48392/2006).
Montevideo, 18 de Octubre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 33893 Oct 31- Nov 14*

MARIA INES SPARPAGLIONE BAZZANO (IUE: 2-46245/2006).
Montevideo, 19 de Octubre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 33970 Nov 01- Nov 15*

EDUARDO GISMERO BENAVENT (IUE: 2-49348/2006).
Montevideo, 26 de Octubre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 34029 Nov 01- Nov 15*

IRENE LILIA CASTELLINI IBERO (IUE: 2-50186/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 34032 Nov 01- Nov 15*

MIGUEL ANGEL BOTTARO CARBONE (IUE: 2-49993/2006).
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 34308 Nov 06- Nov 17*

LUIS AURELIO ORDOQUI POSE (IUE 2.25653/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 5 de Octubre de 2006.
Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, ACTUARIA ADJ.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 54907 Oct 31- Nov 14*

## VIGESIMOTERCER TURNO

PLACIDO o PLASIDO GERVASIO ALCAIRE HERNANDEZ (FICHA: 2-44012/2006).
Montevideo, 26 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33178 Oct 24- Nov 07*

LEONEL EDUARDO JACOBO SAJUR o SAJUN (FICHA: 2-47242/2006).
Montevideo, 9 de Octubre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33395 Oct 25- Nov 08*

GREGORIA VIOLETA EULALIA FONS CLAVERIA (FICHA: 2-46477/2006).
Montevideo, 9 de Octubre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33471 Oct 26- Nov 09*

DOMINGA GUTIERREZ GIMENEZ (FICHA: 2-36354/2006).
Montevideo, 22 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33633 Oct 27- Nov 10*

ELIAS ESTEBAN REGULES RUIZ (FICHA: 2-47964/2006).
Montevideo, 17 de Octubre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33887 Oct 31- Nov 14*

JUANA RENEE LESCANO SAUBATJOU o SAUBATJON (FICHA: 2-33831/2006).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33894 Oct 31- Nov 14*

NORMA D'ANGELO BARALLI (FICHA: 2-47016/2006).
Montevideo, 9 de Octubre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 34021 Nov 01- Nov 15*

ORFELIA LEONA BODEAN o BODEANT o BODIANT PORTELA (FICHA: 2-35812/2006).
Montevideo, 16 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 34118 Nov 03- Nov 16*

MARTA AMALIA MINIS DE BRUM o DE BRUN (FICHA: 2-56118/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 10 de Mayo de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 54892 Oct 30- Nov 13*

## VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA ROSA PEREZ PUIG (FICHA: 2-36185/2006).
Montevideo, 28 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33176 Oct 24- Nov 07*

NELIDA BARRIOS (FICHA: 65-8/2002).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33204 Oct 24- Nov 07*

MANUEL MARTINEZ CAO (FICHA: 2-48773/2006).
Montevideo, 17 de Octubre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33627 Oct 27- Nov 10*

AMANDA OLAIZOLA SARAIVA o SARAVIA (FICHA: 2-46661/2006).
Montevideo, 9 de Octubre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33632 Oct 27- Nov 10*

ROSA SAPYRAS CIUMANYTE o CHIMANITIS (FICHA: 2-47511/2006).
Montevideo, 11 de Octubre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33659 Oct 30- Nov 13*

NELLY PAULA PEZZANI FULLANA (FICHA: 2-44386/2005).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33880 Oct 31- Nov 14*

MANUEL ALVAREZ FRIGERIO (FICHA: 2-48257/2006).
Montevideo, 18 de Octubre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33914 Oct 31- Nov 14*

LAURA MALVINA DE FERRARI IGLESIAS (FICHA: 2-49769/2006).
Montevideo, 23 de Octubre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 34341 Nov 06- Nov 17*

MARIA JUSTA MAÑOSAS y RUBEN JOAQUIN LOURIDO MAÑOSAS (FICHA: 2-27723/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 54939 Nov 01- Nov 15*

## VIGESIMOQUINTO TURNO

ELADIO CARDOZO SANCHEZ (Fa. 2-41905/2006).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 33235 Oct 24- Nov 07*

NARCISO HERNANDEZ CEJAS (Fa. 2-40195/2006).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 33403 Oct 25- Nov 08*

HAYDEE MATILDE BOTTA VITTELIO o VITELIO (Ficha 2-45939/2006).
Montevideo, 5 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 33603 Oct 27- Nov 10*

DIMITRY GIROFF LÖEFFLER o LOEFFLER (Ficha 2-42846/2006).
Montevideo, 04 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 34148 Nov 03- Nov 16*

MARTA SUSANA PEREZ DOMINGUEZ (Ficha 2-43986/2006).

Montevideo, 25 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 34351 Nov 06- Nov 17*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

IDA ROSA FERRANDO BROUSSE (Fa. 2-46317/2006).
Montevideo, 3 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 33110 Oct 24- Nov 07*

MARIA LUISA RIBEIRO QUINTAS (Fa. 2-43431/2006).
Montevideo, 3 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 33189 Oct 24- Nov 07*

JUSTINA MARIA CLAUSTRE GEREZ (2-42812/2006).
Montevideo, 3 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 33192 Oct 24- Nov 07*

EFRAIN JOSE ROCA LEMOS (2-26131/2006).
Montevideo, 3 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 33236 Oct 24- Nov 07*

ROSA CEFERINA GONZALEZ MARTINEZ (2-43972/2006).
Montevideo, 3 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 33329 Oct 25- Nov 08*

BLADIMIRO o BLADEMIRO PROBO GRILLO ESCONDEUR (Ficha 2-12614/2006).
Montevideo, 25 de Mayo de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 33431 Oct 26- Nov 09*

MARIA MARTINEZ MUÑOZ y FELICIANO ARTEMIO VELAZQUEZ (Fa. 2-46556/2006).
Montevideo, 3 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 34306 Nov 06- Nov 17*

ELVIRA GONZALEZ MARTINEZ (Ficha 2-46567/2006).
Montevideo, 04 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 34312 Nov 06- Nov 17*

## VIGESIMOSEPTIMO TURNO

CARLOS MARIA PINTOS SUAREZ (FICHA 2-38227/2006).
Montevideo, 12 de Octubre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33177 Oct 24- Nov 07*

PEISACH o PEDRO o PEISAJ BARASCH GRUNBERG (FICHA 2-41716/2006).
Montevideo, 9 de Octubre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33205 Oct 24- Nov 07*

DANTE CAMAÑO VARELA (FICHA 2-45282/2006).
Montevideo, 19 de Octubre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33266 Oct 25- Nov 08*

MARIA VERCESI ROMERSI (FICHA 2-37744/2006).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33398 Oct 25- Nov 08*

ANTONIO OMAR SPERA FERNANDEZ (FICHA 2-40095/2006).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33532 Oct 27- Nov 10*

AURORA MARIA DE LAS MERCEDES BOUNINE PEREZ (FICHA 2-44144/2006).
Montevideo, 9 de Octubre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33729 Oct 30- Nov 13*

MARIA JOSEFA FELLER SAGARDIA y TERESA EDA o EDDA MOROSINI FELLER (FICHA 2-41373/2006).
Montevideo, 9 de Octubre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33842 Oct 31- Nov 14*

CESI MARIBEL DA SILVA NUÑEZ y RUPERTO o ROBERTO DA SILVA LAXALDE (FICHA 2-39739/2006).
Montevideo, 9 de Octubre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33902 Oct 31- Nov 14*

GLADYS CLEMENCIA ULIVE CARRASCO (FICHA 2-43798/2006).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 34023 Nov 01- Nov 15*

BLANCA IRMA MARQUEZ DE FRACUELLI (FICHA 68-582/1993).
Montevideo, 9 de Octubre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 34027 Nov 01- Nov 15*

ERIBERTO SPINELLI PEREZ (FICHA 2-47922/2006).
Montevideo, 19 de Octubre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 34149 Nov 03- Nov 16*

GUADALUPE PADRON MORALES y MATILDE LEON (Ficha 2-25921/2006).
Montevideo, 8 de Agosto de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 34151 Nov 03- Nov 16*

ILCAR NAIR BERRIEL CORDOBA DE FARTO (FICHA 2-48045/2006).
Montevideo, 19 de Octubre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 34310 Nov 06- Nov 17*

## VIGESIMOCTAVO TURNO

EULALIA ALLENDE o AYENDE (FICHA 69-722/2003).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33437 Oct 26- Nov 09*

RUBEN ANTONIO DOTI ANDROLETTI o ANDREOLETTI (Ficha 2-4959/2006).
Montevideo, 9 de Mayo de 2006.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 33994 Nov 01- Nov 15*

ERMELIO SISTO o EMILIO SIXTO o EMILIO SISTO ALZOGARAY LAZO (FICHA 2-50185/2006).
Montevideo, 20 de Octubre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 34147 Nov 03- Nov 16*

CARLOS ALBERTO SEVA BLANCO (FICHA 2-42685/2006).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 34229 Nov 06- Nov 17*

RAMON RAUL CABRERA DE LEON (Ficha 2-37834/2006).
Montevideo, 28 de Agosto de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 34307 Nov 06- Nov 17*

DOMENICA MARIA DI LASCIO VIGORITO o DOMINGA MARIA DILASCIO VIGORITO (FICHA 2-49057/2006).
Montevideo, 19 de Octubre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 34311 Nov 06- Nov 17*

**(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)**
**Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.**

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

RAMON PIASTRI AVEDUTTO o AVEDUTO e ITALO GUSTAVO PIASTRI LEITES DE MORAES (FICHA Nº 156-42/2005).
Artigas, 31 de Marzo de 2005.
Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33831 Oct 31- Nov 14*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

### SEGUNDO TURNO

EUCLIDES ORIHUELA (IUE: 165-117/2004).
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 17 de Octubre de 2006.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 54841 Oct 27- Nov 10*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

CLARA ROSA o CLARA LANZ SALGUEIRO DE VERA (I.U.E. Nº 168-858/2006).
Canelones, 27 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 33254 Oct 25- Nov 08*

TULIO ORESTES PUIG VIGNOLI (I.U.E. Nº 168-848/2006).
Canelones, 26 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 33255 Oct 25- Nov 08*

MARÍA CELIA PERCOVICH PERCOVICH (I.U.E. Nº 168-835/2006).
Canelones, 27 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33512 Oct 27- Nov 10*

WASHINGTON MACIAS CERNADA (I.U.E. Nº 168-889/2006).
Canelones, 12 de Octubre de 2006.
Esc. Silvina Prato, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
*01) $ 2440 10/p 33514 Oct 27- Nov 10*

ROBERTO RAVELO SERDEÑA y MARÍA TERESA ADRIEN PISANO (I.U.E. Nº 168-772/2006).
Canelones, 12 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 33978 Nov 01- Nov 15*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### TERCER TURNO

EDUARDO BULA BESSONART (Ficha 171-627/2006).
Las Piedras, 27 de Setiembre de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33259 Oct 25- Nov 08*

JUAN CARLOS GUIDI CAMACHO (Ficha 171-578/2006).
Las Piedras, 9 de Octubre de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33260 Oct 25- Nov 08*

ALEN MARIN (Ficha 171-186/2006).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 18 de Agosto de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 54791 Oct 25- Nov 08*

### CUARTO TURNO

VICENTE ROSO MARTIN (Ficha IUE: 172-1825/2004).
Las Piedras, 24 de Diciembre de 2004.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 33798 Oct 31- Nov 14*

MARIA EUDOSIA, RODRIGUEZ ECHUDES (Ficha IUE: 172-849/2006).
Las Piedras, 10 de Octubre de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 34348 Nov 06- Nov 17*

LUIS ALBERTO MOREIRA (FICHA IUE - 172-874/2006).
Las Piedras, 23 de Octubre de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 34350 Nov 06- Nov 17*

### QUINTO TURNO

CARLOS ALBERTO GOMEZ (Ficha 440-616/2006).
Las Piedras, 12 de Octubre de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 34186 Nov 03- Nov 16*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### TERCER TURNO

DEOLINDA MORAIS FERREIRA (Ficha 175-883/2006).
Pando, 27 de Octubre de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
*01) $ 2440 10/p 34259 Nov 06- Nov 17*

NANCY ESTHER MANZI BERRUTTI (Ficha 175-735/2006).
Pando, 13 de Octubre de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
*01) $ 2440 10/p 34262 Nov 06- Nov 17*

FRAIDESDIN MOLINA OCAMPO (Ficha 175-391/2006).
Auxiliado de pobreza.
Pando, 11 de Octubre de 2006.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 54980 Nov 06- Nov 17*

### CUARTO TURNO

NESTOR ZENON MOREIRA PIRIZ (Ficha 176-567/2006).
Pando, 24 de Julio de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
*01) $ 2440 10/p 33436 Oct 26- Nov 09*

EUGENIO LEOPOLDO MONROY MORALES (Ficha 2030/A/1996).
Pando, 10 de Diciembre de 1996.
Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33734 Oct 30- Nov 13*

ESTEBAN ORLANDO FERREIRA CUELLO (Ficha 176-118/2006).
Pando, 28 de Marzo de 2006.
Esc. MARTHA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
*01) $ 2440 10/p 33963 Nov 01- Nov 15*

PEDRO CONRADO APARAIN OYENART (Ficha 176-901/2006).
Pando, 19 de Octubre de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
*01) $ 2440 10/p 34202 Nov 03- Nov 16*

AURORA CASIMIRA BRIANO ALGARE (Ficha 176-897/2006).
Pando, 19 de Octubre de 2006.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 34258 Nov 06- Nov 17*

MARGARITA ESPERANZA CANOSA o CANOSA DIAZ (Ficha 176-870/2006).
Pando, 11 de Octubre de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
*01) $ 2440 10/p 34261 Nov 06- Nov 17*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### SEGUNDO TURNO

OSVALDO RETTA VIRIGLIO (IUE: 179.750/2006).
Ciudad de la Costa, 3 de Octubre de 2006.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 33209 Oct 24- Nov 07*

MARIA DEL CARMEN GRACIELA VARELA BERLINGERI (IUE 179.791/2006).
Ciudad de la Costa, 10 de Octubre de 2006.
SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33732 Oct 30- Nov 13*

ELIDA NELSA LOUSTAUNAU (IUE 179.706/2006).
Ciudad de la Costa, 5 de Setiembre de 2006.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 34153 Nov 03- Nov 16*

### CUARTO TURNO

JUAN CARLOS MARTUSCELLO SACCO (IUE 180.838/2006).
Ciudad de la Costa, 13 de Octubre de 2006.
SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33733 Oct 30- Nov 13*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDEN ALEMBERT VAZ GOMEZ (Ficha 207-621/2006).
Melo, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 2440 10/p 33154 Oct 24- Nov 07*

FLORITA YANNET ACUÑA FERNANDEZ (Ficha 207-610/2006).

Melo, 7 de Setiembre de 2006.
Esc. Martha de León, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 33155 Oct 24- Nov 07*

HÉCTOR ROLANDO MORALES BENITEZ (Ficha 207-716/2006).
Melo, 9 de Octubre de 2006.
ESC. MARIELA RUIZ DE RONDAN, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33383 Oct 26- Nov 09*

FLORENCIO ARAUJO SILVA y JUAN ARAUJO DA GAMA (Ficha 207-685/2006).
Melo, 27 de Setiembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 2440 10/p 33384 Oct 26- Nov 09*

### CUARTO TURNO

BLANCA ELIDA LARRECA MARQUEZ y JUAN JOSÉ IBARBURU LARRECA (Ficha 208-757/2006).
Melo, 10 de Octubre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 2440 10/p 33640 Oct 30- Nov 13*

MODESTO FERNANDEZ (Ficha 208-375/2006).
Melo, 20 de Julio de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 2440 10/p 34097 Nov 03- Nov 16*

LUIS ASDRUVAL ACOSTA ABREU ó LUIS ASDRUBAL ó LUIS ASDRUBA ACOSTA (Ficha 208-419/2006).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 9 de Octubre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 54863 Oct 30- Nov 13*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

### SEGUNDO TURNO

ELCI MONZON RIVERO (IUE 446-59/2006).
Río Branco, 5 de Octubre de 2006.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 34096 Nov 03- Nov 16*

JORGELINA FRANCISCA PERDOMO SILVERA (IUE 446-55/2006).
Río Branco, 5 de Octubre de 2006.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 34316 Nov 06- Nov 17*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

VILLANUEVA TORRES, MODESTO OSVALDO (FICHA 223-548/2006).
Colonia, 26 de Setiembre de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 33099 Oct 24- Nov 07*

LEGUIZAMO ó LEGUISAMO IBARRA, YOLANDA IRIS (FICHA 223-539/2006).
Colonia, 26 de Setiembre de 2006.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33147 Oct 24- Nov 07*

AHLERS CARBAJAL, MARÍA CATALINA (FICHA 223-592/2006).
Colonia, 19 de Octubre de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 33461 Oct 26- Nov 09*

OVIEDO MEDERO, SILVIA RAQUEL (FICHA 223-511/2006).
Colonia, 21 de Setiembre de 2006.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33694 Oct 30- Nov 13*

MONTIEL, ENRIQUETA ERMELINDA (FICHA 223-371/2006).
Colonia, 07 de Agosto de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 33834 Oct 31- Nov 14*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

### SEGUNDO TURNO

ENRIQUE ARMANDO ALASIO OCAMPO (IUE 227-495/2006).
Carmelo, 10 de Octubre de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 33316 Oct 25- Nov 08*

LUIS o LUIGI GIOVANNI ROBERTO CRAVETTO STRATTA (IUE 227-489/2006).
Carmelo, 10 de Octubre de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 33317 Oct 25- Nov 08*

ROBERTO EDUARDO BASIGALUZ CASSARINO (IUE 227-490/2006).
Carmelo, 10 de Octubre de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 33318 Oct 25- Nov 08*

NELLY EDELMIRA HELLBUSCH y TEOTIMO EVERILDO MATO BONE (IUE 227-416/2006).
Carmelo, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 33815 Oct 31- Nov 14*

EMA o EMMA NUBIA D'ALESSANDRO SAURENZA o LAMENZZA o LAMENZA (IUE 227-501/2006).
Carmelo, 10 de Octubre de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 33817 Oct 31- Nov 14*

MIGUEL ANGEL GARCIA MAZZOCHI (IUE 227-510/2006).
Carmelo, 10 de Octubre de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 33818 Oct 31- Nov 14*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

### SEGUNDO TURNO

EDGARDO PEDRO ARISTEGUI LARRAMA (Ficha "B" Nº 225-558/2006).
Rosario, 26 de Setiembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33276 Oct 25- Nov 08*

MARIA ELSA TORRES (Ficha N° "B" 225-562/2006).
Rosario, 26 de Setiembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33691 Oct 30- Nov 13*

HUMBERTO ENRIQUE BRIOSO COSTABEL y CARLOTA LOPEZ GARCIA (Ficha "B" N° 225-399/2006).
Rosario, 29 de Setiembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33692 Oct 30- Nov 13*

MIRTA RENEE LISSARRAGUE MUNIST (Ficha "B" N° 225-660/2006).
Rosario, 23 de Octubre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33695 Oct 30- Nov 13*

ALBERTINA ROBERT ROSTAN (Ficha "B" N° 225-646/2006).
Rosario, 23 de Octubre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33953 Nov 01- Nov 15*

# DURAZNO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

CARLOS MARÍA ORTA u HORTA (Ficha 241-388/2006).
Durazno, 22 de Setiembre de 2006.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33135 Oct 24- Nov 07*

MARIO CARLOS CORREA QUIJANO (Ficha 241-418/2006).
Durazno, 05 de Octubre de 2006.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 33252 Oct 25- Nov 08*

### TERCER TURNO

AMABILIA DELGADO DELGADO y BONIFACIO VALDEZ CABRERA (Ficha 242-449/2006).
Durazno, 18 de Octubre de 2006.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 33941 Nov 01- Nov 15*

# FLORES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

MARIA ELSA RODRIGUEZ ZETA (Fa. 254-538/2006).
Trinidad, 11 de Octubre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
*01) $ 2440 10/p 33101 Oct 24- Nov 07*

JOSE PEDRO SANCHEZ MORALES o MORALEZ (Fa. 254-501/2006).
Trinidad, 25 de Setiembre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
*01) $ 2440 10/p 33573 Oct 27- Nov 10*

DANIEL RODRIGUEZ GUERRA (Fa. 254-537/2006).
Trinidad, 11 de Octubre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
*01) $ 2440 10/p 33574 Oct 27- Nov 10*

JUAN FELIX GUTIERREZ BETHENCOURT (Fa. 254-524/2006).
Trinidad, 2 de Octubre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
*01) $ 2440 10/p 33575 Oct 27- Nov 10*

ALFREDO JUAN PENZA ALONSO (Fa. 254-571/2006).
Trinidad, 25 de Octubre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
*01) $ 2440 10/p 34267 Nov 06- Nov 17*

# FLORIDA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

VENTURA REGA o REGO PALADINO (260-530/2006).
Florida, 12 de Octubre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 33292 Oct 25- Nov 08*

LUIS ALBERTO MARTINEZ (260-521/2006).
Florida, 10 de Octubre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 33293 Oct 25- Nov 08*

NILA TERESITA ETCHEVERRY SANTACRUZ (260-463/2006).
Florida, 13 de Setiembre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 33670 Oct 30- Nov 13*

MARIA ELENA FERNANDEZ MACHIN (260-450/2006).
Florida, 6 de Setiembre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 33708 Oct 30- Nov 13*

BRIGIDA AURORA PIÑEIRO TEPERINO (260-397/2006).
Florida, 19 de Setiembre de 2006.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 33711 Oct 30- Nov 13*

CÉSAR EVELIO ADRIEN RODRIGUEZ (260-445/2006).
Florida, 7 de Setiembre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 33948 Nov 01- Nov 15*

ROSA de la SELVA CABELO o CABELLO (260-500/2006).
Florida, 28 de Setiembre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 34111 Nov 03- Nov 16*

TORIBIO RODRIGUEZ VELIZ o VELEZ (260-526/2006).
Florida, 10 de Octubre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 34123 Nov 03- Nov 16*

JUAN GREGORIO SOSA KARRAMENDI o LARRAMENDI y MARIA ELCIRA CAETANO FLEITAS (260-321/2006).
Auxiliado de pobreza.
Florida, 28 de Setiembre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 54894 Oct 30- Nov 13*

### TERCER TURNO

JOSE CONO RUIZ FERNANDEZ (261-390/2006).
Florida, 6 de Setiembre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 33294 Oct 25- Nov 08*

ARCADIO SCAVINO DE LEON y ESTELA LUCIA ACOSTA ALONSO (261-454/2006).
Florida, 18 de Octubre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 33668 Oct 30- Nov 13*

MARIA ANGÉLICA BENTANCUR CABRERA (261-439/2006).
Florida, 21 de Setiembre de 2006.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 33669 Oct 30- Nov 13*

CECILIO VAZQUEZ OYARBEHERE (261-455/2006).
Florida, 5 de Octubre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 33671 Oct 30- Nov 13*

LEONEL ENRIQUE GURIDI BARBOZA (261-496/2006).
Florida, 18 de Octubre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 33672 Oct 30- Nov 13*

ERCILIA PRUDENCIA RODRIGUEZ (261-485/2006).
Florida, 18 de Octubre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 33827 Oct 31- Nov 14*

# LAVALLEJA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

MARIA ESTELA AVIAGA LEGUIZAMO (IUE 274-143/2006).
Minas, 18 de Octubre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 34176 Nov 03- Nov 16*

### TERCER TURNO

MARIA ISABEL BRIOZO DE LEON (IUE 432-772/2006).
Minas, 9 de Octubre de 2006.
Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
*01) $ 2440 10/p 33504 Oct 27- Nov 10*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

GALILEO BATISTA SOSA (FA. 284-668/2006).
Maldonado, 04 de Octubre de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 33429 Oct 26- Nov 09*

ARAMIS, RIJO SARAVIA (Fa. 284-517/2006).
Maldonado, 24 de Agosto de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 33430 Oct 26- Nov 09*

MARÍA RODRIGUEZ de SILVA (FA. 284-667/2006).
Maldonado, 04 de Octubre de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 33567 Oct 27- Nov 10*

NIDIA INÉS GONZALEZ GUERRA (284-618/2006).
Maldonado, 28 de Setiembre de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 33811 Oct 31- Nov 14*

AMANDA OFELIA ALEGRE CHIAPPARA (FA. 284-225/2006).
Maldonado, 04 de Mayo de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 33812 Oct 31- Nov 14*

PURA GARCIA CEDRES; NESTOR HEBER FAJARDO GARCIA y CARLOS JULIO FAJARDO SANCHEZ (Fa. 284-599/2006).
Maldonado, 28 de Setiembre de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 33845 Oct 31- Nov 14*

VICENTE VALLANO CARLEO (284-608/2006).
Maldonado, 28 de Setiembre de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 33972 Nov 01- Nov 15*

### TERCER TURNO

NOEL ARTIGAS MOREIRA ROBAINA (Ficha 285-514/2006).
Maldonado, 16 de Agosto de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 33113 Oct 24- Nov 07*

MARTIN MANUEL FRIAS JORGE y SERGIA MARCELINA o MARCELINA SERGIA DE LEON LAZO (Ficha 285-609/2006).
Maldonado, 26 de Setiembre de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 33462 Oct 26- Nov 09*

DELIA VALENTINA SENCION PIMIENTA (Fa. 285-500/2006).

Maldonado, 07 de Agosto de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 33465 Oct 26- Nov 09*

ARISTIDES SOSA SANCHEZ y ARISTO RODRIGUEZ FERNANDEZ (Ficha 285-599/2006).
Maldonado, 12 de Setiembre de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 33807 Oct 31- Nov 14*

TERESA ESTELA GUTIERREZ NAVARRO y NESTOR GERARDO ABREU TEJERA (Ficha 285-677/2006).
Maldonado, 11 de Octubre de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 33846 Oct 31- Nov 14*

ANICETO BOLIVAR HERNANDEZ PEREZ (Ficha 285-669/2006).
Maldonado, 06 de Octubre de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 34128 Nov 03- Nov 16*

### OCTAVO TURNO

GLADIS MIRTA MARQUEZ TORRES (FICHA 286-721/2006).
Maldonado, 05 de Octubre de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 33102 Oct 24- Nov 07*

DAVID NELSON MORA PEREZ (FICHA 286-769/2006).
Maldonado, 23 de Octubre de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 33946 Nov 01- Nov 15*

DINA CUSNIR o KUSNIR o KUSNER FUX (FICHA 286-542/2006).
Maldonado, 10 de Octubre de 2006.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 33971 Nov 01- Nov 15*

CAYETANO LOPEZ RAMOS (286-357/2006).
Maldonado, 08 de Junio de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 34119 Nov 03- Nov 16*

JOSE PEDRO AMADOR CANO (FICHA 286-752/2006).
Maldonado, 13 de Octubre de 2006.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 34120 Nov 03- Nov 16*

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

OSCAR LORENZO RITONDALE GUARAGLIA (300-542/2006).
Paysandú, 6 de Octubre de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 33314 Oct 25- Nov 08*

HUMBERTO JUSTO BILLI DOGLIOTTI o DOGLIOTTE (300-541/2006).
Paysandú, 6 de Octubre de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 33674 Oct 30- Nov 13*

JUANA DOLORES LARRALDE (300-578/2006).
Paysandú, 6 de Octubre de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 33677 Oct 30- Nov 13*

JULIO ALFREDO SCHWARZKOPF WEBER (300-441/2002).
Paysandú, 6 de Octubre de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 33679 Oct 30- Nov 13*

JULIA IRENE BUSOLLO BIGLIERI (300-326/2006).
Paysandú, 6 de Octubre de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 33680 Oct 30- Nov 13*

PAULO ISMAEL SANCHEZ SUAREZ (300-610 2006).
Paysandú, 6 de Octubre de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 34133 Nov 03- Nov 16*

### TERCER TURNO

JUAN ANGEL LUCIANO CRIBELLI (IUE 301-483/2006).
Paysandú, 28 de Agosto de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33087 Oct 24- Nov 07*

ALBA ARGENTINA LEON CORONEL (IUE 301-606/2006).
Paysandú, 27 de Setiembre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33088 Oct 24- Nov 07*

MAXIMO ROCA OVIEDO (IUE 301-590/2006).
Paysandú, 27 de Setiembre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33089 Oct 24- Nov 07*

JOSE ALEJANDRO FERRO CREGO (IUE 301-658/2006).
Paysandú, 12 de Octubre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33675 Oct 30- Nov 13*

ALBERTINA AMERICA LUCIANO TRAVERSA (IUE 301-646/2006).
Paysandú, 18 de Octubre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 34135 Nov 03- Nov 16*

## RIO NEGRO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

### SEGUNDO TURNO

PASTRANA PEDERNERA MARIA AMELIA y CENTURION STANLEY WASHINGTON (Ficha 317-448/2006).
Fray Bentos, 17 de Octubre de 2006.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 33296 Oct 25- Nov 08*

GONZALEZ DIEGO GUALBERTO (Ficha 317-224/2006).
Fray Bentos, 21 de Setiembre de 2006.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 33297 Oct 25- Nov 08*

ALZA DEUS ó DEUZ, DIEGO ALBERICO (Ficha 317-482/2006).
Fray Bentos, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 33945 Nov 01- Nov 15*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

ARIAS, ELIDA AGUEDA (B/377/2003).
Young, 18 de Diciembre de 2003.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 34319 Nov 06- Nov 17*

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

ADELA CELIA GOLDARACENA ARANGUIZ (Ficha 329-583/2006).
Rivera, 09 de Octubre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33272 Oct 25- Nov 08*

MABEL SILVINA OLIVERA CORBO (Ficha 329-587/2006).
Rivera, 09 de Octubre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33273 Oct 25- Nov 08*

IVONIZ ó IVONEY ó IVONE ó IVONEZ MACHADO DA FONTOURA ó FONTOURA (Ficha 329-451/2006).
Rivera, 19 de Octubre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33522 Oct 27- Nov 10*

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

DON BALTAZAR TECHERA RAMIREZ y JUANA MAURICIA MEGO MENDEZ (Fa. Nro. 341-304/2006).
Rocha, 8 de Agosto de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 33093 Oct 24- Nov 07*

DOÑA CLARA ANGELICA GONZALEZ CASTRO (Fa. Nro. 341-470/2006).

Rocha, 11 de Octubre de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 33568 Oct 27- Nov 10*

DON BELARMINO DENIS SOSA SOSA (Fa. Nro. 341-485/2006).
Rocha, 11 de Octubre de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 33919 Nov 01- Nov 15*

DON ANTONIO AQUINO MOLINA GOMEZ (Fa. Nro. 341-375/2005).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 11 de Octubre de 2005.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 54854 Oct 27- Nov 10*

DOÑA ANALIA CARDOSO CARDOZO (Fa. Nro. 341-140/2006).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 12 de Octubre de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 54991 Nov 06- Nov 17*

### CUARTO TURNO

DOÑA MARIA TERESA MANZI, o MANSI, o MANCI GUILLEN (Fa. N° 342-397/2006).
Rocha, 14 de Setiembre de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 33091 Oct 24- Nov 07*

DON AMERICO o PRAXEDES AMERICO LOPEZ OLIVERA y DOÑA EDILDA GENOVEVA ANTUNEZ ROCHA (Fª. N° 342-433/2006).
Rocha, 19 de Setiembre de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 33092 Oct 24- Nov 07*

DON JUAN NUÑEZ LUZARDO (Fa. N° 342-160/2006).
Rocha, 9 de Mayo de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 33094 Oct 24- Nov 07*

DOÑA HAYDEE NATIVIDAD SOSA DELGADO (Fª. Nº 342-421/2006).
Rocha, 12 de Setiembre de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 33569 Oct 27- Nov 10*

DON LUIS ALBERTO OLASCOAGA AGUIAR (Fª. N° 342-432/2006).
Rocha, 17 de Octubre de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 33702 Oct 30- Nov 13*

DON CARLOS BERNARDINO VELAZQUEZ OJEDA (Fª. N° 342-500/2006).
Rocha, 17 de Octubre de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 33918 Nov 01- Nov 15*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

CARLOS RODRIGUEZ SOSA (Ficha 343-381/2004).
Chuy, 28 de Julio de 2006.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 33483 Oct 26- Nov 09*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

LEAL, MAURO (FICHA IUE: 352-916/2006).
Salto, 17 de Octubre de 2006.
Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 33517 Oct 27- Nov 10*

GARCIA DUARTE, CELMIRA (FICHA IUE: 352-858/2006).
Salto, 4 de Octubre de 2006.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 33814 Oct 31- Nov 14*

VEROCAI, NELSON OMAR (FICHA IUE: 352-886/2006).
Salto, 9 de Octubre de 2006.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 33820 Oct 31- Nov 14*

RODRIGUEZ de NUÑEZ, SARA (FICHA IUE: 352-801/2006).
Salto, 20 de Setiembre de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUN.
*01) $ 2440 10/p 33823 Oct 31- Nov 14*

DUARTE FAGUNDEZ, EUDOXIO y FALCAO CARDOZO, ELMIRA (FICHA IUE: 352-951/2006).
Salto, 23 de Octubre de 2006.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 33824 Oct 31- Nov 14*

VARELA, ELBIO RAMON (FICHA IUE: 352-670/2006).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 19 de Octubre de 2006.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 54879 Oct 30- Nov 13*

GIAMBIASI MOREALE, OLGA MARGARITA (FICHA IUE: 352-879/2006).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 9 de Octubre de 2006.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 54905 Oct 31- Nov 14*

### TERCER TURNO

SILVA PEREIRA, MARÍA ESTHER (FICHA I.U.E. 353-909/2006).
Salto, 27 de Setiembre de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 33515 Oct 27- Nov 10*

SOTO, EMILIA (FICHA I.U.E. 353-946/2006).
Salto, 11 de Octubre de 2006.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 33666 Oct 30- Nov 13*

IZAGUIRRE MARTINEZ, MARÍA ELENA (FICHA I.U.E. 353-948/2006).
Salto, 11 de Octubre de 2006.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 33813 Oct 31- Nov 14*

# SAN JOSE

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

GUILLERMINA MEDINA HERNANDEZ (FICHA 370-708/2006).
San José, 2 de Octubre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 33350 Oct 25- Nov 08*

HAYDEE INES o INES HAYDEE SEIJAS FERNANDEZ (FICHA 370-549/2005).
San José, 19 de Setiembre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 33351 Oct 25- Nov 08*

JUAN MARIA CURBELO MARTINEZ (FICHA 370-603/2006).
San José, 4 de Setiembre de 2006.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 33355 Oct 25- Nov 08*

ROBERTO BENJAMIN CABRERA BORGES (FICHA 370-657/2006).
San José, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 33356 Oct 25- Nov 08*

ANGEL CASIMIRO CARDOZO PEREZ y MARIA INES BAEZ PEOMBO (FICHA 370-719/2006).
San José, 6 de Octubre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 33720 Oct 30- Nov 13*

ROSALIA FONTES CARDOZO o FONTE CARDOSO (FICHA 370-745/2006).
San José, 18 de Octubre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 33722 Oct 30- Nov 13*

### TERCER TURNO

ELVIRA ALEJANDRINA SUHR MARINI (FICHA 371-633/2006).
San José, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 33348 Oct 25- Nov 08*

BLANCA ALICIA ACOSTA BORGES (FICHA 371-640/2006).
San José, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 33349 Oct 25- Nov 08*

ELIBERTO o EDILBERTO BORGES DELGADO (FICHA 371-738/2006).
San José, 13 de Octubre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 33721 Oct 30- Nov 13*

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

### SEGUNDO TURNO

WASHINGTON DOMINGO IMAS BERTOLA (IUE 381-433/2006).
Mercedes, 1 de Setiembre de 2006.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 33391 Oct 25- Nov 08*

### TERCER TURNO

HERALDO ARIEL JUAREZ BARISSONI (I.U.E. 431-383/2006).
Mercedes, 12 de Octubre de 2006.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 33141 Oct 24- Nov 07*

ERCILIA DEGGELLER RIEIRO (I.U.E. 431-487/2006).
Mercedes, 12 de Octubre de 2006.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 33142 Oct 24- Nov 07*

PALERMO SAAVEDRA FERNANDEZ (I.U.E. 431-440/2006).
Mercedes, 13 de Octubre de 2006.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 33150 Oct 24- Nov 07*

ISMAELA LEGUISAMON GIMENEZ (I.U.E. 431-399/2006).
Mercedes, 3 de Octubre de 2006.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 33151 Oct 24- Nov 07*

CELIA SILVA (I.U.E. 431-471/2006).
Mercedes, 13 de Octubre de 2006.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 33220 Oct 24- Nov 07*

EXEQUIEL GUTIERREZ MAISONABA (IUE 431-326/2006).
Mercedes, 11 de Setiembre de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33306 Oct 25- Nov 08*

MARIA MARGARITA BUSSON SOLARI (I.U.E. 431-470/2006).
Mercedes, 13 de Octubre de 2006.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 33938 Nov 01- Nov 15*

ANGEL TIMOTEO RODRIGUEZ PEREZ; MARIA RAMONA RODRIGUEZ PEREZ y JUAN ANTONIO REVETRIA REVETRIA (IUE 431-116/2006).
Mercedes, 12 de Octubre de 2006.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 34236 Nov 06- Nov 17*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ALIFONSA OFELIA MOREIRA (Ficha B/ 223/2002).
Dolores, 10 de Junio de 2002.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
*01) $ 2440 10/p 33097 Oct 24- Nov 07*

LUIS PABLO ZECCHINI SANTI (IUE. 382-103/2006).
Dolores, 9 de Mayo de 2006.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 33098 Oct 24- Nov 07*

### SEGUNDO TURNO

ARCELINA ISABEL GALEANO OTTONELLI DE DIAZ, MANUEL EDUARDO DIAZ GALEANO y MANUEL VICENTE DIAZ RISSO (IUE. 443-20/2006).
Dolores, 12 de Octubre de 2006.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 33096 Oct 24- Nov 07*

# TACUAREMBO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

JUAN PEDRO APARICIO BIDARTE (Fa. 396-799/2006).
Tacuarembó, 19 de Octubre de 2006.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33802 Oct 31- Nov 14*

ELZA ALMERINA LATORRE KIOSI (FICHA 396-378/2006).
Tacuarembó, 12 de Junio de 2006.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 33805 Oct 31- Nov 14*

SIRIO ZAPATER CLAVIJO y YOLANDA AGUEDA DIPERNA BASSINI (FA. 396-723/ 2006).
Tacuarembó, 23 de Octubre de 2006.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 34281 Nov 06- Nov 17*

LINA ESTHER LOPEZ FAVILLA (Ficha B. 384/97).
Tacuarembó, 17 de Setiembre de 1997.
Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 34282 Nov 06- Nov 17*

SANDALIO SANDES GONZALEZ (Fa. 396-703/2006).
Tacuarembó, 22 de Setiembre de 2006.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 34283 Nov 06- Nov 17*

### TERCER TURNO

EMILIA PIÑEYRO y JUAN ISABELINO BARBOZA (FICHA: 397/735/2006).
Tacuarembó, 6 de Octubre de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 33137 Oct 24- Nov 07*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

### SEGUNDO TURNO

SANTOS GERONIMO NOGUERA VIÑOLES y OLMO OVIDIO NOGUERA VIÑOLES (IUE. 447-81/2006).
Paso de los Toros, 17 de Octubre de 2006.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33804 Oct 31- Nov 14*

# TREINTA Y TRES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

CÉSAR MOTA ROLDAN (Fa. 412-529/ 2006).
Treinta y Tres, 31 de Julio de 2006.
DRA. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33122 Oct 24- Nov 07*

FELICIANO MUNIZ SORIA (Fa. 412-563/ 2006).
Treinta y Tres, 31 de Julio de 2006.
DRA. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33123 Oct 24- Nov 07*

CARLOS WILSON FUENTES RIAÑO (Fa. 412-612/2006).
Treinta y Tres, 14 de Agosto de 2006.
DRA. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33125 Oct 24- Nov 07*

CELESTINA ALDACOR CORREA (Fa. 412-554/2006).
Treinta y Tres, 31 de Julio de 2006.
DRA. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 33808 Oct 31- Nov 14*

NELSA MIRABALLES ALFONSO (Fa. 412-1085/2005).
Treinta y Tres, 16 de Diciembre de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 34314 Nov 06- Nov 17*

### TERCER TURNO

AÍDA DELFIN IGUINI (Fa. 449-131/2006).
Treinta y Tres, 29 de Setiembre de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
*01) $ 2440 10/p 33121 Oct 24- Nov 07*

CUSTODIO CUADRADO FLEITAS (Fa. 449-107/2006).
Treinta y Tres, 20 de Setiembre de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
*01) $ 2440 10/p 33126 Oct 24- Nov 07*

RUBEN MARIÑO DUPLATT (Fa. 449-196/ 2006).
Treinta y Tres, 18 de Octubre de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
*01) $ 2440 10/p 33809 Oct 31- Nov 14*

OSCAR ALZUGARAY BLANCO (Fa. 449-123/2006).
Treinta y Tres, 12 de Octubre de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
*01) $ 2440 10/p 33810 Oct 31- Nov 14*

ENRIQUE HEBER LUZARDO EGUIA (Fa. 449-81/2006).

Treinta y Tres, 15 de Setiembre de 2006.
Esc. Adriana Zuluaga, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 34315 Nov 06- Nov 17*

**(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)**
**Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.**

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

FANNY FELISA SMUD (FA. 284-381/2006).
Maldonado, 24 de Julio de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 33295 Oct 25- Nov 08*

### TERCER TURNO

EDDA LEONOR TERESA DE ANCHORENA (Ficha 285-670/2006).
Maldonado, 06 de Octubre de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 33298 Oct 25- Nov 08*

ELIZABETH IDA DICKSON (Ficha 285-682/2006).
Maldonado, 12 de Octubre de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 33847 Oct 31- Nov 14*

ALEJANDRO PAIDON SAWZUCK (Ficha 285-70/2006).
Maldonado, 26 de Setiembre de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 34127 Nov 03- Nov 16*

### OCTAVO TURNO

VENDELA BIRGITTA GOLDKUHL (FICHA 286-728/2006).
Maldonado, 05 de Octubre de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 33114 Oct 24- Nov 07*

# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### DECIMO TURNO

**EDICTO**

La Sra. Juez Letrado de Familia de 10° Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON WILFREDO GONZALEZ FERNANDEZ, FICHA: 2-35794/2006, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos.- (Exonerado de acuerdo a la Ley 17.894).-
Montevideo, veintitres de Octubre de dos mil seis.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 54893 Oct 30- Nov 13*

### DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17° turno, en autos caratulados: "ORTIZ, CARLOS WALTER - SUCESION", FICHA 2-57572/2004, se insta y emplaza a Ana María ORTIZ IRAOLA, a aceptar o repudiar la herencia en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veinticinco de octubre de dos mil seis. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 54994 Nov 06- Nov 17*

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**- EDICTO -**

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se hace saber que en los autos (Ficha. 156-875/2006, se decretó la apertura de la sucesión de don. ALVES CARLOS MARIA - SUCESION, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Artigas, 23 de octubre de 2006.- Esc. Carina Pasarello, Actuaria.
*01) $ 2440 10/p 33830 Oct 31- Nov 14*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "SCHOL PEÑA NARDI SAUL. SUCESION Y MEDIDA CAUTELAR. IUE 179.1327/2004", se decretó la apertura de la sucesión de: NARDI SAUL SCHOL PEÑA, por lo cual se cita a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. Ciudad de la Costa, cuatro de setiembre de dos mil seis. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3050 10/p 34203 Nov 03- Nov 16*

# LAVALLEJA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de JULIO MARIA SALABERRY OLASCOAGA IUE 432-762/2006 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 15 de SETIEMBRE de 2006 Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
*01) $ 2440 10/p 33505 Oct 27- Nov 10*

# CONVOCATORIAS

**CONVOCATORIA**

Asamblea Ordinaria de Accionistas
NIKY S.A.
Día: 24/11/2006.
Lugar: 18 de Julio Nº 506
Ciudad: Minas
Orden del día: Balance General.
*03) $ 504 3/p 34102 Nov 03- Nov 07*

**CLUB CAMPESTRE DE TRINIDAD S.A.**

El Directorio del Club Campestre de Trinidad S.A. por la presente convoca a la Asamblea General Ordinaria Anual, prevista por el Art. 23 del Estatuto, para el día miércoles 22 de noviembre a la hora 20:30, a realizarse en su sede social, Ruta 3 Km. 192.500, Trinidad - Flores.

**ORDEN DEL DIA**

1) Rendición de cuentas de la gestión del Directorio ejercicio 2004 - 2006, e informe de la Comisión Fiscal.
2) Proyecto de presupuesto de recursos, gastos e inversiones ejercicio 2006 - 2008.
3) Elecciones ejercicio 2006 - 2008. (Las listas deberán presentarse al Secretario del Directorio Ing. Marcelo Capeci, con un mínimo de tres días previos a la reunión de la Asamblea General Ordinaria) Art. 13 inc. A del Estatuto.
El Directorio.
*03) $ 1764 3/p 34113 Nov 03- Nov 07*

**CO.ME.F.**
**Cooperativa Médica de Florida**
**Asamblea General Extraordinaria**

Se convoca a los socios cooperativos para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 22 de noviembre de 2006, en Avenida José Pedro Varela 2922, a partir de la hora 20 en primera convocatoria, y de la hora 21 en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de Secretario "ad hoc".
2. Reforma de la Salud.
3. Acuerdo Gremial-Asistencial.
EL CONSEJO DIRECTIVO.
*03) $ 1260 3/p 34124 Nov 03- Nov 07*

**PABLO FERRANDO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL**

CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 10 (literal F) de los Estatutos se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 22 de noviembre de 2006 en su local social, calle Avda. Italia 2877 en primera convocatoria a la 16:15 horas y la segunda convocatoria a las 17:15 para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**
1. Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior realizada el 23 de noviembre de 2005.
2. Examinar y aprobar el balance general (estado de situación patrimonial y estado de resultados), proyecto de distribución de utilidades y memoria, correspondientes al Ejercicio 05/06.
3. Designación de Directores y suplentes para el próximo ejercicio.
4. Evaluación de la gestión del Directorio hasta el 31/5/06.
5. Fijar sueldos de los señores Directores que desempeñan funciones dentro de la Administración de la Empresa.
6. Nombrar dos accionistas que firmarán el Acta conjuntamente con el Presidente.
Se recuerda a los señores accionistas: a) que de acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos Sociales, para poder asistir a la Asamblea tendrán que depositar las acciones o la certificación bancaria correspondiente en la Caja de la Sociedad con 24 horas de antelación.
b) que se tendrá derecho a un voto por cada diez acciones de la Sociedad, siendo el valor de una accion un diez milésimo de pesos uruguayos ($ 0,0001), cada $ 0,001 del capital integrado dará derecho a un voto sin limitación del número de votos (Art. 16 del Estatuto Social y Art. 322 de la Ley 16.060).
EL DIRECTORIO.
*03) $ 3528 3/p 34157 Nov 03- Nov 07*

**C.A.C.F.S.M.E.F.**

La COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA SECRETARÍA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS (C.A.C.F.S.M.E.F.) convoca a su masa social a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 04 de DICIEMBRE de 2006 en SEGUNDO LLAMADO a la hora 17:00 en el local sito en la Avda. Gral. Rondeau 1578 apto. 101 para tratar el siguiente orden del día:
1. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
2. BALANCE GENERAL PERIODO 2005-2006
3. FIJAR FECHA REALIZACION ACTO ELECCIONARIO.
*03) $ 1260 3/p 34172 Nov 03- Nov 07*

**COSMAC**
**Cooperativa de Ahorra y Crédito**
**CONVOCATORIA**

Se cita a los sres. Socios de la Cooperativa a concurrir a nuestra sede de la Avda. Gral. Rondeau 1412, el día 14 de noviembre de 2006 a las 18 horas, a los efectos de considerar el Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria que tratará los siguientes puntos:

**ORDEN DEL DIA**
1. Memoria del Consejo Directivo e Informe de la Comisión Fiscal (Contralores de Cartera, Arqueos de Caja y Valores)
2. Consideración del Balance al cierre del Ejercicio 31/08/2006
El Consejo Directivo.
*03) $ 1260 3/p 34183 Nov 03- Nov 07*

**DESEGUR S.A.**

Se convoca a los Sres. Accionistas de DESEGUR S.A. para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se realizará el día 22 de noviembre de 2006, a las 11:00 horas, en el local de la calle Juncal 1305 Piso 21, para considerar el siguiente Orden del Día:
I. Consideración de la Memoria, el Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31.07.06
II. Consideración de la actuación del Directorio.
III. Elección de Directorio y Síndico.
IV. Remuneración de Directorio y Síndico.
V. Destino de los resultados.
VI. Designación de un accionista para firmar el acta.
Para el caso de no reunirse el quórum exigido se convoca a Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria, para el mismo día, una hora después, la que se considerará legalmente constituida de encontrarse presente la mayoría exigida por el art. 20 de los Estatutos Sociales.
*03) $ 2016 3/p 34191 Nov 03- Nov 07*

**DICARBIL S.A.**
**CONVOCATORIA**

Cita a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA el día 29 de noviembre de 2006 a la hora 18:30 en Agraciada 2744 con el siguiente Orden del Día:
1) Venta del edificio propiedad de DICARBIL S.A.
2) Aprobación de memoria y balance
3) Designación de Directorio.
*03) $ 756 3/p 34192 Nov 03- Nov 07*

**LASULI S.A.**

Convoca a asamblea ordinaria de accionistas para el día 22 de noviembre de 2006, a las 15:00 horas en 1er. convocatoria y 16:00 en 2da. convocatoria, en 18 de Julio 1528 apto. 1006, a los efectos de considerar el siguiente

**ORDEN DEL DÍA:**
- Consideración y aprobación de balance general y cuenta de resultados de los ejercicios 2004/2005/2006.
- Ratificación de lo actuado por el directorio hasta la fecha de asamblea.
- Designación nuevo directorio.
*03) $ 1008 3/p 34211 Nov 03- Nov 07*

**LA REPUBLICANA S.A.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**
**CONVOCATORIA**

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 21 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Noviembre de 2006, a las 17 y 30 horas en la Sede Social de la calle Cnel. Francisco Tajes 1125, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**
1. Designación de Secretario para actuar en esta Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al 45º Ejercicio, terminado el 30 de junio de 2006.
3. Remuneraciones a Directores y Síndico (Art. 39).
4. Determinar el número de integrantes del Directorio (Art. 24).
5. Elección de Directores y Síndico, titulares y suplentes, para actuar durante el bienio 2006/2008 (Art. 24).
6. Designación de dos Accionistas presentes para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
Para asistir a esta Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus Acciones o Certificados de Depósito en la sede social, a más tardar tres días hábiles antes del fijado para la Asamblea.
Los Sres. Accionistas podrán hacerse representar por terceros mediante simple carta.
EL DIRECTORIO.
*03) $ 2772 3/p 34320 Nov 06- Nov 08*

**ONYC S.A.**
**CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA**

En Montevideo, el 3 de noviembre de 2006, se reune el Directorio de ONYC S.A., decidiendo convocar a los Señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, para el día 21 de noviembre de 2006 a la hora 15 en primera convocatoria y a las 15 y 30 en segunda convocatoria, en el local de Zabala 1372 esc. 43- Montevideo, a afectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1- Aprobar el Balance cerrado el 30 de junio de 2006.
2- Considerar la posibilidad de aumentar el Capital.
3- Designación del Directorio.
Se informa a los señores accionistas que de acuerdo a la ley de sociedades 16.060, que para asistir a la misma los mismos deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado por una entidad de intermediación financiera, por un corredor de Bolsa, por el depositario judicial, o por otras personas, en cuyo caso se requerirá la certificación notarial correspondiente. El registro de accionistas se abrirá tres días hábiles antes de la Asamblea y se cerrará al iniciarse el acto.
No habiendo otros asuntos en el Orden del Día, se levanta la reunión siendo la hora 11 y 30.
*03) $ 2772 3/p 34337 Nov 06- Nov 08*

**CRECIMIENTO DE LAS SIERRAS S.A.**
**Convocatoria**

Se convoca a los accionistas para la Asamblea Ordinaria el 28 de noviembre de 2006, a las 19:00, en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda, en el Hotel Ibis, Montevideo, La Cumparsita 1473, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
3. Proyecto de destino de resultados.

4. Designación de Directorio.
5. Designación de integrantes de la Comisión Fiscal.
*03) $ 1260 3/p 34359 Nov 06- Nov 08*

**FUTURO FORESTAL S.A.**
**Convocatoria**

Se convoca a los accionistas para la Asamblea Ordinaria el 28 de noviembre de 2006, a las 18:30, en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda, en el Hotel Ibis, Montevideo, La Cumparsita 1473, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
3. Proyecto de destino de resultados.
4. Designación de Directorio.
5. Designación de integrantes de la Comisión Fiscal.
*03) $ 1260 3/p 34360 Nov 06- Nov 08*

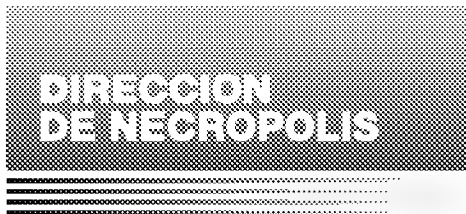
**FOCO FORESTAL S.A.**
**Convocatoria**

Se convoca a los accionistas para la Asamblea Ordinaria el 28 de noviembre de 2006, a las 18:00, en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda, en el Hotel Ibis, Montevideo, La Cumparsita 1473, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
3. Proyecto de destino de resultados.
4. Designación de Directorio.
5. Designación de integrantes de la Comisión Fiscal.
*03) $ 1260 3/p 34361 Nov 06- Nov 08*

**Convocatoria Acto Eleccionario CO.POL.A.C.**

Melo, 1 de Noviembre de 2006.
Acto Eleccionario - Convocatoria:
Atento a lo Establecido en los Artículos 64 y 24 inciso c) de los Estatutos Sociales, a lo dictaminado por la Corte Electoral, y a efectos del llamado a Elecciones por Renovación total para ocupar 5 (cinco) cargos titulares y 5 (cinco) cargos suplentes del Consejo Directivo, 3 (tres) cargos titulares y 3 (tres) cargos suplentes de la Comisión Fiscal y 3 (tres) cargos titulares y 3 (tres) cargos suplentes de la Comisión Electoral, (Artículos 33, 45 y 65 respectivamente de los Estatutos), a la propuesta del Consejo Directivo de CO.POL.A.C. aprobada por unanimidad por la Asamblea General Ordinaria -Segunda Citación- llevada a cabo el día 30 de setiembre de 2006 y a la prórroga de fecha solicitada por la Comisión Electoral, Convocase a los Socios Habilitados para el Acto Eleccionario a llevarse a cabo el día martes 21 de noviembre de 2006 próximo en el horario de 09.30 a 12.30 horas, con una mesa receptora de votos en el local Central Melo con ingreso por calle Manuela Lestido 708 de la ciudad de Melo Departamento de Cerro Largo, y una mesa receptora de votos en el local de Filial Treinta y Tres con ingreso por calle Manuel Lavalleja N° 1174 de la ciudad de Treinta y Tres Departamento de igual nombre, designándose el local central Melo para la recepción de listas por parte de la Comisión Electoral actuante (Artículo 68 de los Estatutos). ARBELOIS CASTILLO, C.I. 2.877.976-0, Presidente; WILLIAM RIVERO, C.I. 3.450.309-4, Secretario.
*03) $ 5880 5/p 34369 Nov 06- Nov 10*

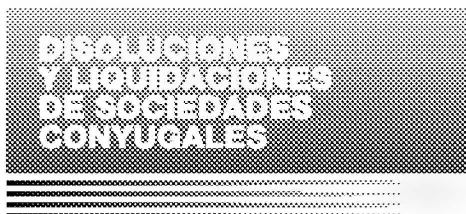



# MONTEVIDEO

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

**SERVICIO FUNEBRE Y DE NECROPOLIS**
**EMPLAZAMIENTO**

Habiéndose presentado ante este Servicio la Sra. MARGARITA GABRIEL CASTRO, solicitando Certificado de Uso del NICHO Nº 5818 (ex 795) del CEMENTERIO DEL BUCEO, cuyo primitivo titular era Antonio Castro, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y Necrópolis, dentro del plazo de 30 días vencido el cual, se procederá como se solicita. (Solicitud Nº 541265)
Montevideo, 27 de octubre de 2006.- N. ELENA CORDOBA, ESCRIBANA.
*04) $ 1260 3/p 34116 Nov 03- Nov 07*




## PODER JUDICIAL

**(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)**
**Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.**

# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### SEGUNDO TURNO

JOSE ANTONIO BRACCO PERDOMO y SILVIA SANGUINETTI BARRANCOS (Ficha 2-19768/2006).
Montevideo, 25 de Julio de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 33404 Oct 25- Nov 08*

MARIA CRISTINA RISO PANUS y JOSE LUIS REIMON ROMANO (Ficha 2-42989/2006).
Montevideo, 18 de Octubre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 34078 Nov 01- Nov 15*

### TERCER TURNO

JORGE MARIO FIGUEREDO BORGES y MARIA DEL LUJAN FUENTES LEMOS (Ficha: 2-47440/2006).
Montevideo, 24 de Octubre de 2006.
Esc JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4200 10/p 33966 Nov 01- Nov 15*

DANIELA JUDITH ITZCOVICH DIFLORES y DIEGO MILITO LOPEZ GARCIA (Ficha: 2-49124/2006).
Montevideo, 26 de Octubre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4200 10/p 33968 Nov 01- Nov 15*

### CUARTO TURNO

ENRIQUE LUIS GIOVANELLI DE SIMONE y MARIA ELISA ZAPARRART VAZQUEZ (Fa. 2-19390/2006).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 33228 Oct 24- Nov 07*

CARLOS AUGUSTO CABRERA CASTRO y GLADYS BEATRIZ LARRAÑAGA FRAGA (Fa. 2-43405/2006).
Montevideo, 25 de Setiembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 33335 Oct 25- Nov 08*

LAURA ROXANA RUIZ MARICHAL y LUIS MARCELO MENENDEZ RODRIGUEZ (Fa. 2-50293/2004).
Montevideo, 22 de Octubre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 33336 Oct 25- Nov 08*

### QUINTO TURNO

YAMANDU OSCAR FERNANDEZ HERNANDEZ y LUCY DANON BENSION (Ficha 2-42582/2006).
Montevideo, 28 de Setiembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*05) $ 4200 10/p 33211 Oct 24- Nov 07*

JOSE ANTONIO RODRIGUEZ VAZQUEZ y ANA ESTELA RODRIGUEZ MATA (Ficha 2-46971/2006).

Montevideo, 13 de Octubre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*05) $ 4200 10/p 33852 Oct 31- Nov 14*

## SEXTO TURNO

MARIA INES MAGARIÑOS ROMAY y RAFAEL LEONARDO ROMERO BRUNO (FICHA Nº 645/2002).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 33605 Oct 27- Nov 10*

FERNANDO IRAZUSTA LAWLOR y CECILIA LEVY VIDELA (Ficha 2-36611/2006).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 34340 Nov 06- Nov 17*

## SEPTIMO TURNO

HECTOR ROBERT CALVO GONZALEZ y SILVIA LUCY PAIPO CABELLO (Fa. 2-38693/2006).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2006.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4200 10/p 33607 Oct 27- Nov 10*

## OCTAVO TURNO

ZULEMA SOAREZ y ZENON OLIVERA ALZAMENDI (Fa: 2-40788/2006).
Montevideo, 18 de Octubre de 2006.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 33886 Oct 31- Nov 14*

KARIN LEONOR WALLERSTEIN OLAKEVICH y JORGE GUTMAN WEINSTOCK (Fa: 2-42908/2006).
Montevideo, 18 de Octubre de 2006.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 34356 Nov 06- Nov 17*

## NOVENO TURNO

NESTOR ARTURO ACUÑA y GABRIELA FERNANDEZ FERNANDEZ (Ficha 2-44069/2006).
Montevideo, 6 de Octubre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 33475 Oct 26- Nov 09*

MARIA GRACIELA CAPO y JOSE GERVASIO CAPO TELLO o TELLE (Ficha 2-37456/2006).
Montevideo, 11 de Octubre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 33534 Oct 27- Nov 10*

MARIA DEL AMPARO ETCHEVERRY IRULEGUY y SANTIAGO GAZZOLO RAVINA (Ficha 2-47138/2006).
Montevideo, 17 de Octubre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 33545 Oct 27- Nov 10*

LEONEL RICARDO SILVEIRA GONZALEZ y GILDA RAMONA ALVAREZ (Ficha 2-24084/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) (Cta. Cte.) 10/p 54977 Nov 06- Nov 17*

## DECIMO TURNO

AYHESA ANA BONANNI NAPOLI y WALTER LORENZO IGLESIAS MANZINI (FICHA 2-47117/2006).
Montevideo, 8 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4200 10/p 33850 Oct 31- Nov 14*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIO ALFREDO BARCALA SANCASSANO y MARIA LUISA VEGA RODRIGUEZ (Ficha 2-47124/2006).
Montevideo, 6 de Octubre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*05) $ 4200 10/p 33996 Nov 01- Nov 15*

## DECIMOTERCER TURNO

LEONOR MARIA TOSAR GANDARELA y GUMERSINDO PALLAS RABUÑAL (Ficha 2-15175/2006).
Montevideo, 9 de Junio de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4200 10/p 33212 Oct 24- Nov 07*

ROMAN ALFREDO BALVERDE CRUZ y ELVIRA SAAVEDRA DELLE PIANE (Ficha 2-43663/2006).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2006.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 34357 Nov 06- Nov 17*

## DECIMOCUARTO TURNO

SOLEDAD RESTA IROZ y JULIO RODRIGUEZ DE LA PEÑA (Fa. 2-30790/2006).
Montevideo, 25 de Julio de 2006.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4200 10/p 33597 Oct 27- Nov 10*

MARTIN EDUARDO GARCIA CALVO y MARIA GABRIELA GORRITI ISERN (Fa. 2-46945/2006).
Montevideo, 3 de Octubre de 2006.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4200 10/p 33777 Oct 30- Nov 13*

## DECIMOQUINTO TURNO

JUAN ANDRES DE BARBIERI SABATINO y CAROLA MARIA RAVECCA JONES (N° Expediente: 2-46665/2006).
Montevideo, 12 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 33904 Oct 31- Nov 14*

## DECIMOSEXTO TURNO

DIEGO JUAN DE SOUZA VARESI y ANNA KARINA SANCHIZ NUÑEZ (N° Expediente: 2-46457/2006).
Montevideo, 17 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 33213 Oct 24- Nov 07*

## DECIMOCTAVO TURNO

MARCELO MIER BALDOVINO y ERIKA HOENINGHAUS CHAVES (FICHA 2-30559/2006).
Montevideo, 5 de Octubre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 33029 Oct 25- Nov 08*

ESTEBAN SEBASTIAN BERON PADRON y MARIA DE LOURDES CANCIO PEREZ (FICHA 2-30611/2006).
Montevideo, 11 de Agosto de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 33474 Oct 26- Nov 09*

JOSE DOMINGO OLIVERA LOPEZ y ELBA RENEE GIMENEZ (FICHA 2-45928/2006).
Montevideo, 13 de Octubre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 33606 Oct 27- Nov 10*

## VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA CRISTINA CARBAJAL ALVAREZ y NESTOR JORGE NEGRO BERAZATEGUI (Ficha 2-13896/2006).
Montevideo, 11 de Mayo de 2006.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 33214 Oct 24- Nov 07*

JULIO FRANCISCO NUÑEZ GABITO y MARIA MAGDALENA PIÑEYRO BAYCE (Ficha 2-42748/2006).
Montevideo, 9 de Octubre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 34046 Nov 01- Nov 15*

## VIGESIMOQUINTO TURNO

DIÓGENES DANIEL NÚÑEZ LACRUZ y MARÍA VALENTINA CARBONARO FRAGA (Ficha IUE 2-37464/2006).
Montevideo, 3 de Octubre de 2006.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4200 10/p 33613 Oct 27- Nov 10*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

PABLO BALERIO JOFE y MERCEDES ESCUDERO (Ficha: 2-33881/2006).
Montevideo, 20 de Octubre de 2006.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4200 10/p 33546 Oct 27- Nov 10*

## VIGESIMOSEPTIMO TURNO

CARLOS MARIA BORGES ERBA y ADRIANA RAMONA OJEDA MOREIRA (Fa. D/31/94).
Montevideo, 23 de Junio de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 33735 Oct 30- Nov 13*

VIGESIMOCTAVO TURNO

CARLOS ANTONIO PEREZ ACEVEDO y SANDRA SOROZABAL COSSE (FICHA 2-46585/2006).
Montevideo, 19 de Octubre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 33417 Oct 26- Nov 09*

CARLOS OMAR OSORES GOMEZ y DANIS YOLANDA PEREIRA GIMENEZ (FICHA 2-46914/2006).
Montevideo, 20 de Octubre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 33885 Oct 31- Nov 14*

JORGE RICARDO FERNANDEZ ROSSI y SONIA RAQUEL CASALS TERRA (FICHA 2-44066/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 34227 Nov 06- Nov 17*

**(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)**
**Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.**

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SEGUNDO TURNO

CARLOS ISRAEL RIBEIRO MAINARDI y MARIA ELENA PEREZ GABOT (IUE: 444-17/2006).
Bella Unión, 17 de Octubre de 2006.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
*05) $ 4200 10/p 33652 Oct 30- Nov 13*

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEDRIN MASULLO, MARIA ZULMA y ESPINDOLA RODRIGUEZ, OSCAR (FICHA IUE 168-833/2006).
Canelones, 19 de Octubre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4200 10/p 33977 Nov 01- Nov 15*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

MARIA ISABEL CAAMAÑO BLANCO y MARCELO MAURO BRITO CANCI (Ficha 172-661/2006).
Las Piedras, 29 de Agosto de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 33799 Oct 31- Nov 14*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MARIA CELIA RIVERON y RODOLFO ANIBAL RODRIGUEZ PERDOMO (Ficha 175-706/2006).
Pando, 29 de Setiembre de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
*05) $ 4200 10/p 33661 Oct 30- Nov 13*

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ECLEIR CRUZADO ARIAS y ELMA BELKYS GONZALEZ RODRIGUEZ (Fa. 208-735/2006).
Melo, 9 de Octubre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*05) $ 4200 10/p 33153 Oct 24- Nov 07*

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

OSVALDO JAVIER GAONA VERA y ALCIRA ALEJANDRA PÉREZ CARRO (IUE: 227-417/2006).
Carmelo, 29 de Setiembre de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
*05) $ 4200 10/p 33319 Oct 25- Nov 08*

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SERVETTO WIELKIE GABRIEL FIORI GONZALEZ y MABEL ARAGON ITURRALDE VIERA (260-444/2006).
Florida, 19 de Setiembre de 2006.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO.
*05) $ 4200 10/p 33949 Nov 01- Nov 15*

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA DEL CARMEN CLAVIJO ENRIQUE y WALTER FRANCISCO DELGADO SCAIA (IUE 432-469/2006).
Minas, 21 de Agosto de 2006.
Esc PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
*05) $ 4200 10/p 34177 Nov 03- Nov 16*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ABELARDO RODRIGUEZ SILVA y MARÍA NORMA GOMEZ SOSA (FA. 284-729/2006).
Maldonado, 24 de Octubre de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4200 10/p 33851 Oct 31- Nov 14*

LUIS FRANCISCO CASTILLO y NORA BEATRIZ, CHINELLATO (FA. 284-609/2006).
Maldonado, 22 de Setiembre de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4200 10/p 33967 Nov 01- Nov 15*

RONALD FRANK DUNN y SILVIA BEATRIZ De SANTO (FA. 284-698/2006).
Maldonado, 20 de Octubre de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4200 10/p 34039 Nov 01- Nov 15*

PIETRO ZARRA y ADRIANA Di SANTO (FA. 284-697/2006).
Maldonado, 20 de Octubre de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4200 10/p 34040 Nov 01- Nov 15*

WILSON CELIAR CABRERA CAMEJO y PATRICIA IRIGOYEN HERRERA (FA. 284-693/2006).
Maldonado, 18 de Octubre de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4200 10/p 34130 Nov 03- Nov 16*

GUILLERMO FERNANDO DIAZ AREVALO y VICTORIA ANA BERNHARDT SORIA (FA. 284-647/2006).
Maldonado, 29 de Setiembre de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4200 10/p 34253 Nov 06- Nov 17*

TERCER TURNO

OSCAR RAMON TIHISTA LALLERA y SELVA CRISTINA GONZALEZ CASELLA (FICHA 285-615/2006).
Maldonado, 27 de Setiembre de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4200 10/p 33271 Oct 25- Nov 08*

OCTAVO TURNO

GLADYS NOEMI SAN MARTIN y SECUNDINO CORREA MAIDANA (Ficha 286-189/1984).
Maldonado, 03 de Febrero de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
*05) $ 4200 10/p 33965 Nov 01- Nov 15*

PAT FAIELLA e INES DI SANTO (Ficha 286-743/2006).
Maldonado, 10 de Octubre de 2006.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
*05) $ 4200 10/p 34041 Nov 01- Nov 15*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

JULIO CESAR BARCELO TORRES e INES MARIANA SEVERGNINI ELGART (IUE 301-790/2005).
Paysandú, 15 de Febrero de 2006.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4200 10/p 33678 Oct 30- Nov 13*

# RIO NEGRO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

JOSE DANIEL QUEIJO BARBOZA y FLAVIA MARIA SKORUBSKY MILSEV (IUE: 318-149/2006).
Young, 30 de Mayo de 2006.
Esc. Luisa Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
*05) $ 4200 10/p 33301 Oct 25- Nov 08*

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

### SEGUNDO TURNO

NEREO JAVIER LAGUARDA FLORES y MARIA ELENA MASTANDREA ZUNINO (I.U.E. N° 381-121/2006).
Mercedes, 1 de Setiembre de 2006.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 33309 Oct 25- Nov 08*

# DIVORCIOS

## PODER JUDICIAL

# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### TERCER TURNO

**EMPLAZAMIENTO**

EDICTO, Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 3ª Turno, en autos caratulados: "LEMO ROCHA, PEDRO C/ JACKSON LARROSA, ALBA -DIVORCIO POR CAUSAL- Ficha 2-38739/2006", se emplaza por el término legal de 90 días a JACKSON LARROSA ALBA, a efectos que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimento de designarsele defensor de OFICIO. Por decreto N° 4893/2006 de fecha 12/10/2006, se ha concedido a la parte el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
MONTEVIDEO, VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL SEIS.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 54921 Oct 31- Nov 14*

### SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "CIFUENTES, MAYTEE C/ GIBBS, JORGE DANIEL".- DIVORCIO.- FICHA 2-29211/2006, por Resolución Nº 2674/2006 de fecha 20/07/2006, se emplaza a estar a derecho en estos autos a JORGE DANIEL GIBBS por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 89 del C.G.P.).-
Montevideo, 9 de agosto de 2006.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*07) $ 1440 10/p 33867 Oct 31- Nov 14*

### SEPTIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposicion del señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "VELAZQUEZ BELTRAN MARIA AUXILIADORA C/ ERGAS GODOY OMAR ARTIGAS - DIVORCIO POR CAUSAL - SEPARACION DE HECHO" Fa. 2-43033/2006 se cita, llama y emplaza a OMAR ARTIGAS ERGAS GODOY, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer se nombrará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, diez de octubre de dos mil seis.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*07) $ 1800 10/p 34196 Nov 03- Nov 16*

### DECIMOQUINTO TURNO

**EDICTO:**

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 15° Turno; dictada en los autos caratulados: "CALVO AGRETTI, MARIA DEL HUERTO Contra: CAMIOU MONTAÑO, HECTOR DOUGLAS - DIVORCIO POR CAUSAL - SEPARACION DE HECHO - AUXILIATORIA DE POBREZA" - N° Expediente N° 2-34840/2006; se cita, llama y emplaza al señor Héctor Douglas CAMIOU MONTAÑO a estar a derecho en los autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que a estos efectos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, veinticuatro de Octubre de dos mil seis.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 54916 Oct 31- Nov 14*

### DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17° turno, en autos caratulados: "STUONE TRAVERSA, ELIZABELT C/ RODRIGUEZ DE OLIVEIRA, CARLOS OMAR - DIVORCIO - RIÑAS Y DISP.", FICHA 2-14839/2006, se cita, llama y emplaza a Carlos Omar RODRIGUEZ DE OLIVEIRA, a estar a derecho en estos autos, en el término de noventa dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, nueve de octubre de dos mil seis.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 54862 Oct 27- Nov 10*

### DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno caratulados: "NUÑEZ, AMANDA C/ RODRIGUEZ, JOSE UBERFIL- DIVORCIO POR CAUSAL- SEPARACION DE HECHO Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 2-28028/2006, se cita, llama y emplaza a JOSE UBERFIL RODRIGUEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que la represente.
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, diecinueve de octubre de dos mil seis. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 54942 Nov 01- Nov 15*

### DECIMONOVENO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado Suplente Familia de 19º Turno, en autos caratulados "VIDAL OLIVERA, LIZ C/ MARTINELLI, FERNANDO-DIVORCIO SEP. MAS DE TRES AÑOS" -Ficha 60-654/2003 se cita, llama y emplaza al Sr. FERNANDO ARTURO MARTINELLI PINTO, a que comparezca a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 9 de octubre de 2006.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*07) $ 1440 10/p 34252 Nov 06- Nov 17*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "CANTERA, ZULLY C/ MARTINEZ, MIGUEL ANGEL- DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 168-723/2006 se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL MARTINEZ a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo legal apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Por auto Nº 6993/2006 de fecha 5/09/2006 se concedio el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 6 de setiembre de 2005. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 54937 Nov 01- Nov 15*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos: "LABORDE, JUANITA C/ FORTES TEIXEIRA, LEONARDO - DICORCIO Y AUX. DE POBREZA" Ficha IUE 172-649/2006; se cita, llama y emplaza a LEONARDO FORTES TEIXEIRA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 23 de Octubre de 2006. Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 54960 Nov 03- Nov 16*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### CUARTO TURNO

CERTIFICO: Haber expedido dos ejemplares del mismo tenor del siguiente: EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "ROBERTO GRANIZAL C/ ELVIRA POMBO. DIVORCIO AUX. POBREZA" Ficha 176-434/2006. Se cita, llama y emplaza a ELVIRA POMBO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Pando, 28 de Agosto de 2006. SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Pando a los veintiocho días del mes de agosto del año dos mil seis. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 54852 Oct 27- Nov 10*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "DA SILVA ALLISON C/ FERREIRA DENNIS. DIVORCIO. IUE 179.594/2006", se cita, llama y emplaza al Sr. DENNIS FERREIRA, a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA CINCO DE SETIEMBRE DE DOS MIL SEIS.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 54757 Oct 24- Nov 07*

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4° Turno, dictada en autos: "ZAPARRAT ROSA C/ OROÑO WASHINGTON. DIVORCIO. IUE 180.320/2006", se cita, llama y emplaza al Sr. WASHINGTON OROÑO, a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL SEIS.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 54759 Oct 24- Nov 07*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Siomara Barreto de León, en autos caratulados: "REBOLLO, CLAUDIA FABIANA C/ DIAZ VALDEZ, JOSE LUIS. DIVORCIO. . FA. 284-470/2006 se cita, llama y emplaza al SR. JOSE LUIS DIAZ VALDEZ a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio que lo represente, con quien se continuará el proceso.
Se deja constancia que por Decreto Nª 3671/2006 de fecha 3/10/2006 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de este proceso.
Maldonado, 10 de Octubre de 2006 ESC. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 54797 Oct 25- Nov 08*

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "AURES ZAPATA JOSE MARIA C/ MADRUGA PAIS ESTELA MARY. DIVORCIO POR CAUSAL", Ficha 329-533/2006, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ESTELA MARY MADRUGA PAIS, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 09 de octubre de 2006. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 54794 Oct 25- Nov 08*

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

### SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "BESSON PEIRANO, MILVIA ALICIA C/ ACUÑA, JUAN JOSE.- Divorcio por causal.- I.U:E. 381-350/2006" se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MILVIA ALICIA BESSON PEIRANO, promoviendo DIVORCIO POR CAUSAL contra JUAN JOSE ACUÑA.- EN CONSECUENCIA: SE LLAMA, CITA Y EMPLAZA CON PLAZO DE NOVENTA DIAS a JUAN JOSE ACUÑA, a que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán las actuaciones.- Se deja constancia que el gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 3 de octubre de 2006.- Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 54815 Oct 25- Nov 08*

# TREINTA Y TRES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de TREINTA Y TRES, en autos caratulados: "GUZMAN FERNANDEZ, María del Carmen c/ SILVA TORENA, José René. DIVORCIO.", Fa. 449-90/2006, CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS al Sr. José René SILVA TORENA, a fin de que comparezca en estos autos a estar a derecho y a contestar la demanda deducida bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
TREINTA Y TRES, 15 DE SETIEMBRE DE 2006.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
*07) $ 1800 10/p 33124 Oct 24- Nov 07*

# EMPLAZAMIENTOS

## SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

## A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 49 11 44 habilitado en Punta del Este, Av. Roosevelt y P. 6, Ed. Fontainebleau, Local 001.- Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
*08) $ 756 3/p 34125 Nov 03- Nov 07*

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 49 11 45 habilitado en Punta del Este, Av. Roosevelt y P. 6, Ed. Fontainebleau,

Local 001.- Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
*08) $ 756 3/p 34126 Nov 03- Nov 07*

EMPLAZAMIENTO.- al titular del servicio telefónico número 401 54 44, habilitado en la calle Lima 1840. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
*08) $ 504 3/p 34212 Nov 03- Nov 07*

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### VIGESIMOSEPTIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictado en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, MARIA LAURA Y OTROS. HOMOLOGACION DE CONVENIO" FICHA 2-23812/2006, se dispuso emplazar por edictos a MARCELO CARRO a que comparezca en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Se deja constancia que se otorgó el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, a los trece días del mes de setiembre de dos mil seis.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*08) (Cta. Cte.) 10/p 54914 Oct 31- Nov 14*

# EXPROPIACIONES

## INTENDENCIAS

### INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO



**EDICTO**

Melo, 21 de agosto de 2006.-
Emplácese al Sr. Joao Carlos Gómez Chagas, a presentarse en la Oficina Jurídico Notarial de la Intendencia de Cerro Largo, en un plazo de 10 días hábiles a los efectos de notificarse del Expediente 8531/05 bis caratulado: "Intimación de pago - Padrón E 41457, en el plazo de 10 dias bajo apercibimiento de tenérselo por notificado.-
Cnel. (r) Ambrosio W. Barreiro, Intendente de Cerro Largo; Myriam Alvez Vila, Secretaria General.
*09) (Cta. Cte.) 10/p 54800 Oct 25- Nov 08*

# INCAPACIDADES

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, en autos caratulados "SOUTO PAIS AZUCENA MARGOT - INCAPACIDAD-" FICHA: 42-84/2002 se hace saber que por auto Nº 2081 de fecha 30 de mayo de 2005 se declaró en estado de INCAPACIDAD a: AZUCENA MARGOT SOUTO PAIS, haciéndose designando curadora propietaria por el decreto nº 2081 de fecha 30/5/2005 a: ADOLFINA SOUTO, la que aceptó el cargo con fecha 16 de junio de dos mil cinco.-
Montevideo, 28 de junio de 2005.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*10) $ 1800 10/p 34339 Nov 06- Nov 17*

### QUINTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, en autos caratulados: "PINTOS, JUAN Incapacidad Ficha 2-45637/2005, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a JUAN CARLOS PINTOS LIMA y se designó Curador del mismo a SILVIA PINTOS LIMA.-
Montevideo, 6 de octubre de dos mil seis
SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA
EN FE DE ELLO, SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 54772 Oct 24- Nov 07*

### SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposicion de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "BERETTA GALLO GLORIA DE MARIA - INCAPACIDAD" Fa. 2-64740/2006 por resolucion Nº 2974/2006 de fecha 22 de junio de 2006, se declaro en estado de incapacidad a GLORIA DE MARIA BERETTA GALLO, designándose curador propietario a EDUARDO ENRIQUE MARTINEZ BERETTA.
Montevideo, tres de octubre de dos mil seis.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*10) $ 1440 10/p 34338 Nov 06- Nov 17*

### DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14° Turno en autos caratulados "CUNEO BARRIOS MARIA TERESA - INCAPACIDAD" Fa. 2-52633/2005 por resolución N° 4265/2006 de fecha 3 de octubre de 2006, se declaró en estado de incapacidad a MARIA TERESA CUNEO BARRIOS, designándose curadora propietaria a ALICIA MARIA DI BARTOLOMEO CUNEO.
Montevideo, cinco de octubre de dos mil seis.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*10) $ 1440 10/p 33903 Oct 31- Nov 14*

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14° Turno en autos caratulados "CARABALLO PURICELLI MARIA XIMENA - INCAPACIDAD - AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. 2-40184/2005 por resolución N° 1020/2006 de fecha 27 de marzo de 2006, se declaró en estado de incapacidad a MARIA XIMENA CARABALLO PURICELLI, designándose curador propietario a HECTOR PEDRO PURICELLI.
Montevideo, dieciocho de octubre de dos mil seis.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 54801 Oct 25- Nov 08*

### VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. TURNO, en autos caratulados "HERNANDEZ POMBO NATALIA" - INCAPACIDAD - FICHA: 2-65322/2004.
Se hace saber que por auto 3105/2005 de fecha 31 de agosto de 2005, se declaró en estado de incapacidad a NATALIA HERNANDEZ POMBO, designándose curadora definitiva a ADRIANA POMBO PARADA.
Montevideo, 2 de Diciembre de 2005. Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 1440 10/p 33962 Nov 01- Nov 15*

### VIGESIMOQUINTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "CABILLON, NICOLAS" -INCAPACIDAD - FICHA: 2-14626/2004, por decreto Nº 1873/2005 de fecha 14/06/2005 dictado por la Sra Juez Letrado de Familia de 25º Turno, se declaró en estado de incapacidad al Sr. Nicolás Fabián, Cabillón Acosta, C.I.: 4.282.924-0 y se designó curador propietario del incapaz al Sr. CARLOS CABILLON, C.I.: 1.526.776-8. Asimismo se deja constancia que por decreto Nº 2213/2004 de fecha 16/07/2004 se concedió el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veintiocho de setiembre de 2006.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 54776 Oct 24- Nov 07*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "DUARTE, Inés Teresita, Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza." I.U.E. Nº 168-1067/2005, se hace saber que por Decreto No. 8774 de fecha 4.11.2005 se designó Curador Interino de la presunta incapaz Inés Teresita DUARTE, a su cónyuge Sr. Julio Ramos, quien quedó discernido en el cargo y aceptó el mismo con fecha 31.5.2006. Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Decreto No. 6998 de fecha 5.9.2006.
Canelones, 12 de octubre de 2006. Esc. Silvina Prato, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 54840 Oct 27- Nov 10*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, dictada en los autos: "SANCHEZ, ROBERTO - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - Ficha IUE 172-1821/2004, se hace saber que por Auto N° 4325/2006 de fecha 19 de Julio de 2006 se ha declarado en estado de incapacidad a ROBERTO GREGORIO SANCHEZ MARTINEZ CI. 4.740.785-5, designando curadora del mismo a la Sra. MODESTA MARTINEZ BATAGLINO CI. 2.820.244-8, quien acaeptó el cargo con fecha 8 de setiembre de del año dos mil seis.
Se deja constancia que este tramite goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Las Piedras, 10 de octubre de 2006. Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 54992 Nov 06- Nov 17*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, dictada en los autos: "PUGA, JESICA PAOLA - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - Ficha IUE 172-28/2005, se hace saber que por Auto N° 4357/2006 de fecha 19 de Julio de 2006 se ha declarado en estado de incapacidad a JESICA PAOLA PUGA CI. 3.840.280-4, designado curadora de la misma a la Sra. JUANA ELISA PUGA CI. 2.762.514-2, quien acaeptó el cargo con fecha 14 de setiembre de del año dos mil seis.
Se deja constancia que este tramite goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Las Piedras, 10 de octubre de 2006. Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 54993 Nov 06- Nov 17*

### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición dela Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 5to. Turno, dictada en los autos: "RAMOS ALLENDE DE VALERIA PAOLA" - INCAPACIDAD - Ficha IUE: 440-348/2005, se hace saber que por auto N° 3883/2006 de fecha 25 de julio de 2006 se ha declarado en estado de incapacidad a VALERIA PAOLA RAMOS ALLENDE. CI. 4.369.119-9, y por el mismo auto se designo curadora del incapaz a la Sra. NIDIA STELLA ALLENDE. CI. 2.533.958-5, quien aceptó el cargo con fecha 28 de agosto de 2006, teniendo los mismos el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Las Piedras, 14 de setiembre de 2006. Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 54820 Oct 26- Nov 09*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "MENENDEZ GAMARRA, MARIA ELENA. INCAPACIDAD. FA. 208-37/2006", surge que por auto N° 6213/2006 del 20 de setiembre de 2006, se declaró en estado de incapacidad a María Elena MENENDEZ GAMARRA, C.I. 4.141.153-2, habiéndose designado CURADORA a su madre Sara Cristina GAMARRA GOMEZ, C.I. 3.716.528-3, quién aceptó el cargo el día 3 de octubre de 2006 y fijó domicilio en Melo, Aparicio Saravia 538. Melo, 12 de octubre del año 2006. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*10) $ 2160 10/p 33641 Oct 30- Nov 13*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "ALVEZ, OTORMINA. INCAPACIDAD. Fa. 208-383/1990", por decreto N° 3757 del 14/6/2006, se designó Curador definitivo de la incapaz Otormina ALVEZ, C.I. 4.218.722-4, a su hijo Gustavo Alfredo BEJEREZ ALVEZ, C.I. 3.562.522-3, quién aceptó el cargo el mismo día y fijó domicilio en Navarrete 370, Melo, sirviendo dicho acto de discernimiento. Otormina ALVEZ, fué declarada incapaz por Decreto N° 34 del 7/02/1992 y designada curadora Martha Celenia ARAUJO. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 20 de setiembre de 2006. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 54767 Oct 24- Nov 07*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "JUNGUITU DUARTE, LUIS ALBERTO. INCAPACIDAD. FA. 208-92/2005", por auto Nº 4440/2005 del 12 de agosto de 2005, se declaró en estado de incapacidad a Luis Alberto JUNGUITU DUARTE, C.I. 2.699.530-8, habiéndose designado CURADOR a Luis Alberto JUNGUITU DIAZ, C.I. 2.713.974-3, quién aceptó el cargo el día 20 de setiembre de 2006 y fijó domicilio en Treinta y Tres Nº 1497 y Andes. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 26 de setiembre del año 2006. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 54814 Oct 25- Nov 08*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "MUJICA CALCAGNO, CARLOS M.. INCAPACIDAD. Fa. 208-506/1998", por decreto Nº 626/2003 del 11/03/2003, se designó Nueva Curadora del incapaz Carlos Marcelo MUJICA CALCAGNO, C.I. 3.969.377-5, a su madre María Marlene CALCAGNO PEREIRA, C.I. 2.833.188-7, quién aceptó el cargo el día 15 de setiembre de 2006 y fijó domicilio en Barrio El Fogón, Brandzen 987, Melo, sirviendo dicho acto de discernimiento. Carlos M. MUJICA, fué declarado incapaz por Decreto Nº 1778/99 del 14/06/1999 y designada curadora Verónica ACUÑA FERREIRA. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 26 de setiembre de 2006. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 54864 Oct 30- Nov 13*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO.-**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 2º Turno de Rosario en autos: "GERNER, Juan Pablo. INCAPACIDAD" IUE 225-229/2006, se hace saber que por Resolución Nº 2513 de fecha 26 de Julio de 2006, se designó Curadora Interina del Sr. Juan Pablo GERNER BOTTARO a la Sra. Beatríz GERNER BOTTARO.-
Rosario, 14 de Setiembre de 2006.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 1440 10/p 33277 Oct 25- Nov 08*

# FLORIDA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera I stancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados MUNILLA CALDERON, Teresita Susana 261-65/2005, se hace saber que por REsolucion Nro. 1156 de fecha 20 de abril de 2006 se declaró en estado de incapacidad a Teresita Susana MUNILLA CALDERON, designandose curador al padre legitimo Alberto Carlos MUNILLA, HACIENDOSE saber que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza según Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, 18 de octubre de 2006.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 54885 Oct 30- Nov 13*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de

Maldonado, en autos caratulados: "GARCIA GARCIA MARTA NELLY INCAPACIDAD FA. 284-861/1997", se hace saber que por auto N° 2668/2006 de fecha 1° de agosto de 2006 se designó a la Sra. Martha GARCIA BELLO nueva curadora de la incapaz Sra. MARTA NELLY GARCIA GARCIA y por el mismo auto se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de este proceso.- Maldonado, 11 de Setiembre de 2006.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 54798 Oct 25- Nov 08*

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. Julia E. Dominguez Berger, en autos caratulados: "LEMES PEREIRA, CARLOS GERMAN, INCAPACIDAD", FICHA 285-311/2003 se hace saber que por auto N° 850 de fecha 1°/04/2005 se declaró a CARLOS GERMAN LEMES PEREIRA en estado de Incapacidad, habiéndose designado curadora a TERESA PEREIRA DONATE, sirviendo el mencionado auto de discernimiento.- Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones legales.
Maldonado, 19 de Octubre de 2006.- Dr Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 54982 Nov 06- Nov 17*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "TECHERA ALONSO; JAVIER AGUSTIN - INCAPACIDAD" IUE 300-119/2006, se hace saber que por auto N° 3549/2006 de fecha 13 de Setiembre de 2006, se declaró en estado de Incapacidad a JAVIER AGUSTIN TECHERA ALONSO C.I. 3.995.690-3, designándose curadora a la Sra. MARIA LAURA ALONSO C.I. 2.766.009-9, quien aceptó el cargo conferido el 20 de Setiembre de 2006.- Paysandú, 04 de Octubre de 2006.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 1800 10/p 33086 Oct 24- Nov 07*

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 5105/2006 de fecha 28/08/2006, se declaró en estado de Incapacidad a MARIA NOLY DUARTE DA SILVA, (Ficha 329-68/2006), habiéndose designado curador de la misma a CARLOS FRANCO PINTOS. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 11 de octubre de 2006. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 54844 Oct 27- Nov 10*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sr. Juez Letrado, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "LOPEZ GALVAN, KAREN MARGARITA. INCAPACIDAD", FICHA número IUE: 352-30029/2003 (antes FICHA B/29/2003), se saber que por RESOLUCION número 4685/2003, de fecha 11 (ONCE) de SETIEMBRE del año 2003 (DOS MIL TRES), se declaró en estado de incapacidad a: KAREN MARGARITA LOPEZ GALVAN, designándose CURADOR, a su padre: ENRIQUE LOPEZ PROS, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 17 (DIECISIETE) de SETIEMBRE del año 2003.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY. 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 17 (DIECISIETE) de MAYO del año 2006 (DOS MIL SEIS). LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 54882 Oct 30- Nov 13*

### TERCER TURNO

**EDICTO.**

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "DUTRA NUÑEZ, Silvina Alejandra. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 353-61/2006, se hace saber que por RESOLUCION número 3456/2006, de fecha 5 de junio del año 2006, se declaró en estado de incapacidad a la Sra.: SILVINA ALEJANDRA DUTRA NUÑEZ, C.I. número 4.799.149-0, designándose CURADORA a la Sra.: SILVIA RAQUEL NUÑEZ PINTOS, C.I. N° 4.019.288-3, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 5 de junio del año 2006, a la que se le exonera de la obligación legal de prestar fianza y facción de inventario, atento a la inexistencia de bienes, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 5 (CINCO) de OCTUBRE del año 2006 (DOS MIL SEIS).- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 54883 Oct 30- Nov 13*

**EDICTO.**

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "DE SOUZA AGUILERA, Manuel. INCAPACIDAD". FICHA número I.U.E.: 353-688/2004, se hace saber que por RESOLUCION número 4015/2006, de fecha 21 de julio del año 2004, se declaró en estado de incapacidad al Sr.: MANUEL ALEJANDRO DE SOUZA AGUILERA, C.I. número 4.219.080-9, designándose CURADORA a la Sra.: CATALINA GRISELDA AGUILERA ALBIN, C.I. N° 3.948.769-9, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 21 de julio del año 2004, a la que se le exonera de la obligación legal de prestar fianza y facción de inventario, atento a la inexistencia de bienes, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 5 (CINCO) de OCTUBRE del año 2006 (DOS MIL SEIS).- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUN.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 54906 Oct 31- Nov 14*

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

### TERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos "MACIEL JAMEN, MELISA LUJAN.- Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza - IUE 431-796/2005", se hace saber que por Decreto Nº 2535/2006 de fecha 23/06/2006, se declaró en estado de incapacidad a MELISA LUJAN MACIEL JAMEN designándose curador a ANIBAL SIMON MACIEL.- Se deja constancia que el gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 29 de setiembre de 2006. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 54974 Nov 06- Nov 17*

# TACUAREMBO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1° INSTANCIA DE 3ER. TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS: "MEDEIROS GONZALEZ, SILVIA YOVANA por los incapaces Sheyla Carina González, jUsto Jos{ González y Jos{ Antonio González. NOMBRAMIENTO DE NUEVO CURADOR", FICHA: 397/278/2006; Por providencia 4564/2006 de fecha 22/08/2006 se designó nuevo curador de los incapaces Sheyla Carina, Justo Jos{ y JOs{ Antonio González a su hermana Silvia Yovana Medeiros González, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el presente trámite está asistido de Auxiliatoria de Pobreza. TACUAREMBO, 17 de octubre de 2006.- Dra. DANILA LUQUE, Actuaria.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 54986 Nov 06- Nov 17*

## INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

### PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### DECIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 10 Turno en autos caratulados: CELIÁ TRAPANESE, GABRIEL. INFORMACIÓN DE VIDA Y COSTUMBRES.
Expediente 2-22972/2006, se hace saber que ante esta Sede se presentó GABRIEL CELIÁ TRAPANESE, optando por el título de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de GUSTAVO BERNARDI ROSPIDE C.I. 1.613.312-6 y DIEGO LARRIERA GOMEZ C.I 1.743.212-9 acerca de su vida y costumbres.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de octubre de 2006. Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
*11) $ 1800 10/p 33538 Oct 27- Nov 10*

### TRIGESIMOQUINTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35º Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentaron MIGUEL ANTONIO SOFIA ABELEIRA, VIRGINIA ELEANA SOFIA TRONCOSO y ANA MARIA TRONCOSO BUCSENYECZ en autos caratulados "SOFIA ABELEIRA, MIGUEL ANTONIO y otros. Información de vida y Costumbre" Ficha 2-21601/2006 quienes a los efectos de su inscripción ante el Registro Nacional de Representantes de Firmas Extranjeras ofrecieron la información de Verónica CASTRO, Washington BARBOSA, Nelson TOME y Alejandra HERNÁNDEZ CAMPAÑA, sobre sus vidas y costumbres. En FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo el doce de octubre de dos mil seis. Esc. Ma. DEL CARMEN ROLDAN, ACTUARIA ADJUNTA.
*11) $ 2520 10/p 33226 Oct 24- Nov 07*

## LLAMADOS A ACREEDORES

Ley 26/9/1904 Llamado a acreedores
Compra de Acciones de Antosur S.A.
El giro: Venta de artículos de perfumería y cosméticos.
Acreedores presentarse en Circunvalación Durango 383 # 201 de 9.30 a 12 horas.
*13) $ 3360 20/p 32745 Oct 19- Nov 17*

## EDICTOS MATRIMONIALES

**Montevideo, noviembre 6 de 2006**
**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**
**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."**
**Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.**

## MONTEVIDEO

### OFICINA No. 1

MARTÍN SEBASTIÁN DÍAZ, 25 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Daniel Muñoz 1939/4 y ROSA PAOLA ACOSTA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Daniel Muñoz 1939/4.
*14) $ 255 3/p 34219 Nov 06- Nov 08*

ELÍAS GABRIEL ALTMINC, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Minas 935/6 y ESTHER ALEJANDRA ESCOBAR, 43 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada en Minas 935/6.
*14) $ 255 3/p 34235 Nov 06- Nov 08*

CARLOS ENRIQUE ACOSTA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agaces 3561 y FANNY ELIZABETH PAZ, 35 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Diego Rodriguez Mendez 5280.
*14) $ 255 3/p 34242 Nov 06- Nov 08*

JUAN MARIN DEVAZ, 69 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Bogotá 4240 y ALBA MIRTA FERNANDEZ, 64 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Holanda 2359.
*14) $ 255 3/p 34286 Nov 06- Nov 08*

OCTAVIO JORGE DAMIANI, 46 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Costa Rica 2033 y MARÍA ALEJANDRA CAMEJO, 32 años, soltera, antropóloga, oriental, domiciliada en Costa Rica 2033.
*14) $ 255 3/p 34321 Nov 06- Nov 08*

### OFICINA No. 2

NICOLAS FERREIRA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 4750 apto 302 y MARIA LORENA DURAÑONA, 27 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Rivera 4750 apto 302.
*14) $ 255 3/p 34214 Nov 06- Nov 08*

MARCELO DANIEL FANTAUZZI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rossell y Rius 1435 ap A y VIRGINIA BRUNO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rossell y Rius 1435 ap A.
*14) $ 255 3/p 34220 Nov 06- Nov 08*

RAMIRO ALBERTO BETANCOR, 28 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 2539 ap 701 y MARÍA MERCEDES CAPRARIO, 25 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Araeucana 1425.
*14) $ 255 3/p 34221 Nov 06- Nov 08*

FERNANDO ADRIAN FERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jacobo Varela 3744 R y MARY BEATRIZ CUADRADO, 23 años, soltera, gráfica, oriental, domiciliada en Jacobo Varela 3744 R.
*14) $ 255 3/p 34224 Nov 06- Nov 08*

WILLIAM RUSSELL BYRNE, 24 años, soltero, empleado, britanica, domiciliado en José Martí 3315 ap 601 y NATALIA ALEJANDRA REVOLEDO, 35 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Martí 3315 ap 601.
*14) $ 255 3/p 34244 Nov 06- Nov 08*

### OFICINA No. 3

MAXIMILIANO CASALIA, 28 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado en Juan María Pérez 2924/602 y CLAUDIA ROSARIO MUÑOZ, 26 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Av. del Libertador 1955/701.
*14) $ 255 3/p 34222 Nov 06- Nov 08*

PABLO DANIEL ETCHEVERRY, 25 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Nueva Palmira 2071 y MARIA EUGENIA DUPIN, 21 años, soltera, periodista, oriental, domiciliada en Obligado 1020.
*14) $ 255 3/p 34232 Nov 06- Nov 08*

OMAR REMIGIO CORBO, 46 años, viudo, retirado militar, oriental, domiciliado en Pasaje Las Flores 499 Bis y NILDA BRENDA SANTOS, 43 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Sierra Leona 3669 Bis.
*14) $ 255 3/p 34243 Nov 06- Nov 08*

MARIO CAGNOLA, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Simón del Pino 4432 y MARIA CRISTINA LARROSA, 49 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Simón del Pino 4432.
*14) $ 255 3/p 34347 Nov 06- Nov 08*

### OFICINA No. 4

ARNOLD GLUTZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Michigan 1356-501 y GIMENA DORIS RIVEIRO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Esther de Cáceres 5623.
*14) $ 255 3/p 34225 Nov 06- Nov 08*

EDGARDO JUAN GIGLIO, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juanm. Pérez 2918-505 y MARIA ISABEL GONZALEZ, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Trápani 4261.
*14) $ 255 3/p 34251 Nov 06- Nov 08*

GERARDO FABIAN LAPETINA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en

Basilea 6231 y VALENTINA MARIA PEREZ del CASTILLO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Miami 1940.
*14) $ 255 3/p 34344 Nov 06- Nov 08*

## OFICINA No. 5

JOSE ANGEL TURNER, 22 años, soltero, estudiante, panameño, domiciliado en Pedro Piñeyrúa 5035 y AMALIA BERNARDETTE LUCAS, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pedro Piñeyrúa 5035.
*14) $ 255 3/p 34223 Nov 06- Nov 08*

GUSTAVO GABRIEL MACHIN, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Vicente Pinzón 4479 y VERONICA BARREIRA, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Manuel H. y Obes 4290.
*14) $ 255 3/p 34233 Nov 06- Nov 08*

GABRIEL ANDRES MOREIRA, 27 años, soltero, tecnico, oriental, domiciliado en Alto Perú 1815 y VERONICA GONZALEZ, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Ruta 6 Km 23500 (Toledo).
*14) $ 255 3/p 34246 Nov 06- Nov 08*

JAVIER ANDRES TELESCA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Heredia 4079 ap 1 y MARIA CECILIA VEIRO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carabelas 3222.
*14) $ 255 3/p 34287 Nov 06- Nov 08*

JUAN MANUEL OLIVERA, 25 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Tobas 3622 y PAOLA ALEXANDRA CACERES, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Balbín y Vallejos 4095 ap 3.
*14) $ 255 3/p 34313 Nov 06- Nov 08*

ALVARO MACHADO, 38 años, divorciado, odontologo, oriental, domiciliado en Marco Bruto 1135 y MARIA CAROLINA COSTA, 36 años, soltera, odontologa, oriental, domiciliada en Marco Bruto 1135.
*14) $ 255 3/p 34362 Nov 06- Nov 08*

## OFICINA No. 6

ROMULO ALFREDO ROMERO, 63 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Zum Felde 2090 Block 4 F/204 y ANAHIR RAMONA SOSA, 56 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Zum Felde 2090 Block 4 D/302.
*14) $ 255 3/p 34240 Nov 06- Nov 08*

EDUARDO BRIK SEVESO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carreras Nacionales 4105 y GLADYS ARACELY EZQUERRA, 42 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Carreras Nacionales 4105.
*14) $ 255 3/p 34241 Nov 06- Nov 08*

SEBASTIÁN LUIS SERVIOLI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Albo 2740/304 y PATRICIA ALEJANDRA OLIVERA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Albo 2740/304.
*14) $ 255 3/p 34245 Nov 06- Nov 08*

CARLOS GABRIEL SILVA, 28 años, soltero, cocinero, oriental, domiciliado en Gral Flores 3977/2 y MARISOL TECHERA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Flores 3977/2.
*14) $ 255 3/p 34285 Nov 06- Nov 08*

JOSE MARIA SILVEIRA, 59 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Durazno 1967/105 y ESTELA MÛLLER, 44 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Durazno 1967/105.
*14) $ 255 3/p 34317 Nov 06- Nov 08*

EDGAR ILDEFONSO SALINA, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Tte. Galeano 4320 y VERÓNICA GERALDINA AQUINO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tte. Galeano 4320.
*14) $ 255 3/p 34342 Nov 06- Nov 08*

LEONARDO GABRIEL ROJAS, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Espronceda 2206 Bis y MARIA ROSA ESPINOSA, 33 años, viuda, maestra, oriental, domiciliada en Espronceda 2206 Bis.
*14) $ 255 3/p 34343 Nov 06- Nov 08*

## OFICINA No. 7

PABLO NICOLAS PERDOMO, 31 años, soltero, médico veterinario, oriental, domiciliado en Sgo. Gadea 3187 apto. 1 y MARIA ALEJANDRA GONZALEZ, 26 años, soltera, med. veterinario, oriental, domiciliada en Sgo. Gadea 3187 apto. 1.
*14) $ 255 3/p 34226 Nov 06- Nov 08*

ESTEBAN MARCELO NOVO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Fuentes 3270/2 y MARIA MAGDALENA ALVAREZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Felix Artau 216/2.
*14) $ 255 3/p 34290 Nov 06- Nov 08*

LUIS ALBERTO PINTO, 62 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Navarra 1825 y MERCEDES CASTAÑEDA, 55 años, soltera, labores, cubana, domiciliada en Navarra 1825.
*14) $ 255 3/p 34363 Nov 06- Nov 08*

**Montevideo, noviembre 3 de 2006**
**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**
**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.**

# MONTEVIDEO

## OFICINA No. 1

GREGORIO STUARD ABIL, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Vía 989 y DANIELA YANINA MAYA, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en La Vía 989.
*14) $ 255 3/p 34091 Nov 03- Nov 07*

LUCAS MARTÍN HERNÁNDEZ, 27 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado en Las Amapolas 5269 y MARIELLA ESTHER MIRENDA, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Inca 2259.
*14) $ 255 3/p 34093 Nov 03- Nov 07*

GABRIEL DOUGLAS ACOSTA, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Flores 4193/3 y MARISA LUZ SUÁREZ, 36 años, divorciado, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Flores 4193/3.
*14) $ 255 3/p 34101 Nov 03- Nov 07*

JAIME HUNT, 69 años, soltero, empeado, oriental, domiciliado en Estanislao López 4842/103 y OLGA CHARRUTTI, 66 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Ramón Cáceres 599.
*14) $ 255 3/p 34109 Nov 03- Nov 07*

JOEL da SILVA, 28 años, soltero, aux. enfermería, oriental, domiciliado en E. Erría CH 71 Bl. C3/302 y KATHERINE VANESA SOSA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en E. Erría 71 Bl. C3/302.
*14) $ 255 3/p 34139 Nov 03- Nov 07*

## OFICINA No. 2

WILMAR ENRIQUE FERREIRA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mario Cassinoni 1440 apto 1001 y MONICA LOMBARDI, 29 años, soltera, economista, oriental, domiciliada en Caramurú 6070.
*14) $ 255 3/p 34094 Nov 03- Nov 07*

WILSON WALTER BALIÑO, 55 años, divorciado, asesor de empresa, orintal, domiciliado en Dgo Aramburú 1481 ap 2 y ALBA MABEL BENTANCOR, 51 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Dgo Aramburú 1481 ap 2.
*14) $ 255 3/p 34108 Nov 03- Nov 07*

BENJAMIN ANIBAL BARREIRO, 25 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en Rizal 3898 apto 328 y MARIA LAURA MURILLO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rizal 3898 apto 328.
*14) $ 255 3/p 34197 Nov 03- Nov 07*

## OFICINA No. 3

GUSTAVO ALEJANDRO CABRERA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos A. López 8396/102 y MONICA LUJAN FIALHO, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos A. López 8396/102.
*14) $ 255 3/p 34105 Nov 03- Nov 07*

RICHARD LEONEL CAMPERO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aquiles Lanza 1175/4 y FABIANA NAHYR ROMAN, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Aquiles Lanza 1175|4.
*14) $ 255 3/p 34181 Nov 03- Nov 07*

## OFICINA No. 4

CEFERINO LEZUE, 52 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Plata 87 y MARIELA MAROTTA, 41 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada en Plata 87.
*14) $ 255 3/p 34100 Nov 03- Nov 07*

MARCELO GABRIEL GUTIERREZ, 32 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Goethe 4598 y FLORENCIA MARIANA

PACHECO, 28 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Nicaragua 1332/1005.
*14) $ 255 3/p 34110 Nov 03- Nov 07*

ALEJANDRO DANIEL GOMEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje D. 3499 y CLAUDIA MOLINA, 27 años, soltera, aux. enfermería, oriental, domiciliada en Pje D. 3499.
*14) $ 255 3/p 34138 Nov 03- Nov 07*

## OFICINA No. 5

RAUL FELIPE OLIVERA, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 5833 c y ELBA FABIANA MANEYRO, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 5833 c.
*14) $ 255 3/p 34184 Nov 03- Nov 07*

## OFICINA No. 6

JAVIER DARIO SILVA, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Valparaíso 1279/605 y ANA LAURA LAPETINA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Valparaíso 1279/605.
*14) $ 255 3/p 34092 Nov 03- Nov 07*

SEBASTIÁN RICCA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Charrúa 2157 y SILVIA CAROLINA MAYER, 28 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Charrúa 2157.
*14) $ 255 3/p 34095 Nov 03- Nov 07*

FRANCISCO NICOLAS RODRIGUEZ, 24 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Dunant 4277 y VALERIA ELIZABETH LARROSA, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Dunant 4277.
*14) $ 255 3/p 34104 Nov 03- Nov 07*

GABRIEL FERNANDO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erría 71, Block G8/601 y JUANA ANDREA DUARTE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Euskal Erría 71, Block G8/601.
*14) $ 255 3/p 34106 Nov 03- Nov 07*

RICHARD OSEAS SILVA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Américo Vespucio 1323 y ROXANA ELENA FOSSATI, 28 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Américo Vespucio 1323.
*14) $ 255 3/p 34142 Nov 03- Nov 07*

ADRIAN MARCELO ROMERO, 29 años, soltero, futbolista, oriental, domiciliado en Juan Ortíz 3188 y PATRICIA MARICEL RODRIGUEZ, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Juan Ortíz 3188.
*14) $ 255 3/p 34180 Nov 03- Nov 07*

MARCELO VIRGILIO SAURA, 34 años, soltero, agente de ventas, oriental, domiciliado en Millán 4552/031 y CARLA DANIELA YOUNKOVITCH, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Millán 4552/ 031.
*14) $ 255 3/p 34190 Nov 03- Nov 07*

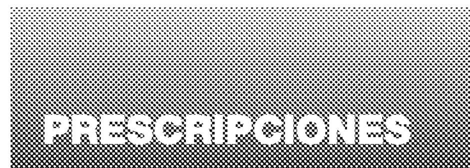
HECTOR RAFAEL RONGOLINO, 83 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Jaun María Gutiérrez 3478/8 y AIDA PEREIRA URAN, 66 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Cagancha 2080/3.
*14) $ 255 3/p 34195 Nov 03- Nov 07*

ANDRES MARTÍN REYES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vicuña 1948 y ANA LAURA PEREZ, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Casavalle 5526/2.
*14) $ 255 3/p 34201 Nov 03- Nov 07*

## OFICINA No. 7

DANIEL EMILIO PUIME, 47 años, divorciado, marino militar, oriental, domiciliado en Av. Brasilia 1046 y OLGA ROSA CURBELO, 43 años, divorciada, trab. independiente, oriental, domiciliada en Av. Brasilia 1046.
*14) $ 255 3/p 34140 Nov 03- Nov 07*

BRUNO MAXIMILIANO VIGNONE, 23 años, soltero, programador, oriental, domiciliado en Robinson 3660 y MILSA JOAANA COX, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Robiinson 3660.
*14) $ 255 3/p 34189 Nov 03- Nov 07*




## PODER JUDICIAL

# MONTEVIDEO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez Departamental de la Capital de 7° turno, en autos "DELUCCHI BOTTARO, Francisco José. Prescripción" IUE 2-32680/2006, se hace saber que ante esta sede se presentó Francisco José DELUCCHI BOTTARO, solicitando prescripción sobre el vehículo automotor padrón 442275 de Montevideo, matrícula SAR 2523, marca FIAT, modelo UNO FIRE, año 1995, motor 5956549, a nafta. En consecuencia, se solicita y emplaza al último titular registral José R. Amela y a todos los que se consideren a cualquier título con derecho sobre el vehículo referido, para que comparezcan en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Montevideo, 23 de octubre de 2006.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
*16) $ 5880 10/p 34079 Nov 01- Nov 15*

### VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 24o. Turno, dictada en autos "Sención, Hugo y otros- Prescripción" (Ficha: 2-19542/2005), se hace saber que ante esta sede se presentaron Hugo SENCIÓN SENCIÓN, Julio NOGUEIRA SENCIÓN, Silvia y Elbio SENCIÓN REYES y Mario SENCIÓN BERCETCHE, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno y construcciones, sito en la 9 a. Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el número 44.261, de acuerdo al plano de mensura del agrimensor Guillermo Sánchez, inscripto en Catastro con el número 20010, el 19 de agosto de 2001, consta de una superficie de 1.250 metros 48 decímetros y se deslinda así: 30 metros 80 centímetros al Sureste de frente a calle Tabapy número 1939, al Suroeste 40 metros 60 centímetros de frente a calle Daniel Zorrilla por ser esquina y 30 metros 80 centímetros al Noroeste de frente a calle Yuti por ser esquina con esta última, y 40 metros 60 centímetros al noreste lindando con los padrones 416.162 y 416.163.- En consecuencia se CITA y EMPLAZA, a todos quienes se consideren con derechos en el inmueble de autos y a los linderos Julio Sergio MEDICI MELLO, Ana María CARBALLO SIEIRA y Gladys María BORGES MELLO MORALES, para que comparezcan a deducirlos en estos procedimiento, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quién se seguirán estas actuaciones.- Montevideo, 18 de setiembre de 2006.- ESC. SANDRA I. DOS SANTOS CORREA, Actuaria Adjunta.
*16) $ 10920 10/p 33183 Oct 24- Nov 07*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### CUARTO TURNO

EDICTO: En los autos caratulados: "FOURMENT CARLOS Y OTROS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - IUE 180-39/2005", se presentó CARLOS MARIA FOURMENT AGUILAR, ALBARO JULIO FOURMENT Y MARIA HAYDEE FOURMENT, deduciendo acción de prescripción adquisitiva respecto del inmueble padrón N° 8871 ubicado en la localidad catastral de Ciudad de la Costa, Depto. de Canelones zona sub urbana el que según plano de mensura del agrimensor SERGIO CAYAFA, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro - Oficina Registro Provisorio - Oficina delegada de Pando con el N° 703 el 30/4/2005, tiene un área de 664,66 metros cuadrados frente a calle 1, hoy Avda. Eucaliptus, en la 19a Sección Judicial, balneario Lagomar.
Por lo tanto se cita, llama y emplaza a todos quienes tengan interés para deducir en forma sus derechos y con fundamento en el art. 89 del C.G.P, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Oficio. En fe de ello de mandato judicial expideo el presente que sello, signo y firmo en la Ciudad de la Costa el TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL SEIS. Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.
*16) $ 8400 10/p 33258 Oct 25- Nov 08*

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 4to. Turno de la Ciudad de la Costa, respecto a los autos caratulados" TOMIKIAN NELLY Y OTROS C/ CIA. BALNEARIO SALINAS S.A." IUE 180-899/

2004", se presentó NELLY TOMIKIAN Y OTROS, deduciendo, Prescripción y Reivindicación respecto al padrón N° 2170, Manzana 103, Solar 22, calle Oeste entre 10 y 12, vivienda N° 27, Salinas, 18va Sección Judicial de Canelones, Inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 8514 de fecha 28 de Octubre de 1954, sgún plano de Agrimensor Carlos Rabassa. Por lo tanto se CITA Y EMPLAZA por el término de 90 días a JORGE Y STELLA LAIOLO, JULIO BLAS HACKEMBRUCH Y DORA TOURN y a todos los que se considere con derecho sobre el inmueble antes mencionado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
En fe de ello y de mandato judicial, sello y firmo el presente a los diecinueve días de mes de Octubre de dos mil seis. Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.
*16) $ 7560 10/p 34299 Nov 06- Nov 17*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, dictada en los autos caratulados: "GERONIMO RIVERO, GABRIEL EDGAR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." Fa. 187-138/2006 y según providencia Nº 814 de fecha 08/05/06 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre la moto marca APRILIA, modelo SPORT PRO, 125 c.c., motor Nº 326.099, chasis Nº 02955718 especialmente al último titular y/o sucesores a cualquier título, a FEDERACION URUGUAYA DE MOTOCICLISMO y a TORRE DI PISA S.A. y/o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Ciudad de la Costa, veintisiete de julio de dos mil seis. Dra. IRIS VEGA OTTONELLO, JUEZ DE PAZ.
*16) $ 5880 10/p 33452 Oct 26- Nov 09*

## JUZGADO DE PAZ

### DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18ª Sección Judicial de Canelones, dictada en autos caratulados "Fabregat, Eugenio. Prescripción" F: 202-258/2006, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Eugenio Fabregat promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenal, con respecto al bien inmueble padrón N° 700 ubicado en la decimoctava sección judicial del Departamento de Canelones, Estación Atlántida con una superficie de 940 mts2 62 dm que se deslinda asi: al norte 51,40 mts con el padrón 699, al este 18,30 mts con padrones 75 y 76, al oeste 18,30 mts de frente con la calle Las Amapolas y al sur 51,39 mts con padrón 701, según resulta del plano del Agr. Humberto Di Domenico, inscripto en la Dirección General de Catastro el 6 de mayo de 2003, con el número 620. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren interesados y/o con derechos sobre el bien y a los propietarios de los padrones linderos 701 Juan Francisco Elena Olivera y Odina Nelly Parodi, 76 María del Carmen Borges Figueredo, 75 Dionisio Ferrares, Alfredo Ferrares, Angel Ferrares y Jaqueline Ferrares para que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Atlántida, veinte de Octubre de 2006 ROSSANA RE FRASCHINI BENÍTEZ, JUEZ DE PAZ.
*16) $ 10080 10/p 34300 Nov 06- Nov 17*

### VIGESIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 22° Sección Judcial de Canelones, en autos caratulados: "LUIGI LUPACCHINO GIOIA Y TERESITA IULIANI SANTACROCHE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." Ficha N° 204-162/2006 tramitados ante esta Sede se hace saber que se presentó Luigi Lupacchino Gioia y Teresina Iuliani Santacroche promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto al solar de terreno ubicado en la localidad catastral de Capitán Artigas, Canelones, zona suburbana, empadronado con el N° 300, el que segúnplano de mensura del Ingeniero Agrimensor Rodolfo Di Fabio de 20 de agosto de 2005, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el N° 723 el 13 de setiembre de 2005, corresponde al solar catastral 001 de la manzana catastral 93, consta de una superficie de 796 mts. 06 dm, y se deslinda así: 47 mts. 12 cm. al sur- oeste de frente a la calle Draper Furriol; 28 mts. 85 cm al Nor-Oeste también de frente a ruta Nacional N° 8- Brigadier Gral. José A. Lavalleja por ser esquina; 39 mts. 30 cm al Nor-este lindando con padrón N° 9512; y 9 mts. 75 cm. al Sur-Este lindando con parte del padrón N° 301. Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, al último propietario y/o sus herederos y a los propietarios de los padrones linderos, para que dentro del término de 90 días comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Capitán Artigas, 6 de octubre de 2006.- Dra MARCELA VARGAS SANINI, Juez de Paz.
*16) $ 11760 10/p 34260 Nov 06- Nov 17*

### VIGESIMOTERCERA SECCION

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, se hace saber que ante esta Sede se han presentado WALTER CESAR CABANELAS COSTA y VILMA URIARTE GARCIA (Ficha 205-35/2006) solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenaria de los siguientes inmuebles sitos en la localidad catastral Balneario Argentino, Departamento de Canelones, zona suburbana, plano de mensura del Agrimensor F. Logaldo de abril de 1937, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 18 de junio de 1937 con el N° 160: A) Padrón 1846 baldío, Manzana 95, Solar 10, con una superficie de 480 m2, con 15 metros al NO frente a la calle N° 10, al NE 32 m lindando con padrón No. 1845, solar 9; al SE 15 m lindando con parte del padrón No. 1840, solar 4 y con el padrón No. 1839, solar 3 y al SO 32 m lindando con parte del padrón No. 1838, solar 2 y con el padrón 1837, solar 1. B) Padrón 1853 con construcciones, Manzana 96, Solar 7, con una superficie de 377,18 m2, con 19,89 m al SE frente a la calle N° 10; al SO línea quebrada formada por 2 tramos de recta de 5 m y 19,89 m, la primera corre de SE a NO y la segunda de SO a NE, formando esquina con la calle N° 10 y con Avda. de 30 m de ancho; al N 15,79 m, lindando con padrón 1852, solar 6 y al NE 15,79 m, lindando con padrón 1854, solar 8. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles objeto de estos obrados bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, muy especialmente a los últimos propietarios y a los linderos: Víctor SAGREDO, cónyuge y sucesores; Eduardo, Jorge, Martha, Graciela, Lorenzo y Carlos FODERE IGOUNET, Maria IGOUNET, cónyuges y sucesores; Eva SEIJAS CAPURRO, Juan, Daniel, José, Jorge, Walter, Gonzalo, Maria del Rosario CODINA SEIJAS, Fany SEIJAS CAPURRO, cónyuges y sucesores. La Floresta, 17 de octubre, de 2006, ROSSANA RE FRASCHINI BENÍTEZ, JUEZ DE PAZ.
*16) $ 15119 10/p 34141 Nov 03- Nov 16*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23ra. Sección Judicial del Departamento de Canelones, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARGARITA ELENA KREBS MORAN (Ficha 187.549/2005), solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenaria del inmueble solar de terreno ubicado en la Localidad Catastral de la La Floresta (antes 8va. Sección Judicial) que según plano mensura para Prescripción del Ingeniero Agrimensor Alvaro De Tojo Soler, de 26 de setiembre de 2005, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro -Oficina Delegada de Pando- el 31 de octubre de 2005 con el Nro. 729, se señala como solar 15 de la manzana 93 y consta de una superficie de cuatrocientos noventa y nueve metros cero un decímetro, con 15 metros de frente al sur-oste a la calle Pedro de Mendoza, distando el punto extremo 31,10 metros de la esquina con la calle Yamandú; 33,52 metros al Suroeste lindando con padrón 1449 (solar 16); 15 metros al Noroeste confinando con padrón 1446 (solar13) y 33 metros al Noreste lindando con padrón 1447 (solar14). En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de estos obrados y muy especialmente a Balneario La Floresta S.A. y sucesores a cualquier título y propietarios o sucesores de los inmuebles linderos, padrones 1446, 1447 y 1449 Localidad Catastral La Floresta Departamento de Canelones, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. La Floresta 6 de octubre de 2006. Dra. Rossana Re-Fraschini Juez de Paz de la 23ra. Seccion Judicial del Departamento de Canelones.
*16) $ 11760 10/p 34154 Nov 03- Nov 16*

# COLONIA

## JUZGADO DE PAZ

### DECIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 12ª- Sección Judicial del departamento de Colonia dictada en autos caratulados: "BASANTA, JULIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA.", IUE: 238-203/2006, y según providencia Nº 832 de fecha 14 de agosto de 2006, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA dias, a todos a los que se consideren con derecho y especialmente al último titular y sus sucesores a cualquier título, sobre el siguiente bien: automóvil Marca Ford, Modelo Ranger, empadronado en el departamento de Colonia con el número 9-7794,

Matrícula LE 4566, antes empadronado en el Departamento de Soriano con el número 20349, Matrícula K 20.2498, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Dra. GABRIELA RODRIGUEZ MARICHAL, JUEZ DE PAZ.
*16) $ 5880 10/p 33300 Oct 25- Nov 08*

# FLORES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos "VILLANUEVA CORREA, CARLOS MARIA y MUNIZ PEREZ, DIEGO MATHIAS. Prescripción Adquisitiva Treintenaria." Fa. 254-545/2006, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Carlos María Villanueva Correa y Diego Mathías Muniz Perez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal respecto del inmueble urbano, padrón No. 1247, terreno y demás mejoras, ubicado en la localidad catastral Trinidad, 1a. Sección Judicial de Flores, con frentes a calles Juan Antonio Lavalleja (antes calle Maciel) y Manuel Oribe (antes calle Durazno), por ser esquina, zona urbana. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho respecto del bien descripto, en especial a los sucesores y causahabientes a cualquier título de Ana Gimenez, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Trinidad, 11 de Octubre de 2006. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
*16) $ 7560 10/p 34115 Nov 03- Nov 16*

# FLORIDA

## JUZGADO DE PAZ

### DECIMA SECCION

**EDICTO**

Por disposición del Señor Juez de Paz de la 10a. Sección de Florida, dictada en autos: "MARTINEZ FERNANDEZ, Nelson Higinio.- Prescripción Adquisitiva Treintenal.- IUE: 272-130/2006;", se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón No. 629, manzano No. 74, de la localidad de Sarandí Grand, a que comparezcan a deducir derechos en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarse defensor de Oficio.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Sarandí Grande, 25 de setiembre /2006.- Waldemar E. Carrerou Giribon, JUEZ DE PAZ.
*16) $ 4200 10/p 34112 Nov 03- Nov 16*

# LAVALLEJA

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja y en autos caratulados "CESAR, María Carmen y CORREA CESAR, Ramón Francisco. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 275/441/2006, se hace saber que se presentaron María Carmen Cesar y Ramón Francisco Correa Cesar promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre los padrones número 5129 y 14.892 rurales sitos en la 1a. Sección Catastral de Lavalleja, Paraje Campanero (antes fracciones A y B del padrón Nº 5129 en mayor área).-
Los padrones de referencia ocupan una extensión de 29 há. 9416 metros cuadrados el 5129 y 4 há. 4078 metros cuadrados en 14.892, según plano de mensura del Ing. Agrimensor Martín L. Martínez de mayo de 2006, registrado provisoriamente en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja con el Nº 178 el 2 de junio de 2006.- El padrón Nº 5129 tiene frente al Soroeste 377,90 m. a Camino Departamental de Carapé, 37,01 m. al Noroeste también al mismo camino, al Norte linda con el Padrón Nº 4593 en dos tramos de 180,36 m. y 857,4 m. con parte de los cuales hay un camino vecinal sin encallar al Penitente de 17 m. de ancho, al Este linda con el Padrón Nº 14.891 en 327,94 m. y al Sur linda 277,21 m. y 502,33 m. con el Padrón Nº 10435 a lo largo de los cuales existe una servidumbre de paso de 10 m. de ancho.- El padrón Nº 14.892 tiene frente al Noroeste a Camino Departamental a Carapé en dos tramos de 110,23 m. y 326,13 m. y al Este 16,60 m. al mismo Camino, al Sur linda 210,88 m. con padrón Nº 5130, al Oeste y Norte con el Arroyo Campanero Grande.-
En consecuencia: se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre los bienes y en especial a los últimos titulares y herederos de cualquier titúlo de Juan María Mena Plada, así como a los titulares de los padrones linderos y a sus sucesores, a que comparezcan a deducir sus derechos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Minas, 13 de octubre de 2006. Dra. Analía García Obregón. Juez de Paz Departamental de Lavalleja.
*16) $ 15959 10/p 34179 Nov 03- Nov 16*

# MALDONADO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Maldonado de Segundo Turno, en autos: "COSTA YOUENS, LUCIA FRANCISCA= PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE: 293-284/2006; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular, Sr. MARCOS CASADO SASTRE y sus sucesores a cualquier título, sobre el siguiente bien: Camioneta NISSAN PATHFINDER año 1991 Motor: Z24-421730 a nafta, 4 cilindros, 20 HP, 9999CC, MATRICULA: B-111.138 del depto. de Maldonado (antes B1-19934) PADRON N° 367836 del depto. de Maldonado; bajoapercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Maldonado, 18 de setiembre de 2006.- Dra. MARIA DEL CARMEN STOMBELLINI, Juez de Paz Dtal.
*16) $ 5880 10/p 33464 Oct 26- Nov 09*

## JUZGADO DE PAZ

### SEGUNDA SECCION

EDICTO.- En San Carlos, a los 31 días del mes de agosto de 2006, por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, por decreto Nº 543 del 20/6/06 en los autos "TRIGO, JOSE MIGUEL Y LUZARDO, ANA ROSA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" - IUE 295-306/2006, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días para que comparezcan a estar a derecho a todos quienes se consideren con derechos sobre el vehículo marca MITSUBISHI, modelo L 200 D/C 4 x 4, del año 1992, Nº de motor FB1791, a gasoil, matrícula de San Carlos del Departamento de Maldonado Nº B 203.098, padrón 255.570; y especialmente, a Columba Elisenda Gutiérrez y Sigifredo Ignacio Sánchez Toledo y sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Dr. JOSE PEDRO RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ.
*16) $ 5880 10/p 33537 Oct 27- Nov 10*

EDICTO.- Por disposición de Señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, en autos caratulados: "SILVA HUTTON, Liborio. Prescripción Adquisitiva Treintenal Fa. 291-44/2005, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos a cualquier titulo sobre el padrón Nº 913 de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, localidad catastral San Carlos, manzana 75, el que según plano del Ingeniero Agrimensor Adolfo Segovia inscripto con el Nº 41 el 7/8/1998 en la Dirección General del Catastro de Maldonado, tiene una superficie de 363 metros 31 decímetros cuadrados y se deslinda: al ESTE 16 metros 50 centímetros de frente a calle Melchor Maurente., al SUR recta de 22 metros 40 centímetros lindando con padrón 2740, al OESTE recta de 15 metros 38 centímetros con el padrón 916 y al NORTE una línea quebrada formada por tres segmentos rectos que miden 6 metros 86 centímetros, 5 metros, 17 centímetros y 10 metros 51 centímetros lindando la primera con el padrón 914 y las dos últimos con el padrón 2.163, y especialmente al último titular del bien del señor Eugenio Píriz y sus sucesores a cualquier título y los linderos Nelly Esther FRIGERIO, Niver José REYES PEREZ y sus sucesores a cualquier titulo para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. San Carlos, 30 de mayo de 2006.- Dr. JOSE PEDRO RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ.
*16) $ 10920 10/p 33565 Oct 27- Nov 10*

### QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, dictada en autos caratulados: "FIORDELMONDO BELLUCI, Luis". PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. Ficha 298-270/2005 se hace saber que antes éste Juzgado se presentó el Sr. Luis Fiordelmondo, promoviendo acción de Prescripción Treintenal de los siguientes padrones de la Quinta Sección Judicial de Maldonado: I) Localidad Balneario Las Flores padrón 736, solar 11, manzana 60, plano del Agrimensor José A. Rodríguez Lema, inscripto en oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con el N° 1.150, el 22/1/57, superficie de 495 m. deslinde: 15 m. al este de frente a calle de 17

metros; 33 m al sur lindando con P. 737; 15 m. al oeste con P. 734 y 33 m al norte con P. 735. II) Localidad Playa Hermosa Padrón 5.373, Solar 4, manzana 15, Plano del Agrimensor Leonel Lema, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con el N° 3.557, EL 3/8/64, superficie de 407,70 m deslinde: 15,10 m al noreste de frente a calle 16; 27 m al sureste con P. 5.374; 15,10 m al suroeste con P. 5.397 y 27 m al noroeste con parte de P. 5.371 y P. 5.372 Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien citado, para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y especialmente a los titulares de los padrones 5.397 y 5.374 de Playa Hermosa y padrón 737 de Balneario Las Flores. Piriápolis 24 de agosto 2006. Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.

*16) $ 11760 10/p 33973 Nov 01- Nov 15*

# PAYSANDU

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 3° Turno de Paysandú, en autos: "MARSICO GUEDES, ALVARO ELEAZAR C/ PARIETTI, GUILLERMO DANIEL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA N°: 308-181/2006 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el SR. ALVARO ELEAZAR MARSICO GUEDES promoviendo Juicio de Prescripción Adquisitiva del vehículo marca CHEVROLET MONZA, Año 1988, modelo MONZA CLASSIC, motor N°: 4EE1185862, Potencia: 17 HP, combustible: gasoil, Cilindros: 4, Matrícula de Paysandú IAA 8759 (Anterior N°: 120002), Padrón N°: 576782 desde el 6/09/ 2002, procedente de la Intendencia Municipal de Maldonado con la Matrícula B-523440, Padrón 363650. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente a GUILLERMO DANIEL PARIETTI Y/O SUCESORES a cualquier título para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paysandú, 26 de setiembre de 2006. DR. FRANCISCO RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

*16) $ 8400 10/p 33315 Oct 25- Nov 08*

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

**EDICTO**

Por Resolución Nº 3670/2005, dictada por la Sra. Juez Letrada de 4º. Turno de Rocha, Dra. Sonia Piaggio; y en autos caratulados: "QUARTINO GARAT. PEDRO MANUEL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Fª. Nº 342-310/2006"; SE HACE SABER QUE: CITA Y EMPLAZA, a todos los que se consideren con derecho y en especial al Sr. EDUARDO JORGE CELASCO TIRRO o CERANO TIRRO o SUS SUCESORES A TITULO UNIVERSAL O PARTICULAR, en el inmueble cuya declaración de prescripción se pretende y que consta de un solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la 7ma. Sección Judicial, localidad Catastral La Paloma, Padrón Nro. 2344, solar 22 de la manzana A-uno, el que según plano del Agrimensor Mario A. Bula Arabeity de octubre de 1959 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nro. 1581 el 21 de octubre del mismo año, se compone de una superficie de 1044 mts. que se deslindan así: al Noroeste, 20 mts. de frente a calle Tres Marías; al Suroeste, 20 mts. de frente a calle Cien, unidas ambas por una curva en forma de read point que desarrollada mide 43 mts. 40 cms. y al Noreste recta quebrada en dos tramos de 19 mts. 52 cms. con el solar Nro. 21 (actualmente padrón 2948) e igual medida con el solar Nro. 23 (actualmente padrón 2948), a comparecer a estar a derecho, en estos autos, en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse "Defensor de Oficio" con el cual se seguirán los procedimientos.-
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los quince días del mes de setiembre del año dos mil seis.- Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.

*16) $ 12600 10/p 33703 Oct 30- Nov 13*

# SALTO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto, en autos: "DE MORA, Darcy-Prescripción adquisitiva" Fa. IUE 358-368/2005, se hace saber que ante esta sede se presentó Darcy de Mora promoviendo prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble un terreno ubicado en el Departamento de Salto, localidad catastral de Salto, manzana 1151, padrón 18018 con una superficie de 4000 metros cuadrados que se deslinda así; por el Norte con padrones 9952. 9953, 9954; 40 metros, al Sur, su frente de 40 metros a calle Juan Monpoey, al Este padrón 22972, 100 metros, y al Oeste con padrón 18019, 100 metros En consecuencia se cita, llama y emplaza a los linderos SeñoresLourdes María Pintos Martinez (P. 22972); Jorge Rafael Padilla Beasley (P. 18019); Santa Teresa Silva Rocha (P. 9952) Herederos de Juan ELOLa e Ines Carballo (P. 9954); y o sucesores y de Carlos Carmelo Siemens Amaro y a todos los que se consideren con derechos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos.
Se deja constancia que está auxiliado de pobreza.
Salto, 19 de octubre de 2006.- Dra. RITA AULISO ELLAURI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

*16) (Cta. Cte.) 10/p 54880 Oct 30- Nov 13*

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto en autos; "Bueno, alberto Ariel- Prescripción adquisitiva" Fa. IUE 358-222/2006, se hace saber que se presentó en esta sede el Sr. Alberto Ariel Bueno a promover prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien mueble vehículo marca Fiat, modelo 148Panorama, Tipo Rural N° Motor 1568397 Hp 14 Cilindros 4 Combustible: Gasoil. En consecuencia se cita llama y emplaza por 90 días a todos los que se consideren con derecho y en especial a Sucesores de HECTOR MARTIN MARI ARMADA, Sres: María cristina Mari Ferreira; Héctor Edgardo Mari Ferreira, Irma Ferreira Preis y/ o sus sucesores a cualquier título a que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos.
Se deja constancia que está auxiliado de pobreza.
Salto, 19 de octubre de 2006.- Dra. RITA AULISO ELLAURI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

*16) (Cta. Cte.) 10/p 54881 Oct 30- Nov 13*

# SAN JOSE

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO DE PRESCRIPCION**

Por disposición de la Sra: Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do turno, en autos: "ESTABLECIMIENTO VILLA DESIDERIA-SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" -PRESCRIPCION ADQUISITIVA- Fa: 370-436/2006, se hace saber que ante esta Sede se presentó EL ESTABLECIMIENTO VILLA DESIDERIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCONES (EVIDE S EN C) promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria DE 15/90 AVAS PARTES INDIVISAS DEL INMUEBLE PADRON 2440, 3/5 AVAS PARTES INDIVISAS DEL INMUEBLE PADRON 4661, 4/10 AVAS PARTES INDIVISAS DEL INMUEBLE PADRON 6119 Y EL 100% DEL INMUEBLE PADRON 5064, TODOS UBICADOS EN LA SEGUNDA SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN JOSE, ZONA RURAL- POR LO QUE SE cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos Y LINDEROS DE los inmuebles descriptos: A) LINDEROS DEL INMUEBLE PADRON 4661: -PADRON 2349: BENIGNO JULIO CESAR PEREZ TORTEROLO, PADRON 2473: ANGEL ALVAREZ RODRIGUEZ, -PADRON 4707: ESTABLECIMIENTO VILLA DESIDERIA S.A., PROMITENTE ADQUIRENTE IRIBAL S.A.- B) LINDEROS DEL INMUEBLE PADRON 6119; -PADRON 5910: MILAGRO S.A.- PADRON 6036: ESTABLECIMIENTO VILLA DESIDERIA S.A. PROMITENTE ADQUIRENTE IRIBAL S.A.- PADRON 8470: ESTABLECIMIENTO VILLA DESIDERIA S.A.- PADRON 8471 ESTABLECIMIENTO VILLA DESIDERIA S.A.- PADRON 5880: ESTABLECIMIENTO VILLA DESIDERIA S.A.- PROMITENTE ADQUIRENTE IRIBAL S.A.- C) LINDEROS DEL INMUEBLE PADRON 2440: - PADRON 2458: ESTABLECIMIENTO VILLA DESIDERIA S. EN C. PROMITENTE ADQUIRENTE IRIBAL S.A.- PADRON 2457: SILVIO DIMAR CABRERA CABRERA.- -PADRON 2437: ANGEL ALVAREZ RODRIGUEZ- PADRON 2441 ESTABLECIMIENTO VILLA DESIDERIA S. EN C. PROMITENTE ADQUIRENTE IRIBAL

S.A.- D) LINDEROS DEL INMUEBLE PADRON 5064: -PADRON 4707 ESTABLECIMIENTO VILLA DESIDERIA S. EN C. PROMITENTE ADQUIRENTE IRIBAL S.A.- PADRON 8147 ESTABLECIMIENTO VILLA DESIDERIA S. EN C. PROMITENTE ADQUIRENTE IRIBAL S.A. y/o sucesores a cualquier título para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguiría el proceso. Y a los efectos legales de hacen las presentes publicaciones.
San José, 2 de SETIEMBRE de 2006 Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*16) $ 15119 10/p 33342 Oct 25- Nov 08*

## JUZGADO DE PAZ

### QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la 5a. Sección Judicial de San José, en autos caratulados: "MEDINA MORALES, JUAN PEDRO.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA.-" Fa. 377-11/2006, se hace saber que se presentó Juan Pedro MEDINA MORALES solicitando prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: padrón Nº 338 de la localidad catastral de Ecilda Paullier (antes padrón Nº 276 m/á solares 11 y 12) de acuerdo al plano de mensura realizado por la Agrimensora Karen Ackermann Roth a los efectos del trámite de prescripción, el 16 de setiembre de 2005, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (San José) en forma provisoria con el Nº 196 el 20 de octubre de 2005, ubicado en zona suburbana de la localidad catastral de Ecilda Paullier, en la manzana A, con una superficie de mil quinientos ochenta y nueve metros cincuenta centímetros y se deslindan de la siguiente manera: Al Noreste 40 m. lindando con el padrón Nº 340; al Sureste 40 m. de frente a calle de Los Colonos; al Suroeste 40 m. lindando con calle Fermín Ilarraz y al Noroeste 39,50 m. lindando con padrón 340. Tiene como antecedentes gráficos según surge del plano mencionado el plano de mensura del Agrimensor Lincoln Beltrán de setiembre de 1940 e inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de San José el 5 de octubre de 1940 con el Nº 165.- EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todas aquellas personas que se consideren con derechos sobre el bien que se prescribe, especialmente a PILAR CARDOZO, a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan en el término de 90 días y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se designará defensor de oficio.- Ecilda Paullier, 23 de mayo de 2006.- OSCAR MORALES DIAZ, JUEZ DE PAZ.
*16) $ 13439 10/p 33719 Oct 30- Nov 13*

# SORIANO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

### SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Segundo Turno, Dra. Patricia Ferreira, dictada en autos: "RAMON ADALBERTO MANERA GARCIA. PRESCRIPCION DE BIEN MUEBLE. Ficha I.U.E. 384-371/2006", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Ramon Adalberto Manera Garcia interponiendo demanda de Prescripcion Adquisitiva respecto del bien mueble: CAMION, marca BEDFORD, de dos ejes, año 1960, modelo J6LCI, a gas oil, motor J6277327, matriculado en el Departamento de Soriano, con Letra K-20-3444, Padron 230335. Segun la Informacion Registral agregada en autos, el referido vehiculo no se encuentra inscripto.- EN CONSECUENCIA: se cita y emplaza a aquellos que se consideren con derecho sobre el bien de autos, a estar a derecho dentro del termino de noventa (90) dias, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se proseguiran las actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 04 de octubre de 2006.- Dra. Patricia FERREIRA, JUEZ de PAZ DEPARTAMENTAL.
*16) $ 7560 10/p 33140 Oct 24- Nov 07*

## JUZGADO DE PAZ

### SEPTIMA SECCION

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial del Departamento de Soriano, en autos caratulados "Denis Lotito, Romina Graciela. Prescripción adquisitiva treintenaria". Fa. IUE 390/114/2006, se hace saber que ante esta Sede, se presentó Romina Graciela DENIS LOTITO, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal, sobre el bien inmueble sito en la localidad catastral de Cardona, Departamento de Soriano, Padrón n° 1246, el que según plano de mesura y prescripción del Ing. Agrimensor Luis E. Pose Lambrosquini, de fecha 25 de mayo del corriente, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro en forma provisoria, con el n° 125, el 15 de junio de 2006, se compone de una superficie de 515 m² con 63 dm² con el siguiente deslinde: 10.46 mts. al este de frente a la calle Libertad. 49.80 mts. al norte. lindando con los padrones n° 1797 y 1418; 49,80 mts al sur, lindando con los padrones n° 618 y 621; 10,25 mts al oeste, lindando con el padrón n° 623. En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble descripto, especialmente a los sucesores de María Dulcelina Suárez Santis, así como a los linderos indicados, para que deduzcan sus pretensiones dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien seguirán los procedimientos. Cardona, 6 de octubre de 2006.- Dra. Mª Gabriella Alanis, JUEZ DE PAZ.
*16) $ 10920 10/p 34107 Nov 03- Nov 16*

# TACUAREMBO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en los autos caratulados: "GONZALEZ MENDEZ, AIDA; LATIERRO GONZALEZ, MIRTA RAQUEL Y LATIERRO GONZALEZ, WALTER GREGORIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha 397-196/2003; se cita y emplaza a la Sra. Luisa Spada y sus herederos por el t{rmino legal a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. El presente trámite está auxiliado de pobreza.- Tacuarembó, 18 de octubre de 2006.- Dra. DANILA LUQUE, Actuaria.
*16) (Cta. Cte.) 10/p 54948 Nov 03- Nov 16*

# RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

## PODER JUDICIAL

# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2° Turno en los autos caratulados "LALIN MUSCIO, MARIA DEL ROSARIO - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-44014/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de CARLOS GUSTAVO WHELAN Y MARIA DEL ROSARIO SALIU registrada con el N° 866 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina N° 8 de Montevideo el dia 22/11/1985, en el sentido que donde dice al margen y el texto: "Maria del Rosario Saliu" debe decir "Maria del Rosario Lalin" por así corresponder.-
Montevideo, 19 de Octubre de 2006.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 54910 Oct 31- Nov 14*

### TERCER TURNO

**EDICTO**

La Sra. Juez Letrado de Familia de 3° Turno hace saber que en autos caratulados: "QUINTERO DANIS, NELDA CLARICE- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIEMIENTO- FICHA 2-50335/2006", se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de NELDA CLARICE QUINTERO DENIS, C.I. 1.228.707-8, Acta N° 5, de fecha 11 de febrero de 1948, de la oficina del Estado Civil de la 13a sección del departamento de Lavalleja, en cuanto a su fecha, en el sentido que en donde dice nacida el 4 de febrero de 1948 debe decir nacida el 11 de marzo de 1946, por así corresponderlo expido el presente.- Montevideo, doce de setiembre del año dos mil seis.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 54979 Nov 06- Nov 17*

## QUINTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, dictado en autos caratulados: "CARBALLO, GABRIEL Y OTROS, RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha Nº 2-9697/2006, se hace saber que se solicitó rectificación de las siguientes partidas:
1) de Matrimonio, celebrado el 23/8/84 entre Fermín María Bizzarri y Catalina Raschi, Acta 61, otorgado ante el Oficial de Estado Civil de la 1ra. Sección del departamento de Soriano en el sentido que donde luce "comparecen don Fermín María Bizarri, debe lucir "comparecen: don Fermín María Bizzarri" por así corresponder.-
2) defunción de Fermín Bizzarri ocurrido el 2/10/1955, acta 520, inscrito ante el Oficial de Estado Civil de la 12a. Sección del departamento de Montevideo, en el sentido que donde luce "Asimismo se hace constar que era casado con Claudia Sica y deja los siguientes hijos: María, Vilma Ana y Brunna Edda", debe lucir "Asimismo se hace constar que era casado con Claudia Sica y deja los siguientes hijos: María, Vilma Anna y Brunna Edda", por así corresponder.
3) Matrimonio celebrado el día 12/5/49 entre Vilma Anna Bizzarri y Jose Luís Carballo Acta 195, otorgado ante el Oficial de Estado Civil de la 14a. Sección del departamento de Montevideo: donde luce "No. 195 Carballo Luis José Bizzarri Vilma Ana" debe lucir "No. 195 Carballo Luis José Bizzarri Vilma Anna" y donde luce "y doña Vilma Ana Bizzari" debe lucir "y doña Vilma Anna Bizzarri" por así corresponder.
4) Nacimiento de Roberto Luis Carballo el día 21/1/1952 Acta 134, inscripto ante el Oficial de Estado Civil de la 10o. sección de Montevideo: donde luce "que es hijo legítimo del declarante y de su esposa doña Vilma Ana Bizzarri" debe lucir "que es hijo legítimo del declarante y de su esposa doña Vilma Anna Bizzarri" por así corresponder.
5) Nacimiento de Gabriel Ricardo Carballo el día 19/9/1956, Acta 1757, inscripto ante el Oficial de Estado Civil de la 8a. Sección de Montevideo: donde luce "que es hijo legítimo de... y de Vilma Ana Bizzarri" debería lucir que es hijo legítimo de... y Vilma Anna Bizzarri" por así corresponder y debería lucir "Que es nieto por línea paterna de José María Carballo y de Dolores Martínez" "y por línea materna de Fermín Bizzarri y de Catalina Raschi" por así corresponder.
6) Matrimonio de Gabriel Ricardo Carballo con maría del Pilar Rega celebrado el 18/2/1983, Acta 133, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina No. 3 de Montevideo: donde luce "que es hijo de Luis José Carballo y de Vilma Bizarri" debe lucir "que es hijo de Luis José Carballo y de Vilma Anna Bizzarri" por así corresponder.
7) Matrimonio de Gabriel Ricardo Carballo con Mónica Breatriz Alvarez Braz celebrado el día 13/2/1991, Acta 116, celebrado ante el Oficial de Estado Civil de la oficina No. 3 de Montevideo: donde luce "comparecen don Gabriel Ricardo Carballo debe lucir "comparecen don Gabriel Ricardo Carballo Bizzarri" y donde luce "y de Vilma Bizzarri" debe lucir "y de Vilma Anna Bizzarri" por así corresponder.
8) Nacimiento de Mateo Agustin Carballo Alvarez el día 20/3/1999, Acta 449, ante el Oficial de Estado Civil No. 3 de Montevideo: donde luce "comparece Gabriel Ricardo Carballo" debería agregarse "comparece Gabriel Ricardo Carballo Bizzarri" y donde luce "Que es nieto por línea paterna de Luis José Carballo y de Vilma Ana Bizzardi" debe lucir "que es nieto por línea paterna de Luis José Carballo y de Vilma Anna Bizzarri, por así corresponder.
9) Nacimiento de Mauro Andrés Carballo Alvarez el día 6/10/1995, Acta 1504, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina No. 3 de Montevideo: donde luce "comparece Gabriel Ricardo Carballo" debería agregarse "comparece Gabriel Ricardo Carballo Bizzarri" y donde luce "Que es nieto por línea paterna de Luis José Carballo y de Vilma Bizzarri" debe lucir "Que es nieto por línea paterna de Luis José Carballo y de Vilma Anna Bizzarri" por así corresponder.-
10) Matrimonio de Roberto Luis Carballo con Cristina Beatriz Villalba celebrado el 29/10/1984, Acta 771 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina No. 3 de Montevideo, donde luce "comparecen don Roberto Luis Carballo" debe lucir "comparecen don Roberto Luis Carballo Bizzarri" por así corresponder.
11) Nacimiento de Mariana Beatriz Carballo Villalba el día 21/1/1987, Acta 1453, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina No. 3 de Montevideo: donde luce "comparece Roberto Luis Carballo" debe agregarse "comparece Roberto Luis Carballo Bizzarri" por así corresponder.-
12) Nacimiento de Fermín Andrés Carballo Villalba el 14/8/1989, Acta 1453, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina No. 3 de Montevideo: donde luce "comparece Roberto Luis Carballo" debe agregarse "comparece Roberto Luis Carballo Bizzarri" por así corresponder.-
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL SEIS.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 54825 Oct 26- Nov 09*

## DECIMOQUINTO TURNO

**EDICTO:**

Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de 15º Turno; en autos caratulados: "DIAGO FERREYRO, MARIA ANGELICA - RECTIFICACION DE PARTIDA" - Nº Expediente: 2-48095/2006; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida:
- De DEFUNCION - Nº 912 expedida el 05 de Julio de de 1991 por el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 1 del Registro de Estado Civil de MONTEVIDEO; en el sentido que donde dice: "FERREIRA", DEBE DECIR: "FERREYRO" por así corresponder.
Montevideo, trece de Octubre de dos mil seis.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 54817 Oct 26- Nov 09*

## DECIMOSEXTO TURNO

**EDICTO:**

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "RIOS ROSAS, CARLOS ARIEL Y CASALES BORAD, ELIANA PAMELA - AUXILIATORIA DE POBREZA - RECTIFICACION DE PARTIDA" - Nº Expediente: 2-37046/2006; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida:
- DE NACIMIENTO Nº 77 de 20.01.2003 - Oficina Nº 12 de MONTEVIDEO
- de Ariel Alexander RIOS CASALES; haciéndose constar que es hijo natural de Carlos Ariel RIOS ROSAS y Eliana PAMELA CASALES BORAD y nieto por línea paterna de Carlos Noel RIOS y de Nancy Rosario ROSAS y por línea materna de Francisco CASALES y de María Victoria BORAD; TODO POR ASI CORRESPONDER.-
Se deja constancia que fue otorgado el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.-
Montevideo, cuatro de Octubre de dos mil seis.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 54954 Nov 03- Nov 16*

## DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17° Turno, se hace saber que en autos caratulados: "BENITEZ, HECTOR WALTER - RECTIFICACION DE PARTIDA NACIMIENTO" FICHA 2-47196/2006, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Héctor Walter BENITEZ, expedida el 29 de noviembre de 1946, nacido el 14 de noviembre de 1946 en el departamento de Florida, N° Acta 20, ante el Oficial del Estado Civil cargo de la quinta sección del mismo departamento, en el sentido donde dice: "WUALTER", debe decir "WALTER", por así corresponder.
Montevideo, veinte de octubre de dos mil seis.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 54978 Nov 06- Nov 17*

## DECIMONOVENO TURNO

**EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDAS**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado Suplente de Familia de 19º Turno, se hace saber que en autos "PAZ GONCALVEZ, MARIA DEL CARMEN-RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 2-22117/2006, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
a) matrimonio de MARIA DEL CARMEN PAZ GONCALVEZ y FELIX ENRIQUE PUENTES CHRISTY, celebrado el día 24/11/1995 ante el Oficial del Estado Civil de la 4º sección del Departamento de Artigas, acta Nº 10, en el sentido de que:
DONDE DICE: "María do Carmo Goncálves Paz".
DEBE DECIR: "María del Carmen Paz Goncálvez", por así corresponder.-
DONDE DICE: "De nacionalidad brasileña".
DEBE DECIR: "De nacionalidad oriental", por así corresponder.-
DONDE DICE: "Nacida en Alegrete-Brasil"
DEBE DECIR: "Nacida en Artigas-Uruguay", por así corresponder.-
DONDE DICE: "Hija de Dorival Ponte Paz".
DEBE DECIR: "Hija de Dorival Paz", por así corresponder.-
DONDE DICE: "Y de Teresinha Goncálvez Paz"
DEBE DECIR: "Y de Teresita Goncálvez", por así corresponder.-
DONDE DICE: "De nacionalidad brasileña".

DEBE DECIR: "De nacionalidad oriental", por así corresponder.-
Montevideo, 29 de setiembre de 2006.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 54775 Oct 24- Nov 07*

## VIGESIMO TURNO

**EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDAS**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, se hace saber que en autos "ROVIRA ESCOFET, DIEGO Y OTROS-RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO-" Ficha 2-32062/2006, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
a) nacimiento de EUGENIO PEDRO ROVIRA XAVIER DE MELLO, nacido el día 17/01/1990 e inscripto el día 24/01/1990 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 8 del Departamento de Montevideo, acta Nº 135, en el sentido de que:
DONDE DICE: En la anotación marginal de la partida de nacimiento surge "Eugenio Pedro Rovira Xavier de Melo".-
DEBE DECIR: "Eugenio Pedro Rovira Xavier de Mello", por así corresponder.-
DONDE DICE: "Que el nacido es hijo legítimo del declarante y de María Mercedes Xavier de Melo".
DEBE DECIR: "Que el nacido es hijo legítimo del declarante y de María Mercedes Xavier de Mello", por así corresponder.-
DONDE DICE: "Que el nacido es nieto por línea materna de Rafael Eugenio Gaspar Xavier de Melo".
DEBE DECIR: "Que el nacido es nieto por línea materna de Rafael Eugenio Gaspar Xavier de Mello", por así corresponder.-
Montevideo, 9 de octubre de 2006.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 54827 Oct 26- Nov 09*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: FALCONI ZAPPOLO CARLA RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE 2-41596/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de NACIMIENTO de CARLA FALCONI ZOPPOLO, nacida el 26/11/1982, e inscripto el 30/11/1982, ante el Oficial del Registro del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 4 del Departamento de Montevideo, Acta 2099, en el sentido que donde dice que es nieta por línea materna de "CARLOS JOSE ZOPPOLO" debe consignarse "CESAR JOSE ZOPPOLO", por así corresponder.- Montevideo, 25 de setiembre de 2006. Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, ACTUARIA ADJ.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 54818 Oct 26- Nov 09*

EDICTO por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: FIGOLI ELENA MARIA TERESA - RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO- IUE 2-48572/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de MATRIMONIO realizado entre el Sr. OSVALDO MAURICIO PINTADO y la Sra. ELENA MARIA TERESA FIGOLI el día 22 de febrero de 1951, e inscripto en la oficina Nº 20, acta Nº 74, en cuanto a la fecha de nacimiento de la Sra. Elena María Teresa Fígoli donde dice "7 de diciembre de 1928" debió decir "7 de diciembre de 1927", por así corresponder.-
MOntevideo, 23 de Octubre de 2006 Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 54936 Nov 01- Nov 15*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º turno en autos caratulados: "CARRERA BOGGIO, ALAN GUSTAVO" - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 2-42802/2006 por decreto Nº 3222/2006 de fecha 22/09/2006 se ordenó la expedición de edictos, haciendo saber que se solicitó la RECTIFICACION DE PARTIDA de nacimiento de ALAN GUSTAVO CARRERA BOGGIO, nacido el 18/11/1966, inscripto el mismo día, Acta Nº 2410, de la 18º Sección Judicial del Depto de Montevideo, en el sentido que donde dice "hijo legítimo del declarante y NELLY EDTH BOGGIO" debe decir: "hijo natural del declarante y NELLY EDITH BOGGIO".
Montevideo, veintisiete de setiembre de 2006.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 54735 Oct 24- Nov 07*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

## TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos "PEREIRA, Mª ESTHER - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 171-617/2006, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. MARIA ESTHER PEREIRA GAITAN solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, acaecido el 18 de abril de 1942 en la ciudad de Montevideo, Acta N° 70 en el sentido que donde dice: 26 DE FEBRERO DE 1946, debe decir: "18 DE ABRIL DE 1942", por así corresponder.- Las publicaciones se harán durante 15 días, según lo previsto por el art. 74 de la Ley N° 1430.-
Las Piedras, 27 de setiembre de 2006.- Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Cta. Cte.) 15/p 54821 Oct 26- Nov 16*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos "RODRIGUEZ LOPEZ, ANA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 4171-290/2006, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. ANA MIREYA RODRIGUEZ LOPEZ solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, acaecido el 2 de febrero de 1966 en la 5ª Sección del Departamento de Canelones, Acta Nº 26, en el sentido que donde dice: "dos de febrero de 1936", debe decir: "dos de febrero de 1966", por asi corresponder. Las publicaciones se harán durante 15 días, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-
Las Piedras, 20 de junio de 2006.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*19) (Cta. Cte.) 15/p 54959 Nov 03- Nov 23*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

## TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "LUIS NERA Y LAYONIL SANTANA - RECTIFICACION DE PARTIDAS" ficha 175-775/2006, se solicitó la rectificación de partida de NACIMIENTO, de LUIS ALBANO VERA LOMBARDI, en el sentido que en todos los lugares donde dice "NERA", deberá decir "VERA", que en todos los lugares donde dice "MARIA" deberá decir "MARTA"; y la rectificación de partida de NACIMIENTO de LAYONIL SANTANA LOMBARDI, en el sentido que en todos los lugares donde dice "LOMBARDO", deberá decir "LOMBARDI" por así corresponder.-
Pando. 2 de octubre de dos mil seis. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 54819 Oct 26- Nov 09*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE 2do. TURNO DE COLONIA. EN AUTOS CARATULADOS: "DALMAS JOURDAN, Mónica Susana Y SACRA USUCA, Eduardo -RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO- FICHA 223-483/2006", SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA SIGUIENTE PARTIDA: "DE MATRIMONIO" de Eduardo SACRA Y Mónica Susana DALMAS ACTA Nº. 128 DE FECHA 26/11/1982, ANTE EL OFICIAL DEL ESTADO CIVIL DE LA 1era. SECCION JUDICIAL DEL DPTO. DE COLONIA, ya que en el cuerpo de la partida donde dice que: "Mónica Susana DALMAS es nacida el 16 de marzo de 1958" debe decir que: "es nacida el 16 de marzo de 1959" POR SER LO CORRECTO. PUBLIQUESE POR EL TERMINO DE QUINCE DIAS. Colonia, 04 de Octubre de 2006. Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
*19) (Cta. Cte.) 15/p 54631 Oct 17- Nov 07*

# DURAZNO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "FILIPPINI ARATTI, Sonia Blanca.- RECTIFICACION DE PARTIDA de FILIPPINI GRISETTI, Marcelino Buenaventura.-" (Ficha 241-436/2006), se ha solicitado la Rectificación de las siguiente Partida: Partida de Matrimonio de Marcelino Buenaventura FILIPPINI GRISETI, Acta Nº 34 extendida por el Oficial del Registro Civil de la 1a. Sección Judicial de Durazno el día 4/07/

1906, en el sentido en que donde dice: "catorce de Julio de mil nocientos setenta y tres" DEBE DECIR: "catorce de junio de mil ochocientos setenta y tres" por ser lo correcto y así corresponder. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 18/10/ 2006.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 54851 Oct 27- Nov 10*

# LAVALLEJA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos Serrón Maidana Joaquin Andrés. Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza. IUE 432-976/2005 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Joaquin Andres Serrón Maidana (acta nro. 509) en el sentido que donde dice 6 de agosto de 1993 debe decir "7 de setiembre de 1990", donde dice 26 de mayo de1993 debe decir: "26 de mayo de 1990" y donde dice 22 años debe decir "19 años de edad" todo por asi corresponder.
Se hace saber que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Minas, 28 de julio de 2006. Esc PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 54836 Oct 27- Nov 10*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "MARTINEZ; BERTHA FELIZA - RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 301-566/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de BERTHA FELIZA MARTINEZ, extendida el 29.06.1934 en la 8va. Sección Judicial de Paysandú, Acta N° 11, en el sentido que en texto de dicha acta donde dice: "comparece Don Joaquin Martinez de nacionalidad Oriental" debe decir: "comparece Don Joaquin Martinez de nacionalidad Español" por ser lo correcto.- Trámite patrocinado por Defensoria de Oficio.- Paysandú, 28 de Setiembre de 2006.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 54758 Oct 24- Nov 07*

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO.**

Por Decreto Nro. 5413 de fecha 9/10/2006 dictada por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha en autos caratulados: "PERDOMO DE NIGRIS, JUAN PABLO Y OTRAS, RECTIFICACION DE PARTIDAS, FICHA No. 341-485/2006", SE HACE SABER: que se presentó en esta Sede los Sres. MARIANA PERDOMO VEIGA y BEATRIZ DE NIGRIS AYCAGUER, solicitando la Rectificación de las siguientes Partidas:
1) PARTIDA DE NACIMIENTO de MARIANA PERDOMO VEIGA, Inscripta el 13/04/2004- con fecha de nacimiento el 11/04/ 2004, en la Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha- Acta No. 196, en el sentido que donde dice: "Juan Pablo Perdomo Dinegri...", debe decir: "Juan Pablo Perdomo De Nigris...", y donde dice: "Liria Dinegri...", debe decir: "Liria De Nigris...", por así corresponder.-
2) PARTIDA DE MATRIMONIO de FIDEL EDUARDO CUBAS y BEATRIZ DINEGRI, inscripta el 6/09/1989 en la Oficina Nro. 3 del Registro de Estado Civil de Montevideo, Acta Nro. 618, en el sentido que donde dice: "Beatriz Dinegri..." debe decir: "Beatriz De Nigris...", donde dice: "José Arturo Dinegri..." debe decir: "José Arturo De Nigris...", al margen donde dice: "CUBA EDUARDO FIDEL C/ DINEGRI BEATRIZ", debe decir: "CUBA EDUARDO FIDEL C/ DE NIGRIS BEATRIZ" y al margen donde dice: "EDUARDO FIDEL CUBA y doña BEATRIZ DINEGRI", debe decir: "EDUARDO FIDEL CUBA y doña BEATRIZ DE NIGRIS", por así corresponder.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los diecisiete días del mes de Octubre del año dos mil seis.- ROCHA, 17 de Octubre del 2006 Esc. Marta Fernández Pereyra, ACTUARIA ADJUNRA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 54889 Oct 30- Nov 13*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO.-**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "SAGRADIN NIETO, Pedro Pablo. RECTIFICACION de PARTIDAS". FICHA I.U.E.: 353-717/2006, se hace saber que se presentó ante esta Sede la Sra.: ELISA SAGRADINI CECCHINI, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) de NACIMIENTO de PEDRO PABLO LAGRILLA, Acta número 164, del JUZGADO DE PAZ de la SEGUNDA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 1°/07/1896, en el sentido de que en la misma, donde dice en el margen de la partida: "LAGRILLA" DEBE DECIR: "SAGRADIN"; por asi corresponder. 2) de MATRIMONIO entre los esposos: PEDRO PABLO SAGRADINI y CATALINA CECCHINI, Acta número 9, del Juzgado de Paz de la Tercera Sección Judicial del departamento de Salto, de fecha 21/5/1921, en el sentido de que en la misma, donde dice en el margen de la partida: "SAGRADINI", DEBE DECIR: "SAGRADIN", y en el cuerpo de la misma donde dice: "SAGRADINI", DEBE DICIR: "SAGRADIN", por así corresponder. 3) de DEFUNCION de: PEDRO SAGRADINI, Acta número 222, del Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial del departamento de Salto, de fecha 11/6/1957, en el sentido de que en la misma, donde dice al margen de la partida: "SAGRADINI", DEBE DECIR: "SAGRADIN", y en el cuerpo de la misma donde dice: "SAGRADINI", DEBE DECIR: "SAGRADIN", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 6 (SEIS) de OCTUBRE del año 2006 (DOS MIL SEIS).- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 54806 Oct 25- Nov 08*

# SAN JOSE

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr: Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: "ANTOGNAZZA GUENAGA NORMA GRACIELA.- RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA 370-378/2006 se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de DE MATRIMONIO ENTRE LUIS SERGIO SELLANES CARDONA Y NORMA GRACIELA ANTOGNAZZA GUENAGA, CELEBRADO EN LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL DE SAN JOSE CON FECHA 6 DE MARZO DE 1974 (ACTA NRO. 14) en el sentido que donde dice QUE LA SRA. NORMA ANTOGNAZZA NACIO EL DIA 2 DE DICIEMBRE DE 1952 DEBE DECIR 2 DE DICIEMBRE DE 1951.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA-
San José 14 DE SETIEMBRE DE 2006.- Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 54808 Oct 25- Nov 08*

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "BENTOS PEREIRA, ROSINA - RECTIFICACION DE PARTIDA - I.U.E. Nº 431-345/2006", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ANGELA RAQUEL FERNANDEZ, promoviendo la rectificación de la partida de NACIMIENTO de su menor hija, ROSINA BENTOS PEREIRA, Acta Nº 1404, expedidas por el Oficial de Estado Civil de la 2da. Sección del Departamento de Montevideo el 17/12/2001, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE "que es hija de ANGELA RAQUEL PEREIRA.." debe decir "que es hija de ANGELA RAQUEL FERNANDEZ PEREIRA...", por así corresponder, y al margen de la misma donde dice: "BENTOS PEREIRA, ROSINA", debe decir "BENTOS PEREIRA FERNANDEZ, ROSINA" por así corresponder.- Se deja constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, y que se autoriza su

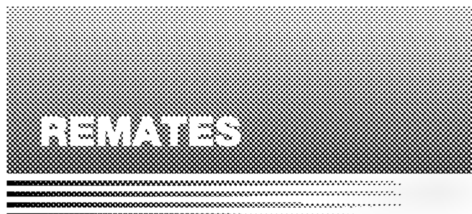
publicación sólo en el Diario Oficial.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 18 de octubre del 2006.- Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 54973 Nov 06- Nov 17*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "MANEIRO, PABLO NICOLAS Y VENTIN FERREIRA, GIANINA.- RECTIFICACION DE PARTIDAS - I.U.E. N° 431-424/2006", se hace saber que ante esta Sede se han presentado PABLO NICOLAS MANEIRO Y GIANINA EVELYN VENTIN FERREIRA, promoviendo la rectificación de las partidas de: 1) MATRIMONIO de PABLO NICOLAS MANEIRO Y GIANINA EVELYN VENTIN FERREIRA, N° 53 del 06/04/2001, de la 1ra. Sección del Departamento de Soriano, en el sentido que donde dice "PABLO NICOLAS VERA" debe decir PABLO NICOLAS MANEIRO VERA por así corresponder; 2) NACIMIENTO de MARIA VICTORIA MANEIRO VENTIN, N° 320 del 22/04/2004, en el sentido que donde dice "MARIA VICTORIA VERA VENTIN" debe decir "MARIA VICTORIA MANEIRO VENTIN" por así corresponder.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 18 de octubre del 2006.- Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 54975 Nov 06- Nov 17*




## ENTES AUTONOMOS

## BHU - BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 15/11/06 - HORA: 13:30 BASE 504.897,43 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 148:354.012**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alvaro Echaider, (MAT. 5184 - R.U.C. 213012310012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, las unidades que se dirán y que forman parte del edificio de propiedad horizontal de acuerdo a las Leyes 10.751 y 14.261 Capítulo III - integrado por 4 bloques A, B, C y D en etapa de construcción y reciclaje - sito en la 7ª. Sección Judicial del departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, padrón matriz 417.168, con los siguientes frentes: al SW a la calle Isidoro de María; al NW a la calle José Luis Terra; al NE a la calle Martín García y al SE a la calle Ramón del Valle Inclán. BLOQUE A: Unidades Departamento: Unidad 001 (A), padrón 417168/A/001: superficie 45m. 08dm,, Unidad 002 (A), padrón 417168/A/002: superficie 44 m. 95 dm., Unidad 003 (A), padrón 417168/A/003: superficie 45 m. 19 dm., Unidad 006 (A), padrón 417168/A/006 superficie 54 m. 44 dm., Unidad 007 (A), padrón 417168/A/007: superficie 54 m. 18 dm,, Unidad 008 (A), padrón 417168/A/008: superficie 54 m. 04 dm., Unidad 011 (A), padrón 417168/A/011: superficie 42 m. 58 dm., Unidad 103 (A), padrón 417168/A/103: superficie 44 m. 95 dm., Unidad 106 (A), padrón 417168/A/106: superficie 44 m. 94 dm., Unidad 110 (A), padrón 417168/A/110: superficie 54 m. 19 dm., Unidad 114 (A), padrón 417168/A/114 superficie 58 m. 30 dm., Unidad 117 (A), padrón 417168/A/117: superficie 44 m.59 dm., Unidad 118 (A), padrón 417168/A/118: superficie 44 m. 34 dm,, Unidad 201 (A), padrón 417168/A/201: superficie 44 m. 77 dm,, Unidad 203 (A), padrón 417168/A/203: superficie 44 m. 95 dm., Unidad 205 (A), padrón 417168/A/205: superficie 45 m. 15 dm., Unidad 209 (A), padrón 417168/A/209: superficie 54 m. 45 dm., Unidad 210 (A), padrón 417168/A/210: superficie 54 m. 19 dm,, Unidad 211 (A), padrón 417168/A/211: superficie 54 m. 05 dm., Unidad 212 (A), padrón 417168/A/212 superficie 58 m., Unidad 214 (A), padrón 417168/A/214: superficie 58 m. 30 dm., Unidad 216 (A), padrón 417168/A/216: superficie 44 m. 50 dm., Unidad 217 (A), padrón 417168/A/217: superficie 44 m. 59 dm,, Unidad 218 (A), padrón 417168/A/218: superficie 44 m. 34 dm., Unidad 303 (A), padrón 417168/A/303: superficie 44 m. 95 dm,, , Unidad 310 (A), padrón 417168/A/310: superficie 54 m. 19 dm., Unidad 311 (A), padrón 417168/A/311 superficie 54 m. 05 dm., Unidad 314 (A), padrón 417168/A/314: superficie 58 m. 30 dm,, Unidad 316 (A), padrón 417168/A/316: superficie 44 m. 50 dm,, Unidad 318 (A), padrón 417168/A/318 superficie 44 m. 34 dm., Unidad 401 (A), padrón 417168/A/401: superficie 44 m. 77 dm., Unidad 402 (A), padrón 417168/A/402: superficie 45 m. 08 dm,, Unidad 403 (A), padrón 417168/A/403: superficie 44 m. 95 dm., Unidad 404 (A), padrón 417168/A/404 superficie 45 m. 19 dm., Unidad 405 (A), padrón 417168/A/405: superficie 45 m. 15 dm,, Unidad 408 (A), padrón 417168/A/408: superficie 47 m. 23 dm,, Unidad 411 (A), padrón 417168/A/411: superficie 54 m. 05 dm,, Unidad 413 (A), padrón 417168/A/413: superficie 58 m. 10 dm., Unidad 414 (A), padrón 417168/A/414: superficie 58 m. 30 dm,, Unidad 415 (A), padrón 417168/A/415: superficie 45 m. 25 dm., Unidad 417 (A), padrón 417168/A/417 superficie 44 m. 59 dm., Unidad 502 (A), padrón 417168/A/502: superficie 55 m. 65 dm., Unidad 503 (A), padrón 417168/A/503 superficie 55 m. 65 dm., Unidad 504 (A), padrón 417168/A/504: superficie 55 m. 65 dm,, Unidad 505 (A), padrón 417168/A/505: superficie 55 m. 65 dm., Unidad 506 (A), padrón 417168/A/506 superficie 55 m. 65 dm., Unidad 507 (A), padrón 417168/A/507: superficie 70 m. 07 dm,, Unidad 508 (A), padrón 417168/A/508: superficie 87 m. 21 dm., Unidad 509 (A), padrón 417168/A/509 superficie 58 m. 75 dm., Unidad 510 (A), padrón 417168/A/510: superficie 58 m. 75 dm,, Unidad 511 (A), padrón 417168/A/511: superficie 58 m. 75 dm., Unidad 513 (A), padrón 417168/A/513: superficie 58 m. 75 dm,, Unidad 515 (A), padrón 417168/A/515 superficie 59 m. 31 dm., Unidad 516 (A), padrón 417168/A/516: superficie 59 m. 31 dm,, Unidad 517 (A), padrón 417168/A/517: superficie 59 m. 31 dm., Unidad 518 (A), padrón 417168/A/518 superficie 59 m. 31 dm., Unidad 519 (A), padrón 417168/A/519: superficie 59 m. 31 dm,, Unidad 520 (A), padrón 417168/A/520: superficie 56 m. 33 dm., Unidad 521 (A), padrón 417168/A/521 superficie 56 m. 33 dm., Unidad 522 (A), padrón 417168/A/522: superficie 56 m. 33 dm,, Unidad 523 (A), padrón 417168/A/523: superficie 56 m. 33 dm., Unidad 524 (A), padrón 417168/A/524 superficie 56 m. 33 dm..- BLOQUE B: Unidades Dapartamento: Unidad 001 (B), padrón 417168/B/001: superficie 51 m. 43 dm,, Unidad 002 (B), padrón 417168/B/002: superficie 51 m. 55 dm., Unidad 003 (B), padrón 417168/B/003: superficie 51 m. 39 dm., Unidad 004 (B), padrón 417168/B/004: superficie 58 m. 36 dm,, Unidad 005 (B), padrón 417168/B/005: superficie 48 m. 12 dm., Unidad 006 (B), padrón 417168/B/006 superficie 44 m. 97 dm., Unidad 007 (B), padrón 417168/B/007: superficie 44 m. 88 dm,, Unidad 008 (B), padrón 417168/B/008: superficie 45 m. 14 dm., Unidad 009 (B), padrón 417168/B/009: superficie 44 m.92 dm., Unidad 010 (B), padrón 417168/B/010: superficie 44 m. 91 dm,, Unidad 011 (B), padrón 417168/B/011: superficie 63 m. 93 dm., Unidad 013 (B), padrón 417168/B/013 superficie 64 m. 53 dm., Unidad 014 (B), padrón 417168/B/014: superficie 43 m. 33 dm,, Unidad 015 (B), padrón 417168/B/015: superficie 39 m. 73 dm., Unidad 016 (B), padrón 417168/B/016: superficie 64 m. 10 dm., Unidad 017 (B), padrón 417168/B/017: superficie 51 m. 31 dm,, Unidad 018 (B), padrón 417168/B/018: superficie 51 m. 16 dm., Unidad 101 (B), padrón 417168/B/101 superficie 51 m. 44 dm., Unidad 102 (B), padrón 417168/B/102: superficie 51 m. 55 dm,, Unidad 103 (B), padrón 417168/B/103: superficie 51 m. 39 dm., Unidad 104 (B), padrón 417168/B/104: superficie 51 m.42 dm., Unidad 105 (B), padrón 417168/B/105: superficie 52 m. 61 dm,, Unidad 106 (B), padrón 417168/B/106: superficie 79 m. 28 dm., Unidad 107 (B), padrón 417168/B/107 superficie 47 m. 56 dm., Unidad 108 (B), padrón 417168/B/108: superficie 44 m. 97 dm,, Unidad 109 (B), padrón 417168/B/109: superficie 44 m. 88 dm., Unidad 110 (B), padrón 417168/B/110: superficie 45 m. 14 dm., Unidad 111 (B), padrón 417168/B/111: superficie 44 m. 92 dm,, Unidad 112 (B), padrón 417168/B/112: superficie 44 m. 91 dm., Unidad 113 (B), padrón 417168/B/113 superficie 63 m. 96 dm., Unidad 115 (B), padrón 417168/B/115: superficie 64 m. 52 dm,, Unidad 116 (B), padrón 417168/B/116: superficie 44 m. 52 dm., Unidad 117 (B), padrón 417168/B/117: superficie 44 m.56 dm., Unidad 118 (B), padrón 417168/B/118: superficie 64 m. 10 dm,, Unidad 119 (B), padrón 417168/B/119: superficie 51 m. 31 dm., Unidad 120 (B), padrón 417168/B/120 superficie 51 m. 16 dm., Unidad 201 (B), padrón 417168/B/201: superficie 51 m. 44 dm,, Unidad 202 (B), padrón 417168/B/202: superficie 51 m. 55 dm., Unidad 203 (B), padrón 417168/B/203: superficie 51 m. 39 dm., Unidad 204 (B), padrón 417168/B/204: superficie 51 m. 42 dm,, Unidad 205 (B), padrón 417168/B/205: superficie 52 m. 61 dm.,

Unidad 206 (B), padrón 417168/B/206 superficie 79 m. 28 dm., Unidad 207 (B), padrón 417168/B/207: superficie 47 m. 56 dm,, Unidad 208 (B), padrón 417168/B/208: superficie 44 m. 97 dm., Unidad 209 (B), padrón 417168/B/209: superficie 44 m.88 dm., Unidad 210 (B), padrón 417168/B/210: superficie 45 m. 14 dm,, Unidad 211 (B), padrón 417168/B/211: superficie 44 m. 92 dm., Unidad 212 (B), padrón 417168/B/212 superficie 44 m. 91 dm., Unidad 213 (B), padrón 417168/B/213: superficie 63 m. 96 dm,, Unidad 215 (B), padrón 417168/B/215: superficie 64 m. 52 dm., Unidad 216 (B), padrón 417168/B/216: superficie 44 m. 52 dm., Unidad 217 (B), padrón 417168/B/217: superficie 44 m. 56 dm,, Unidad 218 (B), padrón 417168/B/218: superficie 64 m. 10 dm., Unidad 219 (B), padrón 417168/B/219 superficie 51 m. 31 dm., Unidad 220 (B), padrón 417168/B/220: superficie 51 m. 16 dm,, Unidad 301 (B), padrón 417168/B/301: superficie 51 m. 44 dm., Unidad 302 (B), padrón 417168/B/302: superficie 51 m.55 dm., Unidad 303 (B), padrón 417168/B/303: superficie 51 m. 39 dm,, Unidad 304 (B), padrón 417168/B/304: superficie 51 m. 42 dm., Unidad 305 (B), padrón 417168/B/305 superficie 52 m. 61 dm., Unidad 306 (B), padrón 417168/B/306: superficie 79 m. 28 dm,, Unidad 307 (B), padrón 417168/B/307: superficie 47 m. 56 dm., Unidad 308 (B), padrón 417168/B/308: superficie 44 m. 97 dm., Unidad 309 (B), padrón 417168/B/309: superficie 44 m. 88 dm,, Unidad 310 (B), padrón 417168/B/310: superficie 45 m. 14 dm., Unidad 311 (B), padrón 417168/B/311 superficie 44 m. 92 dm., Unidad 312 (B), padrón 417168/B/312: superficie 44 m. 91 dm,, Unidad 313 (B), padrón 417168/B/313: superficie 63 m. 96 dm., Unidad 315 (B), padrón 417168/B/315: superficie 64 m.52 dm., Unidad 316 (B), padrón 417168/B/316: superficie 44 m. 52 dm,, Unidad 317 (B), padrón 417168/B/317: superficie 44 m. 56 dm., Unidad 318 (B), padrón 417168/B/318 superficie 64 m. 10 dm., Unidad 319 (B), padrón 417168/B/319: superficie 51 m. 31 dm,, Unidad 320 (B), padrón 417168/B/320: superficie 51mts. 16dms., Unidad 401 (B), padrón 417168/B/401: superficie 51mts. 44dms., Unidad 402 (B), padrón 417168/B/402: superficie 51mts. 55dms,, Unidad 403 (B), padrón 417168/B/403: superficie 51mts. 39dms., Unidad 404 (B), padrón 417168/B/404 superficie 51mts. 42dms., Unidad 405 (B), padrón 417168/B/405: superficie 52mts. 61dms,, Unidad 406 (B), padrón 417168/B/406: superficie 79mts. 28dms., Unidad 407 (B), padrón 417168/B/407: superficie 47mts. 56dms., Unidad 408 (B), padrón 417168/B/408: superficie 44mts. 97dms,, Unidad 409 (B), padrón 417168/B/409: superficie 44mts. 88dms., Unidad 410 (B), padrón 417168/B/410 superficie 45mts. 14dms., Unidad 411 (B), padrón 417168/B/411: superficie 44mts. 92dms,, Unidad 412 (B), padrón 417168/B/412: superficie 44mts. 91dms., Unidad 413 (B), padrón 417168/B/413: superficie 63mts. 96dms., Unidad 415 (B), padrón 417168/B/415: superficie 64mts. 52dms,, Unidad 416 (B), padrón 417168/B/416: superficie 44mts. 52dms., Unidad 417 (B), padrón 417168/B/417 superficie 44mts. 56dms., Unidad 418 (B), padrón 417168/B/418: superficie 64mts. 10dms,, Unidad 419 (B), padrón 417168/B/419: superficie 51mts. 31dms., Unidad 420 (B), padrón 417168/B/420: superficie 51mts.16dms., Unidad 501 (B), padrón 417168/B/501: superficie 58mts. 29dms,, Unidad 502 (B), padrón 417168/B/502: superficie 58mts. 29dms., Unidad 503 (B), padrón 417168/B/503 superficie 58mts. 29dms., Unidad 504 (B), padrón 417168/B/504: superficie 58mts. 29dms,, Unidad 505 (B), padrón 417168/B/505: superficie 58mts. 29dms., Unidad 506 (B), padrón 417168/B/506 superficie 58mts. 21dms., Unidad 507 (B), padrón 417168/B/507: superficie 77mts. 74dms,, Unidad 508 (B), padrón 417168/B/508: superficie 83mts. 76dms., Unidad 509 (B), padrón 417168/B/509 superficie 55mts. 64dms., Unidad 510 (B), padrón 417168/B/510: superficie 55mts. 65dms,, Unidad 511 (B), padrón 417168/B/511: superficie 55mts.. 65dms., Unidad 512 (B), padrón 417168/B/512 superficie 55mts. 65dms., Unidad 513 (B), padrón 417168/B/513: superficie 55mts. 65dms,, Unidad 514 (B), padrón 417168/B/514: superficie 55mts. 65dms., Unidad 515 (B), padrón 417168/B/515 superficie 55mts. 65dms., Unidad 516 (B), padrón 417168/B/516: superficie 55mts. 65dms,, Unidad 517 (B), padrón 417168/B/517: superficie 55mts. 65 dms., Unidad 518 (B), padrón 417168/B/518 superficie 56mts. 33dms., Unidad 519 (B), padrón 417168/B/519: superficie 56mts. 33dms,, Unidad 520 (B), padrón 417168/B/520: superficie 56mts. 33dms., Unidad 521 (B), padrón 417168/B/521 superficie 56mts. 33dms., Unidad 522 (B), padrón 417168/B/522: superficie 56mts. 33dms,, Unidad 523 (B), padrón 417168/B/523: superficie 56mts. 33dms., Unidad 524 (B), padrón 417168/B/524 superficie 56mts. 33 dms., Unidad 525 (B), padrón 417168/B/525: superficie 57mts. 67dms,, Unidad 526 (B), padrón 417168/B/526: superficie 57mts. 67dms., Unidad 527 (B), padrón 417168/B/527 superficie 57mts. 67dms., Unidad 528 (B), padrón 417168/B/528: superficie 57mts.. 67dms,, Unidad 529 (B), padrón 417168/B/529: superficie 57mts. 67dms.- BLOQUE C: Unidades Dapartamento: Unidad 001 (C), padrón 417168/C/001: superficie 54mts. 2dms.; Unidad 002 (C), padrón 417168/C/002: superficie 53mts. 6dms.; Unidad 003 (C), padrón 417168/C/003: superficie 59mts. 32dms.; Unidad 008 (C), padrón 417168/C/008: superficie 46mts. 84dms.; Unidad 009 (C), padrón 417168/C/009: superficie 47mts. 25dms.; Unidad 010 (C), padrón 417168/C/010: superficie: 47mts. 34dms.; Unidad 011 (C), padrón 417168/C/011: superficie 68mts. 29dms., Unidad 012 (C), padrón 417168/C/012: superficie: 57mts. 98dms.; Unidad 101 (C), padrón 417168/C/101: superficie: 54mts. 3dms.; Unidad 102 (C), padrón 417168/C/102: superficie: 53mts. 7dms; Unidad 103 .(C), padrón 417168/C/103: superficie: 52mts. 47dms.; Unidad 104 (C), padrón 417168/C/104: superficie: 52mts. 44dms.; Unidad 105 (C), padrón 417168/C/105: superficie: 83mts. 65dms.; Unidad 106 (C), padrón 417168/C/106: superficie: 46mts. 86dms.; Unidad 107 (C), padrón 417168/C/107: superficie: 62mts. 73dms.; Unidad 108 (C), padrón 417168/C/108: superficie: 46mts. 96dms., Unidad 109 (C), padrón 417168/C/109: superficie: 63mts., Unidad 110 (C), padrón 417168/C/110: superficie: 46mts. 83dms.; Unidad 111 (C), padrón 417168/C/111: superficie: 63mts. 39dms., Unidad 112 (C), padrón 417168/C/112: superficie: 46mts. 40dms.; Unidad 113 (C), padrón 417168/C/113: superficie: 67mts. 95dms., Unidad 114 (C), padrón 417168/C/114: superficie: 58mts.; Unidad 201 (C), padrón 417168/C/201: superficie: 54mts. 3dms.; Unidad 202 (C), padrón 417168/C/202: superficie: 53mts. 7dms.; Unidad 203 (C), padrón 417168/C/203: superficie: 52mts. 47dms., Unidad 204 (C), padrón 417168/C/204: superficie: 52mts. 44dms.; Unidad 205 (C), padrón 417168/C/205: superficie: 83mts. 65dms.; Unidad 206 (C), padrón 417168/C/206: superficie: 46mts. 86dms.; Unidad 207 (C), padrón 417168/C/207: superficie: 62mts. 73dms.; Unidad 208 (C), padrón 417168/C/208: superficie: 46mts. 96dms.; Unidad 209 (C), padrón 417168/C/209: superficie: 63mts.; Unidad 210 (C), padrón 417168/C/210: superficie: 46mts. 83dms.; Unidad 211 (C), padrón 417168/C/211: superficie: 63mts. 39dms.; Unidad 212 (C), padrón 417168/C/212: superficie: 46mts. 40dms.; Unidad 213 (C), padrón 417168/C/213: superficie: 67mts. 95dms.; Unidad 214 (C), padrón 417168/C/214: superficie: 58mts.; Unidad 301 (C), padrón 417168/C/301: superficie: 54mts. 3dms.; Unidad 302 (C), padrón 417168/C/302: superficie: 53mts. 7dms.; Unidad 303 (C), padrón 417168/C/303: superficie: 52mts. 47dms.; Unidad 304 (C), padrón 417168/C/304: superficie: 52mts. 44dms.; Unidad 305 (C), padrón 417168/C/305: superficie: 83mts. 65dms.; Unidad 306 (C), padrón 417168/C/306: superficie: 46mts. 86dms.; Unidad 307 (C), padrón 417168/C/307: superficie: 62mts. 73dms., Unidad 308 (C), padrón 417168/C/308: superficie: 46mts. 96dms.; Unidad 309 (C), padrón 417168/C/309: superficie: 63mts.; Unidad 310 (C), padrón 417168/C/310: superficie: 46mts. 83dms.; Unidad 311 (C), padrón 417168/C/311: superficie: 63mts. 39dms.; Unidad 312 (C), padrón 417168/C/312: superficie: 46mts. 40dms.; Unidad 313 (C), padrón 417168/C/313: superficie: 67mts. 95dms.; Unidad 314 (C), padrón 417168/C/314: superficie: 58mts.; Unidad 401 (C), padrón 417168/C/401: superficie: 54mts. 3dms.; Unidad 402 (C), padrón 417168/C/402: superficie 53mts. 7dms.; Unidad 403 (C), padrón 417168/C/403: superficie 52mts. 47dms.; Unidad 404 (C), padrón 417168/C/404: superficie 52mts. 44dms.; Unidad 405 (C), padrón 417168/C/405: superficie 83mts. 65dms.; Unidad 406 (C), padrón 417168/C/406: superficie 46mts. 86dms.; Unidad 407(C), padrón 417168/C/407: superficie 62mts. 73dms.; Unidad 408(C), padrón 417168/C/408: superficie 46mts. 96dms.; Unidad 409(C), padrón 417168/C/409: superficie 63mts.; Unidad 410(C), padrón 417168/C/410: superficie 46mts. 83dms.; Unidad 411(C), padrón 417168/C/411: superficie 63mts. 39dms.; Unidad 412(C), padrón 417168/C/412: superficie 46mts. 40dms.; Unidad 413(C), padrón 417168/C/413: superficie 67mts. 95dms.; Unidad 414(C), padrón 417168/C/414: superficie 58mts.; Unidad 501(C), padrón 417168/C/501: superficie 58mts. 75dms.; Unidad 502(C), padrón 417168/C/502: superficie 58mts. 75dms.; Unidad 503(C), padrón 417168/C/503: superficie 58mts. 75dms.; Unidad 504(C), padrón 417168/C/504: superficie 58mts. 75dms. Unidad 505(C), padrón 417168/C/505: superficie 58mts. 75dms.; Unidad 506(C), padrón 417168/C/506: superficie 80mts. 48dms.; Unidad 507(C), padrón 417168/C/507: superficie 88mts. 29dms.; Unidad 508(C), padrón 417168/C/508: superficie 55mts. 53dms.; Unidad 509(C), padrón 417168/C/509: superficie 55mts. 53dms.; Unidad 510(C), padrón 417168/C/510: superficie 55mts. 53dms.; Unidad 511(C), padrón 417168/C/511: superficie 55mts. 53dms.;

Unidad 512(C), padrón 417168/C/512: superficie 55mts. 53dms.; Unidad 513(C), padrón 417168/C/513: superficie 55mts. 53dms.; Unidad 514(C), padrón 417168/C/514: superficie 55mts. 53dms.; Unidad 515(C), padrón 417168/C/515: superficie 55mts. 51dms.; Unidad 516(C), padrón 417168/C/516: superficie 55mts. 51 dms.; Unidad 517(C), padrón 417168/C/517: superficie 55mts. 51dms.; Unidad 518(C), padrón 417168/C/518: superficie 55mts. 51dms.; Unidad 519(C), padrón 417168/C/519: superficie 55mts. 51dms.; Unidad 520(C), padrón 417168/C/520: superficie 59mts. 31dms.; Unidad 521(C), padrón 417168/C/521: superficie 59mts. 31dms.; Unidad 522(C), padrón 417168/C/522: superficie 59mts. 31dms..Unidades Locales en Planta Baja: Unidad 004 (C), padrón 417168/C/004: superficie 48mts. 85dms.; Unidad 005 (C), padrón 417168/C/005: superficie 48mts. 54dms.; Unidad 006 (C), padrón 417168/C/006: superficie 48mts. 94dms.; Unidad 007 (C), padrón 417168/C/007: superficie 48 mts. 67dms.; Unidades Garages nivel Sub Suelo Unidad SS101(C), padrón 417168/C/SS101: superficie 11mts. 51dms.; Unidad SS102(C), padrón 417168/C/SS102: superficie 11mts. 51dms.; Unidad SS103(C), padrón 417168/C/SS103: superficie 11mts. 52dms.; Unidad SS104(C), padrón 417168/C/SS104: superficie 11mts. 52dms.; Unidad SS105(C), padrón 417168/C/SS105: superficie 11mts. 41dms.; Unidad SS106(C), padrón 417168/C/SS106: superficie 10mts. 32dms.; Unidad SS107(C), padrón 417168/C/SS107: superficie 10mts. 26dms.; Unidad SS108(C), padrón 417168/C/SS108: superficie 11mts. 41dms.; Unidad SS109(C), padrón 417168/C/SS109: superficie 10mts. 32dms.; Unidad SS110(C), padrón 417168/C/SS110: superficie 10mts. 24dms.; Unidad SS111(C), padrón 417168/C/SS111: superficie 11mts. 41dms.; Unidad SS112(C), padrón 417168/C/SS112: superficie 10mts. 33dms.; Unidad SS113(C), padrón 417168/C/SS113: superficie 10mts. 24dms.; Unidad SS114(C), padrón 417168/C/SS114: superficie 14mts. 92dms.; Unidad SS115(C), padrón 417168/C/SS115: superficie 11mts. 52dms.; Unidad SS116(C), padrón 417168/C/SS116: superficie 11mts. 52dms.; Unidad SS117(C), padrón 417168/C/SS117: superficie 10mts. 94dms.; Unidad SS118(C), padrón 417168/C/SS118: superficie 10mts. 28dms.; Unidad SS119(C), padrón 417168/C/SS119: superficie 10mts. 32dms. Unidad SS120(C), padrón 417168/C/SS120: superficie 11mts. 41dms.; Unidad SS121(C), padrón 417168/C/SS121: superficie 10mts. 26dms.; Unidad SS122(C), padrón 417168/C/SS122: superficie 10mts. 32dms.; Unidad SS123(C), padrón 417168/C/SS123: superficie 11mts. 41dms.; Unidad SS124(C), padrón 417168/C/SS124: superficie 10mts. 25dms.; Unidad SS125(C), padrón 417168/C/SS125: superficie 10mts. 32dms.; Unidad SS126(C), padrón 417168/C/SS126: superficie 11mts. 41dms.; Unidad SS127(C), padrón 417168/C/SS127: superficie 11mts. 52dms.; Unidad SS128(C), padrón 417168/C/SS128: superficie 11mts. 52dms.; Unidad SS129(C), padrón 417168/C/SS129: superficie 11mts. 52dms. y Unidad SS130(C), padrón 417168/C/SS130: superficie 11mts. 52dms.- BLOQUE D: Unidades Departamento: Unidad 001 (D) Padrón 417.168/D/001 Superficie 52 mts. 73 dms. Unidad 002 (D) Padrón 417.168/D/002 Superficie 51 mts. 30 dms. Unidad 003 (D) Padrón 417.168/D/003, Superficie 51 mts. 42 dms. Unidad 004 (D) Padrón 417.168/D/004 Superficie 51 mts. 12 dms. Unidad 005 (D) Padrón 417.168/D/005 Superficie 39 mts. 81 dms.Unidad 006 (D) Padrón 417.168/D/006 Superficie 71 mts. 17 dms. Unidad 007 (D) Padrón 417.168/D/007 Superficie 46 mts. 69 dms., Unidad 008 (D) Padrón 417.168/D/008 Superficie 63 mts. 18 dms. Unidad 009 (D) Padrón 417.168/D/009 Superficie 46 mts. 65 dms. Unidad 010 (D) Padrón 417.168/D/010 Superficie 63 mts. 02 dms. Unidad 101 (D) Padrón 417.168/D/101 Superficie 46 mts. 80 dms. Unidad 102 (D) Padrón 417.168/D/102 Superficie 63 mts. 66 dms. Unidad 103 (D) Padrón 417.168/D/103 Superficie 46 mts. 52 dms. Unidad 104 (D) Padrón 417.168/D/104 Superficie 63 mts. 41 dms. Unidad 105 (D) Padrón 417.168/D/105 Superficie 46 mts. 79 dms. Unidad 106 (D) Padrón 417.168/D/106 Superficie 61 mts. 46 dms., Unidad 107 (D) Padrón 417.168/D/107 Superficie 53 mts. 76 dms., Unidad 108 (D) Padrón 417.168/D/108 Superficie 84 mts. 30 mts. Unidad 109 (D) Padrón 417.168/D/109 Superficie 52 mts. 57 dms. Unidad 110 (D) Padrón 417.168/D/110 Superficie 51 mts. 47 dms. Unidad 111 (D) Padrón 417.168/D/111 Superficie 51 mts. 42 dms. Unidad 112 (D) Padrón 417.168/D/112 Superficie 51 mts. 12 dms. Unidad 113 (D) Padrón 417.168/D/113 Superficie 51 mts. 14 dms. Unidad 114 (D) Padrón 417.168/D/114 Superficie 61 mts. 16 dms Unidad 115 (D) Padrón 417.168/D/115 Superficie 46 mts. 69 dms. Unidad 116 (D) Padrón 417.168/D/116 Superficie 63 mts. 64 dms. Unidad 117 (D) Padrón 417.168/D/117 Superficie 46 mts. 64 dms. Unidad 118 (D) Padrón 417.168/D/118 Superficie 63 mts. 46 dms. Unidad 201 (D) Padrón 417.168/D/201 Superficie 46 mts. 80 dms. Unidad 202 (D) Padrón 417.168/D/202 Superficie 63 mts. 66 dms. Unidad 203 (D) Padrón 417.168/D/203 Superficie 46 mts. 52 dms. Unidad 204 (D) Padrón 417.168/D/204 Superficie 63 mts. 41 dms. Unidad 205 (D) Padrón 417.168/D/205 Superficie 46 mts. 79 dms. Unidad 206 (D) Padrón 417.168/D/206 Superficie 61 mts. 46 dms. Unidad 207 (D) Padrón 417.168/D/207 Superficie 53 mts. 76 dms. Unidad 208 (D) Padrón 417.168/D/208 Superficie 84 mts. 30 dms. Unidad 209 (D) Padrón 417.168/D/209 Superficie 52 mts. 57 dms. Unidad 210 (D) Padrón 417.168/D/210 Superficie 51 mts. 47 dms. Unidad 211 (D) Padrón 417.168/D/211 Superficie 51 mts. 42 dms. Unidad 212 (D) Padrón 417.168/D/212 Superficie 51 mts. 12 dms. Unidad 213 (D) Padrón 417.168/D/213 Superficie 51 mts. 14 dms. Unidad 214 (D) Padrón 417.168/D/214 Superficie 71 mts. 16 dms.Unidad 215 (D) Padrón 417.168/D/215 Superficie 46 mts. 69 dms. Unidad 216 (D) Padrón 417.168/D/216 Superficie 63 mts. 64 dms. Unidad 217 (D) Padrón 417.168/D/217 Superficie 46 mts 64 dms. Unidad 218 (D) Padrón 417.168/D/218 Superficie 63 mts. 46 dms. Unidad 301 (D) Padrón 417.168/D/301 Superficie 46 mts. 80 mts. Unidad 302 (D) Padrón 417.168/D/302 Superficie 63 mts. 66 dms. Unidad 303 (D) Padrón 417.168/D/303 Superficie 46 mts. 52 dms. Unidad 304 (D) Padrón 417.168/D/304 Superficie 63 mts. 41 dms. Unidad 305 (D) Padrón 417.168/D/305 Superficie 46 mts. 79 dms. Unidad 306 (D) Padrón 417.168/D/306 Superficie 61 mts. 46 dms. Unidad 307 (D) Padrón 417.168/D/307 Superficie 53 mts. 76 dms. Unidad 308 (D) Padrón 417.168/D/308 Superficie 84 mts. 30 dms. Unidad 309 (D) Padrón 417.168/D/309 Superficie 52 mts. 57 dms. Unidad 310 (D) Padrón 417.168/D/310 Superficie 51 mts. 47 dms. Unidad 311 (D) Padrón 417.168/D/311 Superficie 51 mts. 42 dms. Unidad 312 (D) Padrón 417.168/D/312 Superficie 51 mts. 12 dms. Unidad 313 (D) Padrón 417.168/D/313 Superficie 51 mts. 14 dms. Unidad 314 (D) Padrón 417.168/D/314 Superficie 71 mts. 16 dms. Unidad 315 (D) Padrón 417.168/D/315 Superficie 46 mts. 69 dms. Unidad 316 (D) Padrón 417.168/D/316 Superficie 63 mts. 64 dms. Unidad 317 (D) Padrón 417.168/D/317 Superficie 46 mts. 64 dms. Unidad 318 (D) Padrón 417.168/D/318 Superficie 63 mts. 46 dms. Unidad 401 (D) Padrón 417.168/D/401 Superficie 46 mts. 80 dms. Unidad 402 (D) Padrón 417.168/D/402 Superficie 63 mts. 66 dms. Unidad 403 (D) Padrón 417.168/D/403 Superficie 46 mts. 52 dms. Unidad 404 (D) Padrón 417.168/D/404 Superficie 63 mts. 41 dms. Unidad 405 (D) Padrón 417.168/D/405 Superficie 46 mts. 79 dms. Unidad 406 (D) Padrón 417.168/D/406 Superficie 61 mts. 46 dms. Unidad 407 (D) Padrón 417.168/D/407 Superficie 53 mts. 76 dms. Unidad 408 (D) Padrón 417.168/D/408 Superficie 84 mts. 30 dms. Unidad 409 (D) Padrón 417.168/D/409 Superficie 52 mts. 57 dms. Unidad 410 (D) Padrón 417.168/D/410 Superficie 51 mts. 47 dms. Unidad 411 (D) Padrón 417.168/D/411 Superficie 51 mt. 42 dms. Unidad 412 (D) Padrón 417.168/D/412 Superficie 51 mts. 12 dms. Unidad 413 (D) Padrón 417.168/D/413 Superficie 51 mts. 14 dms. Unidad 414 (D) Padrón 417.168/D/414 Superficie 71 mts. 16 dms. Unidad 415 (D) Padrón 417.168/D/415 Superficie 46 mts. 69 dms. Unidad 416 (D) Padrón 417.168/D/416 Superficie 63 mts. 64 dms. Unidad 417 (D) Padrón 417.168/D/417 Superficie 46 mts. 64 dms. Unidad 418 (D) Padrón 417.168/D/418 Superficie 63 mts. 46 dms. Unidad 501 (D) Padrón 417.168/D/501 Superficie 55 mts. 53 dms. Unidad 502 (D) Padrón 417.168/D/502 Superficie 55 mts. 53 dms. Unidad 503 (D) Padrón 417.168/D/503 Superficie 55 mts. 53 dms. Unidad 504 (D) Padrón 417.168/D/504 Superficie 55 mts. 53 dms. Unidad 505 (D) Padrón 417.168/D/505 Superficie 55 mts. 53 dms. Unidad 506 (D) Padrón 417.168/D/506 Superficie 55 mts. 53 dms. Unidad 507 (D) Padrón 417.168/D/507 Superficie 55 mts. 53 dms. Unidad 508 (D) Padrón 417.168/D/508 Superficie 55 mts. 53 dms. Unidad 509 (D) Padrón 417.168/D/509 Superficie 91 mts. 99 dms. Unidad 510 (D) Padrón 417.168/D/510 Superficie 94 mts. 59 dms. Unidad 511 (D) Padrón 417.168/D/511 Superficie 58 mts. 29 dms. Unidad 512 (D) Padrón 417.168/D/512 Superficie 58 mts. 29 dms. Unidad 513 (D) Padrón 417.168/D/513 Superficie 58 mts. 29 dms. Unidad 514 (D) Padrón 417.168/D/514 Superficie 58 mts. 29 dms. Unidad 515 (D) Padrón 417.168/D/515 Superficie 58 mts. 29 dms. Unidad 516 (D) Padrón 417.168/D/516 Superficie 57 mts. 67 dms. Unidad 517 (D) Padrón 417.168/D/517 Superficie 57 mt.s 67 dms. Unidad 518 (D) Padrón 417.168/D/518 Superficie 57 mts. 67 dms. Unidad 519 (D) Padrón 417.168/D/519 Superficie 55 mts. 51 dms. Unidad 520 (D) Padrón 417.168/D/520 Superficie 55 mts. 51 dms. Unidad 521 (D) Padrón 417.168/D/521 Superficie 55 mts. 51 dms. Unidad 522 (D) Padrón 417.168/D/522 Superficie 55mts. 51 dms. Unidad 523 (D) Padrón 417.168/D/523 Superficie 55 mts. 51 dms. Unidad 524 (D) Padrón 417.168/D/524 Superficie 55 mts. 51 dms. Unidad 525 (D) Padrón 417.168/D/525 Superficie 55 mts. 51 dms. Unidades Locales

en Planta Baja: . Unidad 011 (D) Padrón 417.168/D/011 Superficie 48 mts. 14 dms. Unidad 012 (D) Padrón 417.168/D/012 Superficie 48 mts. 91 dms. Unidad 013 (D) Padrón 417.168/D/013 Superficie 48 mts. 73 dms. Unidad 014 (D) Padrón 417.168/D/014 Superficie 48 mts. 96 dms. Unidad 015 (D) Padrón 417.168/D/015 Superficie 48 mts. 85 dms. Unidad 016 (D) Padrón 417.168/D/016 Superficie 47 mts. 01 dms. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipotecas siguientes y consecutivas de la Clase 100 Serie 120 Nº 9389 a la Clase 100 Serie 120 N°9823, a nombre de "LOMYZUL S.A"; 2º) El bien se encuentra OCUPADO y según información del Registro correspondiente al 06/09/06 no existe contrato de arrendamiento registrado, existiendo promesas de enajenación cuyo objeto son las siguientes unidades de los bloques que se dirán: BLOQUE A: de la unidad A 003 a favor de José Antonio Muscatello Cosentino, casado en segundas nupcias con Mabel Díaz Etchegaray, inscrita con el N. 40431 el 6/11/2001; A 006 a favor de Patricia Irene Agresta Suárez, soltera, inscrita con el N. 26689 el 13/08/2002; A 008 a favor de Silvia Esther Barrios Rolla, soltera, inscrita con el N. 13415 el 03/05/2002, A 011 a favor de Elena Misailidis Martínez, viuda de Julio Polero, inscrita con el N. 36129 el 21/10/2002; A 103 a favor de Alejandro Benavente Arrizala divorciado de Stella Pesci, inscrita con el N. 47182 el 18/12/2001; A 106 a favor de María Angeles Herrera Abdo, soltera inscrita con el N. 3196 el 01/02/2002; A 110 a favor de Gabriel César Grandillo Donedoni, soltero, inscrita con el N. 46121 el 12/12/2001, A 114 a favor de Guillermo Darío Rossello Palavecino y de María Alejandra Alaniz, solteros, inscrita con el N. 36868 el 25/10/2002; A 117 a favor de Gustavo Javier de Mello González, casado con Liana Karen Moreno Albo, inscrita con el N. 37816 el 18/10/2001; la que fue cedida a Adriana Zuni Uturbey Cairus divorciada de Roberto Nogueira, inscrita con el N.17756 el 07/06/2005; A 118 a favor de Pablo Nicolás Romero Zunino, soltero y Lorena Farcilli Conde, divorciada de sus 1eras nupcias de Claudio Fernando Mastroiani, inscrita con el N. 20451 el 21/06/2002; A 201 a favor de Mariela de la Fuente Rodríguez y Marcelo Fabián Vilizio Mir, solteros, inscrita con el N. 42464 el 20/11/2001, la que fue cedida a Javier Valverde Marrero y Natalia Anglada Pereyra, solteros, inscrita con el N. 47700 el 30/12/05; A 205 a favor de Esteban Alejandro Rodríguez Bittencourt, y Carolina Virginia Masi Almeida, solteros, inscrita con el N. 37586 el 17/10/2001, la que fue cedida a María Isabel Mazzupapa, divorciada, inscrita con el N.10670 el 18/04/2006; A 209 a favor de Leonor María Inda Failache, soltera, inscrita con el N.47001 el 18/12/2001; A 210 a favor de Oscar Horacio Oronoz Sedarri, casado con Mabel Guerra Soria y separado de bienes, inscrita con el N.41933 el 15/11/2001, la que fue cedida a Sandra Candelot Solecio, casada con Fernando Rivero, inscrita con el N.2798 el 04/02/2005; A 211 a favor de Marcelo Miguel Batista Pedrozo y Natalia Lungo García, casados entre sí, inscrita con el N. 44085 el 29/11/2001, A 212 a favor de Nelly Nuñez Tejeira, divorciada de Pedro Gilberto Alegre, inscrita con el N. 5239 el 26/02/2002; de la A 214 a favor de Alejandra Verónica Miguelez Maag y Diego Martín César González, solteros, inscrita con el N. 5421 el 27/02/2002, la que fue cedida a Alexis Hugo Patron Nadruz, soltero, inscrita con el N.4434 el 20/02/2006; A 216 a favor de Pablo Gabriel Alvarez Osores, soltero, inscrita con el N. 21673 el 01/07/2002; A 217 a favor de Agustina Kinue Acosta y Lara Kunizama, casada con Pablo Magallanes Legazcue , inscrita con el N. 9672 el 04/04/2002; A 218 a favor de Célica Mabel Galiano Suárez y Aníbal Raúl Sánchez Díaz, casados entre sí, inscrita con el N. 7848 el 15/03/2002; A 303 a favor de Leonardo Gastón Charlo Rossi, soltero, inscrita con el N. 5088 el 22/02/2002, la que fue cedida a Ramiro Pérez Pelloni, divorciado de Gabriela Prige, inscrita con el N. 23039 el 19/07/2006; de la A 311 a favor de Pedro Francisco Inda Failache, soltero, inscrita con el N. 47002 el 18/12/2001; de la A 314 a favor de Nelly Raquel Chaparro Fachini, soltera, inscrita con el N. 21245 27/06/2002, de la A 316 a favor de María Teresa Menéndez Sacco, divorciada de Ricardo Alvarez Valverde, inscrita con el N. 39027 el 25/10/2001; A 405 a favor de Fernando Pereda Dutilh, soltero, inscrita con el N. 43206 el 23/11/2001; A 408 a favor de María José Oronoz Guerra, soltera, inscrita con el N. 41931 el 15/11/2001, la que fue cedida a Fernando Abal Peña, casado con Benedicta Mauricio Piñeiro, inscrita con el N.12.855 el 05/05/2005; A 411 a favor de Fernando Javier Palleiro Sansone, soltero, inscrita con el N. 36603 el 09/10/2001, A 417 a Alicia Magdalena Carrasco Sosa, casada con Leonardo Santalucía de quien se encuentra separada de bienes, inscrita con el N. 3923 el 08/02/2002; A 502 a favor de Roberto Marcelo López Pereira, soltero, y de Ana Virginia De Vargas Domínguez, soltera, inscrita con el N. 41738 el 14/11/2001; A 504 a favor de Luis Emilio Gutiérrez Garbuyo, soltero, inscrita con el N. 39406 el 29/10/2001; A 505 a favor de Jaime Enrique Aguirre Tous, divorciado de Marcela Maffuchi Hihn, inscrita con el N. 38110 el 19/10/2001, A 506 a favor de Claudia Leticia De Souza Rodríguez, soltera y de Federico Enrique Calero Curti, soltero, inscrita con el N. 39969 el 01/11/2001; A 507 a favor de Daniel Alejandro Liard Longueira, soltero, inscrita con el N. 43723 el 27/11/2001; A 508 a favor de Cristina Mirtha Cambón Puñales, divorciada de Américo Sena, inscrita con el N. 36979 el 11/10/2001, la que fue cedida Gustavo Alfredo Cortabarría Mendy, divorciado de Leticia Mortillo y a Noemí Catherine Rodríguez De Brum, soltera, inscrita con el N.7516 el 21/03/2006; A 509 a favor de Alicia Acosta Martínez, soltera, inscrita con el N. 42848 el 22/11/2001, A 510 a favor de Silvia Elizabeth Rodríguez Veiras, divorciada de Alfredo Cauteruccio, inscrita con el N. 13314 el 03/05/2002; A 511 a favor de María Fernanda Ortiz Quinteros, casada con Williams Saltre, de quien se encuentra separada de bienes, inscrita con el N. 38533 el 23/10/2001; A 513 a favor de Laura Quereilhac Mora, soltera, inscrita con el N. 40538 el 06/11/2001; A 516 a favor de Bernardo López De Lima, soltero, inscrita con el N. 18341 el 06/06/2002; A 518 a favor de Danilo Alejandro Gaymonat Casanova, soltero, inscrita con el N. 41279 el 12/11/2001; A 520 a favor de Juan Manuel García Anza, soltero y de Sylvia Patrone Mora, soltera, inscrita con el N. 23667 el 16/07/2002; A 523 a favor de Nancy Adriana Montes de Oca Pérez y César Daniel De los Santos Hubert, casados entre sí, inscrita con el N. 40147 el 02/11/2001; A 524 a favor de Héctor Gabriel Lluis Porto, soltero y de María Cecilia Fernández Frontán, soltera, inscrita con el N. 9913 el 05/04/2002, BLOQUE B 001 a favor de Javier Leonardo Scigliano Acosta soltero, inscrita con el N. 38851 el 24/10/2001; 003 a favor de Alejandro Pablo Hernández Morales casado con Myrna Lidier Aquino Eizaga, inscrita con el N. 7503 el 14/03/2002; a favor de Marcelo Torres soltero y Karina Andrea Hernández Mir soltera, inscrita con el N. 25522 el 02/08/2002; 006 a favor de Fortunato Ruben Rodino Costa casado y separado de bienes de Cornelia Cármen Tripodi, inscrita con el N. 44511 el 03/12/2001, cedida a favor de Colney Sociedad Anónima, inscrita con el N. 16972 el 05/06/2006, 008 a favor de Natalia Lafourcade Alanis, soltero y Gustavo Alberto Schiavoni Fagundez soltero, inscrita con el N. 37908 el 18/10/2001; a favor de Laura Ofelia Abella Pereyra soltera, inscrita con el N. 40113 el 01/11/2001; 103 a favor de Edgar Mauricio Bugani Gurruchaga casado con Loreley Elena Vanzuli Reyes y Loreley Elena Vanzuli Reyes casada con Edgar Mauricio Bugani Gurruchaga inscrita con el N. 43740 el 28/11/2001; 105 a favor de Francisco Lorente Estrada casado con Silvina Brugger, inscrita con el N. 39520 el 30/10/2001, 117 a favor de Lourdes Alejandra Greco Nuñez soltera, inscrita con el N. 40583 el 07/11/2001; 118 a favor de Virginia Gisel Jara Larrea casada y separada de bienes con Paolo Rodolfo Moscatelli Rodríguez, inscrita con el N. 6900 el 11/03/2002; 119 a favor de María Alejandra Russi Calace casada con Jorge Mauro Totorica Dodero y Jorge Mauro Totorica Dodero casado con María Alejandra Russi Calace, inscrita con el N. 20299 el 11/07/2003; 120 a favor de Sandra Verónica Candelot Solecio soltera, inscrita con el N. 37941 el 18/10/2001, 201 a favor de Carlos Fernando Pena Verdaguer soltero y Adriana Muniz Petraglia soltera, inscrita con el N. 36866 el 25/10/2002; 205 a favor de Luis Ignacio Santamaría Meny soltero, inscrita con el N. 45914 el 11/12/2001; 206 a favor de Yonicel Sayonara Palacios Espinosa soltero inscrita con el N. 42425 el 19/11/2001; 210 a favor de Natalia Inés Guidobono Genisans soltera, inscrita con el N. 41377 el 12/11/2001, 212 a favor de Rosa Hilda Presa Cantero divorciado de Luis Curcio y María Jimena Curcio Presa soltera, inscrita con el N. 39659 el 30/10/2001; 217 a favor de María Carolina Canel Hernández soltera y Gastón Enrique Bentos Machin soltero, inscrita con el N. 38564 el 23/10/2001; 218 a favor de Silvia Liliana Bordad González soltera, inscrita con el N. 48346 el 26/12/2001; 219 a favor de Daniel Eduardo Pérez Seijas casado con María Azucena Da Cunda Rodríguez y María Azucena Da Cunda Rodríguez casada con Daniel Eduardo Pérez Seijas, inscrita con el N. 34346 el 08/10/2002; 220 a favor de Carlos Mariano Silva Sanabria soltero, inscrita con el N. 39708 el 30/10/2001; 301 a favor de Marcela Casella Fraga soltera, inscrita con el N. 40302 el 02/11/2001; 302 a favor de Alvaro Ramón Fernández Bueno casado con Daniela Allyson Nalerio Daluz y Daniela Allyson Nalerio Daluz casada con Alvaro Ramón Fernández Bueno, inscrita con el N. 7320 el 13/03/2002; 303 a favor de Ana Valeria Cioffi Olague soltera, inscrita con el N. 45279 el 06/12/2001, 304 a favor de Elena Luján Chimenceji Pérez soltera, inscrita con el N. 7783 el 15/03/2002; 305 a favor de Ana María Brignoni Demarco casada y separada de bienes con Juan José López De León, inscrita con el N. 6931 el 11/03/2002; 308 a favor de Carlos Pablo Ruibal Melendreras soltero, inscrita con el N. 39032 el 25/10/2001; 309 a fa-

vor de Zulma Suárez soltera, inscrita con el N. 43675 el 27/11/2001, 312 a favor de Joseline Grisel Velásquez Posente soltero, inscrita con el N. 37285 el 12/10/2001; 316 a favor de Nicolás Minetti Pacheco soltero e Inés Latorre Sanseverino soltera, inscrita con el N. 37939 el 18/10/2001; 317 a favor de Juan Alberto Curbelo Capdevila casado con María Beatriz Torres Gutierrez y María Beatriz Torres Gutierrez casada con Juan Alberto Curbelo Capdevila, inscrita con el N. 9323 el 29/03/2004; 318 a favor de Paula Tucci Pi soltera, inscrita con el N. 36903 el 10/10/2001, 319 a favor de Sandra Beatriz Archimaut Fioritto casada con Angel Raúl Díaz, inscrita con el N. 41961 el 15/11/2001; 320 a favor de Daniel Figueiras Fernández casado y separado de bienes de Yanet Beatriz Bentancor Cabrera, inscrita con el N. 39918 el 01/11/2001; 401 a favor de Juan Pablo García Rodríguez soltero y Silvia Beatriz Molins Martínez soltera, inscrita con el N. 18323 el 06/06/2002; 402 a favor de María Rosario Longo Suárez casado y separdo de bienes con Luis Bet, inscrita con el N. 9092 el 01/04/2002, 403 a favor de Laura Decarlini Sanchez casada con Jorge Rodríguez Core y Jorge Rodríguez Core casado con Laura Decarlini Sanchez, inscrita con el N. 44080 el 29/11/2001; 404 a favor de Hernan Henry Simon Bruno soltero y María Cristina Benedetti González soltera, inscrita con el N. 36773 el 10/10/2001 cedida a favor de Gabriela García Morales soltera, inscrita con el N. 1417 el 19/01/2005; 405 a favor de Martha Alesandra Siniacoff Del Pino soltera, inscrita con el N. 39191 el 26/10/2001; 408 a favor de Serrana De Los Santos soltera y Mauricio Lorenzo Donato soltero, inscrita con el N. 42155 el 16/11/2001, 412 a favor de Gonzalo Fabián Rodríguez Piali soltero y Georgina Paola Cosentino soltera, inscrita con el N. 11164 el 15/04/2004; 413 a favor de Rita Redon Magni casado con Claudio Rainaldi Vetrale, inscrita con el N. 44612 el 03/12/2001; 416 a favor de Patricia Molins Martínez soltera inscrita, con el N. 23823 el 17/07/2002; 417 a favor de Jose Bernardo Canel Hernández soltero y María Carmen Alvez Viera soltero, inscrita con el N. 37297 el 12/10/2001, 418 a favor de Andrés Soler Biderman soltero y Alison Cary Porteiro soltera, inscrita con el N. 39035 el 25/10/2001; 419 a favor de Fabián Javier Zubillaga Canepa soltero y Gabriela Cary Porteiro soltera, inscrita con el N. 39037 el 25/10/2001; 420 a favor de Ignacio Martín Ceroni Mieres soltero, inscrita con el N. 39030 el 25/10/2001; de la Unidad 504 a favor de Tomás Podetti Manzano soltero y María Victoria Figueredo Nario soltera, inscrita con el N. 37669 el 17/10/2001; 505 María Angelina Ferrari Manzanar soltera, inscrita con el N. 41642 el 14/11/2001; 507 a favor de Marcelo Alvaro Carneiro Alvarez casado y separado de bienes de Monica Patricia Hernández Furtado, inscrita con el N. 8992 el 22/03/2002; 508 a favor de Eduardo Sergio Liard Magnano soltero, inscrita con el N. 38813 el 24/10/2001; 510 a favor de Lady Lourdes Poletti Salvagno casado con José Siri, inscrita con el N. 37363 el 16/10/2001, 517 a favor de Ana María Zanelli Lascano soltera, inscrita con el N. 10576 el 10/04/2002; 521 a favor de María José Colo Aguiar soltera y Luis Alberto Tejeira Gómez soltero, inscrita con el N. 41997 el 15/11/2001; 524 a favor de Pablo Alberto Candelot Solecio soltero, inscrita con el N. 37944 el 18/10/2001; 527 a favor de Claudia Alejandra Gil Díaz divorciada, inscrita con el N. 38156 el 19/10/2001, 528 a favor de Fabián Navarro Pérez soltero y Lorena Spatakis Argimon soltera, inscrita con el N. 44735 el 04/12/2001, cedida a favor de Fabián Navarro Pérez soltero e inscripta con el N. 6441 el 11/03/2005; 529 a favor de Eugenio Wilson García soltero, inscrita con el N. 38317 el 22/10/2001.

BLOQUE C: 108 a favor de Gabriela Saracho Scorza, soltera, inscripta con el N° 41609 el 13/11/2001; 113 a favor de Santa Cledia Yaque de los Santos casada en 1as. nupcias y separada de bienes de Simon Gomez, inscripta con el N° 4215 el 14/02/2002; 201 a favor de Fabiana Spinelli Broggini, soltera, inscripta con el N° 36574 el 09/10/2001; 203 a favor de Leticia Mabel Bentancor Fernández y Juan Estevez Estevez, inscripta con el N° 38530 el 23/10/2001; 204 a favor de los cónyuges entre sí en 1as. nupcias Pablo Horacio Vega Bucheli y Lorena Castro Rossi , inscripta con el N° 38702 el 24/10/2001; 205 a favor de Pablo Daniel Garateguy Chelle, soltero y María Noel Yordi Larrumbe, soltera, inscripta con el N° 40581 el 07/11/2001; 207 a favor de Dario Alentorn, inscripta con el N° 38480 el 23/10/2001; 213 a favor de Pablo Martín Pereiro Sardo casado en 1as. nupcias con Paola Albarenga, inscripta con el N° 40341 el 02/11/2001; 301 a favor de María Vetrale Blado divorciada de sus 2das. nupcias con Pascual Fazio, inscripta con el N° 43629 el 27/11/2001; 302 a favor de los cónyuges entre sí en 1as. nupcias Pedro Spinetti Rahi y María Adriana German Bessonart inscripta con el N° 43267 el 23/11/2001; 303 a favor de los cónyuges entre sí en 1as. nupcias José Alejandro Lanz Mayans y Beatriz Mercedes Zrinsky Arguello inscripta con el N° 37985 el 04/11/2002; 304 a favor de Luis Marcelo Taibo Cao, soltero, inscripta con el N° 46031 el 12/12/2001; 314 a favor de Verónica Cristina Bentos Maccio, soltera, inscripta con el N° 49063 el 28/12/2001; 401 a favor de los cónyuges entre sí en 1as. nupcias Martín Martinez Szorer y Cyntia Hilda Szifer Herszenbaum, inscripta con el N° 21509 el 28/06/2002; 402 a favor de Jenaro Luis Alvear Piñera, soltero, inscripta con el N° 41228 el 12/11/2001; 403 a favor de Daniel Antonio Gomez Domínguez divorciado de sus 1as. nupcias con Maria Cecilia Pintos y Juan María Palles Lopez, soltero, inscripta con el N°34265 el 24/10/2003; 404 a favor de Diego Pedro Garateguy Locatelli y María Carolina Tedesco Miraballes, solteros, inscripta con el N°39761 el 31/10/2001; 407 a favor de Maria Valeria Curbelo Garrido y Sebastián Javier Alonso Bessonart, solteros, inscripta con el N°25007 el 29/07/2002; 414 a favor de Sandra Graciela Latapie Besson, soltera, inscripta con el N° 38157 el 19/10/2001; 501 a favor de Alvaro Fernando Pereyra Domínguez y Rossana Alejandra Ferrer Reyes, solteros, inscripta con el N° 12987 el 05/05/2005; 502 a favor de Alberto Luis Plata Fregossi, divorciado de sus terceras nupcias con Gladys Gavarret, inscripta con el N°43235 el 23/11/2001; 505 a favor de Ernesto Silva Muñoz, soltero, inscripta con el N°37000 el 11/10/2001; 514 a favor de Fabiana Alexandra Rivera Sánchez, casada en 1as. nupcias y separada de bienes de Diego Berisiartua, inscripta con el N°38006 el 19/10/2001; 515 a favor de Ismael Pablo Mantero Barcena, soltero, inscripta con el N°46548 el 14/12/2001; 516 a favor de Cristina Alicia Moirano Rosales, soltera, inscripta con el N°196 el 03/01/2002; SS101 a favor de Fabian Navarro Perez y Lorena Spatakis Argimon, solteros, inscripta con el N°44734 el 04/12/2001 y cesión a favor de Fabian Navarro Perez con el N°6441 el 11/03/2005; SS110 a favor de Alberto Luis Plata Fregossi, divorciado de sus terceras nupcias con Gladys Gavarret, inscripta con el N°43238 el 23/11/2001; SS112 a favor de Ismael Pablo Mantero Barcena, soltero. Inscripta con el N°46550 el 14/12/2001; SS113 a favor de los cónyuges entre sí María Mercedes Somma Renart y Jorge Hugo Scuro Domestico, inscripta con el N° 7349 el 13/03/2002; SS115 a favor de Alvaro Fernando Pereyra Domínguez, soltero, inscripta con el N°18911 el 15/06/2005; SS116 a favor de Andrea Cecilia Núñez Cordani, soltera, inscripta con el N°42653 el 20/11/2001; SS127 a favor de Eugenio Wilson García, soltero, inscripta con el N°48771 el 28/12/2001; SS128 a favor de Juan Bautista Izaguirre Garcia casado en 1as. nupcias con Graciela Pintos, inscripta con el N°40098 el 01/11/2001; SS129 a favor de Danilo Alejandro Geymonat Casanova, soltero, inscripta con el N°41283 el 12/11/2001; SS130 a favor de Roberto Marcelo Lopez Pereira, soltero y Ana Virginia De Vargas Domínguez, soltera, inscripta con el N°41739 el 14/11/2001. BLOQUE D 301 a favor de María Cecilia Colombo Mendez, inscrita con el Nº 38.541 el 23 /10/2001, 306 a favor de Xandra Martinez Santurio inscrita con el Nº 24.045 el 19/07/2002. de la 312 a favor de Andrea Pintaluba Fernandez y de Ruben Alfredo Fagian Lapaz inscrita con el Nº 38.408 el 22/10/2001, 402 a favor de Maria Mercedes Somma Renart y Jorge Hugo Scuro Domestico inscrita con el Nº 7.348 el 13/03/2002, 407 a favor de Candido Juan Ripioll Blanco con el Nº 47.151 el 18/12/2001, 408 a favor de Jorge Gustavo Ramirez Caceres y de Cristina Gladys Crisera Atanasio inscrita con el Nº 40.349 el 2/11/2001, 410 a favor de Yamandu Ortiz Gibert y de Julia Elena Ortiz Castro con el Nº 39.996 el 1/11/2001, 412 a favor de Oscar Gabriel Cardozo Perez inscrita con el Nº 38.064 el día 19 de octubre de 2001, 416 a favor de Andrea Cecilia Nuñez Cordani inscrita con el Nº 42.655 el 20/11/2001, 418 a favor de Walter Edgardo Britos Arnoso y Maria Carmen Varela Rodríguez inscrita con el Nº 46.850 el 17/12/2001, 509 a favor de Juan Bautista Izaguirre Garcia inscrita con el Nº 40.101 el 01/11/2001, 516 a favor de Maria Nazareth Ramada Sarasola inscrita con el Nº 48.980 el 28/12/2001.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 640.000 en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable del mes de octubre de 2006 es de $ 293,83. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad reajustable al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. Informes en Ejecución y Rescisiones.- Montevideo, octubre 23 de 2006.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

*20) (Cta. Cte.) 5/p 54932 Nov 01- Nov 08*

# PODER JUDICIAL

# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### PRIMER TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1ero. Turno dictada en autos caratulados BANK BOSTON NA SUCURSAL URUGUAY C/ VERA, LYLIAN Y OTROS - Ejecución Hipotecaria - Ficha 20-135/2003 se hace saber que el 15 diciembre de 2006 a las 10 horas en Avda Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 001 que forma parte del edificio sito en la 14ta. Sección Judicial de Montevideo zona urbana padrón 122005 que según plano del Agrimensor Pablo Fernández Bardesio de junio de 1999 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el nro. 32040 el 9/8/99 tiene una superficie de 310,24 mts (según títulos 308,70 mts) con 10,05 mts. de frente al NE a calle Caiobé distando el punto extremo más próximo de su frente 31,50 mts. de la esquina formada con Camino Reyes. El dpto. 001 padrón individual 122005/001 se ubica en planta baja (parte a) a cota vertical + 0,60 mts. consta de una superficie de 61,46 mts. y en planta alta (parte b) a cota vertical + 3,51 mts. consta de una superficie de 11,21 mts. La superficie total es de 72,67 mts. y le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: jardín A, patio E, porche K, azoteas A1 y A2. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión de rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Se desconoce el actual estado ocupacional de la propiedad a rematarse. 4) Existen adeudos por Impuestos de Contribución Inmobiliaria, Tributos domiciliarios y Educación Primaria. 5) Se desconoce situación de las construcciones frente al BPS y la existencia de deudas por gastos comunes y seguro de Incendio. Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 18 de octubre de 2006. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

*20) $ 7139 5/p 34068 Nov 01- Nov 08*

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO BANDES URUGUAY S.A. C/ BAUZA QUES JUAN, SAVIO MAZZONCINI SUSANA TERESA Y BAUZA ALVARO - Juicio Ejecutivo - IUE 20-115/2000", se hace saber que el día 10 de Noviembre del 2006 a las 14:30 horas en el local de Galicia 978, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674-RUC 211225540019) en presencia de la Sra. Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sobre la base de U$S 1.333,33 (2/3 partes del valor de tasación) el siguiente bien mueble: Vehículo marca FIAT, modelo CINQUECENTO, nafta, tipo sedán 2 puertas, año 1998, empadronado con el Nº 500.684, matrícula Nº 974.859 del Departamento de Montevideo, motor Nº 9601406

Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 60% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (13.7%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) calculados sobre el valor del remate. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de transferencia, certificados, título, tributos y demás obligaciones 3) Que existen adeudos por multas y/o patentes de rodados con la IMM 4) Que serán de cargo de expediente, los gastos de remate, depósito y los honorarios e impuestos del rematador (2.82%) calculado sobre el valor del remate. 5) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de Octubre de 2006.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

*20) $ 2856 3/p 34213 Nov 03- Nov 07*

### SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, en autos "B.R.O.U. C/ Salil S.A. y otros" Ejecución Hipotecaria, ficha Nº 259/01, actualmente IUE 22-259-2001, se hace saber, que el próximo 21 de Noviembre a la hora 14 y 30 en Rincon Nº 454, sala 522, se procederá por intermedio del rematador ALFREDO MARTINEZ OLIVA, Mat. Nº 324, R.U.C. 210301530017, asistido de la Señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, en dolares estadounidenses, del siguiente bien inmueble.- Propiedad unidad 002, que forma parte del edificio construido bajo el regimen de Propiedad Horizontal de la Ley Nº 10.751, en el solar de terreno ubicado en la 10ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, Padrón Matriz Nº 407.425 y que según el plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ing. Agr. Luis Perrou Jordan de Octubre de 1992 cotejado por el Servicio del Plan Regulador de la I.M.M. el dia 20-4-1995 e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 25.893 el dia 5-5-1995, consta de una superficie de 509 Mts2 32 cmts., con 15 mts. de frente al SURESTE a la calle Raúl Montero Bustamante Nº 6157, distando su punto mas próximo 109 mts. 76 cmts. de la esquina formada con la calle Dublin.- La unidad referida esta empadronada con el Nº 407.425/002, y según el plano referido se desarrolla en dos plantas, Planta Baja a cota vertical mas 0 metro 55 centimetros, con una superficie de sesenta y tres metros con setenta y ocho decimetros, y en Primer Piso a cota vertical mas tres metros 25 centimetros con una superficie de setenta y cinto metros con noventa y ocho decimetros.- Superficie total de la unidad 002, ciento treinta y nueve metros con setenta y seis decimetros.- Le corresponde el uso exclusivo del jardin "D", Cochera "E", fondo "F", parrillero "G" y terraza "B1".-

SE PREVIENE.- 1º) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar a cuenta del precio, el 20% de la misma.- 2º) Que seran de cargo del comprador, los gastos de certificados, escritura, honorarios, la comisión de de compra del rematador, impuestos e I.V.A. 4.02% mas el 2% de impuesto a las ventas forzadas, todo del precio del remate.- 3º) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador, impuestos e I.V.A. 1.34% del precio del remate.- 4º) Que se desconoce el estado ocupacional del bien, asi como si existen deudas por B.P.S..- 5º) Que unicamente se descontara del precio de venta, lo adeudado por Contribución Inmobiliaria y Primaria, siendo de cargo del mejor postor las restantes deudas con la I.M.M..- 6º) Que no se encuentran completos los antecedentes dominiales, asi como que no luce agregado el contrato original de hipoteca, por extravio del mismo.- 7º) Que los titulos y demas antecedentes en que se decretó la venta, se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 525 piso 2º.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, Veintiziete de Octubre de dos mil seis Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, Actuario.

*20) $ 9859 5/p 34121 Nov 03- Nov 09*

### CUARTO TURNO

**DANTE y GUSTAVO IOCCO**
**Remate judicial**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4° Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO COMERCIAL S.A C/ CENTRO DEL HOBBY SRL, GONZALEZ MOCHO JULIO ANTONIO", JUICIO EJECUTIVO - Ficha: 26-190/ 2000 - Juicio Ejecutivo", se hace saber que el próximo 22 de Noviembre a las 15 horas en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio de los Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de $ 590.056 (2/3 partes de su tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble ubicado en el Departamento de Canelones, Localidad Catastral Ciudad de la Costa, Balneario El Pinar, empadronado con el N° 15.103 antes con el N° 1100 en m/á, señalado con el N° 6 en el plano de los Ag. Felipe Lacueva Castro y Walter Roy Harley inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 9193, el 2/4/56, según el cual tiene una superficie de 2327 mts. 6898 cmts. lindando: 12 mts. de frente al SE a la calle Santa Rosa; 48 mts. al NE también de frente a la calle de 17 mts. por ser esquina, estando unidos ambos frentes por una ochava curva de 16 mts. 25 cmts. y 6 mts. 29 cmts. al NO; 55 mts. 10 cmts. al SO con el solar 7. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate, etc. 4°) Que se desconoce la situación ocupacional y contributiva del bien. 5°) Que el mejor postor podrá deducir del saldo de precio lo adeudado por Impuesto de Contribución Inmo-

biliaria y Primaria. 6°) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 7°) Que es un terreno baldío. 8°) Que no se presentó plano de mensura 9°) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 4°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 31 de octubre de dos mil seis. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
*20) $ 4896 3/p 34275 Nov 06- Nov 08*

## SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, en autos: "Grimberg, Sandra C/ Morales Enrique y Otros" Crédito Hipotecario, ficha: 2-18.378/2004, se hace saber que el próximo 15 de noviembre de 2006 a partir de las 15.00 horas, en el local de la A.N.R.C.I., Uruguay 826, el martillero Mario Migdal, MAT. 5379, RUC 21.169.529.0019, asistido por la Sra. Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente bien inmueble: Solar de terreno ubicado en la 6º sección judicial de Canelones, zona urbana, manzana 5 de la ciudad de Sauce, padrón 2006, antes padrón 24 en mayor área, señalado con el nº 2 en el plano del Agrimensor Edgardo D. Segovia de febrero de 1981 aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones en el expediente letra A nº 72.820/981, el 24 de abril de 1981 e inscripto en la Dirección General de Catastro, con el nº 18.981 el 14 de mayo de 1981, según el cual tiene una superficie de 300 m 3 dm y se deslinda así: 20 m 71 cm al Suroeste de frente a la calle Vicente Ponce de León; 14 m 50 cm al Noroeste también de frente por ser esquina a la calle Santa Isabel; 20 m 71 cm al Noreste lindando con la fracción 3 del mismo plano; 14 m 50 cm al sureste lindando con parte de la fracción 1 del mismo plano. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más la comisión del rematador e impuestos 7,02%, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado. 2) Será de cargo del expediente la comisión del rematador e Impuestos, o sea el 1,34%. 3) El bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, del expediente y de la información registral. 4) Existe deuda de contribución inmobiliaria (único rubro junto con impuesto de educación primaria y 2% ITP parte vendedora imputable al precio de remate hasta la fecha del mismo). 5) No se dio cumplimiento al art. 178 de la Ley 17.296 (catastro) 6) Se desconoce: a) la existencia de deuda por Impuesto de Educación Primaria y OSE; b) la situación contributiva con el BPS por construcciones; c) la situación ocupacional del bien. Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, 25 de mayo 523 piso 6º. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones, Montevideo 24 de octubre de 2006. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
*20) $ 7819 5/p 33956 Oct 31- Nov 07*

**Sergio Fain Ajdelman**
**Mat. 5328**

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6° Turno, dictado en autos "HARGAIN, Daniel C/ KON AIZANFISZ o AIZENFISZ, Beatriz - Crédito Hipotecario", Ficha 2-57481/2004, se hace saber que el 30 de noviembre de 2006 a las 15:00 horas en Uruguay 826 se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, Matrícula N° 5.328, R.U.C. 213918210016, asistido de la Alguacil, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, U$S 22.000, al mejor postor y en dólares estadounidenses, el siguiente bien: unidad de P.H. 002, perteneciente al edificio construido en régimen de propiedad común, e incorporado al régimen de P.H. de la ley 10.751 de acuerdo a lo dispuesto en la ley 14.261, levantado en el solar ubicado en la 1ra. Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, padrón matriz 1.264, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Leonardo González de octubre de 1985, cotejado por el Departamento de P. H. de la Dirección General de Catastro el 23/12/85, e inscripto el 27/12/85 con el N° 7.849, tiene un área de 223 m² 26 dm², y según títulos 221 m2. 73 dm2., con 13 mts. 48 cm al Noreste, de frente a Charrúa, y al Noroeste 10 mts. 55 cm. también de frente por ser esquina a Magallanes, uniendo ambos frentes una ochava recta de 4 mts. 39 cm.. La unidad 002 está empadronada individualmente con el N° 1.264/002, y según el plano relacionado, se desarrolla en Planta Baja, a cota vertical más cero metro 16 cm., con una superficie de 121 m², 82 dm², y en Entrepiso, a cota vertical más 2 mts. 36 cm., con una superficie de 12 m², 17 dm², lo que determina un área total de 133 m², 99 dm². Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en dólares estadounidenses y a cuenta del precio, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración y los impuestos y comisión del Rematador que la ley pone a su cargo (6,02%) a pagar en el acto. 3) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos al Rematador, o sea, 1,34%. 4) Que existe deuda por: a. Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Educación Primaria (únicos rubros junto con el 2% del I.T.P. parte vendedora, imputables al precio de remate hasta la fecha del mismo); b. Tributos Domiciliarios; c. Tarifa de Saneamiento. 5) Que no se dio cumplimiento al art. 178 de la Ley 17.296 (Catastro). 6) Que se desconoce la existencia de deuda por construcciones y por gastos comunes. 7) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, de los Certificados Registrales y del expediente, los que se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de mayo 523, piso 6to.. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 20 días del mes de octubre de 2006. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
*20) $ 9179 5/p 34069 Nov 01- Nov 08*

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 6to Turno dictada en autos caratulados BANK BOSTON URUGUAY C/ VAZ HERNÁNDEZ, JOSE FRANCISCO Y OTROS - Ejecución de Hipoteca - Ficha 2-33710/2004 se hace saber que el próximo 6 de diciembre de 2006 a las 14 y 30 en Avda Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 al remate sin base, en dólares y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar con su edificio y demás mejoras que le acceden sito en la 10ma. Sección Judicial de Montevideo localidad Catastral Montevideo zona urbana paraje Carrasco padrón 128628 señalado con el nro. 7 en el plano del Agrimensor Alfredo Hareau inscripto en la Dirección de Topografía el 16/7/26 según el cual tiene una superficie de 296 mts. 15 dms. Con 10 mts. De frente al SE a calle de 17 mts (hoy Ostende) puerta 6237 entre Camino Juana Ferreira (hoy Av. Bolivia) y Baicurú (hoy Yamandú Rodríguez) distando el punto medio del frente 22,58 mts. de la esquina que forma con la última calle nombrada; 29,63 mts. Al SO lindando con parte del padrón 128629 (solar 8); 10 mts. al NO con parte del padrón 128625 (solar 4) y 29,60 mts. al NE con los padrones 128638 y 128626 (solares 5 y 6)
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del Rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate y de cuenta del expediente la comisión de venta o sea el 1,34%. 3) El bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, de la información registral y del expediente. 4) No se dio cumplimiento al art. 178 de la ley 17296 (Catastro). 5) Existe deuda por I) Contribución Inmobiliaria y de Primaria (unicos rubros junto con el 2% del ITP parte vendedora imputables al precio de remate hasta la fecha del mismo) II) Tributos domiciliarios y tarifa de Saneamiento. 6) Se desconoce el estado ocupacional del bien y la existencia de deudas con el BPS por construcciones. Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 30 de octubre de 2006. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
*20) $ 7479 5/p 34291 Nov 06- Nov 10*

**LUCAS DE ARMAS REMATE JUDICIAL**

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto Turno, dictada en autos caratulados: "AMEJEIRAS José C/ DEPONS, Alejo y otros. Ejecución de Hipoteca" FICHA: 30-714/2002. Se hace saber que el día 24 de noviembre de 2006 a las 15.00 horas en el local, sito en Av. Uruguay N° 826, el martillero Lucas DE ARMAS (matrícula 5064, RUC 212674690016), rematará sin base al mejor postor en dólares estadounidenses los siguientes inmuebles: Seis solares de terreno baldíos, sitos en la 1ª sección judicial del Departamento de Maldonado, localidad catastral Maldonado, carpeta catastral N° 143, Manzana Catastral N° 1903, zona urbana, Paraje "Urbanización Biarritz": 1) Padrón N° 18.127, (antes padrón en mayor área N° 20.906), señalado como Solar 10 de la Manzana 8, en el plano del Agrimensor Juan Carlos Bayeto de mayo de 1993, inscripto en Catastro el 22 de junio de 1993 con el N° 3462 y tiene una superficie de 300 metros y se deslinda: 12 metros al Sureste de frente a calle 4, hoy Continuación Avenida de los Gauchos; 25 metros al Suroeste con solar 9, hoy padrón 18.126; 12 metros al Noroeste con solar 19, hoy padrón 18.136 y 25 metros al Noreste con solar 11,

hoy padrón 18.128. 2) Padrón N° 18.128, (antes padrón en mayor área N° 20.906), señalado como Solar 11 de la Manzana 8 en el plano del Agrimensor Juan Carlos Bayeto mencionado anteriormente y tiene una superficie de 300 metros y se deslinda: 12 metros al Sureste de frente a calle 4, hoy Continuación Avenida de los Gauchos; 25 metros al Suroeste con solar 10, hoy padrón 18.127; 12 metros al Noroeste con solar 18, hoy padrón 18.135 y 25 metros al Noreste con solar 12, hoy padrón 18.129. 3) Padrón N° 18.135, (antes en mayor área N° 20.906), señalado como Solar 18 de la Manzana 8, en el plano mencionado del Agrimensor Juan Carlos Bayeto y tiene una superficie de 300 metros y se deslinda: 12 metros al Noroeste de frente a calle "5"; 25 metros al Noreste con solar 17, hoy padrón 18.134; 12 metros al Sureste con solar 11, hoy padrón 18.128 y 25 metros al Suroeste con solar 19, hoy padrón 18.136. 4) Padrón N° 18.136, (antes en mayor área N° 20.906), señalado como Solar 19 en la Manzana 8 en el mismo plano mencionado anteriormente y tiene una superficie de 300 metros y se deslinda: 12 metros al Noroeste de frente a calle "5"; 25 metros al Noreste con solar 18, hoy padrón 18.135; 12 metros al Sureste con solar 10, hoy padrón 18.127 y 25 metros al Suroeste con solar 20, hoy padrón 18.137. 5) Padrón N° 18.137, (antes en mayor área N° 20.906), señalado como Solar 20 de la Manzana 8 en el plano mencionado del Agrimensor Juan Carlos Bayeto, tiene una superficie de 300 metros y se deslinda: 12 metros al Noroeste de frente a calle "5"; 25 metros al Noreste con solar 19, hoy padrón 18.136; 12 metros al Sureste con solar 9, hoy padrón 18.126 y 25 metros al Suroeste con solar 21, hoy padrón 18.138. 6) Padrón N° 17.685, (antes en padrones N° 17685, 17686 y 17687 y antes mayor área 20.077), señalado como Solar 7 de la Manzana 7 en el plano "A" de mensura y fusión del Agrimensor Juan Carlos Bayeto de agosto de 1994, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 31 de octubre de 1994 con el N° 3947 y tiene una superficie de 900 metros y se deslinda: 36 metros de frente al Este a calle "10"; 25 metros al Sur con solar 5, hoy padrón 17.683; 36 metros al Oeste con padrón 15.610 y 25 metros al Norte con solar 8, hoy padrón 17.686. SE PREVIENE: 1°) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al bajarse el martillo, más el 7,07% (comisión de compra e impuestos incluido el municipal). 2°) Será de cargo del demandado (expediente) el pago del 1,35% del precio (comisión de venta e impuestos). 3°) Será de cargo del comprador, gastos de escrituración, certificados y demás que la ley estipule de su cargo. 4°) Los bienes se rematan en las condiciones que surgen de la documentación, de la información registral y del expediente. 5°) En caso de existir deudas por Contribución Inmobiliaria (único rubro junto con el 2% de ITP por la parte vendedora) imputable al precio del remate hasta la fecha del mismo. 6°) Se desconoce si existen deudas municipales, frente a 0SE y ante el BPS por aportes a la industria de la construcción. 7°) Se desconoce el estado ocupacional de los bienes y si se ha dado cumplimiento al art. 178 de la Ley 17296 (Catastro). Documentación a disposición de los interesados en el Juzgado en Av. 25 de Mayo 523 Piso 6°. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 26 de octubre de 2006. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.

*20) $ 14279 5/p 34295 Nov 06- Nov 10*

## SEPTIMO TURNO

**José Ignacio Borrazás Deambrosis**
**Remate Judicial**

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, en autos "República Afisa c/ Automec S.R.L. y otro", Ejecución Hipotecaria, ficha 32-49/2004, se hace saber que el próximo día 27 de Noviembre de 2006 a las 14:30 hs en Av. Uruguay 826, se procederá por intermedio del rematador JOSE I. BORRAZAS Mat. 5509, RUC 214747140017, y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, en Dólares Estadounidenses, el siguiente bien inmueble: solar con la edificación y demás mejoras que le acceden, empadronado con el número 52.572, ubicado en Montevideo, localidad Catastral Montevideo, zona urbana, individualizado con el número 27 en el plano de mensura del agrimensor Alfredo Lerena de setiembre de 1908. Inscripto en el Departamento Nacional de Ingenieros el 19 de setiembre de 1908, según el cual consta de una superficie de 300 metros, con 10 metros de frente al suroeste a la calle Ituzaingó, hoy Paso del Rey, distando el punto medio de su frente 96 mts. con 90 cms. de la esquina que forma con la calle Carlos María Ramírez, hoy Clemenceau, teniendo 30 mts de fondo lindando al noreste con propiedad de Ybarra de Silveira, al noroeste con el solar 26 y al sureste con el solar 28 del mismo plano. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en efectivo y/o cheque certificado, más comisión y tributos a su cargo. 2) Será de cargo del comprador la comisión del martillero (3%), más los impuestos que la gravan (1,02%) y el Impuesto a las Ventas Forzadas (2%) lo que totaliza 6,02%. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta (1%) más los impuestos (0,34%). 4) Se desconoce la situación ocupacional del bien. 5) Se podrán descontar del precio exclusivamente los impuestos de Primaria y Contribución Inmobiliaria a la fecha del remate. 6) Existe deuda por conceptos de Contribución Inmobiliaria, tarifa de saneamiento y tributos domiciliarios cuyos montos al 29 de junio de 2005 son respectivamente, $ 2.827, $ 1897,78 y $ 1.160. 7) Se desconoce la situación tributaria ante BPS respecto de las construcciones. 8) El estudio de la titulación se efectuó en base a títulos y antecedentes que se encuentran de manifiesto en Oficina Actuaria (San José 1132 piso 7). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 24 de octubre de 2006. Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.

*20) $ 7479 5/p 34292 Nov 06- Nov 10*

## DECIMOCUARTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 14° TURNO, en autos caratulados "SALDIVIA, MARCELO Y OTRO C/ CANAPARO GABARRIN, BLANCA MARIA Y OTROS", Ejecución Hipotecaria, IUE 2-58353/2004, se hace saber que el próximo día Viernes 17 de Noviembre de 2006 a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Avda. Uruguay 826, asistido de la Sra. Alguacil de éste Juzgado y por intermedio del Rematador Eduardo Franchi Soria, Mat. 4974, RUC 212496480010, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, en dólares norteamericanos, de las Unidades de Propiedad Horizontal: 001, 002, 005, 006, 007, 008, 009, 101 y 102, las que forman parte del edificio construido sobre el solar de terreno, padrón matriz 140.668, sito en la 10ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, tiene una superficie de 530 metros, 64 decímetros y se deslinda así: 12 metros frente al Noroeste a la calle Chayos entre las calles Alférez Real y Dr. Capdehourat; 44 metros 22 centímetros al Noreste linda con padrones 140.669 y 140.671; 12 metros al Sureste con padrón 140.672, y 44 metros 22 centímetros al Suroeste con padrones 140.673 y 140.667, incorporado al régimen de propiedad horizontal de la Ley 10.751, conforme a las disposiciones de la Ley 14.261, de acuerdo con el plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Alejandro Casas Benevent de noviembre de 2001, cotejado por la Dirección Nacional de Catastro el 8/02/2002, e inscripto en la citada Dirección el mismo día con el N° 35.279; y Reglamento de Copropiedad autorizado el 14/06/2002 por el Esc. Pedro Borrea Brusain, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble de Montevideo el 21/06/2002 con el N° 20.518. Las Unidades de Propiedad Horizontal que a continuación se referirán se describen conforme al plano y Reglamento de Copropiedad previamente mencionado: 1.- Unidad 001 (apartamento) empadronada individualmente con el número 140.668/001: se ubica en Planta Baja, a cota vertical más 0,10 metros, consta de una superficie de 42 metros 88 decímetros y le corresponde el uso exclusivo del Jardín "A", Patio "B" y Porche "C"; 2.- Unidad 002 (apartamento) empadronada individualmente con el número 140.668/002: se ubica en Planta Baja, a cota vertical más 0,10 metros, consta de una superficie de 26 metros 52 decímetros y le corresponde el uso exclusivo del Patio "F"; 3.- Unidad 005 (apartamento) empadronada individualmente con el número 140.668/005: se ubica en Planta Baja, a cota vertical más 0,10 metros, consta de una superficie de 36 metros 19 decímetros y no le corresponde el uso exclusivo de ningún bien común; 4.- Unidad 006 (apartamento) empadronada individualmente con el número 140.668/006: se ubica en Planta Baja, a cota vertical más 0,10 metros, consta de una superficie de 35 metros 90 decímetros y le corresponde el uso exclusivo del Patio "J"; 5.- Unidad 007 (local) empadronada individualmente con el número 140.668/007: se ubica en Planta Baja, a cota vertical más 0,10 metros, consta de una superficie de 13 metros 76 decímetros y le corresponde el uso exclusivo del Patio "L"; 6.- Unidad 008 (apartamento) empadronada individualmente con el número 140.668/008: se ubica en Planta Baja, a cota vertical más 0,10 metros, consta de una superficie de 50 metros 48 decímetros y le corresponde el uso exclusivo del Patio "M"; 7.- Unidad 009 (apartamento) empadronada individualmente con el número 140.668/009: se ubica en Planta Baja, a cota vertical más 0,10 metros, consta de una superficie de 32 metros 58 decímetros y le corresponde el uso exclusivo del Patio "N"; 8.- Unidad 101 (apartamento) empadronada individualmente con el número 140.668/101: se compone de dos partes a saber: la parte A ubicada en Planta Baja, a cota vertical más 0,10 metros, consta de una super-

ficie de 0 metros 99 decímetros y la parte B, ubicada en Planta Alta, a cota vertical más 2,89 metros con una superficie de 42 metros 63 decímetros. La superficie total de la unidad es de 43 metros 62 decímetros y le corresponde el uso exclusivo del Balcón "A1"; 9.- Unidad 102 (apartamento) empadronada individualmente con el número 140.668/102: se ubica en Planta Alta, a cota vertical más 3,80 metros con una superficie de 28 metros 80 decímetros y no le corresponde el uso exclusivo de ningún bien común.- SE PREVIENE QUE: I) Las unidades se rematarán en forma individual. II) Los mejores postores deberán consignar el 30% del precio ofertado en concepto de seña. III) Será de cargo los compradores la comisión del martillero (3%), más los impuestos que la gravan (1,02%) y el Impuesto a las Ventas Forzadas (2%) lo que totaliza 6,02%. IV) Será de cargo del expediente la comisión de venta (1%) más los impuestos (0,34%), o sea 1,34%. V) Los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo de los compradores deberán ser afrontados por los adquirentes. VI) Se desconoce el estado ocupacional de los bienes a rematarse.- VII) No está agregada la primera copia de una compraventa posterior a la hipoteca. VIII) Se desconoce si existen deudas tributarias o por gastos comunes, siendo imputables al precio únicamente los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate. IX) Se desconoce la existencia de deudas con BPS por eventuales reformas constructivas. X) El bien se remata en las condiciones que resultan del expediente y de los certificados registrales agregados. XI) Toda la documentación relativa a los inmuebles de referencia así como el expediente judicial, se encuentran a disposición de los interesados en el referido Juzgado 25 de Mayo 523, piso 5°, donde podrán ser examinados por los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 30 de octubre 2006.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

*20) $ 16659 5/p 34289 Nov 03- Nov 09*

## DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16° Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO LA CAJA OBRERA S.A- FONDO DE RECUPERACION DE PATRIMONIO BANCARIO - C/ BAGNULO HERMANOS S.A Y OTROS" - EJECUCION HIPOTECARIA - Ficha: 33-180/2003", se hace saber que el próximo 29 de Noviembre a las 15 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares norteamericanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la 4ª sección catastral del Departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 67.154, que según plano del Ing. Agrim. José S. Meier de enero de 1957, inscripto el 22/1/57 en la Dirección General de Catastro Nacional, con el Nº 33492, consta de una superficie de 1.063 mts. 53 dmts., y que según títulos de 1.062 mts. 548.640 mm; que se deslinda así: 20 mts. 66 cmts. de frente al SO a la calle Comercio, señaladas sus puertas de entrada con los Nos. 2082 al 2088, entre las calles Lombardini y Pedro Ricaldoni, distando su punto medio 28 mts. 23 cmts. del comienzo de la ochava recta con la calle Lombardini; 51 mts. 54 cmts. al NO, lindando con los Padrones Nos. 67.153, 111.648 y 111.649, 20 mts. 61 cmts. al NE con padrón 67.177 y 51 mts, 54 cmts. al SE con padrón 67.156. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares norteamericanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,34% del precio de remate, etc. 4º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos. 5º) Que se podrán descontar del saldo de precio exclusivamente los impuestos de primaria y contribución inmobiliaria a la fecha de remate. 6º) Que se desconoce la situación tributaria ante el BPS respecto de las construcciones. 7º) Que existe deuda ante la IMM por tributos domiciliarios por $ 376.513,00, por contribución inmobiliaria por $ 149.792,00, por instalaciones mecánicas y eléctricas por $ 2.012,00 y por saneamiento por $ 908,00, todas dichas sumas liquidadas al 6/6/2006. 8º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 20/10/2006.- Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 8499 5/p 34070 Nov 01- Nov 08*

**GUSTAVO IOCCO**
**Remate Judicial**

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16° Turno dictada en autos caratulados: "HERRERA ALBERTO C/ DE SANTIAGO, JUAN A- JUICIO EJECUTIVO- FICHA: 33-238/2001" se hace saber que el próximo 21 de Noviembre a las 15:00 horas en el local de la calle Rincón N° 408 por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula N° 1716, RUC 211808550010 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, en dólares norteamericanos, con la base de U$S 7.509 (2/3 partes de su tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 10ª sección judicial de Montevideo, empadronado con el N° 132.517; señalado con el N° 315 en el plano del Agrim. Félix Logaldo inscripto el la Dirección de Topografía el 14/5/28 según el cual tiene una superficie de 385 mts. 74 dmts. y se deslinda así: 12 mts. de frente al SE a la calle Mariscala por donde su puerta se señala con el N° 1959 entre las calles Tabobá y Rambla Euskal-erría, distando el punto medio de su frente 17 mts. con 51 cmts. del comienzo de la ochava curva de la esquina que forman las calles del frente con la primera de las nombradas, 30 mts. 45 cmts. al SO lindando con el padrón 132.516 12 mts. 50 cmts. al O lindando con parte del padrón 132.515 y 33 mts. 84 cmts. al NE lindando con el padrón 132.518.- SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares norteamericanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320- o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3°) Que serán de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos- o sea- el 1,34% del precio de Remate. 4°) Que se desconoce situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos. 5°) Que se podrán descontar del saldo de precio exclusivamente los impuestos de primaria y contribución inmobiliaria a la fecha del remate. 6°) Que se desconoce la situación ante el BPS respecto de las construcciones. 7°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132 Piso 7°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19/10/2006.- Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 7819 5/p 34276 Nov 06- Nov 10*

## DECIMONOVENO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19no Turno dictada en autos EUROBANCO S.A. C/ F.B. LAGO LTDA Y OTROS - Juicio Ejecutivo - Ficha 39-36/1999 se hace saber que el 28 de noviembre de 2006 a las 15 y 30 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de las 2/3 partes del equivalente en dólares de sus valores de tasación y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: a) Unidad de propiedad horizontal 102 que integra el edifico y demás mejoras sito en la 15ta. Sección Judicial de Montevideo localidad catastral Montevideo padrón matriz 30518 que según plano del Agrimensor Juan J. Gambini de diciembre de 1991 inscritpo en la Dirección Gral. de Catastro con el nro. 22465 el 31/3/93 consta de una superficie de 938,36 mts. con 21,54 mts. de frente al SO a calle Gabriel Pereira entre 26 de Marzo y José Ellauri distando el punto más próximo de su frente al SO a la esquina formada con la última de las nombradas 21,02 mts. La unidad 102 padrón individual 30518/102 se ubica en 1er. Piso a cota vertical + 3,87 mts. tiene una superficie de 115 mts. 04 dms. y le corresponde el uso exclusivo de terraza L1, patio aire y luz N1 parrilla NB1 y NA1. Base $ 822.466 b) cochera 008 padrón individual 30518/008 ubicada en el mismo inmueble, con una superficie de 11 m 90 dm. Base $ 37562,67 y c) cochera 009 padrón individual 30518/009 ubicada en el mismo inmueble, con una superficie de 11 m 66 dm. ambas en planta baja a cota vertical 0 m 0 cm y 0 m 61 cm. Base $ 37562,67.

SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo y el 1,34% de cargo del expediente por comisión de venta. 3) La subasta se realiza en

las condiciones que resultan del expediente, de la información registral y documentación agregada (art. 390 CGP). 4) Se desconoce estado ocupacional del bien. 5) Existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria y Primaria únicos rubros a imputarse al precio hasta su concurrencia hasta la fecha de la subasta. Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 18 de octubre de 2006. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.

*20) $ 4692 3/p 34294 Nov 06- Nov 08*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### TERCER TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno dictada en autos caratulados SUBURO MARCOS C/ DONAZAR, FERMIN Y OTRA - Partición Judicial - Ficha 46-1107/2004 se hace saber que el 12 de diciembre de 2006 a las 11 y 30 horas en Avda Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de $ 17117 y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno ubicado en la 6ta. Sección Judicial de Maldonado (inmediaciones de La Barra) padrón 454 que según plano del Agrimensor Carlos A. Pittamiglio de abril de 1934 registrado con el nro. 12 en la Dirección Gral. de Avalúos se ubica en la manzana Ñ solar 7 con una superficie de 588 mts. 92 dms. con 20 mts. al S frente a la Costanera, al N 25,80 mts. con solar 6, al E 19 mts. con parte del solar 5 y al SO en una línea curva de 19,02 mts. intersección de Rambla y calle 10 del mismo plano y al O 15,80 mts. de frente a la calle 10 del mismo plano.

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos y el impuesto municipal o sea el 2,34% del precio de remate. 4) Que no se han presentado los certificados de resultancias originales de las sucesiones de Fermin Donazar San Martín y Julia o Julita Zabalza de Donazar. 5) Que en el inmueble objeto de ésta acción no existen construcciones. 6) Que se desconoce la situación Impositiva y/o fiscal con relación a los impuestos nacionales y/o Municipales. 7) Que la subasta se realiza en las condiciones que surgen de la titulación y del expediente. Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Soriano 1287 1er piso. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Montevideo, 30 de octubre de 2006. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

*20) $ 4488 3/p 34293 Nov 06- Nov 08*

### DECIMONOVENO TURNO

**DANIEL ILUNDAIN BARAÑANO**
**Remate judicial**

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: MORALES SILVIA C/ DI NAPOLI ADA PIOLI, JORGE, CARLOS, MARIA, ARQUIMIDES O ARQUIMEDES, SARA, MORALES EDWIN Y SILVIA. Partición. Ficha 60-935/2004, se hace saber que el próximo 16 de noviembre a las 14.30hrs. en el local de la ANRCI sito en la Avda. Uruguay 826, se procederá por el Martillero DANIEL ILUNDAIN BARAÑANO (Mat. 2320 RUC 060012220012), asistido de la Señora Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación - o sea- U$S 18.000 el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 4 sito en el Departamento de Rocha, localidad catastral "La Paloma", zona urbana, el cual según plano de mensura del Ing. Agr. Lumber Corradi Amorin de diciembre de 2003, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina delegada de Rocha con el Nº 11.698 el 23/01/2004, tiene una superficie de 826 mc. 20, que se deslinda así: 40 m 42 cm. al NE de frente a la calle Eros, 20 m 25 cm. al SE también de frente a la calle Saturno por ser esquina, 40 m 24 cm. al SO lindando con el padrón Nº 3, y 20 m 60 cm. al NO lindando con el padrón Nº 3795 y parte del padrón Nº 5. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en efectivo y/o cheque certificado o letra de cambio en el acto de serle aceptada; 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone a su cargo y la comisión de compra e impuestos del Rematador (4.02% incluido IVA) más el 2% de impuesto a las ventas forzadas; y de cargo del expediente la comisión de parte vendedora (1.34% incluido IVA) y el 1% de impuesto departamental; 3) Se desconoce la situación del inmueble con respecto a lo que pueda adeudar a la I. M. de Rocha, BPS u otro organismo público por tributos de cualquier índole; 4) El inmueble se encuentra ocupado por una de las partes; 5) El inmueble se remata en las condiciones que surgen de los documentos y certificados agregados y del expediente; 6) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en Mercedes 953 entrepiso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de octubre de 2006. Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.

*20) $ 7479 5/p 33853 Oct 31- Nov 07*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

### DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Trabajo de 14to. Turno en autos caratulados "RAMOS RAMOS, Washington C/ SILVA Y ROCCA S.A." IUE: 12-385/2003, se hace saber que el próximo 15 de noviembre a partir de las 14 y 30 horas en el local de la calle Flangini 912, el martillero Hugo y/o Pablo Fattorini (RUC 212103570019, mats. 2970 y 4477), asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública al mejor postor con la base de las 2/3 partes de la tasación o sea U$S 7.720.oo, los siguientes bienes muebles embargados en autos: I) Máquina de aire con accesorios marca AIRFIX-ELEXTRON-COMB-AUSLANDS-PATENT (base U$S 53,34); II) Máquina para analizar motores, marca TELMETRON mod. SCD 700 de procedencia argentina (base U$S 533,34); III) Autoelevador RAV para 3.500-MOD RAV 420N-Serie 03031 (base U$S 1.333,34); IV) Máquina de alinear computarizada Classic 1, completa, sin Nro. de serie a la vista y complemento HEAVY DUTY SYSTEM-ALPHA- (base U$S 1.666,67) balatron de procedencia italiana (base U$S 1.666,67); V) Autoelevador FREIRE capacidad 2500 Kgs Nro. 12.80.565 (base U$S 466,67); VI) Autoelevador ROHDEN Nro. 6429 año 94 tipo EAN para 2500 kgs. y motor EBERLE (base U$S 733,34); VII) Taladro eléctrico de pie (base U$S 100); VIII) Cabina de pintura FERGASA, modelo STD 1515, con motor ECOFLAM tipo 44-01-12 Nro. 148977 (base U$S 2000); IX) Compresor con motor WEB con Nro. 1820 y VO2-1280 (base U$S 133,34); X) Generador DEUTZ Nro. 23147269B (base U$S 133,34); XI) Compresor IMSA (base U$S 100); XII) Máquina prensa presión limitada 40 toneladas sin número ni marca (base U$S 200); XIII) Hidrolavadora eléctrica WAP (base U$S 266,66) - SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos o sea el 15.51%.- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 2.70%.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 1° de noviembre de 2006.- ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.

*20) $ 3876 3/p 34364 Nov 06- Nov 08*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17mo. Turno dictada en autos JUSTO, ROBERTO Y OTRO C/ DAFENIL S.A. Y OTRO - Juicio Ejecutivo - Ficha 129-406/2004 se hace saber que el 23 de noviembre de 2006 a las 14 y 30 horas en Avda Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 601 que form parte del edificio sito en la 19na. Sección Judicial de Montevideo padrón matriz 407093 que según plano del Agrimensor José Gonzalez Fonticelli inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 7/11/80 con el nro. 93239 se ubica frente a Avenida Garibaldi y al SO a Avenida Albo por ser esquina. La unidad 601 padrón individual 407093/601 se ubica en 6to. Piso a cota + 16 mts. 37 cms. y tiene un área de 50 mts. 46 cms. le corresponde el uso exclusivo de terraza C6 y D6 bienes comunes.

SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de rema-

te todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo y el 1,34% de cargo del expediente. 3) El bien se remata en las condiciones que surgen de autos. 4) Existe deuda de contribución inmobiliaria al 28/11/2005 de $ 3.751. 6) Se desconoce situación ocupacional del bien. 7) El estudio de títulos se efectuó en base a testimonio por exhibición de los mismos y certificados registrales. La documentación relativa al inmueble y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 9 de octubre de 2006 ANA Ma. RODRIGUEZ BELLO, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 6120 5/p 34318 Nov 06- Nov 10*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 26 Turno, dictada en los autos caratulados "MORALES SACCHI, Nelson c/ RODRIGUEZ GONZALEZ, Guzmán Jorge. Ejecución de gastos comunes." Fa. 138-86/2001, se hace saber que el próximo 21 de noviembre a la hora 15 en el local de Yaro 1121/23, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Mat. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en moneda nacional el siguiente bien: Unidad de P.H. numero 005, que forma parte del edificio levantado en un solar de terreno ubicado en la 10ª S.J., zona urbana, localidad catastral Montevideo, individualizado en el padrón con el numero 149.719, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Ernesto Spinak, de abril de 1982, inscripto en la D.G.C. el 16/11/1982 con el numero 1820, se compone de una superficie de 496 mt 16 dm, con 10 mt de frente al oeste a la Avenida General José Maria Paz, entre las calles Caramurú y Palmas y Ombúes, estando señalada su puerta de acceso con el numero 1428, distando el punto medio 45 mt 10 cm de la esquina formada con la calle Caramurú. La unidad 005, empadronada con el numero 149.719/005, se ubica parte en planta baja, a cota vertical más 10 cm, con una superficie de 10 mt 99 dm, y parte en planta alta, a cota más 3 mt 20 cm, con una superficie de 8 mt 53 dm. Superficie total de la unidad: 19 mt 52 dm. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo y/o cheque certificado, debiendo abonar el saldo de precio a los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate. 2º) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% todos s/ venta. 3º) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34%. 4º) Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones existentes en el inmueble. 5) Solo podrán ser descontados del precio los importes que se adeudaren por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria. 6) Existen deudas por concepto de Tributos domiciliarios y que no se permitirá su imputación al saldo de precio. 7) Se desconoce el estado ocupacional del inmueble. 8) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (18 de Julio 1589 2º piso). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de octubre de 2006. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.

*20) $ 8499 5/p 33989 Nov 01- Nov 08*

## TRIGESIMOCTAVO TURNO

**HORACIO CASTELLS**
**Remate judicial**

EDICT0: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, en autos caratulados "BANK BOSTON N.A. SUCURSAL URUGUAY C/ PAGANI RODRÍGUEZ, JOSE CARLOS Y OTROS - CRÉDITO HIPOTECARIO" FICHA 2-43596/2005, se hace saber que el próximo 23 de noviembre a las 15:30 horas, en la calle Galicia Nº 1069, el martillero Horacio Castells Mat. 223, Ruc 212502750010, asistido del Señor Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público al mejor postor, sin base y en dólares estadounidenses del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal cero cero dos y demás bienes comunes que le corresponden en el solar con edificio y demás mejoras sito en la 19º Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, padrón matriz 169.809 el que según plano de fraccionamiento horizontal del Ingeniero Agrimensor O. Nelson Gepp de mayo de 1979, inscripto con el Nº 89.017, consta de una superficie de 377 m 25 dm, con 11 m de frente a Noreste a la calle Abacú, número de puerta 2135, entre Avenida Italia y Juan Ortiz, distando el punto medio de su frente 22 m 69 cm de la esquina formada con la calle Juan Ortiz. La unidad cero cero dos, padrón individual CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NUEVE BARRA CERO CERO DOS (169.809/002) según plano citado se ubica en planta baja a cota vertical más 90 cm y tiene una superficie de 57 metros 6 decímetros y le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes Acceso "F", Patios "G" y "H" y Azotea "B1".
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá oblar como seña en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma. II) Que será de cargo del comprador la comisión de compra del Rematador, impuestos y el Impuesto a las Ventas Forzadas, totalizando el 6,02%. III) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, totalizando el 1,34%. IV) Que existe al 24.05.06 deuda por impuestos domiciliarios de $ 2.268, tasa de saneamiento por $ 688,85, desconociéndose si existen otros adeudos municipales o por consumos o de gastos comunes. V) Que se desconoce la situación tributaria ante el BPS. VI) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. VII) Que se desconoce si esta vigente el seguro contra incendio. VIII) Que sólo se podrán descontar del saldo de precio los impuestos de primaria y contribución inmobiliaria. IX) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la titulación y los certificados. X) Que la documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria ubicada en 18 de Julio 1589 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 20 de octubre de 2006. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA, ESCRIBANA.

*20) $ 8499 5/p 34277 Nov 06- Nov 10*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco dictada en autos "Rivas Jorge Antonio c/ Bentancor Olga y Sucesores de Elbio Falero. Regulación de Honorarios. Ficha: 209-358/2002" se hace saber que el día 30 de Noviembre a las 15 horas en las puertas de la Sede Virrey Arredondo 1054 se rematará por parte del Martillero Milton D. Sosa, Matrícula 2980, RUC 030035870011, Padrón 795 de la Tercera Sección Judicial de Cerro Largo, manzana 58, Río Branco, zona urbana, con una superficie de 782 metros, Padrón 859 de la Tercera Sección Judicial de Cerro Largo, manzana 63, Río Branco, zona urbana, con una superficie de 360 metros, por la mitad de su valor de tasación, SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma más comisión e impuestos que la Ley ponen de su cargo. B) Se desconoce la situación ocupacional de los bienes y existen deudas de Contribución Inmobiliaria e Impuesto Educación Primaria. C) Que se carece de títulos de propiedad de los inmuebles en cuestión, que los antecedentes y documentación relativa a los mismos se encuentran en la Sede; que los bienes se rematan con documentos aportados por la parte actora y se deberá tener presente el informe de la Oficina Actuaria. Río Branco, 11 de Octubre de 2006. Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.

*20) $ 2448 3/p 34098 Nov 03- Nov 07*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

## SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno en autos: Saravia Costa, José Efraín en autos: Saravia, José E. c/a Falcón Borche, Carlos A. y otra. Diligencia Preparatoria. Fa. 962/01, Intimación de cumplimiento de transacción. IUE 211-139/2004, S1/2002 y 962 /01, se hace saber que el día 16 de Noviembre del 2006 a las 15 horas en puertas de este Juzgado Aparicio Saravia N° 572, se rematará por parte del Martillero Adán Fernández Caltieri, Matricula 996 RUC 030011180015, por las 2/3 partes de su tasación el siguiente inmueble: Una cuarta parte indivisa del solar con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, zona urbana, manzana N° 81 de la localidad Catastral Melo, empadronado con el N° 861, señalado como la fracción 2 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Carlos E. Barone Zaballa, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el N° 9345 el día 22 de Diciembre de 1994, el cual tiene una superficie de 1104 metros 45 decímetros cuadrados. Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos que la ley pone a su cargo (6,02 %). Que los Títulos se encuentran depositados en la Caja Fuerte de este Juzgado a disposición de los interesados. Que se desconoce si existen adeudos por Contribución Inmobiliaria, Primaría, B.P.S o algún otro tributo. Se desconoce el estado ocupacional de dicho bien. Que se debe-

rá estar al informe del Escribano actuante y los Certificados Registrales. Que se vende en el estado material, tributario y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamo de tipo alguno. Melo, Setiembre 26 del 2006. Dr. Pablo Misa Reboledo, JUEZ DE PAZ.
*20) $ 5440 5/p 34368 Nov 06- Nov 10*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "CAMAÑO ROQUETA, JAVIER WALTER C/ ISOCCO PESCE, ANA MIRTA Y OTRAS" =JUICIO EJECUTIVO= (IUE 227-867/2002), se hace saber que el día miércoles 22 de noviembre de 2006 a la hora 15, en las puertas de la Sede ubicada en 19 de Abril Nro. 514, por parte del Sr. Rematador DANIEL DORREGO BONASEA, Matrícula 1693, RUC. 040015500011, se procederá a la venta en pública subasta, y al mejor postor, en dólares estadounidenses sobre la base de las 2/3 partes del valor de la tasación o sea U$S 895,43, el siguiente bien inmueble: las 2/3 avas partes indivisas de una fracción de terreno ubicado en zona urbana localidad catastral Carmelo, del departamento de Colonia, empadronado con el Nª 2777; ubicado en frente a la calle Paraguay y dr. Mortalena, con una superficie de 453,80 mts.-
SE PREVIENE: - Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% del precio por concepto de seña, más comisión y tributos que la ley pone de su cargo.-
_Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede.
-Que los adeudos de dicho padrón ascienden a la fecha 24/8/06, por Contribución inmobiliaria: $ 10.734,20
Carmelo, 23 de Octubre del 2006 ESC. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*20) $ 4080 5/p 33816 Oct 31- Nov 07*

# FLORES

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, dictada en los autos: "MIHURA SILVA, VERONICA C/ IRIS MARGOT FIERRO RODRIGUEZ Y ANTONIO MACHADO PEREZ. JUICIO EJECUTIVO", IUE 254-596/2002, se hace saber que el día 15 de noviembre de 2006 a las 15.30 horas en el local de calle Oribe N° 571, por intermedio del martillero Francisco Sassetti Rodríguez, Mat. 4985, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público y en pesos uruguayos, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, según cédula catastral agregada a fs. 104 cuyo valor real asciende a la suma de $ 305.105 (valor real total) año 2003, el bien inmueble padrón urbano No. 2332, compuesto de dos fracciones de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, parte de la manzana 437 del plano topográfico de 1 la ciudad de Trinidad, 1a. sección judicial del departamento de Flores, empadronadas en conjunto con el No. 2332, antes en mayor área con el No. 1707 y 2367, propiedad de José Antonio Machado Pérez, de origen ganancial y administrado por él. SE PREVIENE: a) que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% del precio final en el acto de serle aceptada su postura, mas la comisión y tributos que la ley pone de su cargo y el depósito del saldo de precio, a los 40 días a partir de la ejecutoriedad del auto aprobatorio del remate y sus cuentas. B)-que en el presente expediente IUE 254-596/2002 no seaadjunta en original ni planos de mensura, ni construcción, ni antecedentes, ni primera copia del último titular y que está agregado testimonio - concuerda de escritura de compraventa del 25/6/1985, autenticada por Escribano Público. C)- Que según surge de fs. 167 de estos autos y conforme lo informado por la IMF, respecto del tributo de contribución inmobiliaria por el padrón 2332, se firmó convenio de pago por 15 cuotas de $ 720 c/u, quedando un saldo al momento de 14 cuotas, quedando pendientes dos cuotas de 2006 (5o. vencimiento 16/10/2006) y 6o. vencimiento (14/12/2006) por valor de $ 466 c/u y respecto a educación primaria, este padrón no existe en lista de pago, por lo que no se ha abonado impuesto por el mismo. D)- Que se desconoce si el bien tiene otras deudas pendientes ante organismos del Estado. E)- Que se desconoce si los planos de construcción reflejan la actualidad del inmueble por no encontrarse agregados en autos. F)- Que el estudio de títulos dispuesto en el art. 386.4 CGP fue realizado por Escribano Público propuesto por la parte ejecutante, bajo su responsabilidad (art. 386.5 CGP) en base al testimonio-concuerda de escritura de compraventa del 25/6/1985 autenticada, que se incorporó en autos y los certificados de los Registros. G)- Que se desconoce la situación ocupacional del bien. H)- Que la documentación del bien a subastar se encuentra a disposición de los interesados en esta Sede, en horarios de oficina. I)- Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la comisión de compra del rematador e impuestos. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN TRINIDAD A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS. Dra. CLAUDIA MUGUIRO, Juez de Paz Dptal.
*20) $ 5712 3/p 34266 Nov 06- Nov 08*

# MALDONADO

## JUZGADO DE PAZ

### SEGUNDA SECCION

EDICTO:
Por disposición del Sr. JUEZ DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO, dictada en autos DÍAZ NÚÑEZ, ANA LUCÍA C/ CAL PEREIRA, HILDA ANSELMA Y OTRA, JUICIO EJECUTIVO, FICHA 295-9/2004 se hace saber que el 13 de N0viembre de 2006 a las 15 horas en las puertas de la sede en 18 de Julio 675 ciudad de San Carlos, el MARTILLERO Wilson Pimienta matricula 2209 RUC 100021990014 asistido de la Sra. Alguacil procederá a la venta en pública subasta en moneda Nacional sobre la base de $ 81.162,50 equivalente al 50% de la tasación Catastral del siguiente inmueble: Solar de terreno con construcciones ubicado en la primera sección del Departamento de Lavalleja localidad Catastral Minas, Paraje Las Delicias padrón 8384 antes en M/á 945 señalado con N° 32 en el plano del Agr. Raul D. Grassi de Julio de 1953 inscripto en Catastro con N° 490 el 21/12/53 según el cual tiene superficie de 916 ms2 5 Dms. Se previene: a) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada en carácter de seña; b) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración certificados tributos y todo otro gasto que la ley imponga, así como la comisión de compra e impuestos más IVA más impuesto a ejecuciones Judiciales (6,022%); c) Serán de Cargo del expediente la comisión de venta e impuestos más impuesto Departamental (2,43%); d) En autos se encuentran agregados testimonios de la titulación los que se encuentran a disposición de interesados en la sede Judicial; c) Se desconoce la situación ocupacional del bién y existencia de adeudos por tributos Nacionales o Municipales f) Se desconoce la regularidad Municipal e aportes al BPS de las construcciones existentes A los efectos legales se hacen 5 publicaciones en diarios Oficial y Correo de Maldonado. San Carlos 20 de Octubre de 2006. Dr. JOSE PEDRO RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ.
*20) $ 5780 5/p 34263 Nov 06- Nov 10*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos caratulados "FERREIRA PABLO CESAR c/ CLUB DE TIRO SALTO GRANDE - INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE SENTENCIA I.U.E. 356-702/2004", se hace saber que el día 9 de Noviembre de 2006 a la hora 20:00, en el local ubicado en la intersección de las calles Paraguay y República Argentina de esta ciudad, sede del Club de Tiro, por intermedio del Rematador ALFREDO PABLO BERRETTA CHIARA, Matrícula N° 5331, RUC 160170700011, se procederá al remate público sin base, al mejor postor y al contado, de los bienes muebles embargados en autos detallados en acta de embargo, secuestro y desapoderamiento de fojas 36 y vuelto de este expediente, excepto el billar y la heladera de acero inoxidable marca Frigomat. SE PREVIENE QUE: a) Será de cargo de la ejecución el Impuesto Municipal, así como la Comisión e I.V.A. del rematador por la venta. b) El acto de embargo y secuestro y nombramiento de depositario, así como los autos se encuentran a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto 26 de Octubre de 2006. Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.
*20) $ 2244 3/p 34365 Nov 06- Nov 08*

# TACUAREMBO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: "REPUBLICA A.F.I.S.A. c/a.

SILVEIRA SANCHEZ, Walter Rody"_ Ejecución Prendaria-Ficha 396-321/2003, hace saber que el día 10 de noviembre del 2006, a la hora 14:00 en el Local de calle 18 de julio No. 778 de la ciudad de Tacuarembó, por intermedio del Rematador Alfaro Portela, Matrícula 3637, RUC 190056570017, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil de esta Sede, se procederá a la venta en Remate Público sin base y al mejor postor los bienes prendados: 1) Automóvil marca FIAT UNO, año 1991, modelo UNO CS, motor número 146A50113446876, a nafta de 4 cilindros y 14 caballos de fuerza, empadronado en la Intendencia Municipal de Tacuarembó con el número 80.933 y matriculado con el No. RA-8605, 2) Camión marca FORD, año 1992, modelo Cargo C. 1419, tipo volcadora, motor No. VX103342, a gas-oil, de 6 cilindros y 188 caballos de vapor, empadronado en la Intendencia Municipal de Tacuarembó con el No. 70.074 y matriculado con el No. RA-3966 (antes R-10.7579).-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como la comisión y tributos a cargo del comprador y en un todo de acuerdo con el art. 387 del C.G.P. 2) Se previene que existen deudas y que la almoneda se realiza en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación agregada y de la información registral.- 3) Que son de cargo del comprador la Comisión e impuestos del Rematador así como el impuesto del 2% creado por el art. 391 de la Ley 16.320.-
Tacuarembó 17 de octubre 2006.-
Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
*20) $ 2176 2/p 34280 Nov 06- Nov 07*

## TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez letrado de 1º Instancia de 3er. Turno de Tacuarembó: "CALLERI LAURNAGA, ESTEBAN c/a LESA GONZALEZ, MAURO SANTIAGO Y MARIA DE GUADALUPE. EJECUCION HIPOTECARIA".-; FICHA: 397/754/2001; se hace saber que el día 15 de noviembre de 2006, hora 16, en el local sito en Washington Beltrán Nº 193, asistido de la Sra. Alguacil, se procederá por el martillero Sr. Gregorio Ríos Taroco, matrícula 5273, RUC. 190126620018 a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares americanos el siguiente inmueble sito en la Localidad Catastral de Durazno, Paraje "Sandú", Padrón Nº 2870, antes padrones 2870 y 5718, con una superficie total de 36 hectáreas, 2.723 metros, 82 decímetros, integrado por dos fracciones contiguas: I) fracción con construcciones según Plano de Mensura del Ing. Agrimensor Angel F. de Souza del 16/06/1925, inscripto en Dirección de Obras Municipales de Durazno el 16 de junio de 1925, consta de una superficie de 29 hectáreas, 5.152 metros, 40 decímetros y II) fracción sin construcciones según plano del Ing. Agrimensor Angel F de Souza del 29 de julio de 1948, inscripto en la Oficina de Catastro de Durazno el 30 de julio de 1948 con el Nº III, consta de una superficie de 6 hectáreas 7571 metros y 42 decímetros. Dispónese que la subasta cumplirá las condiciones legales: SE PREVIENE: 1º)- Que el mejor postor deberá consignar el 30% en el momento que aceptare la oferta y el 2% correspondiente al impuesto a las ventas forzadas creado por el art. 391 de la Ley Nº 16.320, 2º) Que es de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador e I.V.A. incluido. 3º) Asimismo se hace constar que los títulos se encuentran en la Sede disponibles para ser examinados por los interesados. TACUAREMBO, 17 de octubre de 2006.- Dra. DANILA LUQUE, Actuaria.
*20) $ 4624 4/p 34122 Nov 03- Nov 08*




LEY 2904. Carlos Francisco FALCO MELOGNO promete ceder a PAFINOL S.A. licencia de televisión para abonados Clase D, sito en Treinta y Tres 632, Minas, Lavalleja. Acreedores allí.
*25) $ 2720 20/p 31875 Oct 11- Nov 09*

Ley 26.9.1904.- María Cecilia y Laura Susana FERNÁNDEZ DE PALLEJA y María Susana DE PALLEJA CICHERO, prometió vender a E. NATALE, el giro de la Agencia Abitab Nro. 11/01 (Av. Italia 6958). Acreedores presentarse: Brandzen 1956/703.
*25) $ 2720 20/p 31882 Oct 11- Nov 09*

PROMETI VENDER FARMACIA "TALITA S.R.L."
RUC140101430014
ACREEDORES AL MISMO.
*25) $ 1360 20/p 32142 Oct 13- Nov 13*

Acatir S.A. venderá a Delafix S.A. restaurante «Oliva, pan y vino» Luis Alberto de Herrera 1154 Montevideo.
Acreedores en Costa Rica 1688 bis.
*25) $ 2720 20/p 32244 Oct 13- Nov 13*

- NAFILAN S.A. prometió vender a DE CARLI HNOS. SRL, minimercado en Pablo de María 944. Acreedores allí.
*25) $ 1360 20/p 32269 Oct 13- Nov 13*

Ley 2904
Ignacio ALBANEZ Y OTRA, prometió vender a Claudia ARBOLEDA, Rotisería BON APETIT. Bvar. Artigas 2484, Montevideo. Acreedores allí.
*25) $ 1360 20/p 32336 Oct 17- Nov 14*

**LLAMADO A ACREEDORES**

Ley 26 de Setiembre de 1904
JAVIER MENDEZ Y EVA FERRAZ PROMETIERON VENDER A "SADISOL S.A." COMERCIO CONFECCION DE FUNDAS PARA SILLONES EN CUERO, SANTA LUCIA 5171. ACREEDORES PRESENTARSE ALLI.
*25) $ 2720 20/p 32636 Oct 18- Nov 15*

Ley 2904.
Mario Lorenzo URRICARRIET prometió vender a "CANAIMA. 2006 SC. en formación", el "HOTEL RIVERA", sito en la ciudad de Colonia, calle Rivera No. 131. ACREEDORES: presentarse en Avda. Gral. Flores 517 Colonia.
*25) $ 2720 20/p 33144 Oct 24- Nov 21*

JUAN PEREZ Prometió Vender a MARCELO GÓMEZ existencias y maquinas. Local sito: Tomás Diago 889. Acreedores en Gaboto 1480/603.
*25) $ 1360 20/p 33215 Oct 24- Nov 21*

Ley 26/9/1904.
"Bizcopan Ltda" prometió vender a Marcelo Javier Bon y Oscar Antonio Bon panadería ubicada en Ruta Uno, kilómetro 121 de Colonia Valdense, Departamento de Colonia. Acreedores presentarse allí.
*25) $ 2720 20/p 33278 Oct 25- Nov 22*

Ley 2904. Cándido Sánchez y Corina Curcho prometieron vender a "MALU S.R.L" Farmacia Rincon del Pino (18 de Julio 488) acreedores allí, Ciudad de San José.
*25) $ 2720 20/p 33357 Oct 25- Nov 22*

VENTA DE COMERCIO. LEY 26/09/1904. DANIEL y DIANA SZYMBERG promete vender FARMACIA RUBENS sita en calle José Salvo sin número de Juan Lacaze a ADEFED S.R.L. Acreedores allí.
*25) $ 2720 20/p 33693 Oct 30- Nov 27*

Ley 2904. Rafaela y Olga Shiskobcki prometieron vender a Rafaela Shiskobcki, salón sito en Barrios Amorín 1205, Montevideo. Acreedores allí.
*25) $ 1360 20/p 34166 Nov 03- Nov 30*

Ley 26/9/904. Julio Pirez cedió frecuencia 98.3 MHz, CX 252 Rocha FM a TV CABLE SAN CARLOS SRL. Acreedores presentarse en José Leguizamón 3665 Montevideo.
*25) $ 2720 20/p 34188 Nov 03- Nov 30*




## PODER JUDICIAL

# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

## QUINTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, en autos caratulados: "RODALES, VIRGINIA C/ SOTELO, NELSON PERDIDA PATRIA POTESTAD Ficha Nº 2-23150/2006 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a Nelson Daniel Sotelo a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con el que se proseguirán estas actuaciones.-
Montevideo, veinte de junio de dos mil seis.

EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SIGNO SELLO Y FIRMO EN EL LUGAR ANTES SEÑALADO. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*26) (Cta. Cte.) 10/p 54839 Oct 27- Nov 10*

## SEPTIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "SALVATORIELLO CERES MARGHERITA C/ PERALTA ESCOZ JUAN EDGAR.- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. 2-30677/2006, se cita llama y emplaza a JUAN EDGAR PERALTA ESCOZ, a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, diez de setiembre de dos mil seis.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*26) (Cta. Cte.) 10/p 54774 Oct 24- Nov 07*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

Edictos: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, en autos caratulados: "MUÑOZ, MAGEDA C/ GONZALEZ, JUAN P. P. Potestad Ficha Nº 2-31246/2006 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a JUAN EDGARDO GONZALEZ a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con el que se proseguirán estas actuaciones.-
Montevideo, veintinueve de setiembre de dos mil seis.
SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SIGNO SELLO Y FIRMO EN EL LUGAR ANTES SEÑALADO. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*26) (Cta. Cte.) 10/p 54945 Nov 01- Nov 15*

## DECIMOQUINTO TURNO

**EDICTO:**

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno; dictada en los autos caratulados: "FONTES MORENCIO, ADRIANA - TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" - Nº Expediente Nº 2-35319/2006; se cita, llama y emplaza al señor Néstor Fabian Padilla a estar a derecho en los autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja contancia que a estos efectos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, veinticuatro de Octubre de dos mil seis.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Cta. Cte.) 10/p 54930 Nov 01- Nov 15*

## DECIMOSEXTO TURNO

**EDICTO:**

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "GIANNINO BARRIOS, URSULA ANDREA Contra: TORT DE LOS SANTOS, ANIBAL - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA" - N° Expediente: 2-35343/2006; se cita, llama y emplaza al señor ANIBAL TORT DE LOS SANTOS a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.-
Montevideo, cuatro de Octubre de dos mil seis.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Cta. Cte.) 10/p 54816 Oct 25- Nov 08*

## VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "COITINHO SERGIO DANIEL C/ VANIA YASIMINE BERTOLINI" - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - FICHA: 65-663/2003 se cita y emplaza a VANIA YASIMINE BERTOLINI para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.-
SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 9 de octubre de 2006.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Cta. Cte.) 10/p 54953 Nov 03- Nov 16*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2º. Turno, en autos: "RUSSI, CLAUDIA YANET - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-", Ficha Civil 168-786/2006, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a NORMA LORENA RUSSI, a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio, con quien seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
SE HACE CONSTAR: Que por auto Nº 7326 del 14 de setiembre de 2006 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Canelones, 10 de Octubre de 2006.- Dra Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
*26) (Cta. Cte.) 10/p 54837 Oct 27- Nov 10*

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2º. Turno, en autos: "CABRERA, IRIS ESTHER - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha Civil 168-371/2006, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a FABIANA ESTEFANY GALLO, a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio, con quien seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
Canelones, 19 de Octubre de 2006.-
SE HACE CONSTAR: Que por auto Nº 6469 del 21 de agosto de 2006 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Esc. SILVINA PRATO, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
*26) (Cta. Cte.) 10/p 54938 Nov 01- Nov 15*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

## CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos: "LABORDE, JUANITA C/ FORTES, LEONARDO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUX. DE POBREZA" Ficha IUE 172-616/2006; se cita, llama y emplaza a LEONARDO FORTES TEIXEIRA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento.
Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 23 de Octubre de 2006. Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Cta. Cte.) 10/p 54961 Nov 03- Nov 16*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

## TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "RODRIGUEZ CARABALLO, RICHARD EDUARDO - RATIFICACION DE TENENCIA" Ficha 175-1063/2005. Se cita, llama y emplaza a MARIANELA SHEILA RODRIGUEZ CARABALLO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Pando, veintiocho de agosto de dos mil seis.- Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
*26) $ 3360 10/p 33796 Oct 31- Nov 14*

# LAVALLEJA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## TERCER TURNO

**EMPLAZAMIENTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber que en los autos caratulados Machiola Pereira Leandro. cumplimiento del art. 133- Separación Definitiva. IUE 432-701/2006 se ha solicitado el emplazamiento por el término de 90 días de Nanci Elena Pereira y de Walter Alejandro Machiola, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Minas, 28 de agosto de 2006 Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
*26) (Cta. Cte.) 10/p 54888 Nov 01- Nov 15*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú,

dictada en autos: "PICOS; GIANINA GIOVANNA contra CAMARGO; CLEVER CLAY - AUXILIATORIA DE POBREZA y PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 301-463/2006, se cita, llama y emplaza al Sr. CLEVER CLAY CAMARGO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 27 de Setiembre de 2006.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

*26) (Cta. Cte.) 10/p 54949 Nov 03- Nov 16*

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO.**

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha Dra. Fabiana Weisz Collazo, SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "DOMINGUEZ NUÑEZ, HELEN SOLANGE C/ BITANCURT, SERGIO. RATIFICACION DE TENENCIA. Fa No 341-200/2006", SE HACE SABER QUE: por Decreto No. 4595/2006 de fecha 7/09/2006; SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a SERGIO BITANCURT, a comparecer a ejercer sus derechos en autos por el término legal.-

Por Decreto Nro. 4219 de fecha 24/08/2006, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-

A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los veintiseis días del mes de Setiembre del año dos mil seis.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.

*26) (Cta. Cte.) 10/p 54855 Oct 27- Nov 10*

## SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EMPLAZAMIENTO EDICTO**

Por disposición de la Sra Juez Letrado de 1a. Instancia de 2do Turno, en autos: "RODRIGUEZ NESTOR DANILO Y CANO PEREIRA ALICIA VALERIA.- RATIFICACION DE TENENCIA.- FICHA 370-373/ 2006 se emplaza AL SR. CARLOS PEREYRA A estar a derecho en estos autos, por término de 90 dias perentorios, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-

Y a los efectos se hacen estas publicaciones.- San José, 14 DE SETIEMBRE DE 2006.- Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

*26) $ 4200 10/p 33347 Oct 25- Nov 08*

### TERCER TURNO

**EMPLAZAMIENTO EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: PERDOMO VIRGINIA ELIZABETH- RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA FA 371-133/2005, se emplaza a ALEJANDRO MIGUEL CRESPO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos se hacen estas publicaciones.- ESTE TRAMITE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA

San José, 29 DE AGOSTO DEL 2005.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

*26) (Cta. Cte.) 10/p 54807 Oct 25- Nov 08*




### PODER EJECUTIVO

### MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

### DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de MORALAR S.A. para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsa las aguas de la Cañada Sauzal Grande, tributaria del Arroyo Itacumbú, en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubica sobre los padrones Nos. 5043 y 3822 y su embalse afecta a parte de los padrones Nos. 5043, 3822 y 5045, todos de la 7ma. Sección Catastral del Departamento de Artigas.-

Se citan a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 12 de diciembre del año 2006 a las 10.00 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Transporte en la Ciudad de Bella Unión, sita en la calle Colonia esquina San José, Local Nº 6, de dicha ciudad.- Ing. Agr. Jorge Gussoni Bongoll, Jefe Regional Artigas- DNH

*27) $ 2268 3/p 34265 Nov 06- Nov 08*

### ENTES AUTONOMOS

### U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 10.383, del 13 de febrero de 1943, reglamentado, - en relación con las servidumbres que afectan a los inmuebles por la construcción, vigilancia y servicio de la línea aérea de conducción de energía eléctrica de 15 kV, y a lo que dispone al art. 26 del Decreto - Ley Nacional de Electricidad Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937 y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/002 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que su Directorio, por R. 06.- 993, del 06 de julio de 2006, designó a los inmuebles que serán afectados por el trazado íntegro de la línea y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:

a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;

b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.

A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del citado Decreto - Ley de 1943 y que tendrá un ancho de diez metros.

Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) ms. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, Vent. 406 Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:

2º SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN JOSE.

14970 BLANCA ALEGRETTE Y OTROS

5524 JUAN ALEGRETTE Y OTROS

Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuan-

to sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del D.-L. 10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.-L. 10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Gerencia de Sector Proyectos y Normalización o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 54956 Nov 03- Nov 16*

## B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL




**SUCURSAL MINAS**

SECTOR EMPRESAS
Se cita a la empresa TULIO CONRADO VARELA DEL PRATO. para que comparezca a esta oficina, sita en calle W. Beltrán Nº 712, ciudad de Minas, en el horario de 9:15 a 16:00 hs, a efectos de notificarse, dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista correspondiente al avalúo 055/4444 de fecha 11/01/2006, comprendido en el expediente 2005/1/122024, caratulado: "VALLEGRA DEL PRATO TULIO CONRADO. - INSPECCION", bajo apercibimiento de darla por notificada, conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley 14.306 del 29/11/1974.
Minas, 17 de Octubre de 2006. Rodolfo Servetti, Gerente.
*27) $ 1512 3/p 34175 Nov 03- Nov 07*

## SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

## A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

**AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL**

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a aspirantes, entre sus funcionarios para proveer: un cargo de Técnico de Operación y Mantenimiento 1º, Clase 6.01.B5, con destino Gerencia de División Explotación, Operación y Mantenimiento de Redes, Área Redes de Acceso Nacional.
REQUISITOS:
-Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
* Cualquier clase y serie
-Antigüedad: mínimo 1 año en Antel
-Calificación mínima último período calificado:
* Grado 3 en cada factor.
SELECCIÓN:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
Fecha de cierre del período de inscripción: 27/10/2006
INSCRIPCIÓN:
Los interesados se podrán inscribir enviando nota al fax 9284301, que incluya los siguientes datos.
Número de Circular del Llamado
Nombre
C.I.
Repartición donde presta servicios
Teléfono
O A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE DIRECCION:
«http://intranet.net.in.iantel.com.uy/reclutamiento/concurso.htm»
Si desea completar el formulario On-line.
En todos los casos deberá confirmar su inscripción por los teléfonos 928.43.50 al 53.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 54983 Nov 06- Nov 08*

**AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL**

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a aspirantes, entre sus funcionarios para proveer: un cargo de Encargado de Operación y Mantenimiento, Clase 6.01.C3, con destino Gerencia de División Explotación, Operación y Mantenimiento de Redes, Área Planta Interna y Auxiliar.
REQUISITOS:
-Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
* Cualquier clase y serie
-Antigüedad: mínimo 1 año en Antel
-Calificación mínima último período calificado:
* Grado 3 en cada factor.
SELECCIÓN:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
Fecha de cierre del período de inscripción: 22/11/2006
INSCRIPCIÓN:
Los interesados se podrán inscribir enviando nota al fax 9284301, que incluya los siguientes datos
Número de Circular del Llamado
Nombre
C.I.
Repartición donde presta servicios
Teléfono
O A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE DIRECCION:
«http://intranet.net.in.iantel.com.uy/reclutamiento/concurso.htm»
Si desea completar el formulario On-line.
En todos los casos deberá confirmar su inscripción por los teléfonos 928.43.50 al 53.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 54984 Nov 06- Nov 08*

## INTENDENCIAS

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

OFICIO No. 191-06
"ACTA DE NOTIFICACIÓN:
Se notifica a los Señores usuarios del Servicio con permisos de explotación de Excursiones y Turismo que se detallan a continuación, con sanciones pecuniarias por las transgresiones al Art. 12, inciso b):
- Empresa COTROFE, representante Sra. Maria Capel Moreno, titular de las unidades AKM099 y AKM 100 (con sanciones pecuniarias de 25 (veinticinco) Unidades Reajustables (AKM 099) y 15 (quince) Unidades Reajustables (AKM 100)-
- INDALECIO DIAZ ANDRADA- Titular de la Unidad AKM 090 (con sanciones pecuniarias de 25 (veinticinco) Unidades Reajustables.-
- Empresa CODET titular de la Unidad AKM094 (con sanciones pecuniarias de 30 (treinta) Unidades Reajustables-
- ROBERTO DOTTA PEREZ, titular de la unidad AKM103 (con sanciones pecuniarias de 30 (treinta) Unidades Reajustables-
- Empresa TECHERA LTDA.. Representante Osvaldo Techera Paoletti, titular de la Unidad AKM111 (con sanciones pecuniarias de 5 (cinco) unidades reajustables.-
- Empresa PLASTYGOM S.A representante Mauricio Horowitz, titular de la Unidad AKM116 (con sanciones pecuniarias de 30 (treinta) Unidades Reajustables-
- Empresa DOLORES PUMAR, titular de la Unidad AKM 115, con sanciones pecuniarias de 30 (treinta) unidades Reajustables.-
- Se intima a la presentación de cada uno de los titulares y/o representantes ante Sector Servicios Públicos de Transporte a regularizar las sanciones e inspecciones técnicas, en un plazo de 30 (treinta) días corridos a partir de esta notificación, su no presentación dará lugar por las vías administrativas a la cancelación del permiso de explotación y retiro de las placas de matriculas.-".
*27) (Cta. Cte.) 3/p 54957 Nov 03- Nov 07*

**Expediente - G 204697**

Se cita a la Sra. MIRTA GONZALEZ CARABALHO, CI, 2.814.407-6 a comparecer en un plazo de seis (6) días ante Sector Administracion Documental (Tomás Berreta 370-Canelones), a fin de regularizar reempadronamiento de vehículo Padrón 317488, Matricula ACT -752, bajo apercibimiento de anulación del trámite y requisa de placas de matrícula.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 54963 Nov 03- Nov 07*

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO



**EDICTO.-**

Melo, 19 de octubre de 2006.-
Se cita al Sr. Gustavo Alvez Becerra para que comparezca dentro del horario de oficina al Departamento Jurídico de la Intendencia Municipal de Cerro Largo, a notificarse dentro del plazo de 10 días hábiles a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la Resolución N° 167/06 del Expediente caratulado: Alvez Becerra Gustavo. Solicita prescribir deuda contribución padrón N° 10289, bajo apercibimiento de darlo por notificado.-
Cnel. (r) Ambrosio W. Barreiro, Intendente de Cerro Largo; Myriam Alvez Vila, Secretaria General.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 54941 Nov 01- Nov 15*

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

#### CUARTO TURNO

Edicto. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4° Turno, en autos caratulados ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PUBLICA - ANEP Expedición de Segunda Copia, Ficha 2-10972/2006, se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia del titulo de propiedad del padrón 2530 en mayor área de Lavalleja "Villa Serrana". En consecuencia se emplaza por 30 días a quiénes tengan interés en formular oposición, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Montevideo, 5 de setiembre de 2006. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 54955 Nov 03- Nov 16*

#### NOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9no. Turno, en autos caratulados: Burgos Chinuris o Chimuris, Jorge Carlos c/ Gnazzo Conti, Celestina y otros, juicio por otorgamiento de escritura de compromiso de compraventa no inscripta. Ficha 2-30857/2005, se cita y emplaza a estar a derecho a la Sra. Nené Miriam Bertolini Gnazzo y los sucesores a cualquier título de los Sres. Nelson Darwin Bertolini Gnazzo y Celestina Gnazzo Conti, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 23 octubre de 2006 Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

*27) $ 4200 10/p 33623 Oct 27- Nov 10*

#### DECIMO TURNO

Por orden del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, dictado en autos "Lucia Balian en "Nodilur S. Ac/ Carlos Casulo-Ejec. Hipo-Entrega de la Cosa-Ficha 29/ 2006", decreto Nº 3330/06 del 29/9/06: se cite, llama y emplaza por el termino de 90 días a todos los ocupantes de la finca cito en Avenida Salazar s/n (ex Isabel de Castilla) Chalet "Manade", Punta del Este, Padrón Nº 7766 Departamento de Maldonado, a estar a derecho en el expresado expediente.
Montevideo, 18 de Octubre del 2006 se expiden tres copias. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

*27) $ 5040 10/p 33487 Oct 26- Nov 09*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

#### DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Décimo Segundo Turno, dictada en autos: "Antunez, Cristóbal c/ Beltran García, Ramón. Embargo, Licencias, Salarios, Salarios Vacacionales, Despidos" Ficha 2-34104/2005, según providencias N° 2105/2006 de fecha 15 de Agosto de 2006 y N° 2385/2006 de fecha 8 de Setiembre de 2006, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Ramón Beltrán García o Sucesores de este, por el término de 90 días a comparecer y estar a derecho en estos autos radicados en esta Sede sita en 25 de Mayo 523 Piso 7, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 11 de Octubre de 2006.
Se deja constancia de que a la parte actora en autos, Sr. Cristóbal Antunez, titular de la C.I. 921.316-1, se le ha concedido la auxiliatoria de pobreza, según surge de testimonio expedido por el Juzgado de Paz Departamental de 14° Turno y agregado en autos a fs. 31 a 34. Esc. MARTA M. PEDRANZINI RIVELLO, Actuaria.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 54898 Oct 30- Nov 13*

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

#### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3er Turno, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al Sr. Francisco Velázquez y/o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Copropiedad del Edificio Consulado, C/ Velázquez, Francisco. Ejecución de Hipoteca Recíproca. (IUE: 2-28944/2006) bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se continuarán las actuaciones.
Montevideo 23 de OCTUBRE de 2006.- ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.

*27) $ 4200 10/p 33912 Oct 31- Nov 14*

#### OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los Sres. EDOUARDOS STAMATIOU y CLAIRE LUISA FENTON STAMATIOU para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Kavaliuaskis, Elena c/ Stamatiou, Edouardos y Otra ---Desalojo Mal Pagador y Acción Ejecutiva por cobro de Alquileres" (IUE: 2-5653/ 2006), bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se continuarán las actuaciones. Montevideo, 19 de octubre de 2006 Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.

*27) $ 4200 10/p 33997 Nov 01- Nov 15*

#### NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 9° Turno, en autos caratulados "Avellanal, Miguel c/ Sucesores de Ghigino, Roberto Ejecución Hipotecaria Ficha 674/2001, se intima a lo sucesores de Roberto Ghigino el pago de lo adeudado en el plazo de diez días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
MONTEVIDEO 28 de setiembre de 2006. Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.

*27) $ 3360 10/p 33406 Oct 25- Nov 08*

#### DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: En autos caratulados "ALVAREZ Manuel c/ MARQUES Arturo y otros. Escrituración Judicial", ficha 125-189/2003, tramitado ante el Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 13er. Turno, por auto Nº 4243/2004 del 2/12/2004, se decretó la escrituración judicial del inmueble padrón 187.694 de la 10ª sección de Montevideo, se cita de excepciones, llama y emplaza por el término de diez días, a sucesores y causahabientes a cualquier título de: "María Livia Schelotto" en especial a: Armando y Waldemar Vilaró Schelotto; "Arturo Marqués Ilarraz": Ena, Teresa, Arturo, Ana María Márques Valdez; "Juan Pedro Schelotto": Alexis, Ofelia, María Livia, Haydee y Olga Schelotto Tovolara; "Diomedes Schelotto Tavolara": Olga Schelotto, a comparecer a estar a derecho en estos autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, doce de octubre de 2006.- Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.

*27) $ 5880 10/p 33337 Oct 25- Nov 08*

#### VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º. Turno dictada en autos "INIA c/ García Pérez, Graciela - Cobro de pesos" Ficha 2-33722/ 2006, en cumplimiento del auto número 2620/ 2006 de 6 de octubre 2006, se emplaza a GRACIELA GARCÍA PEREZ, C.I 4.112.287-7, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.-
Montevideo, 19 de octubre de 2006.- Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.

*27) $ 4200 10/p 34298 Nov 06- Nov 17*

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

#### TERCER TURNO

**Resolución de Contrato**

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "SANTUCCI MURAÑA, BEATRICE Y OTRO C/ LUNA, MARIA - RESOLUCION DE CONTRATO, COBRO DE MULTA Y DAÑOS Y PERJUICIOS", Ficha 172-727/2004; se cita, llama y emplaza a los sucesores del Sr. ENRIQUE GONZALEZ ROGEL, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.
Las Piedras, 28 de setiembre de 2006. Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.

*27) $ 4200 10/p 34193 Nov 03- Nov 16*

#### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5to Turno, dictada en autos: "LEY 17.823", Ficha 440-801/2005; se cita, llama y emplaza a ANA PATRICIA MARQUEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.
Las Piedras, 17 de julio de 2006. Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.

*27) $ 3360 10/p 33797 Oct 31- Nov 14*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "EDUARDO PEREIRA C/ CAROLINA AYALA Y OTRO - CESE PENSION" Ficha 175-465/2005. Se cita, llama y emplaza a CAROLINA AYALA Y EDUARDO GABRIEL PEREIRA AYALA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. SE DEJA CONSTANCIA QUE POR AUTO 6375/2005 DE FECHA 3/11/2005 SE TIENE AL GESTIONANTE POR AUXILIADO DE POBREZA.-
Pando, 10 de octubre de dos mil seis.- Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 54981 Nov 06- Nov 17*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos: "RODRIGUEZ TEJERA, RITA MITCHEL C/A GARCIA RODRIGUEZ, SILVINO. INVESTIGACION DE PATERNIDAD Y ALIMENTOS CON AUX. DE POBREZA. FICHA 208-946/2005", dispuso, CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR al Sr. Silvino GARCIA RODRIGUEZ, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá las preasentes actuaciones. Melo, 13 de Octubre del 2006. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 54813 Oct 25- Nov 08*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 1° Turno, en autos caratulados "OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (OSE) C/ ANA CLAUDIA, PABLO Y RUBEN SUAREZ DA SILVA-OBLACIÓN Y CONSIGNACIÓN-" Ficha N° I.U.E 51/00, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a ANA CLAUDIA, PABLO Y RUBEN SUAREZ DA SILVA, y a todos aquellos que puedan tener interés, bajo apercibimiento de que se nombre Defensor de Oficio, a los efectos que se presenten en estos autos que por OBLACIÓN Y CONSIGNACIÓN inicia la actora, del predio padrón N° 6180, ubicado en la 1ª. Sección Catastral y Judicial de Cerro Largo, con un área de 115 mts.2; 08 dm2, siendo su deslinde el siguiente: Al Sureste, 2 m 00 frente a la calle Tucuman, distando su punto más cercano a Pasaje 16 m 60; al Suroeste, 50 m 00, lindando con los Padrones N°s 6184, 6185, y 6186; al Noroeste, 9 m 54, y al Noreste, 2 m 00, frente a la calle Tupambae; al Sureste, 7 m 54 y al Noreste, 48 m 00, lindando ambas líneas con el Padrón N° 6180. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente en Melo, a los veintisiete días del mes de setiembre de dos mil seis. Dr. Jorge Castro Vega, JUEZ DE PAZ.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 54769 Oct 24- Nov 07*

# MALDONADO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "EDIFICIO VANGUARDIA C/ SUCESION SYLVIA CAPLAN DE HALPERIN - EJECUCION HIPOTECARIA" IUE: 294-618/2003, según Providencia n° 2524 del 16/8/06 SE INTIMA a los SUCESORES DEL SR. ABRAHAM HALPERIN el pago de la suma adeudada $ 98.998 e ilíquidos por el término legal. Maldonado, 14 de Setiembre de 2006.- Dr. Raphael Torres Leal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL MALDONADO.
*27) $ 3360 10/p 34129 Nov 03- Nov 16*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado en lo Civil de Primera Instancia de Quinto turno de Paysandú, dictada en autos: "LAUYE PIREZ, ELDA C/ DRAGONES, DEMETRIO. DEMANDA LABORAL" IUE 304-52/2005, se hace saber que por Resolución Nro. 2294/2006 de fecha 21 de setiembre de 2006 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores de DEMETRIO DRAGONES o cualquier interesado por el término de 90 días (art. 127.3 CGP) a que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio en caso de no comparecer. Está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 2 de octubre de 2006.- ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 54950 Nov 03- Nov 16*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado en lo Civil de Primera Instancia de Quinto turno de Paysandú, dictada en autos: "GALMARINI, JASEL YANET C/ DE LEON CRAVEA, MYRIAM Y OTRA. DEMANDA LABORAL" IUE 304-78/2006, se hace saber que por Resolución Nro. 2168/2006 de fecha 11 de setiembre de 2006 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todas aquellas personas con vocación hereditaria de CELIA CRAVEA por el término de 90 días (art. 127.3 CGP) a que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio en caso de no comparecer. Está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 13 de setiembre de 2006.- ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 54951 Nov 03- Nov 16*

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "RODRIGUEZ TURNES, GLESI Y OTROS. DILIGENCIA PREPARATORIA", Ficha 329-641/2005, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos en la Partición Judicial de la Sucesión de ALEJANDRINA ó ALEJANDRA GONZALEZ ó GONZALEZ DE RODRIGUEZ, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera, 21 de agosto de 2006. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 4200 10/p 33521 Oct 27- Nov 10*

# TACUAREMBO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### PRIMER TURNO

**EDICTOS**

Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, en autos: "VAZQUEZ LOPEZ, LEONTINA C/ FERREIRA, SILVIA KARINA Y OTRO. JUICIO EJECUTIVO", IUE 399-55/2006 por auto Nº 1350 dictado en obrados, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el plazo de díez días hábiles continuos, especialmente a los sucesores de Luis Alberto Quintanilla, y a todos los que se consideren habilitados para deducir oposición en este proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien continuar estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas actuaciones. Tacuarembó, 08 de setiembre de 2006. ALICIA MENESES RAMIREZ, Juez de Paz Departamental.
*27) $ 5040 10/p 33803 Oct 31- Nov 14*

# TREINTA Y TRES

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados: OLIVERA CIDADES JULIO CESAR.= ESCRITURACION.= FICHA IUE 413-305/2005, tramitados ante ésta Sede; SE HACE SABER: que ante este Juzgado se ha presentado, el Sr. Julio César OLIVERA CIDADES, iniciando Juicio por Escrituración Judicial del BIEN INMUEBLE PADRON Nº 6019, de la LOCALIDAD CATASTRAL de la Ciudad de Treinta y Tres, según surge del documento de Promesa de Compra-Venta a Plazo, celebrado el 04 de Noviembre de 1957.- En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, en especial al Escribano Darmi Caetano; Ema Caetano; Mirta Yolanda Suarez; Julio Andrés Raffo; Eduardo Javier Suarez y Olga Rosa Ferrer y/ó a sus Sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos.- Treinta y Tres, 02 de Diciembre de 2005.- DRA. SYLVIA RODRIGUEZ BATISTA, Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres.
*27) $ 7560 10/p 33117 Oct 24- Nov 07*

## ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANÓNIMAS

**FNC S.A.**

Se comunica a los señores acreedores de FNC Sociedad Anónima, que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 31 de agosto de 2006, se aprobó el rescate o reintegro parcial de $ 175.000.000 (valor nominal) del capital integrado, en forma proporcional a cada tenencia accionaria representada por las acciones emitidas hasta la fecha, en la forma dispuesta por la citada Asamblea, resolviéndose a su vez que el nuevo capital integrado de la sociedad ascenderá a $ 125.000.000 (ciento veinticinco millones de pesos uruguayos).
A su vez se pone en conocimiento de los señores acreedores, que en la sede social ubicada en Entre Ríos 1060 de esta Ciudad, se encuentra a su disposición la documentación respectiva.
Se convoca a los señores acreedores para que en el plazo de treinta días a contar de la última publicación, deduzcan sus oposiciones.
El Directorio.
*28) $ 39600 10/p 34136 Nov 03- Nov 16*

**CONATEL S.A.**
**COMPROMISO DE ESCISIÓN**

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Conatel S.A., celebrada los días 5 y 27 de octubre de 2006, resolvió la escisión de Conatel S.A. conforme a lo establecido en el Compromiso de Escisión con Leralir S.A. de fecha 27 de octubre de 2006.
Según dicho compromiso Conatel S.A., sin disolverse ni liquidarse, escindirá con el mayor alcance permitido por la ley la totalidad de sus activos, pasivos, derechos y obligaciones de cualquier origen y naturaleza, vinculados a aquella parte de la división denominada "Materiales Eléctricos" de Conatel S.A. correspondiente a la producción propia y venta de materiales eléctricos, los que serán incorporados a Leralir S.A.
Conatel S.A. mantendrá toda la actividad relacionada con las divisiones denominadas "Soluciones IT", "Energía", "Tecnología Médica" y la importación de mercadería para reventa, principalmente de productos de las marcas "Osram" y "Siemens".
Como resultado de la escisión los accionistas de Conatel S.A. recibirán acciones de Leralir S.A., las que se distribuirán entre los accionistas de Conatel S.A. en la misma proporción a su participación accionaria en el capital integrado de Conatel S.A.
El capital autorizado de Conatel S.A. permanecerá incambiado en el importe de $ 50.000.000.- (pesos uruguayos cincuenta millones) luego de la mencionada escisión. Por su parte, el capital autorizado de Leralir S.A. que actualmente es de $ 1.800.000 (pesos uruguayos un millón ochocientos mil) será aumentado una vez verificada la escisión, de forma que ascienda a un total de $ 250.000.000 (pesos uruguayos doscientos cincuenta millones).
Convócase a los acreedores de Conatel S.A. a deducir oposiciones y a justificar sus créditos en el plazo de veinte días a partir de la última publicación.
El ejercicio de los derechos indicados precedentemente deberán hacerse efectivos en la sede social ubicada en Ejido 1690.
El Compromiso de Escisión y el balance especial cerrado al 31 de julio de 2006 estarán a disposición de los accionistas y acreedores de Conatel S.A. en la sede social de lunes a viernes de 10 a 17 horas.
Conatel S.A.
El Directorio.
*28) $ 89000 10/p 34247 Nov 06- Nov 17*

**LERALIR S.A.**
**COMPROMISO DE ESCISIÓN**

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Leralir S.A., celebrada los días 5 y 27 de octubre de 2006, resolvió la adquisición vía escisión de parte de la división denominada "Materiales Eléctricos" de Conatel S.A. conforme a lo establecido en el Compromiso de Escisión suscrito con esta sociedad el 27 de octubre de 2006.
Según dicho compromiso, Leralir S.A. adquirirá vía escisión de Conatel S.A. la totalidad de los activos, pasivos, derechos y obligaciones de cualquier origen y naturaleza vinculados a aquella parte de la división denominada "Materiales Eléctricos" de Conatel S.A. correspondiente a la producción propia y venta de materiales eléctricos.
Como resultado de la escisión los accionistas de Conatel S.A. recibirán acciones de Leralir S.A., las que se distribuirán entre los accionistas de Conatel S.A. en la misma proporción a su participación accionaria en el capital integrado de Conatel S.A.
El capital autorizado de Conatel S.A. permanecerá incambiado en el importe de $ 50.000.000.- (pesos uruguayos cincuenta millones) luego de la mencionada escisión, mientras que el capital autorizado de Leralir S.A. que actualmente es de $ 1.800.000 (pesos uruguayos un millón ochocientos mil) será aumentado una vez verificada la escisión, a un total de $ 250.000.000 (pesos uruguayos doscientos cincuenta millones).
Convócase a los acreedores de Leralir S.A. a deducir oposiciones y a justificar sus créditos en el plazo de veinte días a partir de la última publicación.
El ejercicio de los derechos indicados precedentemente deberán hacerse efectivos en la sede social ubicada en Ejido 1690.
El Compromiso de Escisión y el balance especial cerrado al 31 de julio de 2006 estarán a disposición de los accionistas y acreedores de Leralir S.A. en la sede social de lunes a viernes de 10 a 17 horas.
Leralir S.A.
El Directorio.
*28) $ 79200 10/p 34248 Nov 06- Nov 17*

## REFORMAS

**GASODUCTO CRUZ DEL SUR S.A.**
**Reducción Capital**

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 11 de octubre de 2006 resolvió reducir el capital integrado de acuerdo a los artículos 291 y 294 de la Ley 16.060.
Se convoca a los acreedores sociales a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en la sede social La Cumparsita 1373, 4° Piso, en el horario de 13.00 a 17.00.
El Directorio.
*28) $ 19800 10/p 33321 Oct 25- Nov 08*

**DELMEY S.A.**

Asamblea 13-10-2006 resolvió rescate de capital por $ 6.139.879.847. Documentación a disposición de acreedores en Cerrito 461 piso 2, Montevideo, convocándose a los acreedores a deducir oposiciones en el plazo legal.
*28) $ 9900 10/p 33645 Oct 30- Nov 13*

**ILABAN S.A.**

Asamblea de 29/6/2006 resolvió rescate de capital por R$ 37.640.774. Documentación a disposición de acreedores en Cerrito 461, piso 2, Montevideo, convocándose a los acreedores a deducir oposiciones en el plazo legal.
*28) $ 9900 10/p 33655 Oct 30- Nov 13*

**TELBEC S.A.**
**Reducción de Capital**

Asamblea del 02/01/06 resolvió reducir el Capital Integrado a: $ 11.800.000
Documentación: Juan Benito Blanco 640
Se convoca interesados, plazo 30 días.
*28) $ 9900 10/p 33683 Oct 30- Nov 13*

**Supermercados Disco del Uruguay S.A.**

De acuerdo con lo dispuesto por la ley 16.060 el 24/10/06 se realizó una Asamblea General Extraordinaria con la presencia del 100% del capital integrado y se resolvió por unanimidad la reducción voluntaria del Capital Integrado a la suma de $ 220.571.333.- y posteriormente una capitalización de rubros patrimoniales quedando establecido luego de ésta en la cantidad de $ 333.140.466.- Queda hecha la convocatoria en los términos y a los efectos establecidos en el art. 294 de la ley 16.060, estableciéndose como domicilio el de la calle Paysandú 935 Piso 3°, donde se encuentra a disposición la documentación correspondiente.
EL DIRECTORIO.
*28) $ 29700 10/p 33728 Oct 30- Nov 13*

**MARSAU OVERSEAS S.A.**

Asamblea del 01/09/06 resolvió reducir el Capital Integrado a: $ 53.917.738,17 (pesos uruguayos cincuenta y tres millones novecientos diecisiete mil setecientos treinta y ocho con 17/100). Documentación en Ruta 8 km 17.500, Predio 100, Local 115 A. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
*28) $ 14850 10/p 33832 Oct 31- Nov 14*

**F.E.F FIBOS EQUITY FUND S.A.**
**Reducción de Capital**

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 13 de octubre de 2006, resolvió de acuerdo a los artículos 291 y 294 de la ley 16.060, reducir el capital integrado.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en Plaza Independencia No. 811 P.B. en el horario de 13.00 a 17.00.
El Directorio.
*28) $ 24750 10/p 34047 Nov 01- Nov 15*

# AVISOS DEL DIA

*Los AVISOS se publican a las 48 hs. de recibidos, respetándose fielmente el original.*

## APERTURA DE SUCESIONES PROCESOS SUCESORIOS

### PODER JUDICIAL

**(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.**

### MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### CUARTO TURNO

DOMINGO ANDRES SISTO DELORME (FA. 2-31292/2006).
Montevideo, 23 de Octubre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 34376 Nov 07- Nov 20*

#### SEPTIMO TURNO

PATRICIO GORDON WHITNEY JAMIESON (Ficha 2-45816/2006).
Montevideo, 17 de Octubre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 34453 Nov 07- Nov 20*

#### NOVENO TURNO

ANA MARIA URRUTIA DE LOS SANTOS (Ficha 2-47593/2006).
Montevideo, 13 de Octubre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 34451 Nov 07- Nov 20*

#### DECIMO TURNO

GUILLERMO SANTIAGO SILVA ARECO (Ficha: 2-49143/2006).
Montevideo, 24 de Octubre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 34464 Nov 07- Nov 20*

#### DECIMOTERCER TURNO

JULIO CESAR MARTINELLI CAGGIANO (FICHA 2-49392/2006).
Montevideo, 26 de Octubre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 34452 Nov 07- Nov 20*

#### DECIMOCUARTO TURNO

CELIA NILDA ICATT CAYETANO (Ficha 2-51401/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 34463 Nov 07- Nov 20*

AIDA IRMA TORRE FERRARI (Ficha 2-51864/2006).
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 34465 Nov 07- Nov 20*

#### DECIMOQUINTO TURNO

ANDRES MUJO BIRIMISA (Nº Expediente 2-49717/2006).
Montevideo, 18 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 34468 Nov 07- Nov 20*

#### DECIMOSE.PTIMO TURNO

JULIO CÉSAR CAJELLI CASTELLAR (FICHA 2-41033/2006).
Montevideo, 4 de Octubre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 34370 Nov 07- Nov 20*

#### VIGESIMO TURNO

ALVARO VIEIRA SAEZ (Ficha Nº 2-44488/2006).
Montevideo, 26 de Octubre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 34379 Nov 07- Nov 20*

TERESA IRIS GONZALEZ IDARRETA (Ficha Nº 2-41380/2006).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 34467 Nov 07- Nov 20*

#### VIGESIMOPRIMER TURNO

GERVASIO PINTOS SOMMER (IUE: 62-656/1999).
Montevideo, 1o. de Noviembre de 2006.
ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 34461 Nov 07- Nov 20*

#### VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ELENA AIDINIAN SARIAN (IUE: 2-45945/2006).
Montevideo, 6 de Octubre de 2006.
Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, ACTUARIA ADJ.
*01) $ 2440 10/p 34372 Nov 07- Nov 20*

CALVO GARCIA, NELLY PERLA (IUE: 2-50377/2006).
Montevideo, 26 de Octubre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 34459 Nov 07- Nov 20*

#### VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA CARLA BELTRAME BACCINO (FICHA: 2-37934/2006).
Montevideo, 24 de Agosto de 2006.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 34462 Nov 07- Nov 20*

#### VIGESIMOCUARTO TURNO

CECILIA NUSENBAUM GERSCHOWA (FICHA: 2-49049/2006).
Montevideo, 18 de Octubre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 34466 Nov 07- Nov 20*

ETELVINA SOSA BARBOZA (FICHA: 2-26102/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 21 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 55017 Nov 07- Nov 20*

#### VIGESIMOQUINTO TURNO

OLGA INES QUEIROLO RODRIGUEZ y MARIA INES COIANA QUEIROLO (Ficha 2-47510/2006).
Montevideo, 25 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 34373 Nov 07- Nov 20*

BLANCA RENEE ESTEVEZ CUENDES (Ficha 2-48705/2006).
Montevideo, 25 de Octubre de 2006.

ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 34460 Nov 07- Nov 20*

### VIGESIMOSEXTO TURNO

NIEVES SANCHEZ DEPRADO (2-41880/2006).
Montevideo, 3 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 34371 Nov 07- Nov 20*

NILDA DEALA MARSICANO MARTUSCELLE (Ficha 2-48588/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 34378 Nov 07- Nov 20*

### VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MAFALDA MILENA GRIGNOLO o GRIGNOLO VANZZINO (FICHA 2-48554/2006).
Montevideo, 19 de Octubre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 34440 Nov 07- Nov 20*

### VIGESIMOCTAVO TURNO

POLONIO BLANCO o ESTEBAN o POLONIO ESTEBAN BLANCO MARTINEZ e IRENE o IRENE FELICIA CONLAZO o CONLASO PEREZ (FICHA 2-40354/2006).
Montevideo, 10 de Octubre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 34377 Nov 07- Nov 20*

**(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)**
**Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.**

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### CUARTO TURNO

MARIA JULIA RIVERON GONZALEZ (Ficha 176-526/2005).
Pando, 10 de Agosto de 2005.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
*01) $ 2440 10/p 34410 Nov 07- Nov 20*

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

### SEGUNDO TURNO

GRACIANA o PAULA GRACIANA SIRI COCARO (IUE 227-503/2006).
Carmelo, 10 de Octubre de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 34405 Nov 07- Nov 20*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

### SEGUNDO TURNO

DAVID VICTOR BERNARDI BERNARDI y SOFIA BELTRAN RODRIGUEZ (Ficha "B" N° 225-594/2006).
Rosario, 10 de Octubre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 34431 Nov 07- Nov 20*

JOSE LUIS PORTELA ALVAREZ o PORTELA PORTELA (Ficha "B" N° 225-632/2006).
Rosario, 23 de Octubre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 34432 Nov 07- Nov 20*

LUCIA CARMEN ANA o ANA LUCIA CARMEN o ANA CARMEN LUCIA MARTINEZ ARTOLA (Ficha "B" N° 225-460/2006).
Rosario, 15 de Setiembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 34433 Nov 07- Nov 20*

## DURAZNO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

NEUMAR CÉSAR MENENDEZ CURBELO (Ficha 242-450/2006).
Durazno, 19 de Octubre de 2006.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 34412 Nov 07- Nov 20*

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

OLGA BERTA PEREZ PEÑA (Ficha 261-478/2006).
Florida, 18 de Octubre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 34403 Nov 07- Nov 20*

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

MARIA FELICIA PAIS PAIS (IUE 274-60/2006).
Minas, 28 de Agosto de 2006.
Esc PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
*01) $ 2440 10/p 34390 Nov 07- Nov 20*

### TERCER TURNO

CELIS ORFILIA DE LOS SANTOS CASTILLO (IUE 432-765/2006).
Minas, 3 de Octubre de 2006.
Esc PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
*01) $ 2440 10/p 34388 Nov 07- Nov 20*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

MAGDALENA MARIA TECHERA BAEZ (Ficha 285-696/2006).
Maldonado, 18 de Octubre de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 34375 Nov 07- Nov 20*

ILDA MICAELA PANZARDO DIAZ (Ficha 285-711/2006).
Maldonado, 26 de Octubre de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
*01) $ 2440 10/p 34395 Nov 07- Nov 20*

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

ENRIQUE TORRES CORREA (300-544/2006).
Paysandú, 6 de Octubre de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*01) $ 2440 10/p 34397 Nov 07- Nov 20*

### TERCER TURNO

DOMINGA ARGENTINA CAPORALE PICOS (IUE 301-655/2006).

Paysandú, 12 de Octubre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2440 10/p 34399 Nov 07- Nov 20*

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

HOCK KELRROT, EITEL REIMOND (FICHA.- I.U.E. 353-496/2006).
Salto, 22 de Junio de 2006.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 2440 10/p 34409 Nov 07- Nov 20*

## SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

DANIEL ALEJANDRO ARAÚJO ZANG (FICHA 370-712/2006).
San José, 2 de Octubre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 34423 Nov 07- Nov 20*

### TERCER TURNO

DOMINGO PEDRO ACOSTA ACOSTA (F. A. 371-695/2006).
San José, 17 de Octubre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 34422 Nov 07- Nov 20*

HUMBERTO CASTRO DURAN (F. A. 371-684/2006).
San José, 13 de Octubre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 34425 Nov 07- Nov 20*

HECTOR FRANCISCO LACAVA BERARDI (FICHA 371-735/2006).
San José, 13 de Octubre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2440 10/p 34426 Nov 07- Nov 20*

**(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)**
**Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.**

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

ROBERTO LUIS ANTONIO GNECCO (Ficha 285-545/2006).
Maldonado, 14 de Setiembre de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2440 10/p 34374 Nov 07- Nov 20*




**CAAMEPA**
**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**
**JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DE 2006**

CAAMEPA convoca a los socios cooperativistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día jueves 30 de noviembre de 2006 a las 19 hs en calle Piedras 1215 (Emergencia 2do piso) de la ciudad de Pando, para considerar el siguiente:
**ORDEN DEL DIA**
1) Memoria y Balance Anual
2) Presupuesto para el nuevo ejercicio
3) Elección de miembros del Consejo Directivo, Comisión Fiscal, Comisión Electoral. Fijación de fecha
PRIMERA CITACION
Día jueves 30 de noviembre de 2006 hora 19
Quorum mínimo exigible para sesionar 24 cooperativistas
SEGUNDA CITACION
En el mismo lugar y día antes indicado a la hora 20
Quorum mínimo para sesionar: los cooperativistas que estén presentes. Dr. Richard Aparain, Presidente; Dr. Elbio Zunino, Secretario.
*03) $ 2940 5/p 34411 Nov 07- Nov 13*

**CINCELCUR SA**

Se convoca a los Señores Accionistas de CINCELCUR S.A. para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 24 de Noviembre de 2006 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en nuestra Sede Social de la calle Arribeños 3532, para tratar el siguiente
Orden del Día:
1) Elección de autoridades de la Asamblea.
2) Reconsideración de los siguientes puntos ya tratados en la Asamblea Ordinaria celebrada el 29 de setiembre de 2006, por considerar los mismos de urgente resolución (art. 343 inciso final Ley 16060): Balance, Proyecto de Distribución de Utilidades, Distribución Anticipada de Utilidades del Ejercicio cerrado al 31/03/2006.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se hace saber a los Señores Accionistas:
a) La documentación pertinente ya ha sido puesta a disposición de los Señores Accionistas con motivo de la realización de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29/09/2006.
b) Para concurrir a la Asamblea los asistentes deberán cumplir con lo establecido en el art. 350 Ley 16060, registrando acciones hasta la iniciación del acto (art. 12 del Estatuto Social)
c) No se considerarán ni se tratarán otros puntos que no sean los incluidos en le Orden del Día (art. 358 Ley 16060).
EL DIRECTORIO.
*03) $ 2772 3/p 34419 Nov 07- Nov 09*

**CONVOCATORIA CADENCASA**

En la Localidad de Capilla del Sauce, el día 11 de Noviembre de 2006, se realizará la Asamblea ordinaria de la cooperativa artesanal de Montecoral y Capilla del Sauce. En el local de la cooperativa sito en Dr Lenzi s/n, para tratar el orden del día que se detalla mas abajo.
La Asamblea comenzara a las 10:00 en primer llamado con la presencia de la mitad mas uno de los socios y en segundo llamado a las 10:30 hrs., con el número de socios presentes.
**Orden del día**
1. Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Lectura del acta anterior.
3. Memoria anual.
4. Elecciónes.
5. Balance.
6. Varios.
*03) $ 504 1/p 34441 Nov 07- Nov 07*

**SECNET S.A.**
**Asamblea General Ordinaria**

* Temas:
- Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
- Memoria y Balance del ejercicio cerrado al 31/08/2006.
- Designación de nuevo Directorio.
- Designación de personas para suscribir el acta.
Lugar: 18 de Julio 2233/401.
1ª Convocatoria: Martes 21/11/06 - Hora 18:30
2ª Convocatoria: Martes 21/11/06 - Hora 19:30.
*03) $ 756 3/p 34444 Nov 07- Nov 09*

**MELNA S.A.**

Por Resolución de Directorio de fecha 1.11.06, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 24 de noviembre de 2006 en Agraciada 3178 (Cine Maturana), en primera convocatoria a la hora 22.30 y en segunda convocatoria a la hora 23:30, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea (artículo 353 de la Ley 16.060).
2. Aprobación del contrato de Fideicomiso a ser firmado por la sociedad, en su calidad de Sociedad Fideicomitente con Victor Paullier & Cia. Administradora de Fondos de Inversión S.A.
3. Designación de un accionista para firmar el acta (artículo 103 de la Ley 16.060).
*03) $ 1764 3/p 34486 Nov 07- Nov 09*

## DIRECCION DE NECROPOLIS

### SAN JOSE

#### INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

**LA DIRECCION DE CEMENTERIOS**

Se hace constar que ante esta Oficina se presentaron los Sres. Nelly Beatriz, Nelson Saúl, Hilda Margot y Elena María Obelar solicitando SEGUNDAS COPIAS DEL TITULO DEL NICHO NRO. 93 F Ubicado en el Cementerio de la ciudad de San José, que figura a nombre de Mario Echedo, desde el 3 de febrero de 1964 emplazándose a todos los que se consideren con derechos por el término de 30 días.
Atento a lo dispuesto en el Art. 7o. de la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, decreto Nro. 2621 del 19 de Agosto de 1991, se publica el presente por el término de 3 días.-
ELBIO R. REYES, DIRECTOR DE CEMENTERIOS.
*04) $ 1512 3/p 34421 Nov 07- Nov 09*

## DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

#### PODER JUDICIAL

**(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)**
**Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.**

### MONTEVIDEO

#### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### TERCER TURNO

ARIEL LUKSENBURG y MARIA JAQUELINE BELTRAN SARLI (Ficha: 2-44197/2006).
Montevideo, 10 de Octubre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4200 10/p 34470 Nov 07- Nov 20*

#### SEXTO TURNO

ANA CECILIA PERAZA BARTORA y FABRIZZIO VICENTE BASERGA DE ORTA (Ficha 2-47671/2006).
Montevideo, 25 de Octubre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 34380 Nov 07- Nov 20*

#### DECIMOCTAVO TURNO

JUAN MANUEL MUJICA COLLADO y NILKA RAQUEL SOLAHEGUI IBAÑEZ (FICHA 2-10033/2006).
Montevideo, 5 de Octubre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 34469 Nov 07- Nov 20*

#### VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ADRIAN ALPUIN PADIN y KAREN HUNT LORENTI (IUE 2-48022/2006).
Montevideo, 15 de Octubre de 2006.
Esc. Maria Cristina Gatti, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 34381 Nov 07- Nov 20*

**(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)**
**Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.**

### COLONIA

#### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

#### SEGUNDO TURNO

IRIS ETHEL BOUZÓN DELGUE y SERGIO ROBERTO CONDENANZA CÓCARO (IUE: 227-157/2006).
Carmelo, 29 de Setiembre de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
*05) $ 4200 10/p 34406 Nov 07- Nov 20*

### LAVALLEJA

#### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

WASHINGTON MARCELINO XIMENEZ GUERRA y BEATRIZ ELIZABETH BERNALES ORTEGA (IUE 274-35/2006).
Minas, 21 de Agosto de 2006.
Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
*05) $ 4200 10/p 34389 Nov 07- Nov 20*

### MALDONADO

#### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### OCTAVO TURNO

LUIS ENRIQUE VALENTIN ZAFFARONI QUAGLIA y MARIA ISABEL CRISTAR PINTO (Ficha 286-653/2006).
Maldonado, 15 de Setiembre de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
*05) $ 4200 10/p 34382 Nov 07- Nov 20*

## DIVORCIOS

#### PODER JUDICIAL

### MONTEVIDEO

#### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### QUINTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ, MARTA C/ HERNANDEZ, RICARDO div. Ficha N° 2-33903/2006 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a RICARDO HERNANDEZ a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con el que se proseguirán estas actuaciones.-
Montevideo, nueve de agosto de dos mil seis.-
SE TRAMITA GRATUITAMENTE POR DEFENSORIA DE OFICIO

EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SIGNO SELLO Y FIRMO EN EL LUGAR ANTES SEÑALADO. Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*07) $ 2160 10/p 34454 Nov 07- Nov 20*

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno caratulados: "ESPONDABURU ALMEIDA, LEANDRO C/ DOTTA AGUIAR, PATRICIA NELIDA- DIVORCIO POR CAUSAL- SEPARACION DE HECHO" Ficha 2-38602/2006, se cita, llama y emplaza a PATRICIA NELIDA DOTTA AGUIAR, a que comparezca estar a derecho en estos autos en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que la represente.
Montevideo, nueve de octubre de dos mil seis. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) $ 1440 10/p 34455 Nov 07- Nov 20*

# EMPLAZAMIENTOS

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEPTIMO TURNO

**EDICTOS**

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º. Turno, dictada en los autos caratulados: "Edificio Alassio c/ Onabehere, Enrique y otro - Juicio de Ejecución", Ficha No. 119-775/2001, se hace saber que por providencia No. 1959/ 2006, de fecha 7 de agosto de 2006, se ha dispuesto: atento a lo previsto por el artículo 35.1 Inciso 2 del C.G.P., deberá emplazarse por edictos a los sucesores de Guillermo Onabehere por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de continuar estos procedimientos con Defensor de Oficio, a quien se le recabará la aceptación jurada del cargo oportunamente: siendo una hipótesis de sucesión procesal.- Montevideo, 8 de Setiembre de 2006. Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.
*08) $ 5880 10/p 34435 Nov 07- Nov 20*

# INCAPACIDADES

## PODER JUDICIAL

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

**EDICTO.-**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 2º Turno de Rosario dictada en autos: "GRONDONA, Verónica -INCAPACIDAD" IUE 2-4410/2004, se hace saber que por Resolución Nº 2985 de fecha 23 de Agosto de 2006, se designó Curadora de la incapaz Verónica Grondona, a la Sra. Mercedes GRONDONA TRUJILLO.- Rosario, 11 de Setiembre de 2006.- Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
*10) $ 1440 10/p 34430 Nov 07- Nov 20*

**EDICTO.-**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 2° Turno de Rosario en autos: "MEDINA, Jesús. INCAPACIDAD.", IUE 225-577/2005, se hace saber que por Resolución N° 3062 de fecha 29 de Agosto de 2006, se designó CURADORA DEFINITIVA del Sr. Jesús MEDINA CABALLERO a la Sra. Silvia Marvis CABALLERO, teniendo por discernido el mismo.-
Rosario, 4 de Octubre de 2006.- Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 1440 10/p 34434 Nov 07- Nov 20*

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

**EDICTO.**

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "ABALOS o AVALOS MAZZINI, Angeles María. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 353-73/2006 (antes FICHA A/773/78), se hace saber que: 1) por RESOLUCION número 1932/1979, de fecha 4 de marzo del año 1979, se declaró en estado de incapacidad a la Sra.: ANGELES MARIA ABALOS ó AVALOS MAZZINI, C.I. número 2.537.915-1, designándose CURADORA a la promotora Sra.: ERMANGELINA BAUDILLA MAZZINI ó MASSINI DE ABALOS o AVALOS, C.I. Nº (no surge de autos), cuya aceptación jurada se verificó con fecha 4 de junio del año 1979, a la que se le exonera de prestar fianza y practicar inventario, quedando la misma revestida de las facultades conferidas por el Código Civil y sujeta a las responsabilidades que el mismo impone. 2) Por Resolución 2554/1992 de fecha 29 de junio de 1992, se designó CURADOR al Sr. HUGO ROBERTO AVALOS MAZZINI, C.I. Nº 1.990.615-6, quien aceptó el cargo el día 17 de julio del año 1992, teníendosele por discernido el cargo por la misma Resolución. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 12 (DOCE) de OCTUBRE del año 2006 (DOS MIL SEIS).- ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 55012 Nov 07- Nov 20*

# LICITACIONES

## PODER EJECUTIVO

### PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA



**DIVISION ADMINISTRACION DEPARTAMENTO ADQUISICIONES**

LICITACION PUBLICA Nº 3/2006
OBJETO: Adquisición de equipamiento para consultorios odontológicos, con destino al Programa de Salud Bucal Escolar: equipos odontológicos portátiles, esterilizadores de calor seco, camillas de metal sin ruedas, colchonetas, sillas metálicas y almohadones de espuma.
APERTURA: 30 de noviembre de 2006
HORA: 16:00
LUGAR DE APERTURA: Departamento de Adquisiciones de la Presidencia de la República, Edificio Libertad 6º Piso.
PLIEGO DE CONDICIONES: Podrá retirarse en el 6º Piso del Edificio Libertad, Departamento de Adquisiciones, los días hábiles de 11:30 a 18 horas, previo pago del mismo en el Departamento de Tesorería de la Presidencia.
TELEFAX 1501601 - 1501602
PRECIO DEL PLIEGO: $ 2.000.
*12) (Cta. Cte.) 1/p 55018 Nov 07- Nov 07*

## ENTES AUTONOMOS

## U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

**REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY**
**Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas**
**LICITACION PUBLICA: P35245**

OBJETO: "CONTRATACION DE UN SERVICIO DE APOYO EN TAREAS RELACIONADAS CON LA REGULARIZACION Y PERMANENCIA COMO CLIENTES REGULARIZADOS DEL SUMINISTRO ELECTRICO EN BARRIOS DE ESCASOS RECURSOS"
Se comunica que se ha dispuesto:
PRORROGAR LA APERTURA DE OFERTAS PARA EL:
08 de Diciembre de 2006 a la hora 13:00
GERENCIA DE DIVISION ABASTECIMIENTOS
GERENCIA DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS
GERENCIA DE SECTOR RELACIONES PUBLICAS.
*12) (Cta. Cte.) 1/p 55019 Nov 07- Nov 07*

## INTENDENCIAS

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO

**- LICITACION PUBLICA -**

OBJETO: Llamado a interesados en contratar con carácter oneroso, Concesiones para explotar actividades comerciales y de servicio en: I.I) El Balneario "Las Cañas"; I.II) El Balneario "Paso de Las Piedras", de la ciudad de Young; I.III) El Balneario "El Sauzal", de la localidad de Nuevo Berlín; y I.IV) El Balneario "Puerto Viejo", de la localidad de San Javier, durante la próxima temporada estival 2006 - 2007; a saber:
I) EN BALNEARIO "LAS CAÑAS":
a) Concesión para la explotación comercial del giro principal de Cafetería y como servicio secundario el de Cyber, en el local conocido como "La Loma".-
b) Concesión para la explotación comercial del giro de Proveeduría, en el local ubicado en Zona "Los Pescadores".-
c) Concesión para la explotación comercial de los servicios de vehículos recreativos y similares (bicicletas, motos, carritos, etc.), en los espacios de circulación a determinar con la Administración del Balneario.-
d) Concesión para la explotación comercial del servicio de paseo por río, con botes o similares, accionados a pedal, paleta, jet-sky, etc.-
e) Concesión para la explotación comercial del servicio de paseo acuático en un inflable (bananón y/o similar) arrastrado por lancha.-
f) Concesión para la explotación comercial de los servicios de bicicletas náuticas (simples y/o dobles) de fibra de vidrio y kayacs.-
g) Concesión para la explotación comercial del servicio de medicamentos por encargo (llamado Local de Farmacia), ubicado contiguo a "Churrasquera Las Cañas".-
II) EN LA CIUDAD DE YOUNG:
Objeto Unico: Concesión para la explotación comercial del giro restaurante y afines, en el denominado Parador Municipal y del Servicio de Hotelería, en seis (6) Moteles (habitaciones con baño compartido) ubicados en el Balneario citado.-
III) EN LA LOCALIDAD DE NUEVO BERLIN:
Objeto Unico: Concesión para la explotación comercial del giro restaurante y afines, en el denominado Parador Municipal en el Balneario citado.-
IV) EN LA LOCALIDAD DE SAN JAVIER:
a) Concesión para la explotación comercial del giro restaurante y afines, en el denominado Parador Municipal y Quinchos, en el Balneario citado.-
b) Concesión para la explotación comercial del giro venta de artesanías y productos artesanales, en los locales destinados a esos efectos existentes en el Balneario.-
APERTURA: 23 de Noviembre 2006.-
LUGAR: Departamento Jurídico Municipal.-
RETIRO DE PLIEGOS DE CONDICIONES EN:
MONTEVIDEO: Congreso Nacional de Intendentes - Palacio Municipal 2° Piso.-
FRAY BENTOS: Departamento Jurídico Municipal (I.M.R.N.) Avda. 25 de Mayo y 18 de Julio.-
De Lunes a Viernes de 13.00 a 18.00 hs. Tel. (056) 23261 Int.113 - FAX (056) 22216.
YOUNG: Junta Local de Young.-
NUEVO BERLIN: Junta Local de Nuevo Berlin.-
SAN JAVIER: Junta Local de San Javier.
*12) (Cta. Cte.) 1/p 55013 Nov 07- Nov 07*

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

LLAMADO A LICITACION PUBLICA Nº 6/2006
OBJETO: Convocatoria a empresas interesadas en efectuar el servicio de cobranza de facturas de la Intendencia Municipal de Rocha.
Modificación del Pliego. Art. Nº 7 Se agrega: un tope máximo de 1.000 UR (mil unidades Reajustables) por adjudicatario.
*12) (Cta. Cte.) 1/p 55016 Nov 07- Nov 07*




**Montevideo, noviembre 7 de 2006**
**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**
**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."**
**Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.**

## MONTEVIDEO

### OFICINA No. 1

JOSÉ ANTONIO de FREITAS, 29 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Veracierto 2775/4 y JENNIFFER BETTIANA ASADURIAN, 28 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Veracierto 2775/4.
*14) $ 255 3/p 34429 Nov 07- Nov 09*

### OFICINA No. 4

OSCAR EDUARDO GONZALEZ, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Balbín y Vallejo 4097/4 y MONICA CECILIA BLANCO, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Balbín y Vallejo 4097/4.
*14) $ 255 3/p 34404 Nov 07- Nov 09*

### OFICINA No. 5

LUIS MARCELO OLIVERA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Perseverancia 5048 y SANDRA DANIELA HELGUERA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Perseverancia 5048.
*14) $ 255 3/p 34366 Nov 07- Nov 09*

### OFICINA No. 6

JOSE GABRIEL SOSA, 32 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Pasaje A, 5966 y CLAUDIA ELIZABETH PEREIRA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Madrid 3610.
*14) $ 255 3/p 34386 Nov 07- Nov 09*

JOSE LUIS SOLARES, 33 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Manuel Pagola 3154/402 y LETICIA GONNET, 32 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3041 Bis/202.
*14) $ 255 3/p 34387 Nov 07- Nov 09*

CARLOS GABRIEL RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 1377/201 y ELIANA VALERIA FERNANDEZ, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 1377/201.
*14) $ 255 3/p 34392 Nov 07- Nov 09*

DIEGO RAFAEL SALIDO, 25 años, soltero, trabajador independiente, oriental, domiciliado en Pedro de León 5802 y KATHERINE SHEYLA DELGADO, 25 años, soltera, maes-

tra, oriental, domiciliada en María Orticochea 5185.
*14) $ 255 3/p 34401 Nov 07- Nov 09*

### OFICINA No. 7

GERMAN ANDRES PUENTES, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garibaldi 2565 Ap. 105 y VERONICA DE LOURDES VIVANCO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garibaldo 2565 Ap. 105.
*14) $ 255 3/p 34396 Nov 07- Nov 09*

# PRESCRIPCIONES

## PODER JUDICIAL

## SALTO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de 2° Turno de Salto Subrogante se hace saber que en los autos "FERNANDEZ MARIA DEL CARMEN. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA IUE 359-57/2006 se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón 10.828 de la Localidad Catastral Salto, el que según plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Agr. Guillermo Dubosc inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto con el N° 183 de 4/2/2005 consta de una Sup. de 501,31 metros cuadrados y se deslinda de la siguiente forma: al NORTE 50,06 mts. lindando conpparte del padrón4323 al ESTE 9,95 mts. lindando con parte del padrón 10.833; al SUR 49,81 mts. lindando con parte del padrón 10.829 y al OESTE 10,13 mts. de frente a la Avda. Feliciano Viera. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente a sus últimos titulares José Pedro Eladio y Lil Rosamelia Palacio Ambrosoni y/o sus sucesores a cualquier títulos a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto trece de setiembre de dos mil seis Dra. MARTHA V. FABIANA ACOSTA PEREIRA, JUEZ DE PAZ DEP. DE SALTO DE 3er TURNO Subrogante.
*16) $ 10080 10/p 34408 Nov 07- Nov 20*

# PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

## BIBLIOTECA NACIONAL

### REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ENRIQUE BAEZA CRAVEA solicita la inscripción del software denominado "AQUAVISUM SGC", del cual es autor, siendo editora y propietaria EDVICK S.A.
Montevideo 3 de noviembre del 2006
DR TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 84 1/p 34393 Nov 07- Nov 07*

NATALIO NELSON TUZMAN RAFF solicita la inscripción de los planos arquitectónicos1) PLANTA TIPO 2° - 10 - (2) CASAS DUPLEX -PLANTA BAJA Y ALTA de su autoría.
Montevideo 26 de octubre de 2006.
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
*17) $ 84 1/p 34407 Nov 07- Nov 07*

MARIA ANTONIA BERGMANN solicita la inscripción de la obra titulada ASI COCINO YO, de la cual es autora.
Montevideo 03 de noviembre del 2006
DR TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 84 1/p 34442 Nov 07- Nov 07*

# RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados "RUGIERO MARAZZI, ESTRELLITA-RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" FA: 2-43980/2006, atento al auto N° 4729 de fecha 19 de octubre de 2006, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente rectificación de partida, de MATRIMONIO de VICENTE SALVADOR RUGIERO y MATILDE CHICHET celebrado el 27 de febrero de 1919, Acta N° 27, oficina 12 Año 1919, Montevideo, estableciéndose que donde dice Vicente Salvador Rugiero, nacido el "21 de febrero de 1894 en Cosenza", debe decir: "21 de febrero de 1895 en Bonifati, Cosenza" por así corresponde.- Montevideo, 31 de octubre de 2006. Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 55014 Nov 07- Nov 20*

### DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 11º Turno, dictada en los autos caratulados: "CALDEYRO HUGUES, JOSE MARIA Y OTROS - Rectificación de Partidas", FA. 2-47296/2006, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) de matrimonio celebrado el 6/9/90 entre JOSE MARIA CALDEYRO y ANA KARINA GERMAN, ante la oficina Nº 3 de Montevideo, Acta Nº 606; 2) de nacimiento de MARIA MICAELA CALDEYRO GERMAN, nacida el 29/8/1993 e inscripta el 2/9/1993 en la oficina Nº 3 de Montevideo, Acta Nº 1287 y 3) de nacimiento de ANA VALENTINA CALDEYRO GERMAN, nacida el 7/11/91 e inscripta el 25/11/91 en la Oficina Nº 3 de Montevideo, Acta Nº 1835, en el sentido de que donde se refiere a la madre de la Sra. ANA KARINA GERMAN FLORIO o a la abuela de ANA VALENTINA y MARIA MICAELA CALDEYRO GERMAN, como "SILVIA FLORIO", "NIDIA FLORIO" y "LIBIA FLORIO", debe decir "ELSA LIDYA FLORIO", por así corresponder. Montevideo el veintiseis de octubre de dos mil seis.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 55015 Nov 07- Nov 20*

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados "PARODI GARCIA, Stella Marys REctificacion de Partida 261-347/2006, se hace saber que se solicitó la siguiente Rectificacion de par-

tida de nacimiento, en el sentido de que donde dice Luana Shasmin PARODI debe decir, Luana Shasmin BOVEDA por ser así lo correcto. Se hace saber que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza según Ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 14 de setiembre de 2006.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 55011 Nov 07- Nov 20*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "BULA VILLA; JOHNNY JARVIS y LASA VINCON; SUSANA MIREYA - RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 301-652/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: a) MATRIMONIO de JOHNNY JARVIS BULA y SUSANA MIREYA LASA, extendida el 15.11.1991 en la 3era. Sección Judicial de Río Negro, Acta N° 11, y b) NACIMIENTO de LUCIA BULA LASA, extendida el 16.03.1993 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, Acta N° 489, en el sentido que en el cuerpo de dichas actas donde dice "MIREYA ELVIRA VINCON" debe decir "MIRELLA ELVIRA VINCON" por ser lo correcto.- Paysandú, 26 de Octubre de 2006.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 55006 Nov 07- Nov 20*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "WOLLHEIM GOLDENBERG; KARINA YANELA - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 301-545/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de BORIS DORFMAN ALISCKEVICIUS y KARINA YANELA WOLLHEIM GOLDENBERG extendida el 05.02.1991 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, Acta N° 2, en el sentido que en el cuerpo y en el margen de dicha acta donde dice "KARINA YANELA WALLHEIM GOLDENBERG" debe decir "KARINA YANELA WOLLHEIM GOLDENBERG" por ser lo correcto.- Paysandú, 03 de Octubre de 2006.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 55007 Nov 07- Nov 20*

# REMATES

## PODER JUDICIAL

# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11er. Turno dictada en autos OCA S.A. C/ LOGALDO PABLO GUILLERMO Y OTRO - Ejecución Hipotecaria - Ficha 23-497/2003 se hace saber que el 13 de diciembre de 2006 a las 10 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 002 construída en el terreno ubicado en la 11era. Sección Judicial del Dpto. de Montevideo padrón matriz 101534 que según plano del Agrimensor Ruben Zerboni inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 23/6/95 con el nro. 26098 tiene una superficie de 361,87 mts. y tiene 10,48 mts. de frente al NO a la calle María Orticochea distando su punto extremo 31,13 mts. de la esquina que forma su frente con la calle Juan Lavalle. La unidad 002 padrón individual 101534/002 se ubica en planta baja a cota vertical - 0,90 mts y tiene una superficie de 61,18 mts. y le corresponde el uso exclusivo del pasaje E jardín F y garaje C.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta del 1,34%. 4) De existir deudas por impuestos domiciliarios con la IMM o los aportes por las construcciones existentes en el inmueble con el BPS las mismas serán de cargo del mejor postor. 5) Se desconoce si el bien se encuentra ocupado o no. Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 17 de octubre de 2006. Esc. SUSANA DE FEO, ACTUARIA.
*20) $ 4080 3/p 34439 Nov 07- Nov 09*

### DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Sexto Turno, dictada en los autos caratulados "SFEIR NEFFA LEILA c/ FAJIN O FAGIN GUARDADO, AVELINO Y OTROS. EJECUCIÓN HIPOTECARIA" IUE 33-519/2003, se hace saber que el próximo 22 de noviembre a las 15.30 hs. en el local de la A.N.R.C.I., Avda. Uruguay Nº 826 se procederá por intermedio del Martillero MICHEL MAUAD, matr. 3950 RUC 211385220012, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en remate público sin base y al mejor postor, en dolares norteamericanos el siguiente bien inmueble: terreno con edificio y demás mejoras que le acceden sito en la 5ta, Sec. Jud. Del Departamento de Canelones, paraje Villa de la Paz, zona urbana, empadronado con el Nº 1.917 esta señalado con el No. 13 en el plano del Agr. Julio Baumgartner de diciembre de 1948, inscripto en la Dir. de Catastro con el Nº 4998 el 16 de marzo de 1949, consta de una sup. de 428 ms. 16 dms. que se deslindan así: 12 mts. de frente al S. a la calle Juan Zorrilla de San Martín puerta del edificio señalada con el No. 354, por 35 mts. 68 cms. de fondo, lindando al E. Con los solares Nos. 12, 11, y 10: 12 mts. al N. Con parte del solar 9 y 35 mts. 68 cms. al O. con el solar 14, todo según el plano indicado. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto, en dolares norteamericanos, cheque certificado y/o letra de cambio.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como asi tambien la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 6,02% mas el impuesto departamental del 1%, lo que totaliza 7.02% sobre el precio resultante.- 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.34%.- 4) a) Se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos; b) se podra descontar del saldo de precio exclusivamente los impuestos de primaria y contribución inmobiliaria a la fecha del remate; c) se desconoce la situación tributaria, ante el BPS respecto a las construcciones, y d) se desconoce la situación contributiva ante OSE y ante la Intendencia Municipal de Canelones.- 5º) Que los titulos y demas antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, San Jose 1132 Piso 7º.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 25 de octubre de 2006.- Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
*20) $ 8159 5/p 34443 Nov 07- Nov 13*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### DECIMO TURNO

**GERARDO GOMES de FREITAS**
**Remate Judicial**

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez

Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno dictada en autos caratulados: "Simona, Delia C/ Simona, Mario Marcelo y José Luis y Simona Techera, Betina - Partición", ficha 47-512/2003 se hace saber que el próximo 22 de noviembre a las 16 y 30 horas en el Local de Av. Uruguay 826 Montevideo, se procederá, por intermedio del Martillero GERARDO GOMES de FREITAS Matricula Nº 2365 RUC 190036780016 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en Remate Público, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación, de los bienes Inmuebles de Propiedad Horizontal y en tres Lotes independientes, que forman parte del Edificio construido en un solar de terreno Padrón 12.839 ubicado en la 7ª sección judicial de Montevideo (anteriormente 8ª) el que según Plano del Agrimensor Edgardo Segovia de agosto de 1981 inscripto en la D.G.C.N. el 1º.10.81 con el Nº 95.428 tiene una superficie de 237 m 51 dm con frente al NO a calle Lima Nº 1388 entre las de Yaguarón y Piedra Alta.; LOTE I) sobre la base de ocho mil dólares americanos, Unidad 001 Padrón individual 12839-001 ubicada en Planta Baja a cota más 0 m 23 cm con superficie de 66 m 21 cm y entrepiso a cota más 2 m 62 cm con superficie de 11 m 49 dm consta de una superficie total de 77 m 78 dm correspondiéndole el uso exclusivo del Depósito "A" y Patio Cerrado "D" (bienes comunes); LOTE II) sobre la base de cinco mil dólares americanos, Unidad 002 Padrón individual 12839-002 ubicada en Planta Baja a cota más 0 m 23 cm con superficie de 48 m 4 dm y entrepiso a cota más 2 m 62 cm con superficie de 11 m 68 cm consta de una superficie total de 59 m 72 dm y LOTE III) Sobre la base de tres mil dólares americanos, Unidad 003 Padrón individual 12839-003 ubicada en Planta Baja a cota más 0 m 23 cm con superficie de 50 m 78 dm y entrepiso a cota más 2 m 62 cm con superficie de 6 m 29 dm consta de una superficie total de 57 m 7 dm correspondiéndole el uso exclusivo de la Azotea "1" (bien común). SE PREVIENE: 1º) Que la subasta se realizará en Pesos Uruguayos. 2º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 40% de su oferta en el acto y efectivo o cheque certificado de Montevideo al bajarse el martillo más la comisión e impuestos de compra del Rematador o sea el 4,02% más el impuesto a las ejecuciones Ley 16.320 del 2% respectivamente del precio del Remate. 3º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la Ley ponga a su cargo. 4º) Que será de cargo del expediente la comisión más impuestos de venta del Rematador o sea el 1,34% del precio del Remate. 5º) Que no surge agregado el certificado de resultancias de autos de la sucesión José Pedro Simona, contándose con el expediente sucesorio que resulta agregado por cordón al presente y la inscripción del mismo que surge del cerificado registral. 6º) Que el certificado de resultancias de autos de la secesión María Emilia Gambarte no fue inscripto en el Registro debiéndose por concepto de ITP $ 20.869 al 24.5.06. 7º) Que no surge agregado certificado de resultancia de autos de la sucesión de Mario Alberto Simona, sólo se posee testimonio por exhibición del mismo, así como tampoco fue inscripto en el registro, debiéndose por concepto de ITP $ 20.869 al 24.05.06.- 8º) Que se ignora la situación ocupacional de los bienes y si existen deudas por concepto de las construcciones al BPS. 9º) Que existen deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria, Impuestos domiciliarios y Tarifas de Saneamiento. 10º) Las subastas se realizarán en las condiciones que resultan del expediente y documentación agregada que se encuentra de manifiesto en la actuaría del Juzgado Soriano 1287 piso 2º. 11º) Atento a que se trata de Unidades de Propiedad Horizontal deberá contarse con los requisitos necesarios para la escrituración de éste tipo de bienes. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 31 de octubre de 2006. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

*20) $ 12579 5/p 34438 Nov 07- Nov 13*

## DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia, de Décimo Primer Turno dictada en autos "WOLF MIGUEL H. c/ PENSALFINI, Norma, Graciela y Julio" Juicio Ejecutivo IUE 49/1698/2005 se hace saber que el próximo 15/XI/2006 a la hora14,30 en el salón Vanoli de la ANRCI sita en la Av. Uruguay N° 826 de Montevideo, el Martillero JULIO MARÍA SOSA GARCÍA, matrícula N° 3738 y RUC 210932800017, asistido por la Señora Oficial Alguacil de la Sede, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y con la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea $ 97.886°° del siguiente bien inmueble: fracción de terreno y mejoras, ubicada en la 11ª Sección Judicial de Montevideo, paraje Maroñas, empadronado con el N° 139.680 señalada con el N° 89 en el plano del Agr. Rodolfo Muñoz Oribe de Julio de 1926, inscripto en la Dirección de Topografía el 19.11.1926, compuesto por una superficie de 340 m. que se deslindan así: 10 m de frente al NE a la calle Peteroa entre Martínez Nieto y Camino Maldonado, distando el punto medio 65 m 22 cm. de este, por 34 m de fondo que lindan al SE con el solar 88, padrón N° 139.681; por SO. con parte del padrón N° 60.207 y por el NO. con solar 90 padrón 139.679. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma al contado, en efectivo o cheque certificado. 2°) Que será de cargo del mejor postor, abonar al contado, la comisión del rematador e impuestos sobre la misma y demás impuestos de Ley, todo lo cual asciende al 6.08% del precio martillado. 3°) Que será de cargo de la parte demandada de autos o del expediente los gastos originados por la organización y realización de la subasta, así como la comisión de venta e impuestos sobre la misma, la que en total asciende al 1.36% del precio martillado. 4°) Que la documentación que obra agregada en autos se trata de fotocopias certificadas. 5°) Se desconoce la situación ocupacional del bien y existe deuda con la IMMontevideo, desconociéndose existencia de deudas al BPS, multas y/o recargos. 6°) La subasta se realiza en las condiciones que resultan de la documentación agregada al expediente 7°) Que la documentación del bien objeto de subasta que obra agregada en autos se trata de fotocopias certificadas y se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la la Sede, sita en Soriano N° 1287, piso 2° de Montevideo. 8°) Que no se agregó certificado de resultancia de autos de Héctor Arturo Pensalfini Pensalfini, ni el plano de mensura y deslinde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los 30 días del mes de Octubre de 2006.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

*20) $ 8499 5/p 34458 Nov 07- Nov 13*

# JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

## SEPTIMO TURNO

**GERARDO GOMES de FREITAS**
**Remate Judicial**

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno dictada en autos caratulados: "Haendel Rodrigues, Marcelo C/ Aunes Cedros, Nancy Mabel - Proceso Ejecutivo", ficha 2-40262/2004, se hace saber que el próximo 23 de noviembre a las 16 y 30 horas en Av. Uruguay 826 Montevideo, se procederá, por intermedio del Martillero GERARDO GOMES de FREITAS Matricula Nº 2365 R.U.C.: 190036780016 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en Remate Público, sobre la base de las 2/3 partes de la Tasación (valor Cédula Catastral), en dólares americanos y en dos Lotes Independientes de los siguientes bienes Inmuebles: Lote I el Padrón 7407 sobre la base de $ 113.840,67 el que consta de: a) el solar de terreno y accesorios ubicado en la 1ª sección judicial del Departamento de San José zona urbana, manzana Catastral 38, antes padrón 167 en mayor área señalado como solar 1-A en el Plano del Agrimensor Dardo R. Barceló del 5.9.1973 e inscripto en la D.G.C. con el Nº 2770 el 28.9.1973 según el cual tiene una superficie de 32 m 69 dm que se deslinda: 7 m 25 cm con la fracción 1 del mismo plano: al E 4 m 51 cm con parte del Inmueble de Luis P. Molina e hijos; al S 7 m 25 cm con parte de la propiedad de Ernesto Laborde y al O 4 m 51 cm con la fracción 1 citada en el plano y b) el solar de terreno, construcciones y demás mejoras de la 1ª sección judicial del Departamento de San José, zona urbana, manzana Catastral Nº 38, que consta de dos fracciones: 1) la primera antes padrón 5399 en mayor área se señala con la letra "A" en el plano del Agrimensor Dardo R. Barceló del 12.5.1964 aprobado por el Concejo Departamental de San José el 24.11.1964 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el Nº 3114 el 27.11.1964 según el cual tiene una superficie de 382 m 23 dm que se deslinda: al E 5 m 86 cm frente a calle Artigas entre calles Ansina y Detomasi, distando el punto medio de su frente con la intersección de la primera nombrada 31 m 77 cm; al S 3 rectas que partiendo de calle Artigas mide 20 m 58 cm, 8 m 80 cm y 22 m 87 cm, lindando con la

fracción "B" del mismo plano; al O 8 m 73 cm con P. Galain, M. E. de Galain, L. Molina y M. Curbelo 2) la segunda antes padrón 169 en mayor área se señala como letra "B" en el plano del Agrimensor Marco R. Barboza del 8.10.1971 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el Nº 4558 el 22.10.1971 según el cual tiene una superficie de 50 m 20 dm lindando al N 8 m 51 cm con la fracción "A" del mismo plano, al E 5 m 96 cm con parte del padrón 5505 Sucesión de M. Curbelo Viñas; al S 8 m 34 cm con parte del padrón 7407 y al O 5 m 96 cm con parte del padrón 168; y Lote II el Padrón 1842 sobre la base de $ 561.557,33 el que consta de una fracción de terreno, construcciones y mejoras sita en la 1ª sección judicial del Departamento de San José zona urbana manzana Catastral Nº 119 el que según plano del Agrimensor Meter Álvez de junio de 1949 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el Nº 171 el 5.7.1949 tiene una superficie de 445 m 90 dm que se deslinda: al SE 18 m 20 cm de frente a la calle Asamblea, entre las de Colón y Sarandí distando su punto medio 30 m 95 cm a la intersección con calle Colón, al SO 24 m 50 cm con J. J. González al NO 18 m 20 cm con parte de la propiedad de V. Angulo al NE 24 m 50 cm con Carlos y N. Pérez y M. Menéndez. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 40% de su oferta en el acto y en efectivo o cheque certificado de Montevideo y en dólares americanos al bajarse el martillo más la comisión e impuestos de compra del Rematador o sea el 4,02% más el impuesto a las ejecuciones Ley 16.320 del 2% más el Impuesto Municipal del 1% respectivamente del precio del Remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión más impuestos de venta del Rematador o sea el 1,34% del precio del Remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que no existe plano de fusión del padrón 7407 y que hasta el año 2000 no existió en el mismo obra nueva, por posibles adeudos al BPS por aportes a la construcción. 6º) Que son bienes ocupados por su propietaria. 7º) Que con referencia al bien padrón 1842 se desconoce si existen construcciones con posterioridad al año 1971 por posibles deudas con el BPS. 8º) Que del bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, e información registral agregados y del expediente que se encuentran en Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 piso 3º Montevideo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 31 de octubre de 2006.- Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.

*20) $ 16319 5/p 34437 Nov 07- Nov 13*

## VIGESIMOCUARTO TURNO

**GERARDO GOMES de FREITAS**
**Remate Judicial**

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 24º Turno dictada en autos caratulados: "Oliva Palermo, Marta Susana C/ Oddone Sánchez, Maríanella - Ejecución Prendaria", ficha 136-624/1999, se hace saber, que el próximo 16 de noviembre a las 15 horas en Belarmino 3719 Montevideo, se procederá por intermedio del Martillero GERARDO GOMES de FREITAS Matricula Nº 2365 R.U.C.: 190036780016 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en Remate Público sin base y al mejor postor y en dólares estadounidenses del siguiente bien mueble: Vehículo automotor empadronado en Montevideo con el Nº 432.418 Matrícula SBA 1123 (matrícula anterior 930.274, Tipo sedán 3 puertas marca Fiat, modelo cinquecento, año 1994, motor Nº 8972272, nafta 4 cilindros, 14 caballos de fuerza.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en el acto y en efectivo y en dólares americanos al bajarse el martillo más la comisión e impuestos de compra del Rematador o sea el 13,51% más el impuesto a las ejecuciones Ley 16.320 del 2%. respectivamente del precio del Remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de titulación y los que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión más impuestos de venta del Rematador o sea el 2,78% del precio del Remate. 4º) Que existe deuda por concepto de patente de rodados y multas que según certificado del Registro de gravámenes de la I.M.M. al 12 de agosto de 2005 ascendía a $ 533.065,00 (pesos Uruguayos quinientos treinta y tres mil sesenta y cinco) y $ 1.030,01 (pesos Uruguayos mil treinta con 01/100) respectivamente, desconociéndose el monto actual de la misma y si existen otras deudas y por otros conceptos. 5º) Que existe saldo de precio en la compraventa del 26.09.1996. 6º) Que el bien se remata en las condiciones materiales y jurídicas en que se encuentra y en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales y documentación agregada, que se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado Av. 18 de julio 1589 piso 2º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 3 de noviembre de 2006.- Esc. SANDRA I. DOS SANTOS CORREA, Actuaria Adjunta.

*20) $ 2720 2/p 34493 Nov 07- Nov 08*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### CUARTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 4to. Turno de la Ciudad de la Costa dictada en autos MAGNONE, MARIA Y OTROS C/ MORE, FRANCISCO - Cesación de Condominio - Ficha 180-199/2006 se hace saber que el 1ero. de diciembre de 2006 a las 14 horas en Avda Giannattasio km. 23 (Puertas del Juzgado Letrado de Ciudad de la Costa) se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil de ese Juzgado al remate sobre la base de $ 348.348 y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 6ta. Sección Judicial de Montevideo zona urbana padrón 22636 que según plano del Agrimensor Luzbel Gallo de noviembre de 1970 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el nro. 64755 el 18/11/70 tiene una superficie de 159 mts. 80 dms. -según título 158,47 mts - que se deslinda así: 8,86 mts. al E de frente a calle Joaquín Requena puerta 1153 y 18 mts. al S que por ser esquina son de frente a calle Canelones, 8,90 mts. al O lindando con padrón 22635 y 18,02 mts. al N lindando con parte del padrón 22637.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Existe deuda por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria. 5) Se desconoce el estado ocupacional del bien y la situación frente a organismos del Estado (BPS, Intendencia, Primaria). Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Canelones, 31 de octubre de 2006. Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.

*20) $ 6459 5/p 34413 Nov 07- Nov 13*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEXTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Maldonado de 6to. Turno dictada en autos ABN AMRO BANK C/ WOLFF, Alejandro y otra Juico Ejecutivo - Ficha 140/2003 se hace saber que el 4 de diciembre de 2006 a las 15 horas en el Centro Español 18 de Julio 708 - Maldonado se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base del equivalente en dólares de $ 165288,67 y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con mejoras padrón 10476 ubicado en la 1era. Sección Judicial de Maldonado Paraje Pinares

de Maldonado que según plano del Agrimensor Marcelo Casciani inscripto en la Dirección Gral. De Catastro el 31-12-65 con el nro. 4094 tiene un área de 632 mts. 66 dm. con 24,07 frente a Camino de la Laguna, 38,49 mts. Al W con solares 58 y 59; 16,95 mts. Al S solar 57 y 36 mts. Al E con padrón 1558.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate y del expediente e impuesto Municipal el 2,34% de dicho precio todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y titulación desconociéndose su situación ocupacional y si existen deudas por Contribución Inmobiliaria y Tributos de Educación Primaria. Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en los autos referidos en la Sede del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Maldonado, 25 de octubre de 2006. Ana Rosa Benitez, Actuaria Adj.
*20) $ 5780 5/p 34427 Nov 07- Nov 13*

### SEPTIMO TURNO

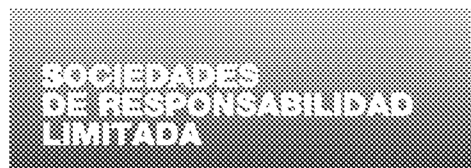
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo. Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados, "NURSIA S.A. c/ CLUB HOTEL LAS DUNAS S.A.; JUICIO EJECUTIVO HIPOTECARIO; Ficha 291-369/2000" se hace saber que el día 24 de noviembre del 2006 a las 15 y 30 horas en el Centro Español sito en calles 18 de Julio esq. Arturo Santana, Maldonado, por intermedio del rematador Ruby Acosta Mat. 3700 RUC 100080270014, presidido por el Sr. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sin base y al mejor postor, en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble: Terreno y Edificio en el construido, ubicado en Manantiales, Sexta Sección Catastral del Departamento de Maldonado, zona urbana, manzana 38, carpeta catastral 6, empadronado con el Nº 16883, antes con el Nº 16093 en mayor área, señalado con el Nº 1, en el plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Agr. Carlos Rodríguez Queirolo de julio de 1996, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 4922 el 8 de septiembre de 1997, según el cual consta de una superficie de 8590 metros, y se deslinda así: al Noroeste línea quebrada compuesta de dos tramos rectos que miden 117 m 51 cm y 13 m 43 cm, de frente a ruta Nº 10; al Noreste línea quebrada compuesta de dos tramos rectos que miden 43 m 87 cm y 63 m 95 cm, lindando con la fracción dos del mismo plano (padrón 16884); al Sur línea quebrada compuesta de dos tramos rectos, lindando el primero de ellos con el padrón 16108 y el segundo que mide 105 m 50 cm con anteplaya (zona fiscal); y al Este recta de 19 m 75 cm, por donde confina con parte del padrón 20410. Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en carácter de seña. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e IVA, más el Impuesto a las Ventas Forzadas Ley 16.320; del 4,02% y 2% respectivamente sobre el precio del remate. 3) Serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea 1,34%, y el 1% del Impuesto Municipal, calculados sobre el precio del remate. 4) Que la documentación del bien a rematar se encuentra a disposición de los interesados en Oficina Actuaria, en el horario de Oficina. 5) El mejor postor deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de no serle aceptada su oferta. Que se desconoce si el bien tiene deudas con organismos del estado. 6) Declaran conocer la existencia de los contratos de venta de las acciones series D de Club Hotel Las Dunas S.A. y los derechos de uso que las mismas confieren a sus titulares; por lo que en caso de ejecución de la presente hipoteca, se respetarán los derechos de los adquirentes, pasados o futuros, de dichas acciones, previniéndose que en caso de ejecución, que el mejor postor se halla obligado a respetar los referidos derechos. Se realicen 3 publicaciones en Diarios Oficial y Local. Maldonado 31 de octubre del 2006.- Esc. Alvaro Urruty, ACTUARIO ADJUNTO.
*20) $ 5712 3/p 34394 Nov 07- Nov 09*

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### QUINTO TURNO

"REMATE JUDICIAL.- EDICTO:- Por resolución de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: "MAZZULA LOUREIRO, Rosa Amalia c/. GARCIA GALLARDO, Miguel y Otras.- Ejecución de Hipoteca" - (IUE 304-257/2005), se hace saber que el día 16 de Noviembre de 2006, a las 15 horas, en el hall de este Juzgado (Z. de San Martín No. 942, 1er. Piso), el Martillero ELBIO M. FERNANDEZ, Matricula No. 613, RUC. No. 120003800017), asistido de la Sra. Alguacil, procederá a la venta en remate público, en dólares americanos, sin base y al mejor postor del siguiente bien:- Fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la 5ta. Sección Judicial de Rio Negro, zona urbana, Localidad Catastral Young, manzana 101, empadronado con el Nº 424, con una superficie de 490 mts. 434 cms., con 27 mts. 6 cms. al SUROESTE, de frente a la calle Oribe y 18 mts. 38 cms. al NOROESTE también de frente a la calle Piedras por ser esquina.- Se previene:- 1)- Que el remate se realiza en dólares americanos, debiendo el mejor postor consignar como seña el 30% del precio en el acto, así como el 6.0221% de comisión e impuestos, incluido el 2% a las ventas forzadas; 2)- Que el saldo (70%) del precio de venta deberá abonarlo dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate;- 3)- Que son de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos de escrituración que la ley le asigna; 4)- Que se desconoce el estado de regularidad de las construcciones; 5)- Que los títulos y antecedentes del bien están a disposición de los interesados en la Sede de este Juzgado;- y 6)- Que se autoriza al ejecutante de acuerdo al art. 387.7 del C.G.P..- Paysandú, 23 de Octubre de 2006.- Esc. CAROLINA VERCELLINO.- Actuaria".
*20) $ 3672 3/p 34400 Nov 07- Nov 09*




**INDUSTRIA MECANICA VARO'S S.R.L.**

PARTICION 26/10/2006 Inscripción 20.306 27/10/2006
OTORGANTES: CESAR MARIO VAZQUEZ ROSES
MYRIAM RAQUEL VARELA GONZALEZ
ADJUDICATARIO MYRIAM RAQUEL VARELA GONZALEZ -85 cuotas
ADMINISTRACION: MYRIAM RAQUEL VARELA GONZALEZ.
*22) $ 990 1/p 34383 Nov 07- Nov 07*

**N.G.R. INSTALACIONES S.R.L.**

CESION DE CUOTA del 16/9/2006
INSCRIPCION: No. 16831 del 22/9/2006
CEDENTES: JOSE URBANO MENDEZ OLIVERA y ANA MARIA RUBIO CARZUL (30 cuotas cada uno)
CESIONARIAS: FANNY PATRICIA RODRIGUEZ LACOSTE (15 cuotas) y VIRGINIA VALERIA RUBIO SORIA (45 cuotas)
ADMINISTRACION: cualquiera de las socias indistintamente.
*22) $ 1485 1/p 34384 Nov 07- Nov 07*

**LOS CHUCES S.R.L.**

Contrato: 20/10/06
Inscripción: 20296/2006
SOCIOS: RUBEN SOSA QUIROGA, MONICA MAGDALENA LLAMBI HARRIAGUE (42 cuotas cada uno), Administradora; CESAR TARTAGLINO (16 cuotas)
$ 50.000.-
30 años
Objeto: Importación, exportación, comercialización: productos agropecuarios.
Montevideo.
*22) $ 990 1/p 34385 Nov 07- Nov 07*

**OSC LTDA.**

Contrato: 25/09/06
Socios: Eduardo Milburn Delacroix: 50 cuotas
Feliciano Burgoa Gonzalez: 50 cuotas
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 100.000
Administración: conjunta
Objeto: Consultoría, servicios de marketing, asesoramiento
Inscripción: No. 17468/2006.
*22) $ 990 1/p 34391 Nov 07- Nov 07*

**SENDA SRL**
**Cesión de cuota, Modificación**

11.10.2005.
Inscripción Registro de Comercio número 9600, el 10.11.2005
Cedente Jorge Fernando Esnaola Acerito
Cesionario Sergio Daniel Marquez Camaran, Nelson Raul Wittman Muller, Miguel Brituardo Lopez, Jorge Humberto Jesus Rodriguez, Juan Luis Lopez Molinelli.
Modificación: administración-representación: Sergio Daniel Marquez Camaran y Miguel Brituardo Lopez en forma individual e indistinta. Capital integrado de la siguiente manera: Sergio Daniel Marquez Camarán, diecinueve cuotas (19) de capital social, ($U 3.800), II) Nelson Raúl Wittman Muller, dieciocho cuotas (18) de capital social, (3.600 $U), III) Miguel Brituardo López, dieciocho (18) cuotas de capital social, ($U 3.600), IV) Jorge Humberto Jesús Rodriguez, diecisiete (17) cuotas de capital social, ($U 3.400) y V) Juan Luis López Molinelli, dieciocho (18) cuotas de capital social, (3.600 $U).
*22) $ 3465 1/p 34398 Nov 07- Nov 07*

**DAFAJU S.R.L.**

CONTRATO: 26/03/2004.-
INSCRIPCIÓN: N° 2338 30/03/2004.-
SOCIOS: Gustavo Fabricio CANTO BERRUTTI y María Julia SALABERRY SÁNCHEZ (50 cuotas cada socio).-
CAPITAL: $U 159.500 - 100 Cuotas de $U 1.595 cada.-
PLAZO: 20 años, prorrogables por períodos de 2 años.-
DOMICILIO: Florida.-
ADMINISTRACIÓN: Gustavo Fabricio Canto Berrutti.-
OBJETO: 1) La comercialización, negociación, importación, exportación, representación y anexos de productos: lácteos, fiambres, quesos, vinos, comestibles en general, todo tipo de bebidas, artículos de bazar, sus materias primas, bienes y servicios y todo tipo de mercaderías; elaboración de comidas. 2) Escritorio rural, consignaciones, compra y venta de campos y ganado, obtener marcas y señales para los mismos, Representación de marcas de maquinarias agrícolas y herramientas rurales. 3) Viajes y turismo, nacional e internacional. Estancias turísticas. 4) Jardín de infantes y educación inicial. 5) Compra, venta, administración, arrendamiento, y toda clase de operaciones respecto de bienes muebles y o inmuebles afectándolos con derechos reales, distribución de mercaderías por cuenta propia o de terceros, celebración de arrendamientos de obras o servicios y formar parte de otras sociedades. Para le cumplimiento de sus fines, podrá realizar toda operación civil, comercial o financiera, que directa o indirectamente se relacionan con el objeto social y estén destinadas al desarrollo de la sociedad.
*22) $ 5445 1/p 34402 Nov 07- Nov 07*

**Lo Mejor de Deli Ltda**
**Cesión-Modificación**

Contrato: 1° noviembre 2006
Inscripción: 20683/2006
Cedentes: Luis Benko, Gonzalo Otheguy, Ricardo Díaz, Ileana Carzoglio, Pablo Irastorza, (totalidad)
Cesionarios: Gabriel Prieto (34 cuotas), Gonzalo Domínguez (33 cuotas)
Administración: Gabriel Prieto, plenas facultades.
*22) $ 990 1/p 34414 Nov 07- Nov 07*

**VIEJO ROBLE REPRESENTACIONES LIMITADA**

Contrato: 20 setiembre 2006
Inscripción: 17236/2006
Socios: Rafael Milans (33 cuotas), Luis Polnitsky (34 cuotas), Luis Pintado (33 cuotas)
Objeto: Compra-venta, gravamen, enajenación de bienes inmuebles. Importación, exportación, distribución, venta de bienes muebles, explotación agropecuaria
Capital $ 250.000
Plazo: 30 años
Administración: indistinta
Domicilio: Canelones.
*22) $ 1485 1/p 34415 Nov 07- Nov 07*

**DI MAR S.R.L.**

Fecha: 2/10/06.
Inscripción: 18571
Socios: BRUNO MARIANI, PABLO DE RITIS (50 cuotas cada uno)
Capital: $ 20.900
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Objeto: Trabajos verticales y de altura. Importación, exportación, representación.
*22) $ 990 1/p 34416 Nov 07- Nov 07*

**PISAR LIMITADA**

Fecha: 10/08/2006.
Inscripción: 13307/2006.
Socios: Pedro Diaz Bottaro, Leo Rodriguez Estomba.
OBJETO: : En área de materiales de construcción, decoración, anexos en general, preparación, instalación de los mismos. Compra, venta, arrendamiento administración, restauración, toda clase de operaciones con bienes de construcción, decoración.
Capital: $ 50.000 - 25 cuotas cada socio.
Plazo: 20 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
*22) $ 1485 1/p 34417 Nov 07- Nov 07*

**MAMUSHKA SRL**

CONTRATO: 29/09/2006
INSCRIPCIÓN: 17631
SOCIOS: Agustin Taramasco y Julio Wolman
CAPITAL: $ 20.900 (80 cuotas Agustin Taramasco 20 cuotas Julio Wolman
PLAZO: 2 años renovables
OBJETO: a) organización de eventos, fiestas, espectáculos, restaurant, pub, bar y afines, asesoramientos y proyectos comerciales.
ADMINISTRACIÓN: Agustin Taramasco
DOMICILIO: Rocha.
*22) $ 1485 1/p 34418 Nov 07- Nov 07*

**SRL**

DENOMINACIÓN: "AGROMAQ S.R.L."
CONTRATO: 31/08/06
DOMICILIO: P. Bentancur 372 San José
INSCRIPTO REGISTRO: COMERCIO No. 15303, 06/09/2006
SOCIOS: MAURICIO DANIEL VIERA GAMBETTA y ALVARO GABRIEL VIERA FRONTAN
OBJETO SOCIAL: VENTA DE MAQUINARIA AGRÍCOLA, REPUESTOS, PRODUCTOS AGRO VETERINARIOS, E INSUMOS PARA EL AGRO, COMERCIALIZACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN, PRODUCCIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN, REPRESENTACIÓN DE MATERIAS PRIMAS, MERCADERIAS, BIENES Y SERVICIOS.-
PLAZO: 5 AÑOS
ADMINISTRADOR: Mauricio Viera
CAPITAL: $ 100.000 DIVIDIDO EN 100 CUOTAS DE $ 1.000 C/U
Mauricio Viera 70 cuotas.-
Alvaro Viera 30 CUOTAS.
*22) $ 2475 1/p 34424 Nov 07- Nov 07*

**"SEIMAN S.R.L."**

Constitución: Durazno, 25.9.2006
Socios: Raúl Ernesto Fernández Rosas y Victor Omar Larregui Gamboa.
Administración y representación: ambos socios indistintamente.
Capital: $ 40.000, en 40 cuotas de $ 1.000 c/u (20 cuotas c/ socio)
Objeto: compra, venta, importación y exportación, de insumos, herramientas, implementos, bienes y servicios, para los sectores de producción: forestal agrícola y ganadero. Asimismo para talleres, ferreterías, barracas y afines.-
Plazo: 20 años a partir del 25.9.2006.-
Domicilio Durazno, Sede: Monseñor Arrospide 430.-
Inscripción Registro: Nº 17495 el 29.9.2006.
*22) $ 2475 1/p 34428 Nov 07- Nov 07*

**R y O Limitada**

Contrato: 2/5/2006
Inscripción: 12046 (2/8/2006)
Socios: MARÍA DEL ROSARIO GONZÁLEZ MORENO (50 cuotas) y OSCAR HUGO GRANE MASSINI (50 cuotas)
Administración: María del Rosario González. (excepción: arrendamiento, compra, venta, hipoteca, prenda, bienes muebles, inmuebles, préstamos: firman todos los socios)
Objeto: alojamiento de adultos mayores
Plazo:. 30 años.
Capital: $ 25.000.-
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
*22) $ 1485 1/p 34446 Nov 07- Nov 07*

**KYPA S.R.L.**

Contrato: 14/Octubre/2005.
Inscripción: 9.521/2005.
Socios: ROSANNA FRIONE CATRINI (45 cuotas) - SERGIO FRIONE CATRINI (45).
Objeto: Instalación, mantenimiento, reparación de sistemas de refrigeración.
Capital: $ 18.000.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
*22) $ 990 1/p 34448 Nov 07- Nov 07*

**VECGREI LTDA.**
**Cesión de Cuotas**

Contrato: 16.06.04.
Inscripción: 5551/04.
Cedente: MARIELA SAPORITI.
Cesionario: MARCELO SAPORITI (5 cuotas).
*22) $ 495 1/p 34449 Nov 07- Nov 07*

**VALMANI S.R.L.**
**Cesión de Cuotas y Modificación**

Contrato: 20.09.06.
Inscripción: Nº 17.046 (26/09/06).
Cedentes: VALERIA y MATIAS POMIES.
Cesionarios: CONRADO ALCANTARA y GUILLERMO FUENTES adquieren 50 cuotas c/u.
MODIFICA: Representación: Indistinta.
*22) $ 990 1/p 34450 Nov 07- Nov 07*

**YAQUES HNOS S.R.L.**
**Cesión de cuota**

Contrato: 21 diciembre 2005
Inscripción: Nº 11.240 el 27/12/2005
Cedente: MIRIAM GONZÁLEZ (50 cuotas)
Cesionario: Jorge Yaques
Administración: Jorge Yaques.
*22) $ 990 1/p 34472 Nov 07- Nov 07*

**TRINI S.R.L.**

Contrato: 3 octubre 2006
Inscripción: Nº 18.193 año 2006
Socios: MICHEL ANDRES TOBAL PIEKAREWICZ (50 cuotas)
SEBASTIAN TOBAL PIEKAREWICZ (50 cuotas)
Capital: $ 20.900.-
Objeto: El objeto principal será: Decoración, Venta de Muebles y Tejidos en general. Asimismo podra: explotar en general la producción, fabricación, industrialización, comercialización, elaboración y distribución de materias primas, productos semielaborados y manufacturados. Importación, exportación, distribución, representaciones, comisiones y consignaciones y cualquier operación comercial. Arrendamientos de bienes y servicios. Realizar dentro y fuera del país todos aquellos actos, contratos y operaciones de carácter civil y comercial que se relacionen con sus fines. Cualquier otro tipo de actividad comercial conveniente al crecimiento de la empresa.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
*22) $ 2970 1/p 34473 Nov 07- Nov 07*




## PODER JUDICIAL

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EMPLAZAMIENTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber que en los autos caratulados Fontes Lemos Lucia Abril. Ratificación de Tenencia. IUE 432-212/2006 se ha dispuesto se NOTIFIQUE a HERMES ARTURO FONTES BENTANCOUR Y A FANNY ROMANA LEMOS ANDRADA la providencia nro. 3831 de fecha 12/9/2006 cuyo texto se transcribe "COMO PIDE, SEÑALANDOSE EL DIA 22 DE NOVIEMBRE A LAS 17 HORAS".
La presente publicación se realizará por el término de 10 días hábiles continúos. SE CONCEDIO EL BENEFICO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 9 de octubre de 2006 Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
*26) (Cta. Cte.) 10/p 55004 Nov 07- Nov 20*

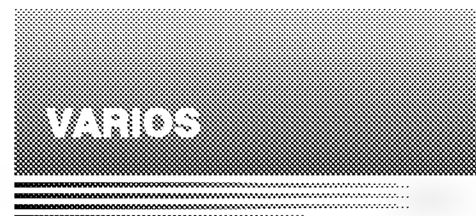
## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BEDOYA, IRIS MABEL C/ RODRIGUEZ, NELSON DANIEL. TENENCIA; AUT. P/ VIAJAR Y AUX. DE POBREZA" IUE 300-392/2006 se cita, llama y emplaza al Sr. NELSON DANIEL RODRIGUEZ a que comparezca, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el cual se seguiran las presentes actuaciones.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 18 de Octubre de 2006.- Esc. ALICIA DAMINI, Actuaria.
*26) (Cta. Cte.) 10/p 55008 Nov 07- Nov 20*




## PODER EJECUTIVO

### MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 2 OCT 2006
VISTO: estos antecedentes relacionados con la situación de semi hundido de la embarcación de bandera nacional "EL CELTA", matrícula Nº 6131 de Montevideo, fondeada en el Puerto de La Paloma.
RESULTANDO: I) Que al respecto, la Dirección Nacional de Hidrografía informa: a) que la embarcación se encuentra amarrada e inactiva desde el 1º de abril de 1999, afectando la seguridad portuaria; b) su propietario mantiene deuda por servicios impagos desde la misma fecha y c) la situación de total abandono, sin ningún tipo de mantenimiento hace probable su hundimiento, desconociéndose si posee algún tipo de combustible que, ante un posible derramamiento, pueda producir alguna contaminación;
II) Que con fecha 25 de mayo de 2006, la Dirección Nacional de Hidrografía resolvió intimar a DAKELMAR S.A. el retiro de la embarcación "EL CELTA" en un plazo de 10 días hábiles, previa cancelación de los adeudos que correspondan, bajo apercibimiento de reputarla abandonada a favor del Estado y operar la traslación de dominio correspondiente, conforme a las

normas vigentes, situación que a la fecha no ocurrió;
III) Que el Departamento Letrada del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, por informe Nº 496/2006 de 5 de setiembre de 2006, informa que corresponde reputar abandonada a favor del Estado la embarcación de referencia, sin perjuicio de la responsabilidad pecuniaria por los gastos que demanden las operaciones, cuya relación, aprobada por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, constituirá título ejecutivo.
CONSIDERANDO que corresponde actuar en consecuencia.
ATENTO: a lo dispuesto por los artículos 236 de la Ley Nº 16.320 de 1º de noviembre de 1992, en la redacción dada por el artículo 212 de la Ley Nº 17.930 de 19 de diciembre de 2005.
**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**
**RESUELVE:**
1º.- Repútase abandonado a favor del Estado, el buque "EL CELTA" de bandera nacional, matrícula Nº 6131 de Montevideo, de propiedad de DAKELMAR S.A., semihundido en el Puerto de La Paloma.
2º.- Facúltase a la Dirección Nacional de Hidrografía a proceder al retiro definitivo de la citada embarcación, mediante las medidas que considere más conveniente para el cumplimiento que dicho retiro demande.
3º.- Establécese que los gastos originados por las referidas operaciones serán debidamente relacionados y una vez aprobados por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, constituirán título ejecutivo, debiéndose, además, documentar la correspondiente traslación de dominio en la forma de estilo.
4º.- Comuníquese y vuelva a la Dirección Nacional de Hidrografía a fin de notificar a la empresa DAKELMAR S.A. y proceder como está dispuesto.-
Dr. Tabaré Vázquez, Presidente de la República.
*27) (Cta. Cte.) 2/p 54998 Nov 07- Nov 08*

## MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

## DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE





UruguayNatural

**Llamado**

Visto el llamado a concurso de oposición para ocupar 154 cargos vacantes de profesor de Educación Física (ingreso), en el padrón presupuestal de la DINADE, Res. 187/06.
Atento que se consideró necesario contemplar a los profesores de Educación Física que se encuentren realizando el trámite de reválida de título en nuestro país, se dispone por Res. Nº. 197/06 de esta Dirección Nacional de Deporte, que aquellos licenciados y/o profesores de Educación Física con título obtenido en el extranjero, que se encuentren realizando el trámite de reválida en Uruguay, podrán inscribirse y participar en el concurso, debiendo presentar el título de reválida a la fecha de toma de posesión, de no presentarlo en la mencionada fecha perderán todos los derechos vinculados a este llamado.
Las bases del llamado, al igual que la Res. 197/06 se encontrarán disponibles en la Oficina de Recursos Humanos de la DINADE, sita en Soriano 882 (Montevideo) y en la página web del Ministerio de Turismo y Deporte: www.mintur.gub.uy.
*27) (Cta. Cte.) 1/p 55010 Nov 07- Nov 07*

## ENTES AUTONOMOS

## B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
**CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 01 DE NOVIEMBRE DE 2006**

| PAISES | MONEDAS TRANSF. | COD. | ARBITRAJES |
|---|---|---|---|
| | MERCADO DE CAMBIOS | | |
| ARGENTINA | PESO ARGENTINO | 0500 | 3,085000 |
| BRASIL | REAL | 1000 | 2,139000 |
| INGLATERRA | LIBRA ESTERLINA | 2700 U$S | 1,909200 |
| JAPON | YEN | 3600 | 117,030000 |
| SUIZA | FRANCO SUIZO | 5900 | 1,244100 |
| UNION MONET. EURO | EURO | 1111 U$S | 1,276700 |

**COTIZACIONES INTERBANCARIAS**

| | | | | COMPRA | VENTA |
|---|---|---|---|---|---|
| ARGENTINA | PESO ARG. BILLETE | 0501 | $ | 7,710 | 7,760 |
| BRASIL | REAL BILLETE | 1001 | $ | 10,480 | 10,530 |
| ESTADOS UNIDOS | DLS. USA BILLETE | 2225 | $ | 23,810 | 23,860 |
| ESTADOS UNIDOS | DLS. USA CABLE | 2224 | $ | 23,800 | 23,850 |
| ESTADOS UNIDOS | DLS. USA FDO BCU | 2223 | $ | 23,800 | 23,850 |

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.
*27) (Cta. Cte.) 1/p 55020 Nov 07- Nov 07*

## UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

## FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

**SECCIÓN CONCURSOS - PUBL. 18/06**
**LLAMADO A CARGOS DOCENTES**

Se llama a aspirantes para la provisión interina de:
* 3 cargos de Ayudante (Esc. G, Go. 1, 10 hs.) para tareas de enseñanza de las Licenciaturas en Regional Norte - Salto - Llamado 030/06 - Expe. 230300-001541-06 - Sociología
* Cargos de Ayudante (Esc. G, Go. 1, 20 hs.) para docencia e investigación del Dpto. de Economía - Llamado 031/06 - Expe. 230200-000591-06 - Economía
PLAZO DE INSCRIPCIONES: 6 de noviembre de 2006 hasta el 15 de noviembre de 2006
REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN: Retirar en Sección Concursos de la FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - Constituyente 1502 - 3er. Piso de Lunes a Viernes de 10 a 13 horas o en Sección Concursos de Regional Norte - Sede Salto - Rivera 1350 de Lunes a viernes de 8 a 12 hs. o en la página web de la Facultad www.fcs.edu.uy
SECCION CONCURSOS - FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES.
*27) (Cta. Cte.) 1/p 55001 Nov 07- Nov 07*

## INTENDENCIAS

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

Tacuarembó, 18 de octubre de 2006
COMUNICADO MUNICIPAL
La Oficina de Transito y Transporte de la Intendencia Municipal de Tacuarembó se presentó la Sr. HUGO SEBASTIAN RIVERO, C.I. 4.516.364-5, solicitando duplicado libreta propiedad del siguiente vehículo.
TIPO: MOTO
MARCA: BAJAJ
MODELO: 4 S CHAMPION
AÑO: 1997
MATRICULA: RT-16226
PADRON: 91004
PROPIEDAD DE: CARLOS ALBERTO CUADRADO DOS SANTOS-
DICHO PETITORIO DEBERA PRESENTARSE EN UN PLAZO DE 10 (DIEZ) DIAS A CONTAR DE LA FECHA DE PUBLICACION.
*27) $ 420 1/p 34457 Nov 07- Nov 07*

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre



BANCOS

del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a doña Mónica Virginia PLATA BONIFACIO - para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 30 de octubre de 2006.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
*27) $ 420 1/p 34445 Nov 07- Nov 07*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, en los autos caratulados "Intendencia Municipal de Montevideo contra FABRICA DE BOMBAS Y ACCESORIOS HIDRAULICOS S.A.. Juicio Ejecutivo", ficha 233/2003, se cita de excepciones por este medio a FABRICA DE BOMBAS Y ACCESORIOS HIDRAULICOS S.A., en la persona de sus representantes, para que las oponga, emplazándolo por 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con relación a las deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria y Tasa General Municipal del inmueble empadronado con el Nº 54.997 del Departamento de Montevideo. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 55009 Nov 07- Nov 20*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### SEXTO TURNO

Edicto. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6 Turno, en autos; Menéndez, Fernando c. Menaker, José, Cobro de pesos, ficha 2-49319/06, se hace saber que ante la Sede se presentó Fernando Menéndez, promoviendo cobro de pesos contra José Menaker. Por tanto, se cita y emplaza por el término legal a José Menaker Alperas, y sucesores, y a quienes se consideren con derechos, a deducirlos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 31 de octubre de 2006. ESC. BERNARDO GLEIZER, Actuario.
*27) $ 5040 10/p 34471 Nov 07- Nov 20*

### TRIGESIMOSEXTO TURNO

Por disposicion del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 36 turno en autos caratulados:
EDICROWN SA: Autorizacion, Ficha 2-25701/2006 por auto 1612/06 dictado el 30 de junio de 2006 se comunica el extravio de los Libros de la sociedad Edicrown SA RUC 213016840016 conforme art. 53 Ley 16871. Esc. Ma. DEL CARMEN ROLDAN, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 336 1/p 34420 Nov 07- Nov 07*

# LAVALLEJA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EMPLAZAMIENTO E INTIMACION**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Nuñez Estela c/ Sucesores de Cirinito Rodriguez (Barraca La Marquesita). Juicio Laboral. IUE 274-357/2002, se ha solicitado solicitado EMPLAZAR E INTIMAR por el término de 90 días a los SUCESORES DE CIRINITO RODRIGUEZ la entrega de los títulos de propiedad de los camiones marca Ford matrícula P1 2437 y marca Ford matrícula P1 2441.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 9 de octubre de 2006 Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 55003 Nov 07- Nov 20*




**Siltimes S.A.**
**Ley 11.073 a 16.060**

Asamblea General Extraordinaria; 22/10/2005 OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, automotriz, bar, bazar, caucho, comestible, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deporte, editorial, electrónica, electrotécnica, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánico, metalúrgica, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales técnicos y administración, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones, c) compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes muebles, d) explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, e) participación, constitución ó adquisición de empresas que operen en los ramos reindicados.
CAPITAL: $ 2.346.000
PLAZO: 100AÑOS
DOMICILIO: Montevideo
INSCRIPCION: nº 8256, 14/06/2006.
*28) $ 3960 1/p 34436 Nov 07- Nov 07*

**"GRANJA PINEROLO S.A."**
**(antes "GRANJA PINEROLO LIMITADA")**
**Transformación**

Acta: 30/4/04.
OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda operación con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
100 años.
Colonia.
$ 750.000.
19.996 - 25/10/2006.
*28) $ 3465 1/p 34447 Nov 07- Nov 07*

**LANAS TRINIDAD S.A. y OTEGUI HNOS. S.A.**
**FUSION**

ASAMBLEAS: 10/07/02
INCORPORANTE: LANAS TRINIDAD S.A.
INCORPORADA: OTEGUI HNOS. S.A.
REGISTRO: No. 12860, 10/08/06.
*28) $ 990 1/p 34522 Nov 07- Nov 07*

## REFORMAS

**SILLERM S.A.**
**REFORMA DE ESTATUTOS**

Capital Social: $ 850.000,00
Inscripción: 05/10/06, Nº 17976.
*28) $ 495 1/p 34367 Nov 07- Nov 07*

**VANOL S.A.**

Acta Asamblea, fecha 11/09/06, resolvió reformar Estatuto, Art. 3º.
$ 20.000.000
20380, 27/10/06.
*28) $ 495 1/p 34474 Nov 07- Nov 07*

***Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 128.***

# LIBROS, SEPARATAS Y CD's

**- CODIGO CIVIL**
(Ley Nº 16.603, antecedentes, exposición de motivos y normas complementarias)
Libro ........ $ 690
CD ........ $ 140
Libro y CD ........ $ 730

**- CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA**
(Ley Nº 17.823)
Separata ........ $ 47

**- CONSTITUCION NACIONAL**
(Con enmiendas Plebiscitos 1989, 1994, 1996 y 2004)
Libro ........ $ 112
CD ........ $ 275

**- LEY DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PREVENCION Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO**
(Ley Nº 17.835 y normas complementarias)
Libro ........ $ 260

**- NORMAS ARANCELARIAS DEL MERCOSUR**
(Arancel Externo Común, Lista de Excepciones, Nomenclaturas Arancelarias y otras relacionadas)
CD ........ $ 150

**- NORMAS GENERALES DE ACTUACION EN LA ADMINISTRACION CENTRAL**
(Decreto Nº 500/991 y normas complementarias)
Separata ........ $ 186

**- ORDENANZA BROMATOLOGICA MUNICIPAL (IMM)**
(Decreto Nº 27.235)
Separata ........ $ 140

**- PRESUPUESTO NACIONAL**
(Ley Nº 17.930)
Separata ........ $ 50

**- REGIMEN JURIDICO DE LA ADMINISTRACION**
(Normativa de la Administración Central, Descentralizada por Servicios y Personas de Derecho Público No Estatales)
Libro ........ $ 770

**- REGLAMENTO BROMATOLOGICO NACIONAL**
(Decreto Nº 315/994 y normas complementarias)
Separata ........ $ 220
CD ........ $ 140
Separata y CD ........ $ 320

**- TEXTO ORDENADO 1996 - DGI**
(Decreto Nº 338/996, decretos reglamentarios, normas complementaria y otros tributos de competencia de la DGI)
Libro y CD ........ $ 300

**- TOCAF 1996 - TEXTO ORDENADO DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION FINANCIERA**
(Decreto Nº 194/997 y normas complementarias)
CD ........ $ 140

IMPO

**www.impo.com.uy - impo@impo.com.uy**

# REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

## 1er. SEMESTRE 2006

**Publicación al día**

**$730**

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

LEYES

2006

1er. SEMESTRE

PUBLICACION OFICIAL

Fotografía de Antonio García - Cedida por Últimas Noticias

# Ley 17.568

## PODER LEGISLATIVO

**El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,**

**DECRETAN**

**Artículo Unico**

**Declárase día de conmemoración cívica, el 30 de noviembre de cada año, en celebración del pronunciamiento del plebiscito del 30 de noviembre de 1980. Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 2 de octubre de 2002.**




Dirección Nacional de Impresiones
y Publicaciones Oficiales

